

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO



Núm. 53

IX LEGISLATURA

10 de octubre de 2013

**Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro**

Sesión plenaria número 29  
celebrada el jueves, 10 de octubre de 2013

### ORDEN DEL DÍA

#### MOCIONES

9-13/M-000007. Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

#### INTERPELACIONES

9-13/I-000020. Interpelación relativa a política general en materia de Administración local, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

#### PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000368. Pregunta oral relativa a las repercusiones de los Presupuestos Generales del Estado en las corporaciones locales de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000385. Pregunta oral relativa a la valoración de la Instrucción 1/2009 de la Dirección General de Presupuestos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000397. Pregunta oral relativa a los recortes salariales a empleados públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000378. Pregunta oral relativa a la imputación de la cúpula de Invercaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000382. Pregunta oral relativa a personación en proceso judicial relativo a la gestión de subvenciones concedidas al sindicato UGT-A, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000384. Pregunta oral relativa al archivo y renuncia de la recuperación de fondos defraudados en el ERE de Hitemasa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Carmona Ruiz y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000395. Pregunta oral relativa al conflicto laboral en Granada y partida presupuestaria 3.1.L, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000398. Pregunta oral relativa a la segunda fase de la operación Heracles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000371. Pregunta oral relativa a la entrega del primer A400M en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000394. Pregunta oral relativa a la propuesta de plan de financiación para Cataluña, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000396. Pregunta oral relativa a la actuación de los servicios hospitalarios con el joven polaco fallecido, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000365. Pregunta oral relativa a la política de mayores de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000361. Pregunta oral relativa a la Escuela de Hostelería Hacienda La Laguna de Baeza, Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000376. Pregunta oral relativa a la deuda de la Escuela de Hostelería en Islantilla, Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 53

IX LEGISLATURA

10 de octubre de 2013

9-13/POP-000377. Pregunta oral relativa a las obras de adaptación del edificio del Banco de España en Jaén para acoger el Grado Superior del Conservatorio de Música, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000367. Pregunta oral relativa a los Presupuestos Generales del Estado para 2014, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000392. Pregunta oral relativa al caso Malaya, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000372. Pregunta oral relativa a la inversión del Ministerio de Fomento para Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000360. Pregunta oral relativa al cultivo de transgénicos en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000381. Pregunta oral relativa al Banco Público de Tierras en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000393. Pregunta oral relativa al acuerdo de pesca con Mauritania, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000391. Pregunta oral relativa al posible impacto del almacenamiento de gas en Doñana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000369. Pregunta oral relativa al abastecimiento de agua en El Condado, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000366. Pregunta oral relativa al anteproyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000363. Pregunta oral relativa a la incidencia de los PGE para 2014 en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000364. Pregunta oral relativa a la valoración de los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, portavoz del G.P. Socialista.

9-13/POP-000375. Pregunta oral relativa a las medidas para salir de la crisis, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-13/CC-000004. Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre las actuaciones de la Agencia IDEA en la gestión y concesión de ayudas para el Plan Bahía Competitiva durante los años 2007 al 2012, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al rechazo de la subida de impuestos en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa al rechazo del copago farmacéutico para medicamentos dispensados en los servicios de farmacia hospitalarios, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/PNLP-000053. Proposición no de ley relativa a la defensa de las pensiones en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día diez de octubre de dos mil trece.

### MOCIONES

9-13/M-000007. Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo (pág. 12).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

### INTERPELACIONES

9-13/I-000020. Interpelación relativa a política general en materia de Administración local (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

### PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000368. Pregunta oral relativa a las repercusiones de los Presupuestos Generales del Estado en las corporaciones locales de Andalucía (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POP-000363. Pregunta oral relativa a la incidencia de los PGE para 2014 en los Presupuestos de la Junta de Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Presidenta de la Junta de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 53

IX LEGISLATURA

10 de octubre de 2013

9-13/POP-000364. Pregunta oral relativa a la valoración de los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Presidenta de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000375. Pregunta oral relativa a las medidas para salir de la crisis (pág. 52).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Presidenta de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000385. Pregunta oral relativa a la valoración de la Instrucción 1/2009 de la Dirección General de Presupuestos (pág. 60).

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Hacienda.

9-13/POP-000397. Pregunta oral relativa a los recortes salariales a empleados públicos (pág. 64).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Hacienda.

9-13/POP-000378. Pregunta oral relativa a la imputación de la cúpula de Invercaria (pág. 67).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000382. Pregunta oral relativa a personación en proceso judicial relativo a la gestión de subvenciones concedidas al sindicato UGT-A (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 53

IX LEGISLATURA

10 de octubre de 2013

9-13/POP-000384. Pregunta oral relativa al archivo y renuncia de la recuperación de fondos defraudados en el ERE de Hitemasa (pág. 73).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000395. Pregunta oral relativa al conflicto laboral en Granada y partida presupuestaria 3.1.L (pág. 77).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000398. Pregunta oral relativa a la segunda fase de la operación Heracles (pág. 80).

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000371. Pregunta oral relativa a la entrega del primer A400M en Andalucía (pág. 83).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000394. Pregunta oral relativa a la propuesta de plan de financiación para Cataluña (pág. 85).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000396. Pregunta oral relativa a la actuación de los servicios hospitalarios con el joven polaco fallecido (pág. 87).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 53

IX LEGISLATURA

10 de octubre de 2013

---

9-13/POP-000365. Pregunta oral relativa a la política de mayores de la Junta de Andalucía (pág. 90).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-13/POP-000361. Pregunta oral relativa a la Escuela de Hostelería Hacienda La Laguna de Baeza, Jaén (pág. 93).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000376. Pregunta oral relativa a la deuda de la Escuela de Hostelería en Islantilla, Huelva (pág. 96).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, Secretario Segundo del Parlamento de Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000377. Pregunta oral relativa a las obras de adaptación del edificio del Banco de España en Jaén para acoger el Grado Superior del Conservatorio de Música (pág. 99).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000367. Pregunta oral relativa a los Presupuestos Generales del Estado para 2014 (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000392. Pregunta oral relativa al caso Malaya (pág. 105).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, Consejero de Justicia e Interior.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 53

IX LEGISLATURA

10 de octubre de 2013

9-13/POP-000372. Pregunta oral relativa a la inversión del Ministerio de Fomento para Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado de 2014 (pág. 108).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000360. Pregunta oral relativa al cultivo de transgénicos en Andalucía (pág. 111).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Víboras Jiménez, Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-13/POP-000381. Pregunta oral relativa al Banco Público de Tierras en Andalucía (pág. 114).

Intervienen:

D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-13/POP-000393. Pregunta oral relativa al acuerdo de pesca con Mauritania (pág. 117).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-13/POP-000391. Pregunta oral relativa al posible impacto del almacenamiento de gas en Doñana (pág. 119).

Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-13/POP-000369. Pregunta oral relativa al abastecimiento de agua en El Condado, Huelva (pág. 122).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 53

IX LEGISLATURA

10 de octubre de 2013

9-13/POP-000366. Pregunta oral relativa al anteproyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía (pág. 125).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, Consejero de Presidencia.

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-13/CC-000004. Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre las actuaciones de la Agencia IDEA en la gestión y concesión de ayudas para el Plan Bahía Competitiva durante los años 2007 al 2012 (pág. 128).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 48 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

### PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al rechazo de la subida de impuestos en Andalucía (pág. 141).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 46 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9-13/DI-000006. Declaración institucional de apoyo a los trabajadores de la base de Morón (pág. 155).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa al rechazo del copago farmacéutico para medicamentos dispensados en los servicios de farmacia hospitalarios (pág. 158).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por 56 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.*

9-13/PNLP-000053. Proposición no de ley relativa a la defensa de las pensiones en Andalucía (pág. 171).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 2.4: rechazado por 45 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del resto de los puntos: aprobados por 55 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta minutos del día diez de octubre de dos mil trece.

## 9-13/M-000007. Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria con el punto cuarto del orden del día: moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo, presentada por el Grupo Popular Andaluz. Para lo cual tiene la palabra su portavoz, en este caso, la señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

En la interpelación que se sustanció en el Pleno anterior hablábamos, desde el Grupo Parlamentario del Partido Popular, de los dos problemas clave que afectan a la formación para el empleo en Andalucía.

Hablábamos, por un lado, de la paralización absoluta en la formación por la nefasta gestión del Partido Socialista y de Izquierda Unida, y hablábamos también del fraude de los fondos públicos en un nuevo caso de corrupción socialista, que ampara a su vez Izquierda Unida.

La moción que se presenta en el día de hoy, por parte del Grupo Parlamentario del Partido Popular, pues contiene las medidas necesarias para corregir dichos problemas.

Una moción presentada con trece puntos, enmendados casi en su totalidad por el Partido Socialista, e Izquierda Unida, aunque no se pronuncia por escrito, hará seguramente seguidismo, porque hace todo lo que le impone el Partido Socialista.

Señorías, la actualidad se impone con los casos de corrupción en los Fondos de Formación para el Empleo, y, por ello, parte de los puntos contenidos en nuestra moción, tal como he anunciado, pues van dirigidos a corregir esa corrupción socialista, ese desvío de fondos públicos, sistemático, que se está dando en Andalucía con fondos destinados a los desempleados andaluces, con fondos destinados a la creación de empleo. Y, por ello, proponemos, en uno de sus puntos de la moción, concretamente el punto numerado como número 6, instar al Consejo de Gobierno que se persone en el proceso judicial abierto por el presunto desvío de fondos públicos en relación con subvenciones concedidas al sindicato UGT. Y cuál es la sorpresa de este grupo parlamentario cuando vemos que una de las enmiendas presentadas por el Partido Socialista lo que solicita es la supresión de este punto. Es decir, que ya el Partido Socialista, con la ayuda impagable de Izquierda Unida, tiene decidido no personarse en el caso judicial de desvío de fondos públicos. De esto solamente cabe una deducción lógica: que tanto Partido Socialista como Izquierda Unida están amparando esos presuntos casos de fraude, de desvío, de los fondos públicos destinados a la formación de los desempleados andaluces.

Sinceramente, desde el Partido Popular, consideramos que es una vergüenza política que ni PSOE ni Izquierda Unida quieran atajar la corrupción.

Y creo que, después de las palabras de la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, en su reunión con Rubalcaba, en la que le propuso a este que liderara un pacto anticorrupción con medidas para la regeneración democrática, nos lleva también a concluir que la presidenta de la Junta de Andalucía pues, sinceramente, miente.

¿Y por qué digo que la presidenta de la Junta de Andalucía miente? Porque en sus reuniones con Rubalcaba pide un pacto anticorrupción y pide medidas para la regeneración democrática. Pero, sin embargo, cuando el Partido Popular, en Andalucía, presenta una serie de medidas para combatir la corrupción, para combatir el desvío de fondos públicos, y con medidas para conseguir la transparencia necesaria en la gestión de esos fondos públicos, tenemos que, el Partido Socialista, junto con Izquierda Unida, piden la supresión de esos puntos, es decir, que están en contra de los puntos que garantizan la lucha contra la corrupción en Andalucía.

Lo que no se puede consentir, desde Andalucía, es que la presidenta de todos los andaluces —si es que es verdad—, la presidenta de todos los andaluces se dedique a proteger a UGT, un sindicato que está inmerso en un presunto caso de fraude de fondos públicos, y que la presidenta de la Junta de Andalucía no se dedique a defender a los desempleados andaluces, porque esos fondos estarían destinados a su formación.

Entre otros puntos, a los cuales ha pedido su supresión el Partido Socialista, se refieren a medidas concretas como el permitir a este grupo parlamentario acceder a la consulta de los expedientes que hemos pedido en relación a todos los asuntos de subvención en materia de formación. También piden, incomprensiblemente, el Partido Socialista, suprimir el punto número 4, en el cual pedimos una auditoría integral de la subvención en materia de formación profesional. Desde luego, que es una muestra de cinismo político, de hipocresía política, cuando, desde la presidenta de la Junta de Andalucía, cuando, desde el Partido Socialista y de Izquierda Unida, piden transparencia y dicen que van a luchar contra la corrupción, cuando presentamos un punto para que se haga una auditoría integral de las subvenciones en materia de formación profesional, y se niegan a ello. Este es el primer paso que debe haber para la transparencia en la gestión; una transparencia que se ve nuevamente que se niega continuamente este Gobierno bipartito.

Nos hemos encontrado que, el martes, ha sido destituida la directora general de formación profesional para el empleo, Teresa Florido; un caso que ha venido siendo denunciado desde el Partido Popular de Cádiz, y en la interpelación también se denunció la situación de esta señora, cómo concedía subvenciones de..., en materia de formación para el empleo, para empresas de su cuñado, el señor Ojeda. Y tras la denuncia, tanto del Partido Popular de Cádiz, como la denuncia que se ha hecho a nivel andaluz en esta interpelación, pues ha sido destituida sin que, por parte del Gobierno andaluz, se haya hecho ninguna explicación de esta destitución, y lo único que sabemos es que se le retiró la competencia para resolver 102 expedientes de subvención.

Y respecto a la otra problemática que queríamos abordar, la moción presentada por el Partido Popular sobre la paralización absoluta en formación profesional para el empleo, quería referirme, en primer lugar, a un problema que se está sucediendo en todas las provincias andaluzas, que es la situación que sufren los consorcios, escuelas de formación para el empleo. Y aprovecho aquí para saludar a los representantes..., algunos representantes de los trabajadores de estos consorcios de escuelas de formación, que se han desplazado en el día de hoy, tanto en una concentración en el exterior del Parlamento, como en el interior de esta Cámara. Y saludo a los representantes de la Escuela Hostelería de Cádiz, de la Escuela de Gelves, de la Escuela de Huelva.

Estos trabajadores de la escuela de formación están sufriendo algo incomprensible, que, por parte de la Junta de Andalucía, se les impaga sus nóminas. Sinceramente, es una vergüenza que trabajadores dependientes de la Junta de Andalucía lleven siete, nueve u once meses, dependiendo de los casos, sin cobrar sus nóminas.

Y desde aquí, desde esta tribuna, pues reiteramos las preguntas que formulamos en nuestra interpelación, y que quedaron sin contestar por parte del consejero de Educación. Y le preguntamos nuevamente que cuándo van a cobrar estas nóminas estos trabajadores; cuándo se van a pagar las subvenciones pendientes a estos consorcios escuela de formación, que se debe del curso 2011 y del curso 2012, y, sobre todo también nos preocupa cuándo se van a iniciar los cursos de formación. Porque hay que recordar que los desempleados andaluces están deseando participar en cursos de formación para conseguir un puesto de trabajo. Y los cursos, que tenían que haber empezado los primeros días del mes de septiembre, se encuentran que, a mediados de octubre, no se han iniciado, y tienen una gran incertidumbre porque no se sabe qué fecha será la cierta para empezar.

También hay que relacionar, y así viene contenido en nuestra moción, que pedimos que se paguen, con carácter urgente, todas las deudas que se mantienen con las empresas de formación. Estas empresas, pues cuantifican la deuda en 25 millones de euros. Es nuevamente, y así lo tengo que calificar, una vergüenza que la Junta de Andalucía adeude estas ingentes cantidades de dinero a las escuelas de formación; unas escuelas de formación que, por un lado, están creando sus propios puestos de trabajo con ese profesorado que atiende al alumnado, y también están impidiendo que los desempleados andaluces adquieran una formación para conseguir un puesto de trabajo.

La formación en Andalucía está absolutamente paralizada. Y en el día de ayer consulté los datos, en la página web de la Consejería de Educación, en la que nos detalla los cursos que, a día de hoy están convocados en cada una de las provincias andaluzas, las posibilidades que tienen nuestros desempleados de formarse. Y la verdad es que los datos son vergonzantes. En Granada, por ejemplo, hay 104 cursos previstos en todo este año 2013, y ahora mismo, ahora mismo, los desempleados granadinos solo pueden solicitar un único curso. ¿Y saben ustedes para qué? Pues para iniciarse a la red de internet. Y tiene una duración de 20 días, 80 horas. Ese es el único curso que a día de hoy pueden solicitar los desempleados granadinos. Pero igual en Málaga, que solamente hay uno convocado; en Sevilla, ningún curso convocado en la actualidad, no se puede solicitar ningún curso por parte de los desempleados sevillanos; en Córdoba, solo dos; en Jaén, dos...

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Ruiz-Sillero, debe usted ir terminando.

**La señora RUIZ-SILLERO BERNAL**

—Voy acabando, señor presidente.

... en Huelva, solo dos; en Almería, solo dos, y en Cádiz hay once cursos convocados.

Este es el resumen, muy resumido, valga la redundancia, de lo que ocurre en la formación, porque si entramos en detalle en la situación de cada provincia andaluza, en cada centro de formación, de la situación que está sufriendo cada alumno desempleado que no pueda acceder a una formación, nos encontramos con que hay verdaderos dramas personales, de esos trabajadores que no cobran sus nóminas, que tienen, incluso, cartas de desahucio en sus manos porque la Junta de Andalucía incumple su deber de pagar las nóminas, y esa frustración de esos desempleados que quieren conseguir una formación de calidad, y la Junta de Andalucía les niega, el Partido Socialista e Izquierda Unida les niegan esa formación. Y tenemos este escándalo de corrupción en los cursos de formación, y PSOE e Izquierda Unida se niegan a investigarlo. Tienen la oportunidad hoy, en esta moción, tanto el PSOE como Izquierda Unida, de rectificar sus primeras posturas en cuanto a las enmiendas presentadas, rectificar y que apoyen las medidas presentadas en esta moción por parte del Partido Popular, para conseguir lo que dicen, que es transparencia y gestión en el control de los fondos públicos. Lo que pedimos desde el Partido Popular es que se levante esa paralización absoluta en la formación para el empleo y que se investiguen, de una vez por todas, todos los casos de corrupción en esta materia, en materia de formación para el empleo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario, interviene, a continuación, en nombre del de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Segura Gómez.

Señora Segura Gómez, tiene usted la palabra.

### La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días a todos sus señorías.

Bueno, en cuanto a la moción que nos presenta el Partido Popular esta mañana, vamos a ir detallando la posición política que tiene nuestro grupo punto por punto.

Respecto a los tres primeros puntos, nuestro grupo parlamentario viene denunciando desde hace tiempo el retraso en las convocatorias de las acciones formativas cuya responsabilidad tiene, por supuesto, el Gobierno de la Junta de Andalucía, pero también el ministerio.

Hemos denunciado que se ha eliminado casi un curso completo y hemos denunciado que esta situación que está poniendo en riesgo el buen desarrollo de la formación en este año es insostenible, por lo que exigimos la apertura de una negociación que permita reorientar las propuestas sobre la convocatoria del 2012 y reiniciar las negociaciones para los acuerdos de formación retomando el camino del diálogo social.

También hemos denunciado, señorías, en muchísimas ocasiones la ejecución parcial presupuestaria y la falta de liquidación de los pagos pendientes que se remontan, incluso, al 2016 y que están afectando a numerosos ayuntamientos, a escuelas-taller, a centros de formación, colaboradores, etcétera. Y, en este sentido,

este grupo parlamentario ha registrado una iniciativa hace unas semanas para instar al Consejo de Gobierno a que resuelva los problemas económicos y de funcionamiento que tienen los consorcios escuelas de formación con la falta de financiación de las administraciones que lo componen y que está generando una incertidumbre y una preocupación por el futuro de los trabajadores y de los alumnos.

También hemos denunciado en varias ocasiones la anarquía procesal que existe en la cronología, en las prioridades y en las competencias en los pagos a los centros, para lo que proponemos una forma concreta de orden de estos pagos que les dé confianza a los centros y a las instituciones, que tendrán una referencia directa de la cronología de esos pagos.

Pero, señorías del Partido Popular, compartiendo ese diagnóstico, ustedes estarán de acuerdo con este grupo en que, para ejecutar un presupuesto, para efectuar pagos y para repartir subvenciones, es necesario tener financiación y tener liquidez. Y estarán de acuerdo también con este grupo en que el Gobierno central está limitando considerablemente nuestras posibilidades de financiación y liquidez, tal y como se dejó aquí bien dibujado ayer por parte de nuestro grupo en el debate sobre las consecuencias de los Presupuestos Generales del Estado para nuestra comunidad, con los ejemplos, pues, sobre la financiación del FLA, la imposición del déficit, el permanente incumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto o el *recortazo* de más del 35% en los últimos dos años en Formación Profesional para el Empleo que ha venido por parte del ministerio.

Y ustedes, señorías del Partido Popular, estarán de acuerdo también con este grupo en que todo ello provoca, como ya se viene diciendo y denunciando desde hace muchísimos meses en esta Cámara, una asfíxia económica para nuestra tierra, y con ello el Partido Popular lo que pretende es que las comunidades autónomas le hagamos el juego sucio al Gobierno central.

Por eso le invitamos, señorías del Partido Popular, a exigir, por supuesto, al Gobierno andaluz, pero también al Gobierno central, tal y como hace nuestro grupo parlamentario.

Comisiones Obreras denuncia que los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio próximo prevén destinar casi..., cerca de doscientos millones de euros de los recursos previstos para formación a otras iniciativas, como, por ejemplo, la utilización de desempleados para que realicen trabajos en la Administración pública, y esto, señorías, supone mermar los recursos para la formación en más de un 20%.

Y, respecto a estos tres primeros puntos, lo que sí nos parece insultante es que ustedes achaquen el posible grave perjuicio a la empleabilidad a estos retrasos, cuando el mayor daño a la empleabilidad lo están ocasionando ustedes mismos, aplicando las reformas laborales, no todas del Partido Popular, sino también del Partido Socialista, que no dejan de destruir empleo y retroceder a los trabajadores en salarios y derechos sociales. A mí... A usted le parecerán una vergüenza política algunas cosas; a mí sí que me parece una vergüenza y me da vergüenza ajena oír la venta que el señor Rajoy hizo en Tokio de la pobreza de los trabajadores españoles, invitándoles a invertir en España porque los salarios españoles ahora eran más competitivos. Eso significa que son más bajos y más míseros.

Por lo que respecta a las posibles irregularidades y presuntos desvíos de fondos públicos en relación con subvenciones concedidas, nuestro grupo, señorías, lo ha tenido siempre clarísimo. Ante la corrupción, nosotros decimos: tolerancia cero. Y en esto, señorías del Partido Popular, por muchas palabras escritas que ustedes presenten en esta Cámara, por muchas palabras orales que ustedes digan en esta tribuna, no nos va

a dar lecciones de manos limpias el partido de los Bárcenas, de los Gürtel o de los sobres. Los hechos, señorías, y en esto somos rotundos y contundentes, deben ser investigados y esclarecidos en profundidad y de forma inmediata. Se tienen que depurar responsabilidades pertinentes, en sede judicial, pero también, señorías, en esta sede parlamentaria. Se tienen que dar explicaciones a este Parlamento de lo ocurrido cuanto antes y se le tiene que devolver al pueblo andaluz el dinero desviado, si lo hubiere, hasta el último céntimo y de forma urgente. Y, por supuesto, lo más importante para nosotros: se tienen que poner en marcha los mecanismos necesarios para evitar esta forma de proceder en el presente y en el futuro.

La Junta de Andalucía entendemos nosotros que debe facilitar la acción a la justicia en el esclarecimiento de estas irregularidades, tanto en la formación para el empleo como en cualquier otra cuestión haya surgido, pero cuando así la justicia lo requiera.

Por otra parte, señorías, es conocida por esta Cámara la propuesta constante de nuestro grupo parlamentario en cuanto a la necesidad de abordar un nuevo modelo de Formación Profesional, modelo que en varias ocasiones hemos explicado y que es rotundamente opuesto al modelo que defiende el grupo proponente. Entendemos que la Formación Profesional y la formación para el empleo deben ser piezas importantes en la política de empleo. Por eso, ni entendemos ni compartimos que el Gobierno central del Partido Popular haya recortado en estas políticas y haya quitado recursos a Andalucía que podrían ser empleados para este fin. Estamos en total desacuerdo con ajustar la Formación Profesional a las demandas del mercado laboral, un mercado cada vez más precario, cambiante y rotativo. En todo caso se tendría que adaptar a las necesidades de trabajo y de formación de las futuras generaciones y de un tejido productivo basado en el desarrollo sostenible, que debemos potenciar. No sabemos, con eso de ajustar a las demandas del mercado laboral, a qué se refieren ustedes, señorías del Partido Popular, si a implantar la Formación Profesional dual que están implantando en el resto del Estado, o empezar a implantar la Formación Profesional básica, que ya tienen prevista en la contrarreforma educativa.

En cuanto a la evaluación y supervisión, desde Izquierda Unida estamos comprometidos con la transparencia en el uso de todos los recursos públicos y la valoración de todos los programas y servicios. Pero es curioso, señorías del Partido Popular, que desde el Gobierno central todavía no se haya acometido una evaluación del II Programa Nacional de Formación Profesional, y no hemos oído en ningún momento a la derecha andaluza decir nada al respecto. Entendemos que es necesaria una evaluación de la totalidad del sistema y una construcción del mapa para determinar la formación que se deriva de las necesidades productivas, que evite duplicidades de oferta, vincule la formación a la orientación, y a la intermediación laboral con el empleo. De este modo se podría abordar la necesidad de ofertar un mayor número de centros integrados de Formación Profesional de los existentes. Si el Partido Popular... Señorías del Partido Popular, si el Partido Popular está de acuerdo con ello es una magnífica ocasión para apoyar, en el debate parlamentario de la LOMCE, nuestra enmienda número 107. En caso contrario, estaremos, como siempre, ante una moción que se convierte en papel mojado.

Respecto al apartado número 9, junto a otros aspectos, nos manifestamos totalmente en contra de eliminar las limitaciones a la libre creación y elección de centros docentes, que es la excusa que el Partido Popular pone para potenciar los conciertos y la selección del alumnado.

En cuanto al apartado número 10, rechazamos por completo la implantación de la modalidad de Formación Profesional dual en Andalucía, al menos en los términos en los que se está haciendo en el resto del te-

territorio español. Es una formación sin evaluar, no se conoce el impacto sobre el empleo. Las noticias que nos llegan de los alumnos que están pasando por esta modalidad son de ineficacia total, existe un aprovechamiento de la fuerza..., de su fuerza laboral para tareas que no son formativas, y está liberando a las empresas de obligaciones contractuales. Nos oponemos a autorizar esta formación a los centros concertados y privados, y a ligar la formación al contrato de formación y aprendizaje, que viene a ser un medio de explotación de los trabajadores más jóvenes a cambio de un salario indigno, disfrazado...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, le ruego vaya concluyendo.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí, señor presidente, voy terminando.

..., disfrazado, como decía, de compensación económica por mor de la formación en experiencia que reciben.

Rechazamos el modelo de formación para jóvenes que presenta el proponente, por referirse a modalidades de formación que condenan a los jóvenes a ser mano de obra barata en un mercado cada vez más precario, tales como los que acabamos de analizar, la Formación Profesional dual o al aumento de los PCPI.

Y por lo que respecta a la mujer, señorías, defendemos la formación en la que, de forma específica, se contemplen porcentajes de incorporación de mujeres al empleo y en todos los sectores de producción.

Pero hay algo que no me puedo dejar en el tintero antes de bajarme de esta tribuna. Nos indigna, señorías del Partido Popular profundamente, a las mujeres y a las asociaciones de mujeres, que presenten este tipo de iniciativas cuando su Gobierno central está echando a las mujeres del mercado laboral y nos está arrebatando los espacios de igualdad que hemos conseguido en los últimos años. Es una verdadera hipocresía.

Esta, señorías, es la posición política de Izquierda Unida, que queda bien definida y clara en esta tribuna. Y concluyendo, decirles que en esta moción apreciamos elementos de diagnóstico acertados, que podemos en un momento dado compartir, pero que, como he explicado, entendemos que son diagnósticos parciales que ocultan una parte fundamental del análisis, de las causas, de las raíces, de los problemas que hoy presenta la formación para el empleo en Andalucía, haciendo de la moción una moción demagógica que para este grupo parlamentario es inasumible en muchos de sus apartados en los términos tal y como está redactada.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, señor Menacho Villalba. Señor Menacho, tiene usted la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Quiero que mis primeras palabras sean un saludo a los representantes de los consorcios. Nuestra solidaridad como Grupo Parlamentario Socialista. También reconocer que es inconcebible que llevéis el tiempo que lleváis sin poder cobrar. Yo creo que... Sí, un problema, y lo tenemos que reconocer. Pero estamos aquí para reconocer los problemas y para buscar soluciones. Y precisamente eso es lo que se ha hecho. [Aplausos.] Yo creo que la reunión del consejero...

Porque aquí hay dos formas de actuar, vosotros... Hoy, hoy es un día de los más negros en la historia de la educación en España, uno más. Hoy se está debatiendo, se va a debatir en el Congreso la LOMCE. Una ley que tiene en contra a todos los sectores: padres, alumnos, profesores, partidos políticos, consejo escolar, Consejo de Estado. Por no escuchar a nadie. Y aquí estamos con un problema de los consorcios, que hay un problema que lo reconocemos y que hay que buscarle solución, y creemos que estamos en la recta final de la solución.

El consejero, como decía, se reunió el viernes con los ocho directores territoriales, con los representantes de los 14 consorcios, y se marcó ya cuál era la actuación que había que hacer para que en un plazo de diez días estuviera la oferta formativa y también el pago fuera de forma inminente. Por lo tanto, creo que, consejero, eso es lo que tenemos que hacer: oír y buscar soluciones.

Señorías, la cualificación del sistema productivo español se basa en una combinación de cualificaciones bajas y superiores, mientras que en Europa, concretamente, se asienta sobre una base de cualificación intermedia. Mientras en Europa el 50% de los jóvenes tiene una cualificación intermedia, en España estamos en el 26,7%. ¿Por qué digo esto? Digo esto porque, precisamente, quiero decir que el incremento de la cualificación en nuestro país tendrá que venir fundamentalmente por el crecimiento de las cualificaciones intermedias; es decir, por el Bachillerato y fundamentalmente por la Formación Profesional. Bajo esta premisa, el Gobierno andaluz está apostando fuertemente por la Formación Profesional. Y lo está haciendo aumentando la oferta, mejorando la calidad y relacionándola con la empresa para conseguir una mayor empleabilidad.

Y todo ello en una difícil situación económica. Tuvimos ocasión de verlo ayer en la comparecencia de la consejera de Hacienda, como una vez más, para el presupuesto de este año, para Andalucía hay un castigo de 1.200 millones de euros. Pero a pesar de este ahogo económico de nuestra comunidad, se hace un esfuerzo, como decía antes, por el aumento. En este curso, que ha empezado ahora, hay 22 ciclos formativos nuevos: 11 de ciclo medio y 11 de ciclo superior. Mientras, ¿qué está pasando en España en una situación parecida? Pues no solamente no se aumenta ningún ciclo formativo sino que incluso a las familias se les castiga exigiéndoles un pago de 400 euros para aquel niño o niña que quiera estudiar Formación Profesional, cosa que no ocurre aquí.

Yo no sé si este es vuestro modelo de Formación Profesional, el que queréis, el que queréis. Porque, claro, nos piden en uno de los puntos, al que hemos hecho enmiendas, nos piden desde el Partido Popular que hagamos un plan de Formación Profesional. Yo creo que la señora Ruiz-Sillero, que es una versada diputada y conoce bien esto, sabe que existe ya un plan de Formación Profesional, aprobado en diciembre de 2011, y que es el Plan Profesional 2011-2015. Por lo tanto, tenemos una hoja de ruta. Nosotros no sabemos..., sí lo que estamos haciendo y lo que queremos hacer.

Estamos apostando por una Formación Profesional de calidad, que se complemente con la formación en centros de trabajo. Una formación que atraerá a más alumnos, que la hará más atractiva y que facilitará su inserción en el mundo profesional. Igualmente, se creará un vínculo directo del profesorado con las empresas, de forma que esto se traduzca en un intercambio de experiencias y conocimientos, en una doble vía: de la empresa al centro y del centro a la empresa.

En este sentido, hay que destacar cómo desde la Consejería de Educación, en el anterior curso, se llegó a acuerdos con una serie de empresas, con más de 15.000 pequeñas empresas, para que más de 38.000 alumnos pudieran hacer prácticas, pudieran hacer el curso de formación en centros de trabajo, en las empresas. Y concretamente se da un paso más este año, mediante una orden, la de 21 de junio, por la que se convocan proyectos de carácter experimental en centros docentes públicos para ofertar ciclos formativos. Resultado de esta oferta es que hay ya 11 centros en Andalucía que están trabajando, como digo, en proyectos experimentales de las distintas familias profesionales en colaboración con las empresas.

Igualmente, desde esta consejería, desde el Gobierno de Andalucía, se está fomentando la [...] de formación y centros de trabajo de la Unión Europea. En el curso 2012, más de 118 alumnos de FP de Andalucía pudieron hacer prácticas en centros de trabajo a nivel europeo.

Apostamos por una formación profesional en la que un sector importante de la población pueda acreditar las competencias profesionales que ya poseen por su trabajo y cursar la formación complementaria para adquirir, o bien, un título, o bien el certificado de profesionalidad. En ese sentido, hay que reconocer el esfuerzo que se hace una vez más desde el Gobierno de Andalucía para que 7.100 personas puedan este año ver reconocida su experiencia profesional mediante la acreditación correspondiente.

Y aquí, una vez más, y estoy de acuerdo con la portavoz de Izquierda Unida, la demagogia del Partido Popular, cuando viene a hablar, en uno de los puntos, de que hay que hacer una formación profesional en la que la mujer tenga cabida ahí. Mire usted, precisamente en estas acreditaciones profesionales, dentro de las distintas familias, uno de los que viene, que está teniendo una gran incidencia en el mercado laboral, en personas con poca colaboración..., perdón, con poca formación, es aquel dedicado a la empleabilidad en la atención sociosanitaria a personas en el domicilio, llamado vulgarmente «la dependencia». Pues bien, queréis que formemos a las mujeres —casi cincuenta mil mujeres están trabajando en la Ley de la Dependencia—, queréis que formemos a mujeres, pero, por otro lado, nos quitáis el dinero para la dependencia para que no puedan trabajar.

Un nuevo modelo de formación profesional que se está implantando en Andalucía, en el que juega un papel importante los centros integrados, mediante una formación integrada que sirva de referente para la ciudadanía y para el sector empresarial y educativo. Una red de centros integrados que actuará como referente para cada familia profesional, ofertando una formación profesional modular, flexible y de calidad. Y aquí estamos de acuerdo en que hay siete centros integrados en Andalucía. Y, también, hemos presentado una moción en la que instamos al Consejo de Gobierno a que se haga todos los esfuerzos posibles para seguir aumentando estos centros integrados.

Señorías, nosotros sí queremos mejorar la formación profesional, y por eso le hemos planteado al Grupo Parlamentario del Partido Popular dos propuestas: una, que nos acompañen a pedirle al Gobierno de Espa-

ña que nos restituya las cantidades que para la formación para el empleo nos han quitado a Andalucía en estos dos años. Porque, claro, aquí se puede venir: «y más, y más, y más», y voy a Madrid y le digo: «y menos, y menos, y menos para Andalucía». Porque los datos no engañan, señorías, las palabras podemos decir lo que queramos, pero en 2011 más de cuatrocientos veinte millones del Gobierno de España a Andalucía para formación para el empleo —2011, Gobierno socialista—; 2013, 220 millones, casi la mitad. Por lo tanto, cuando hablemos de formación profesional, yo creo que hay que tener un poco más de humildad para reconocer también el castigo que le estáis dando a Andalucía.

Y, en segundo lugar, aceptar las enmiendas que hemos presentando —en algunas le he dicho ya cómo queremos trabajar, cómo estamos trabajando—. Pero presentamos una serie de enmiendas que recogen todas, todas las peticiones que hacéis desde el Grupo Parlamentario Popular. Pero lo hacemos para mejorar la formación profesional, no para venir aquí y hablar de corrupción y hablar otra vez de meter el barullo... —queréis el desprestigio de la política— a la formación profesional.

Nosotros no queremos suprimir ninguna enmienda. Las suprimimos porque están incluidas en otras. Todo lo que vosotros decís lo hemos incluido, lo hemos incluido en plan positivo, no en plan negativo, como estáis vosotros haciendo.

Y claro, cuando se viene aquí a hablar de que hay que aligerar la formación profesional, la convocatoria, ¿quién no lo quiere?, ¿quién no lo quiere? Pero, señora Sillero, en abril se reunió la conferencia sectorial, en la que se ve las cantidades que corresponde para la formación por el empleo a cada comunidad autónoma, en abril; en agosto, el Consejo de Ministros lo aprueba. Todavía estamos esperando la publicación, todavía estamos esperando la publicación. Sin embargo, se va a publicar la oferta formativa. Fijaos bien también: año 2011, Gobierno socialista, publicación en abril; año 2012, primer año triunfal de Rajoy, 27 de septiembre; año 2013, hasta ahora ni se espera cuando va a ocurrir. Por lo tanto, no nos pidan celeridad, cuando habéis hecho totalmente lo contrario.

Si lo que se quiere es información, información respecto al pasado. No tenemos nosotros miedo al pasado, al presente ni al futuro. También hemos presentado una enmienda para que el consejero venga a esta Cámara para informar de la oferta formativa, todo lo que ha pasado en la formación profesional hasta el curso 2013 o 2014 y también para el nuevo modelo formativo para 2014-2015, que se está empezando a trabajar y que será fruto del consenso y del diálogo con los agentes sociales.

Y no quiero rehuir las posibles irregularidades a las que usted alude continuamente en la moción y el otro día. Pero vamos a ser un poco serios. Aquí no estamos para «el tú más». Usted viene aquí y resulta que, si una persona que tiene carné socialista, antes de ocupar algún cargo, ha tenido curso de formación, es favoritismo y es corrupción; pero, claro, si un compañero de escaño del Partido Popular tiene acciones en cinco empresas de formación y se ha dado 10 veces más de subvención, es para mejorar la formación profesional.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho. Señor Menacho, le ruego vaya concluyendo.

El señor MENACHO VILLALBA

—No me lo estoy inventando. No me estoy inventando nada. Vean la página web del Parlamento, registro de bienes de vuestros diputados. Véanlo, véanlo...

*[Intervención no registrada.]*

¿La mía? La mía está ahí puesta. Está puesta. Bueno...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, les ruego no entren a dialogar con la persona que está interviniendo.

El señor MENACHO VILLALBA

—Y digo que no queremos rehuir todos los posibles temas que haya habido de posibles irregularidades, precisamente una de las enmiendas que nosotros traemos es que se inste al Consejo de Gobierno a ser efectivas las recomendaciones de la Intervención General y de los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas respecto a ejercicios anteriores y también a las nuevas medidas para que haya mayor transparencia.

Por lo tanto, aquí, usted ha dicho la transparencia. Lo ha dicho el consejero, lo ha dicho la presidenta de la Junta de Andalucía, lo ha dicho el martes el portavoz del Gobierno: todas aquellas posibles irregularidades que haya en la formación profesional se está investigando, y el que tenga que devolver hasta el último euro va a tener que devolverlo. Por tanto, estén tranquilas sus señorías, que nosotros queremos resolver los problemas. No embarullar más.

Y dice, y termino con esto, que es curioso que usted no diga que se cumpla la sentencia. Por supuesto hay una sentencia contra el Decreto de los Centros Integrados, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; sentencia que no es firme, sentencia que no es firme todavía: está recurrida. Pero, bueno, aunque esté recurrida, ya desde el Gobierno andaluz se está modificando, se está modificando, porque nosotros acatamos las sentencias, las acatamos. Y me gustaría que ustedes hicieran igual, porque, cuando ha habido una sentencia del Tribunal Supremo sobre quitarles el concierto a los centros que segregan por razón de sexo, nosotros hemos acatado y vosotros salir a la puerta a darles abrazos y a animarlos para que sigan también en contra de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, señoría...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho, ahora tiene que concluir de verdad.

El señor MENACHO VILLALBA

—Termino.

El Grupo del Partido Popular dirá si quiere que trabajemos todos juntos por una formación profesional. Todo, todo lo que la señora Ruiz-Sillero —o el Grupo Parlamentario Popular— ha incluido en esta moción, como resultado de la interpelación del anterior Pleno, está recogido en las enmiendas. Todo, pero con carácter positivo, para buscar que la formación profesional sea lo que queremos: un elemento que contribuya a la empleabilidad de los jóvenes. Pero si lo que queréis es traer aquí el tema de la formación profesional para meterlo en vuestro barullo de desprestigio de las políticas andaluzas, ahí nos tendréis en contra.

[Aplausos.]

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Cierra el debate el grupo parlamentario autor de la iniciativa, señora Ruiz-Sillero.

Señoría, tiene usted la palabra.

## La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Sinceramente, tanto lo que se ha oído por parte de la portavoz de Izquierda Unida como por el portavoz del Partido Socialista, pues, sería..., podría ser calificado de muchas maneras, y creo que uno de los adjetivos sería «indecente».

Es indecente lo que se ha escuchado por parte del portavoz del Partido Socialista; es indecente lo que se ha escuchado por parte de la portavoz de Izquierda Unida, y también, políticamente, hay que decirlo, hipócrita. No se puede venir a esta Cámara a decir que defienden la formación para el empleo cuando la tienen paralizada. No se puede decir, sin caer en la indecencia política, que no se paga a los trabajadores de los consorcios de escuelas de formación porque el Gobierno del Partido Popular de Rajoy lo impide. Poco menos que han dicho eso en esas palabras. Y hay que explicarles al PSOE y a Izquierda Unida de dónde vienen las deudas del año 2008, 2009, 2010, 2011, que se les adeudan a esas empresas de formación, a los trabajadores de los consorcios de formación.

Y, sinceramente, es una vergüenza que trabajadores de la Junta de Andalucía no cobren sus nóminas, y se lo digo aquí al consejero de Educación, que no valen tan buenas palabras, que lo que valen son los hechos, y que las reuniones hay que mantenerlas además con los delegados territoriales, con los representantes de los trabajadores, y que el Partido Popular está defendiendo los intereses de los trabajadores y los intereses del alumnado que quiere formarse. Y si se producen esas reuniones son por las visitas que a las distintas provincias está realizando los representantes del Partido Popular, ya sea en Cádiz, en Gelves, en Córdoba, en Lepe, en Almería, en Baeza, en cada una, en Málaga, en cada una, Granada, en cada una de las localidades donde hay un consorcio de escuelas.

Y tengo que contestarle a la portavoz de Izquierda Unida que, sinceramente, creo que no sabe que estamos aquí, en el Parlamento de Andalucía, y nuestra obligación como diputados es solucionar los problemas de los andaluces, y que basta ya de responsabilidad, de responsabilizar siempre de los problemas a los demás.

Aquí tenemos un Estatuto de Autonomía pleno, con competencias en materia de formación, con competencias en materia de empleo y de formación. Y, si no son capaces, ni PSOE ni Izquierda Unida, de solucionar el problema del empleo ni solucionar el problema de la formación, lo que tienen que hacer es dimitir en bloque y convocar elecciones anticipadas.

[Aplausos.]

Y la representante de Izquierda Unida viene aquí alzando la voz y diciendo que ellos son capaces de dar lecciones, y ¿quién va a dar lecciones: la alcaldesa de Manilva, o Torrijos, en Sevilla? ¿Van a dar lecciones ellos de qué, de qué?

[Aplausos.]

Mire, Izquierda Unida solo puede dar lecciones aquí de hipocresía y de vasallaje político al PSOE, porque, a cambio de unas migajas de poder, están traicionando a los desempleados andaluces, así de claro y así de contundente se lo tengo que decir a Izquierda Unida.

Usted no ha hablado para nada de los problemas de los andaluces, y no ha explicado por qué, como Gobierno, se niegan a personarse en el proceso judicial abierto contra los presuntos cauces, causas de desvío de fondos públicos en UGT. Y aquí tampoco usted ha explicado por qué se va a negar Izquierda Unida, junto con PSOE, a que se implanten las medidas de la Cámara de Cuentas. Porque a ustedes les molesta que digamos graves irregularidades e incumplimientos puestos de manifiesto por los informes de la Cámara de Cuentas. Eso a ustedes no les gusta. Y tampoco han justificado aquí, PSOE e Izquierda Unida, por qué quieren suprimir el apartado en el que nos niegan al Partido Popular acceder a esos expedientes, ¿qué ocultan y qué temen?, ¿a quién protegen, a vuestro..., únicamente a vuestros propios partidos, al PSOE, a Izquierda Unida y a los adláteres? Eso es lo único que les preocupa, pero defender a los desempleados andaluces sí que no les preocupa. Tampoco justifican por qué piden suprimir, rechazar el sistemático incumplimiento de compromisos de pago de subvenciones, pero si eso es una realidad, ¿por qué no quieren reconocerlo y por qué no quieren rechazar esas políticas de impago de subvenciones? Eso es lo que usted va a votar desde Izquierda Unida. Y también van a votar suprimir que se ponga fin a la pésima ejecución presupuestaria en materia de formación. Tenemos aquí los datos de ejecución presupuestaria referidos al año 2013, y los datos al mes de junio, bien saben ustedes que es cero euros, ¿también van a votar aquí? Lo tienen que saber todos los andaluces y todos los desempleados andaluces que van a votar en contra de que se haga una auditoría integral de todos los fondos destinados a formación. Es que ustedes están negándose, al fin y al cabo, a que se recupere ese dinero robado a los desempleados andaluces, ya sea en el caso de los ERE, o en el caso de los fondos de formación, o en el caso de Bahía Competitiva en Cádiz, que luego lo vamos a ver, a debatir en una comisión de investigación, o en tantos casos que se están descubriendo que no tenemos, a lo mejor, ni idea de lo que puede haber ocurrido con esos fondos públicos gestionados treinta años por el Partido Socialista.

Y la diputada de Izquierda Unida ha dicho aquí unas palabras gruesas, y dice que no quieren formación dual porque se explota a los trabajadores. Y yo le pregunto a la señora Segura, ¿y no es explotar a los trabajadores, casi 200 de los consorcios de escuelas de formación que llevan trabajando 11 meses sin cobrar las nóminas? ¿Eso no es explotar a los trabajadores? Eso es lo que está permitiendo Izquierda Unida y PSOE, explotar a los trabajadores porque trabajan sin cobrar.

Y dice que se indigna, ¿pero no se indigna usted porque no se les pague a estas empresas que a su vez están despidiendo a los trabajadores por los impagos de la Junta de Andalucía?

Miren, el portavoz del Partido Socialista, el señor Menacho, ha dicho aquí unas palabras que tengo que calificar, como mujer —y se lo digo sinceramente— de machistas. Y ¿por qué?, porque dice: «están quitando el dinero desde el Gobierno de la Nación, el dinero de la dependencia, y las mujeres ya no pueden trabajar». Es decir, ¿que las mujeres solo sirven para cuidar a mayores y a..., a dependientes, y trabajar en su casa? ¿Para eso solo sirven, señor Menacho?, ¿para eso solo sirven?

[Aplausos.]

Pues yo creo que las mujeres, lo que necesitamos precisamente es una formación de calidad que nos la están negando, con esos cursos de formación que no están haciendo. Y las mujeres optamos a otros trabajos que no sean cuidar a dependientes y quedarse en su casa. Y le voy a recordar al señor Menacho, y también a Izquierda Unida, que hay que recordarles que los planes de empleo puestos por este gobierno son todos planes machistas, que no tienen el Informe de Evaluación de Impacto de Género, que se lo hemos pedido y han votado en contra.

Y no le voy a recordar los datos de evaluación de los planes de empleo, de 1.786 puestos de trabajo, ni el 5% ha llegado a mujeres, porque son todos trabajos para la construcción, si es que a machistas en materia de empleo, solo..., no les gana nadie, PSOE e Izquierda Unida es que son en materia de empleo los más machistas de Andalucía, y voy a decir hasta de España, sinceramente, porque si aquí alguien se preocupa por la empleabilidad de las mujeres es el Partido Popular, porque llevamos siempre iniciativas para que creen planes específicos para las mujeres, y siempre nos dicen que no. Señor Menacho, se ha destacado con sus palabras. Y, desde luego, que aquí para nada se está..., se ha dicho cuál será el futuro de la formación para el empleo.

Y voy terminando, haciendo referencia a las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista. Pues, sinceramente, no podemos admitir las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, ¿por qué? Porque no podemos admitir, desde el Partido Popular, que se suprima el punto para que no se persone el gobierno en la causa contra, que se está investigando, de desvío de fondos públicos.

No podemos admitir que se impida que se pongan en práctica las correcciones sugeridas por la Cámara de Cuentas.

No podemos admitir que se nos prohíba acceder a los expedientes de subvenciones.

No podemos permitir que se rechace el sistemático incumplimiento de compromisos de pago de subvenciones.

No podemos permitir que se rechace poner fin a la pésima ejecución presupuestaria.

No podemos permitir que se rechace esa auditoría integral de las subvenciones.

No podemos permitir que se rechace el cumplimiento del fallo de la sentencia de Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Y no podemos permitir que en esas enmiendas parciales, además, que nos han presentado en la totalidad de los puntos, que quieran tapar esa negligente gestión del Partido Socialista y de Izquierda Unida.

Pero sí le anuncio al Partido Socialista que el Partido Popular sí tiene ganas de dialogar y sí tiene ganas de sentarse para hablar de formación, y la enmienda de adición, la número 13 b) en la que pide que el conse-

jero de Educación comparezca ante la Cámara sí se la vamos a admitir, pero diciéndole que tiene su paradoja que pidan que comparezca en el próximo, en la próxima sesión de..., en el próximo calendario de sesiones, que será el mes de febrero, que comparezca el consejero de Educación para dar explicaciones de los cursos de formación del año 2013, es decir, que a un año...

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señoría, ha superado usted su tiempo. Le ruego vaya concluyendo.

**La señora RUIZ-SILLERO BERNAL**

—Sí, sí, voy acabando, señor presidente, disculpe.

... que tiene, que tiene su, su aquel, que venga a comparecer en el mes de febrero el señor consejero de Educación para hablar de la propuesta de formación del año 2013 cuando está acabada. Si es que lo que tenía que haber comparecido ya el consejero de Educación en esta Cámara para dar explicaciones de los impagos a las empresas de formación, de los impagos a los trabajadores de los consorcios escuelas de información y comparecer sobre la parálisis, para dar explicaciones de por qué no se ejecutan los presupuestos en materia de formación y comparecer para explicar esa paralización de la formación. Todas las comparecencias sean bienvenidas, pero, desde luego, a su tiempo y diciendo las verdades.

Creo que con esta intervención lo que ha quedado de manifiesto es que ni PSOE ni Izquierda Unida quieren solucionar los dos graves problemas de la formación: la corrupción, el desvío de los fondos y la paralización absoluta en la formación profesional para el empleo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

## 9-13/I-000020. Interpelación relativa a política general en materia de Administración local

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el orden del día, en concreto el punto quinto, interpelación relativa a política general en materia de Administración local, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, para lo cual tiene la palabra su portavoz en este caso, señora González Vigo.

Señora González Vigo, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señor vicepresidente, nos encontramos en un momento trascendental para el municipalismo andaluz y parece que el gobierno que usted copreside no quiere o, lo que es peor, no están en condiciones de darse cuenta. Le interpelamos en el día de hoy porque ustedes llevan catorce meses enfrascados en una crisis interna permanente, entretenidos con demasiados cambios de gobierno que les han hecho a usted y a su equipo estar más pendientes de lo suyo que de la responsabilidad que tienen encomendada; catorce meses de estéril confrontación contra todos que lo único que han hecho es hacernos perder un tiempo maravilloso para el futuro de los andaluces. Señor vicepresidente, es imposible gobernar para los ayuntamientos con lealtad y con proyectos concretos cuando llevan, desde el mismo día que firmaron el pacto de perdedores, solo y exclusivamente pendientes de los juzgados. En muchos casos también he visto a Izquierda Unida muy nerviosos, con noticias que casi a diario llegan de imputaciones, nuevas detenciones de altos cargos de la Junta; imputaciones de determinados altos cargos de determinadas corporaciones locales, imputaciones de sus socios socialistas, de algunos amigos sindicalistas..., por el vergonzoso y descomunal caso de corrupción de los ERE, que no solamente ha infectado las entrañas políticas de la Junta de Andalucía, sino que también ha afectado a ayuntamientos andaluces, sin que usted haya dicho nada, y más bien parece todo lo contrario: complicidad por parte de Izquierda Unida desde el principio hasta el final.

Señor consejero, le interpelamos porque ha dejado pasar más de un año y medio de esta legislatura sin haber tomado ni una sola medida eficaz que haya ayudado a ninguno de los ayuntamientos ni de las diputaciones; ni una sola ayuda que haya permitido afrontar la complicada situación económico-financiera de los mismos.

Mire, sinceramente le digo, señor Valderas, que parecería lógico que hasta algunos esperaran que su llegada al Gobierno de Andalucía —usted, que es un comunista de pata negra de toda la vida— hubiera supuesto algo importante para el municipalismo: un revulsivo, un nuevo impulso, nuevas responsabilidades de la defensa de la municipalidad. Pero, desgraciadamente, esto no ha sido así. Usted está siendo —y se lo digo como consejero, no personalmente— un auténtico fiasco para el municipalismo.

Usted sabía antes de sentarse en ese sillón verde que los ayuntamientos, como administración más cercana a los ciudadanos, estaban afrontando unos servicios que no les correspondían, que estaban asumiendo unas competencias que no eran las propias, por la propia incompetencia de la Junta de Andalucía. Y esa situación, además unida a la bajada descomunal de los ingresos, había llegado ya a una situación insostenible, que estaban arrastrando a los ayuntamientos a graves situaciones económicas, abocándoles a la quiebra y al cierre de determinados servicios. Todo eso usted lo sabía porque aquí lo denunciaba cuando estaba en la oposición, porque tan solo hace usted dos años ponía encima de la mesa esta situación. Pero, todo eso que sabía, parece que ya se le ha olvidado desde que usted está en la copresidencia del Gobierno.

El Gobierno andaluz, en vez de sumar, que es lo que tendríamos que estar haciendo todos..., todo el mundo, está torpedeando, asfixiando, maltratando y, en el mejor de los casos, mirando hacia otro lado ante los múltiples problemas reales de los municipios.

Y, ante la inacción del Gobierno de la Junta de Andalucía, a mí sí me gustaría resaltar —porque seguro que usted no lo va a hacer, señor Valderas— el compromiso del Gobierno de España con los ayuntamientos y las diputaciones andaluzas.

¿Sabe usted, señor Valderas, qué hubiera pasado si se hubiese dejado a los consistorios abandonados a su suerte, como usted ha hecho?

Mire, nada más llegar al Gobierno de la Nación, el Partido Popular afrontó el problema de cara, y los ayuntamientos empezaron a recibir mayor atención y medidas decididas. Aquí hay muchos alcaldes y alcaldesas y concejales que se lo pueden decir.

Todas las medidas serias y rigurosas que se han hecho para paliar la situación de asfixia económica de los ayuntamientos las ha realizado el Gobierno de Mariano Rajoy: el aplazamiento de cinco años de la devolución de los beneficios de la PIE, los dos planes de pago de proveedores, que, evidentemente, han supuesto de inyección importante de dinero; con el mantenimiento de muchas pequeñas y medianas empresas, y garantizando cientos de miles de puestos de trabajo; las aperturas de las líneas de crédito del ICO, y la tan esperada y necesaria de la reforma de la Administración local, una Administración, una competencia; las competencias claras, pero también las cuentas, señor Valderas. A lo mejor lo que le molesta a usted de este proyecto de ley es que, a partir de ahora, se sepa qué es lo que no está haciendo la Junta de Andalucía y qué es lo que están haciendo los ayuntamientos para salvar la cara de la incompetencia de la Junta de Andalucía. Entiendo que no les guste este proyecto de ley.

Todas estas iniciativas puestas en marcha del Gobierno de España en tan corto espacio de tiempo demuestran la preocupación del Partido Popular y la dedicación del Partido Popular al municipalismo, que, por desgracia, han carecido del Gobierno autonómico, y por eso también le interpelamos.

Porque, señor Valderas, ¿puede usted presentar..., o qué puede usted presentar como balance en este mismo periodo de tiempo? Me temo que poco, muy poco. Yo casi le diría que, para lo que han hecho, mejor que se hubieran estado quietecitos. Porque cualquier ocurrencia que ha tenido este Gobierno ha supuesto más asfixia económica para los ayuntamientos.

Miren, desde la victoria del Partido Popular en las elecciones municipales de 2011, y lo quiero recordar porque ganamos las elecciones municipales de 2011: ocho capitales de provincia, cinco de las ocho diputaciones; más del 65% de la población andaluza gobernada por gobiernos populares... Bien, desde entonces, la

estrategia del Gobierno andaluz, primero del PSOE, pero después con la connivencia de ustedes, de Izquierda Unida, ha sido dar la espalda a todos y cada uno de los ayuntamientos de Andalucía, que es tanto como decir darles la espalda a los ciudadanos de Andalucía.

Mire, algunas perlas del antimunicipalismo del comunista de pata negra de toda la vida: recortes sonrojantes de 60 millones de euros de la Patrica a ayuntamientos y a diputaciones, un dinero incondicionado por ley, que usted decidió quitarles en el momento más complejo de las economías municipales.

Usted ha reducido en 145 millones de euros el Plan de Cooperación Municipal. Aunque le haya hecho a usted mucha gracia, creo que reducir 145 millones de euros no es para sonreír, señor Valderas. Pero, además, le diré, señor vicepresidente, que desde que usted es vicepresidente de la Junta los ayuntamientos han dejado de percibir 837 millones de euros que les correspondían por cumplimiento de presupuestos.

Así que, señor Valderas, le interpelamos porque queremos saber cuál va a ser su posicionamiento de cara a 2014. ¿Va a garantizar la Patrica los 600 millones de euros, en cumplimiento de la ley? ¿O va a garantizar también una financiación para los ayuntamientos, o presupuestos para los ayuntamientos, por valor del 5% del presupuesto de la comunidad autónoma? Hasta ahora no lo ha hecho, y a usted le recuerdo que votó en contra de la ley, porque el 5% le parecía insuficiente. Pues usted se ha quedado en el 3,2%.

Señor Valderas, le interpelamos porque queremos saber si usted va a mantener la estrategia de abuso y de acoso hacia los ayuntamientos, no solo por la deuda que mantiene con los ayuntamientos —usted hablaba de 317, en Madrid ustedes plantean 380 millones de euros—... En cualquier caso, la deuda que mantienen con los ayuntamientos, y queremos conocerla, porque todavía estamos esperando, y ya hace de esto varios meses, señor Valderas, que nos presente el informe por el cual usted hizo las cuentas. Si no aparece ese informe, lamentándolo, y mucho, y no me gustaría, señor Valderas, tendré que decir que usted mintió en Cámara parlamentaria.

¿También están ustedes, señor Valderas, en la estrategia de seguir haciendo que los ayuntamientos asuman los 3.000 millones de euros, aproximados, que les corresponde por las competencias impropias que están asumiendo? Sería bueno saber si usted va a decir: «No va a haber ni una competencia impropia más que tengan que asumir los ayuntamientos, y, por lo tanto, a partir del año 2014, los 3.000 millones de euros que los ayuntamientos están destinando a esas competencias de la Junta de Andalucía van a poder ser para financiar sus propias competencias». Sería bueno conocer su posicionamiento.

Señor vicepresidente, ustedes han paralizado los anticipos de tesorería desde que usted es vicepresidente, y no es una cuestión del Estado, es una cuestión de no cumplir unos presupuestos que ustedes tienen de cien millones de euros.

Y con esto, señorías, me gustaría —y terminando mi primer turno de intervención—..., ¿señor vicepresidente, va usted a estar en la política del bloqueo permanente de la FAMP a la que nos tiene sometidos el Partido Socialista? ¿O va usted a practicar lo que dijo en abril de este año, ante la presidenta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la señora Ángeles Muñoz, alcaldesa del Partido Popular, que es quien preside la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, simplemente porque el presidente anterior salió huyendo ante la tropa que se venía..., presidente del Partido Socialista, quiero preguntarle, qué va a hacer usted? Porque yo ya le digo hoy que mantenemos intacto el ofrecimiento que hizo el presidente Juan Ignacio Zoido, en abril..., en julio, perdón, del año pasado, ante el huido presidente..., hoy huido, presidente Griñán...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, le ruego vaya concluyendo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Desbloqueo de la FAMP... Hay que reconocer los resultados electorales, y, a partir de ahí, todos juntos, trabajar unidos para y por el municipalismo andaluz.

Señor vicepresidente, las corporaciones locales en el ejercicio de 2012 —y con esto termino— han vuelto a ser la administración que más y mejor han cumplido con el objetivo que se les había impuesto. Han demostrado un compromiso férreo para mantener y garantizar la sostenibilidad de las finanzas. Yo quiero agradecer el esfuerzo que han realizado todos y cada uno de los alcaldes y alcaldesas, y concejales, en este sentido, para sentar también las bases de la recuperación económica, para la creación de empleo.

Lo lamentable, señor Valderas, es que todo esto se haya tenido que hacer sin la más mínima colaboración ni de usted ni del Gobierno que usted copreside. Por eso, lo interpelamos y esperamos todas sus respuestas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

Señor vicepresidente y consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, señora González Vigo, yo no esperaba la subida, en nombre del Partido Popular, a esta tribuna para hablar de lealtad institucional, hablar de municipalismo y de los retos y desafíos que tienen las administraciones tanto autónomas como del contexto municipal, para buscar un escenario, efectivamente, de carácter constructivo. Por lo tanto, como se suele decir, yo llego a esta tribuna llorando, sabiendo de antemano cuál iba a ser el planteamiento de su intervención. Siento decirle que no es una intervención de carácter constructivo.

Pero es verdad, en la exposición de motivos que usted planteaba y que planteaba su grupo político, ya situaba los elementos y los derroteros de por dónde podía caminar, lógicamente, esta intervención, que nada más allá de situar aspectos de posibilidades de cara al futuro para solucionar la grave situación que tiene el municipalismo en el conjunto del Estado y en nuestra comunidad autónoma.

En su exposición no ha habido ninguna propuesta que se pueda situar en el terreno de la sensatez política y en el terreno de la búsqueda de encuentro y acuerdo entre la Administración autónoma y la Adminis-

tración local. Y le puedo asegurar que la Administración de la Junta de Andalucía no solo es leal, sino que practica la lealtad institucional.

Por lo tanto, yo voy a responder a su interpelación, voy a entrar en la política de fondo, y no voy a entrar en los dimes y diretes —al menos, en esta mi primera intervención— que usted ha planteado. Por lo tanto, yo voy a entrar en el fondo de la comparecencia. Mire, entre otras razones, porque estoy convencido y seguro de que muy pocas lecciones, en materia de municipalismo y en materia de Administración local, y en materia de arquitectura de la Administración política y administrativa del Estado, puede dar el Partido Popular, cuando estamos en un escenario preconstitucional en el terreno municipalista.

Pero, mire, como bien sabe su señoría, por la participación de su grupo de trabajo en el tema parlamentario, cuando estuvimos discutiendo la reforma del Estatuto de Autonomía, que es la máxima norma autonómica, y que puso fin, a mi juicio, a largas décadas de incertidumbre en la relación de la comunidad autónoma con los ayuntamientos del conjunto de Andalucía, efectivamente, se puede llegar a más, y se debe llegar a más. Y habrá tiempo para llegar a más, pero nadie puede dudar que el Estatuto de Autonomía es un estatuto muy municipalista. Es un estatuto que concreta, perfectamente, elementos de competencia que hoy se le quieren sustraer a los municipios, y plantea, lógicamente, elementos de financiación, que pasa de la financiación condicionada a la financiación incondicionada. Es un estatuto que ha empezado a dar respuesta a la ley de financiación y a los problemas de financiación en nuestra comunidad autónoma, a la ley de autonomía local con mayores competencias. Y, por lo tanto, en el artículo 92.2 —que le aconsejo que se lo lea— y en el artículo 192.1 —que le aconsejo que se lo lea—, se plantea, claramente, en materia de estatuto, la hoja de ruta municipalista del Gobierno de nuestra comunidad autónoma por mandato de los andaluces y de las andaluzas. Por lo tanto, ahí tiene usted la respuesta total y global a la pregunta que usted me hace: desarrollar el 92.2, desarrollar la descentralización política y administrativa, aumentar los recursos, en la medida de las posibilidades presupuestarias, hacia los ayuntamientos, y situarnos en aquello de que cada administración tiene que tener claramente establecidas sus competencias y sus recursos.

El Gobierno andaluz, sobre la base de la autonomía local y la financiación incondicionada, se compromete a ir garantizando la plena capacidad de autoorganización y el principio de subsidiaridad de los ayuntamientos; no así el conjunto del Estado. Ni el señor Montoro ni el señor Rajoy apuestan hoy, en esa ley llamada de sostenibilidad de la Administración pública, por que, realmente, se convierta en ello, en la Administración local. No, más bien es insostenibilidad de la Administración local, delimitaciones, recortes y retrocesos.

Nosotros estamos de acuerdo con el principio de una administración, una competencia. Y hace falta una necesaria y profunda reflexión con el conjunto del Estado sobre el modelo de Estado y sobre el papel que tiene que jugar cada una de las administraciones que conforman y son Estado: la Administración local, la Administración autónoma y el propio Estado.

Pero, compartirá usted conmigo que la ley que el señor Montoro ha puesto encima de la mesa, que la próxima semana se debate en el Congreso de los Diputados, es una ley que va en el camino contrario de su discurso político.

Está usted en una permanente contradicción, en una permanente insolvencia de carácter municipalista. No tiene usted ninguna solvencia municipalista, cuando, en el Congreso de los Diputados, el Partido Popular camina en línea contraria con su discurso. Porque, mire, yo estoy mucho más de acuerdo con su discurso que

lo que el señor Montoro está con las apreciaciones de sus palabras. Por lo tanto, o usted está en la demagogia, o usted está fuera del discurso político del propio Partido Popular en materia de Administración local; totalmente, fuera. Algo falla aquí: o usted es poco amiga de Montoro, o usted no lee absolutamente a Montoro, o usted no se ha leído la Ley de Sostenibilidad de la Administración Pública.

Por lo tanto, una administración, una competencia. Y nosotros creemos que hay que situar los elementos de avance local en la construcción de una arquitectura, que, en términos políticos, se sitúe..., que el síndrome de la administración menor desaparezca. Y en eso no ha luchado, ni va a luchar usted más que este vicepresidente y que este consejero.

En materia de Administración local, señora González Vigo, permítame que le diga que le llevo muchas leguas de ventaja. Incluso desde el punto de vista del respaldo electoral, bastante más leguas de ventaja, en el terreno municipalista, de la que ha tenido usted, cada vez que yo, al menos, me he presentado en materia local, y también se ha presentado usted ante el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas en alguna administración local.

Por lo tanto, salir del síndrome de la administración menor, pasar de la cultura de la subvención a la práctica de la transferencia... Y esto estamos haciendo. En el departamento que yo presido, estamos saltando de menos subvenciones a más transferencias a los ayuntamientos, para que cada vez le lleguen recursos desde un punto de vista menos condicionado, que dé más autonomía. Que no ocurra como hacen desde el Estado con los ayuntamientos, que cada vez que les sueltan un euro, les condicionan toda la política, toda la autonomía y todos los planteamientos de avance que pueda tener un municipio.

Por lo tanto, estatuto municipalista, voluntad descentralizadora desde el Gobierno, iniciada con la Laula y con la Patrica. ¿Suficientes la Laula y la Patrica? No, señora González Vigo. Lo expreso hoy y lo expresé ayer, porque yo soy de los que piensa que la Administración local es una parte fundamental del Estado, que tiene que tener más competencias y más recursos.

El problema es que yo no obvio cuál es la situación económico-presupuestaria que se vive hoy en los presupuestos de la Junta de Andalucía, con un recorte este año de 1.200 millones de euros por parte de la imposición del Gobierno central. Pero, oiga, es que el año pasado fueron 3.000 millones. A ver si nos aclaramos. El año pasado, el Gobierno central restó, a la Comunidad Autónoma de Andalucía, 3.000 millones.

Pero hay otro elemento: encima, hay una nueva deuda histórica. El Gobierno de España le debe, al Gobierno de Andalucía, 2.300 millones de euros en materia de incumplimientos estatutarios. Si tuviéramos que cumplir, si el Gobierno de España cumpliera con el de Andalucía, casi todo el camino que usted ha trazado aquí estaría totalmente solucionado.

Mire, la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, la falta de una ley de financiación, la política presupuestaria del Gobierno, son tres cuestiones que van en el camino contrario de la voluntad del Gobierno andaluz. No le voy a relatar todo el tema sobre la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Vamos a tener tiempo de hacerlo, pero juegan en contra de los 771 ayuntamientos, de las 81 mancomunidades, de las 48 ELA y de todo lo que significa lo avanzado en descentralización política y administrativa.

Me decían el otro día los ayuntamientos de 5.000 habitantes: ¿dónde podemos quedar, si con esta ley nos lo pueden quitar absolutamente todo? Me decían las ELA: no vamos a avanzar en esa descentralización de

entidades locales menores que quieren ser municipios y tienen el derecho a ser municipios, porque esta ley les puede recortar.

Por lo tanto, en ese sentido, hay un cambio de modelo institucional de la Administración local española que pierde, en buena medida, los atributos de Gobierno local y de descentralización de la Administración, reduce las competencias, refuerza los temas a nivel provincial, y la reforma, lógicamente, se aleja de los objetivos del Estatuto de Autonomía. Y por eso nos vamos a oponer.

Y al final, también, hay una falta de financiación. Los propios Presupuestos Generales del Estado lo demuestran, y a ellos me referiré luego, posteriormente, en mi intervención. Pero, miren, nosotros hemos mantenido los quinientos cuarenta millones que suman de Patrica, lo que son 480 millones directos de Patrica y 60 millones que van directamente a los ayuntamientos en el marco de que reciban todos los recursos que contemplaba la Patrica, con una orientación: la orientación de crear empleo. Mientras tanto, los Presupuestos Generales del Estado caminan en línea contraria, muy contraria a lo que significan esas necesidades que usted plantea de los ayuntamientos del conjunto de Andalucía.

Y, mire, en la FAMP no tienen ustedes ninguna legitimidad, no tienen. No tienen ninguna legitimidad, porque tienen ustedes secuestrada a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para que no se plantearan ni posicionaran ante lo que está ocurriendo en el municipalismo.

[Aplausos.]

La prueba evidente, señorías del Partido Popular, es que esta vicepresidencia reúne a la comisión ejecutiva, se alcanza el compromiso por parte de toda la comisión ejecutiva, con su presidenta al frente, y la presidenta incumple los acuerdos a que había llegado con esta vicepresidencia, que era convocar la asamblea, situar la asamblea para que sean los municipios democráticamente los que decidan. ¿Y sabe usted lo que ha ocurrido? Que ustedes han secuestrado a la propia presidenta y a la FAMP para que no emitiera una opinión necesaria contra la ley de sostenibilidad mal llamada de la Administración local, porque los ayuntamientos de Andalucía, del conjunto del Estado y de muchas comunidades autónomas juegan en contra de los planteamientos que usted está diciendo.

Y, mire...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor consejero, le ruego concluya su intervención.

**El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

—Termino esta primera parte de mi intervención, señor presidente.

La semana próxima va al Consejo de Gobierno un nuevo proyecto de ley que permite, lógicamente, situar lo que es la ley de concertación de los gobiernos municipales con la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se trata de plantear un instrumento donde, en un consejo conformado paritariamente entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y los ayuntamientos, permita que los ayuntamientos participen en todas las decisio-

nes que les impliquen y que la comunidad autónoma decida. Eso se llama codecidir la política municipal entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y los ayuntamientos de nuestra comunidad.

Espero que, efectivamente, ustedes estén dispuestos a participar en ese nuevo instrumento de mano tendida, para que lo que tengamos que decidir en el futuro... cuenten con la opinión de todos los ayuntamientos del conjunto de Andalucía, y no estén silenciados, como hasta ahora, porque ustedes tengan secuestrada a la presidenta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

Corresponde el turno de réplica al grupo proponente de esta interpelación; en concreto, a su portavoz, señora González Vigo.

Señora González Vigo, tiene la palabra.

### La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor presidente.

Yo no le esperaba que usted viniera llorado, dice su jefe de gabinete que no le regalaban precisamente cebollas, que le regalaban jamones, no sé por qué tiene que venir usted llorado.

Pero, dicho esto, le quiero decir, señor vicepresidente, mire, ha sido el Partido Socialista el que ha tenido secuestrada durante 18 meses a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Han sido sus socios, con su connivencia, señor vicepresidente, los que han tenido secuestrada a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias desde que el Partido Popular ganó las elecciones, porque no soportaban que el Partido Popular ganara las elecciones municipales.

Señor Valderas, usted tiene un problema. Tiene muchos, la verdad es que usted sale bien de las cuestiones, porque hay que ver en los diecitantos meses que lleva..., 14 meses que lleva de presidente, sus socios, los que le conocen, hablan de cuestiones desagradables, ¿no?, de desahucios, de jamones, hablan de... Usted tiene comentarios machistas, usted sale bien parado de todo, usted tiene para eso una habilidad. Pero yo también le digo una cosa, tendría que tener responsabilidad, señor Valderas, y no debería reírse de las cosas que son importantes para Andalucía y para los andaluces. Usted, mire, sí que es insolvente, usted está desautorizado para hablar de muchísimas cosas en esta Cámara parlamentaria, porque en su vida personal es totalmente contrario a lo que aquí predica y ante los medios de comunicación.

Señor Valderas, mire, deslealtad institucional se llama a lo que ustedes hacen permanente con los ayuntamientos. Usted tiene sentencias firmes encima de la mesa, señor Valderas, sentencias firmes encima de la mesa... Yo no sé si la justicia a usted le gusta o, en función de quien la imparte y para lo que la imparte, le hace caso o no le hace caso, pero si usted fuera una persona de coherencia y de convicciones, no le gustaría cada vez que un juez dicta una sentencia contra las actuaciones de la Junta de Andalucía en decisiones que afectan directamente a los ayuntamientos.

Mire, tiene en Granada una sentencia en la que acusa a la Junta de Andalucía de incurrir en desviación de poder, en abuso de derecho, en ser una oportunista, en tratar de obtener ventaja económica, en vulnerar los principios de buena fe, en romper la confianza legítima, cooperación y coordinación que rige las relaciones institucionales. Les acusa un juez a ustedes, señor Valderas, de deslealtad institucional con los ayuntamientos. ¿De qué está usted hablando, señor Valderas? Y, ante eso, la connivencia y la complicidad de Izquierda Unida con el Partido Socialista.

A ustedes, los jueces les han dicho que ya no pueden retener la PIE porque están provocando un menoscabo en las arcas municipales, y se lo han dicho ya en dos ayuntamientos. Usted, señor Valderas..., con esa lealtad tan mal entendida que tiene usted por lealtad institucional, le ha dicho usted a la alcaldesa de Valverde que le retiene la Patrica por algunas deudas que tiene contraídas. Mire, señor Valderas, de lecciones, ninguna, porque el Partido Socialista, con la connivencia de Izquierda Unida, e Izquierda Unida, con la colaboración del Partido Socialista, son el gobierno de perdedores más desleal y antimunicipalista que existe.

Mire, señor Valderas, han bloqueado y bloquean la FAMP, pero, ¿saben?, porque no soportan reconocer el triunfo electoral del Partido Popular, porque no quieren que haya administraciones independientes que puedan decir la verdad y defender al municipalismo enfrente de cualquier otra Administración. Ustedes han estado ninguneando a los alcaldes de capitales de provincias, han abandonado el Plan de Cooperación Municipal. Señor Valderas, ¿usted habla de «no me venga con dimes y diretes»? ¿Usted me habla del Estatuto de Autonomía? ¿Usted dice que esa es su hoja de ruta? Pues cúmplala; si es su hoja de ruta, cúmplala, y, si no, deje ese escaño.

La Patrica. ¿Cómo puede usted hablar de condicionado o incondicionado, cuando usted le acaba de quitar 60 millones de euros y se los ha condicionado a los ayuntamientos? Pero si es que usted hace todo lo contrario de lo que dice, y encima se queda tan tranquilo, y encima sonrío, como si por usted no pasaran las responsabilidades políticas.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, le ruego vaya concluyendo su intervención.

### La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señor Valderas, no ha querido hablar de las subvenciones concedidas, no ha dicho si usted va a seguir con la persecución hacia ciertos ayuntamientos por subvenciones que en su día no se justificaron adecuadamente.

A mí me gustaría saber, señor Valderas, si usted va a tener la valentía de la misma..., en el mismo acto en el que usted solicita la devolución de ese dinero, va a ir a los juzgados para pedir responsabilidades civiles y penales de quienes cometieron las tropelías y los que cometieron el desfalco del dinero público de los ayuntamientos. ¿Sabe por qué no lo hace, señor Valderas? Porque, como en el caso de los ERE, los ayuntamientos implicados en la corrupción de los ERE, de los 12 son todos socialistas, a excepción de uno, de Izquierda Unida. Por eso, señor Valderas, usted no tiene valentía para afrontar el reto que tiene asumido.

Y hablan ustedes..., y he escuchado a una portavoz de Izquierda Unida hablando de tolerancia cero con la corrupción. Yo le pregunto a usted, señor Valderas, qué entiende por tolerancia cero contra la corrupción..., con la corrupción en cuestiones como el municipalismo. ¿El espectáculo diario del señor Torrijos? ¿El espectáculo diario de Manilva? O, señor Valderas, ¿le va a pedir usted en este momento la dimisión al alcalde de La Rambla, imputado en este momento? Porque entonces, a partir de ahora...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora González Vigo, debe concluir su intervención.

**La señora GONZÁLEZ VIGO**

—..., está claro que ustedes nada de municipalismo y mucho de connivencia con los socialistas y con la corrupción en esta comunidad autónoma.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Para consumir el turno de dúplica y cerrar el debate, tiene la palabra el consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Señor Valderas, tiene la palabra.

**El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

—Gracias, señor presidente.

Señoría..., mire, señora González Vigo, lo que le dije al principio de mi intervención, con mucho respeto: ha perdido usted los papeles que traía escritos en la primera intervención y no ha dicho absolutamente nada en la segunda, más, permítame que se lo diga, que tonterías, inexactitudes, mentiras y fuera de todos los elementos de la realidad.

Mire usted, dice que salgo bien parado de los temas. ¿Sabe usted por qué? Porque soy una persona honesta y honrada, y lo ha demostrado toda mi vida pública, toda.

[*Aplausos.*]

Mire usted, yo puedo ser como muchos diputados de esta Cámara. Recuerdo una vez que con el Premio Nobel Santiago Ramón y Cajal... alguien tuvo un detalle con él, sabéis que tenía muchos alumnos. Cuando terminó el curso, algún padre le preguntó al señor Ramón y Cajal: «Oiga, ¿qué tal aquel vinillo que le mandé?». Y Ramón y Cajal dijo, con mucha naturalidad: «Mire usted, estaba bueno pero su hijo no aprobó». Yo le tengo que decir que, en el caso que usted me ha planteado aquí, a mí no me invitaron ni a un café, ni a un café; es más, porque era compañero de mi grupo municipal en aquel tiempo y, es más, porque para que su

hijo pudiera acceder a unas oposiciones, hizo este alcalde lo que tiene que hacer, y no hacen muchos de sus concejales. Ayer el señor de Alhaurín de la Torre fue sancionado y expulsado de la vida pública, ¿y sabe usted por qué?, porque obligué a un concejal, lo obligué a que dejara la concejalía para que su hijo pudiera participar en unas oposiciones, eso, señora González Vigo.

[Aplausos.]

Y cuando aquí se ha hablado de desahucio, y uno lo aguanta a sus espaldas todo, estaban hablando de un promotor, con más de veintitrés viviendas en aquel momento puestas en tela de juicio por la Caja Huelva, y que yo no tenía nada que ver con aquello porque, efectivamente, mi intención personal era otra en la que no voy a entrar aquí.

Y, mire, voy al tema que me trae, el objeto de debate, porque lo demás sería perder el tiempo. Mire usted, a usted no le importa nada de lo que digamos, ni va a entender nada de lo que hacemos, ni entiende las dificultades de las cosas que nosotros estamos haciendo, ni entiende la lealtad institucional de este Gobierno con el Gobierno del Estado en materia municipal. Sabe usted, igual que yo, que he mantenido tres reuniones con el señor Montoro, dos reuniones con la señora Báñez, y en ambas he ido por temas municipalistas.

Al señor Montoro para que se abra un camino de nueva financiación a los ayuntamientos de Andalucía, llevándole, sean del PP, del PSOE, del PA, independientes, más de cuarenta y un ayuntamientos que tenían graves problemas, ¿y sabe usted lo que ha ocurrido? Que, efectivamente, los planes que el señor Montoro ha puesto en marcha para los ayuntamientos son planes que ahoga, agobia, imposibilita a la Administración local, y usted lo sabe exactamente igual que yo.

Mire usted, usted está en la prehistoria política, por eso están ustedes en una posición de recentralización de la autonomía local. Ustedes están en un escenario preconstitucional, ustedes están fuera ahora mismo, en materia municipalista, fuera de la Constitución, en materia de competencias, en materia de financiación, en materia de autonomía local, en materia de entender, lo que es y representa, la Administración local. ¿Y sabe usted por qué? Porque ustedes entienden el municipalismo de la época del franquismo: llega el gobernador civil, o llega el presidente de la diputación y manda en cada uno de los ayuntamientos del conjunto del territorio. Y eso lo sabe usted igual que yo.

[Aplausos.]

Mire, somos la única comunidad autónoma que otorga financiación incondicionada, no hay ninguna del Partido Popular. Pregunte a Madrid, a Valencia, cuánto fondo incondicionado reciben de los ayuntamientos. Es verdad, el año pasado en unos presupuestos difíciles, el Plan de Cooperación pasó, si mal no recuerdo, de mil y algo a novecientos y algo, ¿y quién no ha reconocido que hubo un retroceso? Ahora, usted no puede negar que los 540 millones de la Patrica se siguen manteniendo. Pero usted no solo puede negar eso. Usted no puede negar que al mismo tiempo este vicepresidente le ha pedido al señor Montoro que haga [...], en favor del municipalismo, que no están dispuestos a hacer.

Mire usted, el Plan de Empleo Extraordinario, hoy la presidenta de la Junta de Andalucía se lo va a pedir al señor Rajoy. El Gobierno de la Junta de Andalucía ha manifestado por boca de esta vicepresidencia que si el Gobierno pone tres, nosotros ponemos tres. Invitamos al Gobierno a que ponga en manos de la presidenta de la Junta de Andalucía y del Gobierno cien, doscientos millones de euros para hacer posible un plan de empleo en que los ayuntamientos sean los primeros actores de ese plan de empleo.

Segundo aspecto, la financiación especial de los municipios. No hay, no existe, no hay Ley de Financiación.

Tercer aspecto, el cambio normativo. He planteado que la Seguridad Social no les cobre intereses a los ayuntamientos. Todavía el señor Montoro no me ha dado respuesta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, le ruego vaya concluyendo.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Termino, señor presidente.

He planteado una normativa para combustibles y energía a más bajo precio. He planteado reintegros que pasen de cinco a diez años. Y si lo hace el Gobierno de España, lo hará el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y he planteado una salida para la situación especial.

Y, mire, le anuncio, señora González Vigo, si el presidente me lo permite: el próximo Gobierno de la Junta de Andalucía llevará una ley municipalista en desarrollo de la Laula, Ley del Consejo Andaluz de Concertación Local. Será un órgano mixto, paritario, con más de veinte representantes del municipio y de la comunidad autónoma para deliberar, consultar sobre los temas que implican al municipalismo, en todos los aspectos. Y al mismo tiempo, esta vicepresidencia, junto con el Gobierno, va a convocar a todos los ayuntamientos del conjunto de Andalucía a una asamblea para que, pasado el trámite de esa mal llamada Ley de Sostenibilidad de la Administración Local, se pronuncie el municipalismo andaluz ante el secuestro que la presidenta de la FAMP tiene sometido a todos los ayuntamientos del conjunto de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

## 9-13/POP-000368. Pregunta oral relativa a las repercusiones de los Presupuestos Generales del Estado en las corporaciones locales de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, señorías, al turno de preguntas orales en Pleno.

La primera de las cuales va dirigida al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, por el Grupo Socialista, es relativa a las repercusiones de los Presupuestos Generales del Estado en las corporaciones locales de Andalucía. Para formularla tiene la palabra la diputada señora Aguilera García.

Bien, señora Torres.

La señora TORRES RUIZ

—Gracias, señor presidente. Pero no quería tomar la palabra sin que usted me diese la venia.

Señor Valderas, muy buenos días.

A estas horas, y seguro que en muchos casos después de haber entregado otra vez decenas de currículum con poca esperanza de encontrar trabajo, a estas horas en las que muchas mujeres y hombres seguirán haciendo cuentas para ver si les cuadra la economía familiar, tan desgastada, a estas horas en las que habrán vuelto muchas andaluzas de cuidar a sus padres porque han perdido la ayuda a domicilio, o algunos, de visitar a sus hijos porque han recortado tantos gastos que ya ni usan el coche y hace tiempo que no los ven. A estas horas muchos andaluces habrán iniciado una jornada dura, y no merecen que, además de esa dureza, el Partido Popular trate de insultar su inteligencia.

Yo, la verdad es que también me siento afectada por ese insulto, y me pregunto, como se preguntan muchos de ellos, de qué habla el Partido Popular cuando dice que el presupuesto 2014 es el presupuesto de la recuperación. Ellos se preguntarán: ¿es que voy a recuperar mi empleo? No. ¿Es que vamos a recuperar la capacidad de puesta en marcha de la Ley de Dependencia? No. ¿Es que vamos a recuperar la capacidad de los pensionistas, ese poder adquisitivo que han perdido? No. ¿Es que vamos a recuperar el empleo público? No, porque solo se va a reponer uno de cada diez bajas de empleados públicos. ¿Es que vamos a recuperar, quizás, la coherencia del Partido Popular, si es que algún día la tuvieron, que tampoco lo doy por hecho?

¿Y ahora desde el Gobierno del señor Rajoy en este presupuesto van a dar a los ayuntamientos aquello que tantas veces han solicitado y que la única que ha dado respuesta ha sido la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz, con la Patrica? ¿Es que este presupuesto de 2014, efectivamente, va a hacer que el señor Rajoy atienda a quienes tienen la cara más cercana, la respuesta más cercana hacia esos ciudadanos y ciudadanas que tantas necesidades están pasando?

Creo que me sé la respuesta, pero como seguro que usted ha hecho el análisis y conoce bien cómo va a ser la repercusión de estos presupuestos del Partido Popular en el Gobierno de España para 2014, le pregun-

to: ¿cómo va a repercutir el presupuesto en las arcas de los ayuntamientos, esos ayuntamientos que le están pagando un 7% de intereses al señor Rajoy por un préstamo que necesitaron para pagar a sus proveedores?

Muchas gracias, señor Valderas.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Torres.

Señor consejero.

### El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señora Rosa Torres.

Mire, como ayer puso de manifiesto la consejera de Hacienda, los Presupuestos Generales del Estado discriminan a Andalucía, tratan mal a Andalucía, torturan a Andalucía.

Cuando se tortura a Andalucía se tortura a todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía y se tortura también a las Administraciones, las Administraciones locales, las gobierne quien las gobierne. Y digo las gobierne quien las gobierne.

No responde a las necesidades. Recortan los recursos de las comunidades autónomas, 1.200 millones, y ahora me referiré también a los ayuntamientos del conjunto del Estado español y de Andalucía.

Andalucía recibe menos por habitante, lo puso ayer de manifiesto nuestra consejera. Es decir, es curioso, los andaluces, para el Partido Popular, valen menos que cualquier ciudadano o ciudadana de otra comunidad autónoma, y con estos presupuestos la anunciada recuperación queda lejos de los ayuntamientos de Andalucía que están en una situación insostenible, yo diría más insostenible.

Por lo tanto, cualquier aspecto de recuperación se torna hoy para los ayuntamientos de Andalucía, y para nuestra comunidad autónoma, una misión imposible. Y esa misión imposible que vamos a abordar es responsabilidad de esos Presupuestos Generales del Estado.

En el escenario presupuestario la participación de los entes locales en los tributos del Estado pasa de 15.500 a 15.500. No sube, se queda igual, pero la inflación, según los datos que tiene esta consejería, son el 2,5, por lo tanto, los ayuntamientos han perdido recursos, han perdido posibilidades. Y en este tránsito del Partido Popular en su Gobierno del país hay ya casi doscientos mil empleados públicos en el conjunto de toda la Administración local que han salido.

Por lo tanto, no sube absolutamente nada la partida de la PIE, ni hay ningún nuevo elemento de inversión que puedan facilitar el desarrollo del municipalismo, pero lo que es peor, cualquier fondo para pagar proveedores, cualquier fondo para dar liquidez se torna una soga al cuello de cualquiera de los ayuntamientos de nuestra comunidad y del conjunto del Estado.

Las entregas a cuenta de los municipios en los Presupuestos Generales del Estado fueron de 4.467 millones; bajan las entregas a cuenta, 4.311 millones. Por lo tanto, claramente, con esos dos datos se muestra que el Partido Popular tiene demagogia cuando habla de los ayuntamientos, en el conjunto del Estado,

de Andalucía y que con estos presupuestos los ayuntamientos de nuestra comunidad saldrán muy perjudicados. ¿Y por qué digo nuestra comunidad? Porque, efectivamente, necesitan más para hacer más inversiones, para crear más empleo, y es necesario, lógicamente, una inyección solidaria desde el punto de vista de la Administración. Y, en este sentido, yo creo que nosotros hacemos lo que tenemos que hacer: vamos a seguir defendiendo el mantenimiento de la Patrica en los Presupuestos de 2014, a pesar de que va a ser muy duro poderlo hacer, pero los ayuntamientos tienen que tener la seguridad de que lo haremos.

Pero también hemos dicho una cuestión: hay que pasar de la subvención al incentivo y hay que decirles a los ayuntamientos del conjunto de Andalucía que los dineros que la Administración...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Valderas, muchas gracias. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

**El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

—... ponga son para crear empleo.

[Aplausos.]

## 9-13/POP-000363. Pregunta oral relativa a la incidencia de los PGE para 2014 en los Presupuestos de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, la primera de las cuales es del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a incidencia de los Presupuestos Generales del Estado para 2014 en los Presupuestos de la Junta de Andalucía. La formula su portavoz, señor Castro Román.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía, como ya sabemos, el Presupuesto..., los Presupuestos Generales del Estado, conocido recientemente el proyecto, van a condicionar muy negativamente los presupuestos que deben realizar todas las comunidades autónomas, y de manera especial, me voy a atrever a decir, van a afectar a Andalucía por esa inquina que muestra la derecha, el Gobierno del Partido Popular, hacia nuestra tierra. Ayer nos ilustraba la consejera de Hacienda, son dos las vías que nos asfixian.

Por un lado, el Gobierno central se apropia de la mayor parte del margen de déficit, es decir, la Administración General del Estado continúa haciendo ese reparto absolutamente desequilibrado concedido por la Comisión Europea y se apropia de la mayor parte del margen, hasta un 4,8% de margen de déficit, mientras que a las comunidades autónomas solo se les permitirá el 1%. Y hay que resaltar, poner de manifiesto la tremenda contradicción que esto supone, porque la Administración General del Estado, responsable de hasta el 80% del déficit acumulado —el 81%, los últimos datos, nos decía ayer la consejera—, se reserva para 2014 hasta el 83% de ese déficit, permitiéndole tan solo hasta el 17%, con el 1% sobre el PIB, a las comunidades autónomas.

Pues bien, las comunidades autónomas son las que realizan el 35% del gasto conjunto de todas las administraciones públicas y, además, se concentran en su mayoría en educación, sanidad y servicios. Déficit, por tanto, como instrumento de la derecha, como principio rector de la política neoliberal, que solo busca el deterioro, la destrucción o la privatización de la sanidad, la educación y los servicios sociales públicos, una apuesta por la recentralización. Esta imposición del déficit nos va a obligar a hacer un ajuste en la previsión de gastos muy importante, en torno a los ochocientos millones de euros, decía la consejera.

En segundo lugar, el Gobierno de Rajoy recorta la capacidad de las comunidades autónomas para financiar los servicios públicos también por dos vías de estrangulamiento a las comunidades autónomas. La primera, ya lo sabemos, estrangulamiento en el sistema de financiación de las comunidades autónomas para 2014. En concreto, Andalucía, uno de los fondos que sí vienen desagregados, que conocemos, el fondo de suficiencia global..., perderemos el 25,4%. En el resto de figuras relacionadas con el sistema de financiación para 2014, son negativas respecto del año anterior el 5,1%. Entregas a cuenta, el IRPF, IVA, esos impues-

tos especiales que no comparten, baja el 1,4%. Fondo de garantía de servicios públicos esenciales, el 3,5%. «¿Para qué servirá esto?», dirá el PP, fondo de garantía de servicios públicos esenciales. Y el fondo de cooperación interterritorial, nada más y nada menos que un 26,2%.

Pero también hay un estrangulamiento por los recortes en los gastos que el propio Estado va a hacer en el conjunto de comunidades autónomas, ya que el Partido Popular, lo sabemos, ha optado por un presupuesto, los Presupuestos Generales del Estado, que empobrecen cada vez más a los ciudadanos y atentan contra la cohesión social.

Los recursos disponibles para las comunidades autónomas y los ayuntamientos bajan en un 10,5%, mientras que el gasto de los ministerios se reduce en un 4,7%. Es decir, vamos a contar con menos recursos para desarrollar nuestras políticas y el Estado invertirá mucho menos para el desarrollo de las mismas.

Fijen transferencias finalistas a programas clave del Estado. Financiación del fomento del empleo, cae un 9,3%. Financiación de la sanidad, cae un 42,3%. O financiación de la educación, que cae un 13,1%. Por no hablar del incumplimiento de la inversión en función de lo establecido en nuestro Estatuto, un sablazo, un tijeretazo, un robo que nos hacen a los andaluces de más de mil doscientos millones de euros.

¿Qué conclusiones podemos sacar, señora presidenta? La primera es hasta dónde vamos a llegar, con esta política hasta dónde vamos a llegar. Y hay que romper este círculo vicioso, puesto que cada año que pasa sosteniendo la perversión del 135 de la Constitución Española, sosteniendo la perversión de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, no vamos a hacer otra cosa que consolidar el proceso de recentralización política y de destrucción de los servicios públicos. Así, solo así, llegaremos a un punto de no retorno en cuanto a la inviabilidad del modelo autonómico y del Estado del Bienestar.

Por otro lado, hay que explorar, pues, todas las posibilidades que tiene nuestra comunidad autónoma en relación a la política de ingresos y tomar decisiones importantes sobre cómo adaptar los gastos a los ingresos disponibles, teniendo en cuenta que las prioridades presupuestarias deben ser siempre el empleo y las políticas sociales, y en ello estamos.

Y para terminar, señora presidenta, dos cuestiones. La primera, vamos a seguir reiterándolo, vamos a seguir haciendo los esfuerzos en la calle para que sea así, pero necesitamos la movilización política y social en demanda de mayor transferencia de ingresos desde el Gobierno central a Andalucía. Y romper desde la calle, desde la movilización social y política, la perversión que nos impone la derecha.

Y en segundo lugar, señora presidenta, Andalucía es igual a la solidaridad, Andalucía debe ser sinónimo de la igualdad de derechos; exige, por lo tanto, unos Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2014 de resistencia. De resistencia, pero que muestre diferencias patentes no solo con los Presupuestos Generales del Estado, sino con los presupuestos de otras tantas comunidades autónomas que ya sabemos lo que hacen: malvender lo público, deteriorar lo público.

Y para terminar, señora presidenta, usted lo sabe. Usted, en primer lugar..., nosotros, de manera solidaria, somos responsables del segundo Gobierno del Estado español, del segundo Gobierno más importante de nuestro Estado, y ello nos obliga, en el debate sobre la financiación, en el debate sobre la fiscalidad, a no esperar, a elaborar nuestra propia propuesta cuanto antes para ofrecerla y contrastarla al resto del Estado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente. Gracias, señor Castro.

Coincido esencialmente en cómo plantea usted la incidencia que han tenido los Presupuestos Generales del Estado en Andalucía, sobre todo porque responde al análisis que su fuerza política y mi fuerza política llevaron a cabo a la hora de suscribir este Gobierno, que es el segundo Gobierno de este país, y que, además, tuvimos presente cuál era la realidad económica que estábamos atravesando y cuáles eran las pautas de comportamiento que estaba adoptando el Gobierno de España.

Pero, como en toda la vida, en la vida en general, a los políticos se nos juzga por lo que proponemos y hacemos y también por lo que no hacemos. Y yo creo que en estos presupuestos hay que analizar qué es lo que dejan de hacer, qué es lo que no hacen y a qué renuncian. Y estos presupuestos del Estado renuncian al crecimiento, renuncian a crear empleo y renuncian a elevar el consumo. Y estos presupuestos renuncian también a mejorar la competitividad de nuestra economía. Y eso se consigue invirtiendo en talento, en formación, invirtiendo en las familias, no devaluando los salarios y no empobreciendo a esas familias. Renuncian a cualquier medida que suponga cualificar la oferta, que es lo que nos va a hacer competitivos y más productivos. Renuncian, como bien decía usted, a lo público; renuncian porque pretenden privatizar lo que es rentable dentro de lo público. Renuncian a proteger a las personas, y eso se ve en cada una de las medidas, como las del copago, como aquellas medidas que permiten perder poder adquisitivo a los pensionistas, o en recortes sangrantes, como los recortes que sufren los dependientes.

Y, sobre todo, estos presupuestos suponen una vuelta de tuerca en la asfixia económica que estamos sufriendo las comunidades autónomas. Y especialmente Andalucía. Pretenden hacer insostenible lo que garantizamos las comunidades autónomas, que es el Estado del bienestar. Y esa asfixia económica la hemos visto en este presupuesto en esa drástica reducción de fondos a la que usted ha hecho referencia. Y le digo más, estas reducciones no son decisiones económicas, son decisiones ideológicas, es el camino que ha decidido el Gobierno con este país y con Andalucía.

[Aplausos.]

¿Alguien nos puede decir que no es una decisión política que mientras a Andalucía se le exige una reducción del déficit del 36%, el Gobierno central apenas se exija para sí mismo una reducción del 2,6% para el año 2014? Y eso va a tener consecuencias, claro que va a tener consecuencias. Va a suponer que nosotros, como ayer anunció la consejera de Hacienda, vamos a tener que reducir nuestro presupuesto en 800 millones de euros, mientras que, si nos aplicaran la misma reducción del déficit que se aplica el Gobierno para sí mismo, solo tendríamos que aplicar una reducción de 62 millones de euros, 62 millones frente a 800 millones de euros. Eso es una decisión política.

Y es una decisión política que Andalucía pueda disponer en este presupuesto de 1.200 millones de euros menos. Claro que es una decisión política. Y además es una decisión política el haber incumplido, en la re-

dación inicial del presupuesto, con nuestra disposición adicional tercera y venir a anunciar en Andalucía, en un acto fuera del Gobierno andaluz, que eso va a ser enmendado en el trámite de enmiendas en el Congreso de los Diputados. Eso es una decisión política. Y espero que haya una decisión política que, por fin, convoque la comisión bilateral que tiene que analizar que la inversión en Andalucía en estos siete años es la que nos corresponde, y que en el año 2014 tiene que ser analizada, y evite esa decisión política que tengamos que seguir recurriéndonos en los tribunales.

Por lo tanto, insisto, estamos en un escenario complicado, en un escenario difícil. Y eso nos obliga a que de cara al nuevo presupuesto vayamos a tener que revisar todas y cada una de las partidas, todas y cada una. Y tendremos que ver nuestros ingresos y nuestros gastos. Y ahí coincido con usted, habrá que decidir bien, habrá que tomar también una decisión política de cómo vamos a hacerlo.

En primer lugar, sobre los ingresos, hay que mejorar los ingresos que vienen de los fondos europeos. Hay que mejorar también, y hacer efectiva, la operación de la venta de activos, que ante las dificultades del mercado no hemos podido aún llevarlo a cabo. Y hay que mejorar la equidad y la eficacia de nuestro sistema tributario. Esa es la seña de identidad de las dos fuerzas políticas de izquierda que componen este Gobierno. Y estamos dando pasos en ese camino, en esa mejora de ingresos. A la vista está ese anteproyecto de ley sobre los accesos a los beneficios públicos y de medidas contra el fraude fiscal. Los planes, hasta hoy, han supuesto un ahorro de 230 millones de euros. Pero yo soy plenamente consciente de que eso todavía es insuficiente.

Y también habrá que revisar los gastos. Y habrá que priorizar qué partidas son más importantes en el presupuesto frente a otras. Gobernar es tomar decisiones, y es plantearnos, en un momento de mucha dificultad como el que estamos atravesando, qué queremos mantener y qué puede esperar. Y tendremos que, también, explorar nuevas vías para alcanzar más eficiencia, adelgazar estructuras y, sobre todo, evitar o suprimir aquello que sea superfluo.

Y permítame que le diga algo, lo que no podemos hacer la izquierda es caer en la tentación que nos pone la derecha: pretender hacernos creer que para que lo público sea rentable hay que reducir el número de empleados públicos, hay que reducir el coste de lo público, porque eso es lo que verdaderamente lo haría ineficaz y abriría la puerta a aquellos que pretenden hacer negocio con lo que nos hace iguales a todos.

Nosotros tenemos que seguir ahorrando, y este Gobierno va a seguir ahorrando en partidas que no están relacionadas con la prestación de los servicios públicos. Tenemos que seguir ahorrando en publicidad, en protocolo, en locomoción, en estructuras administrativas. Tenemos que revisar en profundidad nuestro sector público instrumental, pero, cuidado, el 90% del gasto del sector público instrumental se dedica al gasto social. No perdamos eso de vista. Pese a eso, creo que hay que agilizar cuanto antes ese informe de esa comisión de expertos que valore en estos momentos cuál es la nueva dimensión que debe de tener el sector público instrumental en los próximos tiempos.

Y tenemos, lógicamente, que seguir mejorando también algunas estructuras dentro de la propia Administración, haciéndolas flexibles y que nos permitan mantener el empleo. Tenemos que ser coherentes, coherentes con lo que venimos defendiendo. Y yo creo que si algo viene defendiendo este Gobierno es que en un momento de mucha dificultad económica se puede proteger el empleo al máximo, se pueden mantener los servicios fundamentales que nos hacen iguales y se puede empezar a caminar en ese nuevo modelo produc-

tivo que necesita Andalucía y que puede ser también un reflejo y un camino diferente para el resto del territorio de España.

Y yo tengo que reconocerle en este momento, aquí, y lo sabe bien, que con estas premisas, teniendo claro cómo tenemos que enfocar los ingresos, teniendo claro cómo tenemos que priorizar el gasto, estamos en condiciones de presentar ante los andaluces y las andaluzas ese presupuesto que Andalucía, en un momento de mucha dificultad, necesita. Estamos en condiciones, y este Gobierno, en Andalucía, va a hacerlo.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

---

## 9-13/POP-000364. Pregunta oral relativa a la valoración de los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la Presidenta de la Junta de Andalucía, por el Grupo Socialista, en este caso, es relativa a valoración de los Presupuestos Generales del Estado de 2014 para Andalucía. Para formularla tiene la palabra su portavoz, señor Álvarez de la Chica.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Presidenta de la Junta de Andalucía, sabe usted bien que los presupuestos de cualquier administración pública son siempre la prueba de la verdad y de la voluntad política de quienes gobiernan. Son el resultado del esfuerzo que se les pide a los ciudadanos que pagan sus impuestos, y qué se les va a devolver en decisiones políticas para que su vida mejore. Los presupuestos son el qué, pero, sobre todo, son el cómo. Si nos preguntamos qué les va a pasar a los españoles y a los andaluces con los Presupuestos Generales del Estado de 2014, encontraremos, a nuestro juicio, algunas respuestas rotundas.

¿Son un presupuesto social y de recuperación, como proclama sobreactuando el Partido Popular? Parece claramente que no, que todos los ciudadanos van a pagar más impuestos que nunca en la historia, y que la mayor parte de ellos va a recaer sobre las rentas del trabajo, y no las del capital; que más del 80% de la recaudación en España la hacen las personas con nombres y apellidos y no las sociedades, y que seguirá en estos presupuestos habiendo empresas que no van a pagar ni un céntimo a las arcas del Estado. También que ninguno de los compromisos de bajada de impuestos de Rajoy en el año 2013 se va a cumplir, ni en el IRPF, ni en el IBI, ni en otros tantos. Que habrá 9 millones de pensionistas, casi 1.400.000 en Andalucía, que perderán poder adquisitivo.

Mire, una cifra muy sencilla, señora presidenta. La pensión media, de poco más de 700 euros, subirá el año que viene un euro y medio. El recibo de electricidad de cualquier pensionista ha subido ya 51 euros al año, solo si hablamos de electricidad. Y no hablamos de medicinas, ni hablamos de otras imposiciones que el Gobierno de España ha hecho hacia los pensionistas.

Los empleados públicos se quedarán nuevamente con los sueldos congelados y se perderán decenas de miles de empleos. La Educación Secundaria y la Formación Profesional tendrán menos dinero. Curiosamente, la Formación Profesional, un 7% menos, en tal día como hoy, que pasará a la historia negra de España con la aprobación de la peor ley de educación que conocerán los ciudadanos de este país. Un 35% menos de dinero para la sanidad. 200.000 dependientes seguirán esperando y se quedarán sin acceder a ninguna prestación. Y en 2014, previsiblemente, batiremos un nuevo récord: la deuda de España superará el cien por cien de nuestro producto interior bruto; es decir, deberemos más que toda la riqueza del país en un año.

En 2014 también van a crecer, sorprendentemente, los beneficios fiscales para las empresas y volverán a caer para los ciudadanos particulares.

Unos presupuestos, los terceros de la era Rajoy, que no van a crear empleo; en los tres años triunfales del Gobierno del Partido Popular en España, se habrán perdido 1.415.000 empleos a tiempo completo. No se va a crear empleo, pero también es que habrá menos demandantes, porque los jóvenes solo tendrán la salida del exilio, los inmigrantes seguirán volviendo a sus países de origen y los parados de larga duración seguirán borrándose de las oficinas de empleo.

Además, son unos presupuestos que explícitamente reconocen que los sueldos van a seguir bajando, porque reconocen que casi el 4% descenderán las cotizaciones sociales, a pesar de lo que diga el señor Montoro en esa antología del disparate en que se ha convertido y cuya inteligencia —la del señor Montoro— se desploma a la misma velocidad que los salarios de los españoles. El señor Montoro ve gigantes donde hay molinos, y díganle ustedes, los del Partido Popular, que eso no se arregla yendo al oculista.

Su Gobierno, señora presidenta, ha cifrado en 1.200 millones de euros menos los que dejaran de venir a Andalucía. Para que se hagan una idea de la magnitud de 1.200 millones de euros, es exactamente lo que cuestan todos los profesores de la educación primaria en Andalucía durante un año, exactamente eso. Ese es el agujero de una magnitud abrumadora que provocan en las cuentas andaluzas, que tendrán, además de esos 1.200, 800 de ellos en el injusto reparto del déficit, al que usted se acaba de referir, y que ahogan las políticas de salud, educación y servicios sociales. El presupuesto de 2014 vuelve a ser, para las políticas sociales en España y para el Estado del bienestar, su enemigo público número uno.

Tampoco cumplen con nuestro Estatuto, y, como no hay dos sin tres, la disposición adicional tercera vuelve a incumplirse. Ya hablamos de 743 millones de euros, los que Rajoy ha dejado de invertir en Andalucía. Si damos por bueno, que debemos hacerlo, los cálculos que en varias ocasiones el señor presidente del Partido Popular en Andalucía ha hecho en reiterados foros, de que por cada millón de euros se generan 35 empleos, el incumplimiento del Gobierno de España con Andalucía supone la pérdida de 27.000 empleos.

Con la derecha, como siempre, Andalucía no es una prioridad, ni en inversión ni en nada, y así lo será el próximo año. Un 43% será inferior la inversión a la que hubo en el último presupuesto del presidente Zapatero; dicho de otra manera, con Zapatero llegaban a Andalucía 490 euros por andaluz y, con Rajoy, llegan 200.

En definitiva, ni crean empleo. Los españoles seguiremos pagando más impuestos que nunca y tendremos cada día peores servicios públicos. Son una nueva prueba de fatiga para un país con una economía fármica. Por eso produce bochorno la insolente operación de *marketing* que ha montado el Partido Popular para defenderlos y hacer creer a los ciudadanos que son lo que no son. La capacidad de aguante del país está al límite, y Rajoy no va a conseguir ni tajarla ni esconderla. Los españoles no se merecen esta impúdica operación de ilusionismo para hacerles creer que son la esperanza de la recuperación económica.

Hace poco más de veinticuatro horas el Fondo Monetario Internacional acaba de hacer sus nuevas predicciones para 2014. El Gobierno se ha apresurado, con su maquinaria de propaganda, a decir que España va bien, en vez de reconocer que vamos cuesta abajo y sin freno. De los 188 países analizados, nuestro país se sitúa el 182, por delante está Suazilandia y por detrás la República Centroafricana. Es tal el disparate y la falta de respeto a los ciudadanos que, para superarlo, solo faltaría que el señor Montoro declare una nueva

amnistía fiscal para los nuevos millonarios —un 13% más, conocimos ayer, desde 2012— o que mañana el Consejo de Ministros, en otro disparate, nombrara al señor Bárcenas embajador en Suiza.

La realidad, por más que se empeñe la derecha, es que el próximo año en España y en Andalucía habrá más gente que no llegue a final de mes, más gente por cierto que ni empieza el mes, y la cola del paro será tristemente aún más larga.

Usted, señora presidenta, sabe que cuenta con todo nuestro apoyo, con todo, rotundo, para tratar de evitarlo. Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

Señor Álvarez de la Chica, no puedo más que compartir sus reflexiones. Para mí, este presupuesto del Estado es una oportunidad perdida. Estamos ante unos presupuestos que nos han vendido de la recuperación, pero que se han convertido en la preocupación de muchos ciudadanos y ciudadanas en este país. Y digo que es una oportunidad perdida porque un presupuesto tiene que transmitir credibilidad y confianza. Y si dábamos alguna credibilidad o alguna confianza a los Presupuestos Generales del Estado, las destrozó ayer el ministro Montoro en la sesión del Congreso de los Diputados, diciendo que en este país no habían bajado los salarios. En ese momento, cualquier afirmación que se haga sobre los presupuestos carece de credibilidad y de confianza.

Por eso creo que es una oportunidad perdida. Que son unos presupuestos, usted hablaba de *marketing*, yo creo que fantasiosos, que están fuera de la realidad y que intentan vender —es verdad— una recuperación que, al mismo tiempo se anuncia, no vamos a poder contemplarla a lo largo del año 2014.

Ha hecho mucha referencia al empleo. Ya se nos ha anunciado con claridad que el escenario que el Gobierno contempla para el año 2014 es un escenario sin empleo, porque apenas se van a crear puestos de trabajo, y, además, el número de personas que busquen empleo estará en torno a los seis millones. Pero lo más grave es que se anuncia ya que de aquí al año 2018 la tasa de desempleo en este país no va a bajar del 26%. Por lo tanto, no podemos estar ante un relato de ciencia ficción. Y se anuncia también que en el año 2014 no va a haber reactivación del consumo de las familias. Y se anuncia también que no va a haber reactivación del crédito por parte del sistema financiero y que la deuda del Estado será cerca de un billón de euros, prácticamente todo lo que produce el país en un año.

¿Esa es la recuperación a la que aspira el Gobierno de España? ¿Ese es el milagro económico del que no disfruta ningún ciudadano? Realmente, ese es el síntoma de que estamos ante un país que no tiene expectativa.

Y un país que no tiene expectativa es un país que tiene que dedicar más recursos al pago de los intereses de la deuda que a desarrollar las políticas públicas que ejercen los ministerios, como decía con anterioridad el portavoz de Izquierda Unida. Y un país sin expectativa es ese que tiene que cuadrar las cuentas a costa de empobrecer siempre a los mismos. Y un país sin expectativa es un país que empobrece a sus pensionistas, un país que empobrece a los enfermos graves, obligándoles al copago farmacéutico de tratamientos que son fundamentales para su calidad de vida y para su esperanza de vida. Y un país sin expectativa es el que pone trabas, el que lastra la posibilidad de los estudiantes de acceder a la igualdad de oportunidades a través de la formación. Y un país sin expectativa es el que empobrece a sus dependientes, el que olvida la necesidad de dar dignidad a aquellos que en el momento de su vida más lo necesitan. Y un país sin expectativa es el que empobrece a los funcionarios públicos queriendo vendernos que eso va a ser rentable, los servicios públicos. O el que empobrece al conjunto de los trabajadores, devaluando la calidad del empleo y devaluando también los salarios.

No he encontrado en los Presupuestos Generales del Estado una sola política de futuro, un solo estímulo económico, una sola política de fomento del empleo, de la formación profesional, de la I+D+i civil de apoyo a los sectores estratégicos. He encontrado un presupuesto que se estanca, un presupuesto que no tiene futuro. Y creo que, cuando el Gobierno de España hace eso, renuncia a liderar la salida de la crisis.

Y creo, además, también, que este presupuesto va contra Andalucía, y lo hace cuando no cumple con nuestro Estatuto de Autonomía, cuando no cumple con la disposición adicional tercera, cuando no cumple con la solicitud del Gobierno, como decía anteriormente, de liquidar aquello que nos corresponde y aquello que se contempla en nuestro Estatuto y que fue refrendado por las Cortes y por los ciudadanos.

Y creo que ese daño no es solo una percepción: es un daño contante y sonante. Cuando no llegan inversiones, se lastra la capacidad de crecimiento económico de Andalucía y se lastra la capacidad de crear empleo. Y he escuchado a algún dirigente del Partido Popular, como lo decía anteriormente, decir estos días que se va a recuperar ese porcentaje de inversión que ahora no recoge los Presupuestos Generales del Estado en el trámite de enmiendas.

Yo creo que tenemos una oportunidad, que la Cámara y los grupos parlamentarios tienen una oportunidad, tienen la oportunidad de comprometerse con Andalucía, de comprometerse con proyectos e inversiones fundamentales, como reconoce la consejera de Fomento, ese corredor del Mediterráneo que llegue al puerto de Algeciras, el primer puerto de España y que necesita inversión real, contante y sonante, de la que hablaba antes, en este trayecto Algeciras-Bobadilla. Y es el momento de que los grupos parlamentarios en esta Cámara nos comprometamos con un plan extraordinario de empleo que Andalucía necesita y que otras comunidades autónomas, en cambio, por decisiones políticas sí tienen. Y es el momento de que todos los grupos parlamentarios de esta Cámara nos unamos en la exigencia de pedir el cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Y desde la lealtad con el Gobierno de España, desde la ley y la razón con la que acudo hoy a visitar y a encontrarme con el presidente del Gobierno de la Nación.

Le voy a pedir que se cumpla con Andalucía, que cumpla con el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que cumpla con los andaluces, y que lo haga con la misma lealtad institucional con la que el Gobierno andaluz le tiende la mano. Y, si eso no es posible, lógicamente, y no podrán llamarlo confrontación, tendremos que recu-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 53

IX LEGISLATURA

10 de octubre de 2013

---

rrir a todos los instrumentos, incluso a los tribunales, para defender lo que es de justicia para Andalucía, para los andaluces y para las andaluzas.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta de la Junta de Andalucía.

---

## 9-13/POP-000375. Pregunta oral relativa a las medidas para salir de la crisis

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La tercera pregunta dirigida a la presidenta, en este caso por el Grupo Parlamentario Popular, es relativa a las medidas para salir de la crisis.

Para formularla, tiene la palabra su presidente, el señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida a la Cámara a doña Amalia Rodríguez, a quien le deseo mucha suerte en el ejercicio de la función.

Señora Díaz, se ha demostrado en la mañana de hoy que usted ha prometido nuevas formas. Se ha jactado muchas veces de decirlo, pero usted hoy se acaba de demostrar nuevamente como heredera de un modelo, pero además manteniendo el sistema.

Además de frases bonitas y de una gira que, desde luego, le ha llevado por varias zonas de Andalucía, para terminar en Madrid buscando entrar en debates nacionales sin llegar a resolver los problemas que les afectan a los andaluces, yo le voy a preguntar en la mañana de hoy, ¿qué está usted dispuesta a hacer para sacarnos a los andaluces de la crisis económica y limpiar de corrupción los bajos fondos de la Junta de Andalucía?

Andalucía, señora presidenta, es la comunidad autónoma con más paro de España y con más corrupción de toda ella. Lleva usted y su partido mucho tiempo en el poder. Su partido en el gobierno lleva más de treinta años, paro y corrupción por tanto son los problemas más graves que tiene usted que arreglar.

Para generar empleo, señora presidenta, ¿va a poner usted en marcha alguna de las medidas que le hemos propuesto desde el Partido Popular? Nuestras medidas y nuestras recetas funcionan; la suyas se han demostrado ineficaces. Se las expliqué en el debate de investidura, y aunque usted las ha ignorado, hoy se las voy a volver a hacer llegar a su despacho.

Respecto de la corrupción, señora presidenta, he de decirle que en tres ocasiones me he dirigido a usted en esta sede y hasta ahora ha guardado silencio sobre las peticiones de transparencia y lucha contra la corrupción. Todo lo que le propongo es sencillo de hacer y fácil de responder para quien nada tenga que ocultar, y, además, no cuesta dinero.

Señora presidenta, a ver si a la tercera va la vencida, ¿va a entregar toda la información solicitada por el Partido Popular y ocultada por el Gobierno de Andalucía? A que es fácil, ¿sí o no? ¿Va a facilitar, de una vez por todas, la relación de cuántas y qué personas ocupan puestos de libre designación y cargos de confianza en todas las empresas públicas? ¿Va a traer al Parlamento los presupuestos provincializados? Diga sí o no. ¿Va a terminar con la concesión de subvenciones en los organismos no sujetos a control de intervención, o va a seguir todo igual? Qué fácil lo tiene: ¿sí o no? ¿Hará auditorías allí donde haya la más mínima sombra

de duda de corrupción? ¿Va a personarse, señora presidenta, la Junta de Andalucía en las causas judiciales en las que estén afectados fondos públicos sea quien sea el investigado?, ¿sí o no? ¿Va a personarse, por cierto, en la causa de UGT, o hay demasiadas cosas que le impidan buscar la verdad en ese asunto también?

Señora Díaz, yo le he escuchado a usted decir que lo que no se puede contar es que no se puede hacer. Pues, deje de dar más motivos para que los andaluces dudemos de unos gobernantes que han arropado la mayor trama de corrupción en la España democrática, y que ha nacido, se ha alimentado y se ha tapado en los bajos fondos de la Junta de Andalucía, de la que usted ahora es presidenta.

En Andalucía su partido, hoy por hoy, es el principal sospechoso por posible financiación ilegal, y usted, como presidenta, tendría que ser la primera interesada en despejar toda sombra de corrupción en la Junta y, como es obvio también, en su partido. Han pasado, señora presidenta, quince días desde la última sesión de control aquí en esta Cámara, y en la causa de corrupción de los ERE ha habido un incremento de 45 imputados y una decena de detenciones, y, hasta la fecha, ninguna medida aprobada para acabar con el modelo corrupto.

Le recuerdo que mi obligación aquí es preguntar, y la suya, como es lógico, responder. Y yo no sé si usted será más escurridiza que yo tenaz, pero que sepa que mientras no conteste con claridad estas cuestiones, seguiremos desde este grupo haciendo tantas preguntas como sean necesarias para llegar a saber la verdad. Porque los andaluces no merecen el silencio de su presidenta en temas tan importantes como el paro y la corrupción, ¿cuántos parados más necesita usted para que se tomen medidas contra este grave problema?, ¿no son suficientes el 1.049.456 parados? ¿Cuántos imputados necesitaría usted más para tomar medidas que acaben con la corrupción? La causa de los ERE —y todo el mundo aquí lo conoce—, se nos dijo que era cuestión de cuatro o cinco golfos. Van por 171 imputados, 41 de ellos son altos cargos de la Junta de Andalucía, ¿a qué espera para actuar, señora presidenta?

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

## La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señor presidente.

Señor Zoido, hace exactamente 4 meses hizo usted la misma pregunta en esta Cámara. Solo habría que sustituir donde dijo «presidente» por donde dice hoy «presidenta». Igual que hace cuatro meses aprovechó usted la posibilidad...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... la oportunidad de deslizar en su pregunta cuestiones que, evidentemente, nada tienen que ver con la teórica pregunta que ha traído a la Cámara.

Y, déjeme decirle algo, aquí cambian las cosas, cambian los presidentes, cambian los gobiernos, cambian incluso las maneras en los gobiernos. Lo que no cambia nunca es la penosa y lamentable situación en la que se encuentra el principal grupo de la oposición.

[*Aplausos.*]

Un grupo, descabezado, descabezado, un grupo descabezado, atrapado en los ERE...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, un grupo descabezado, atrapado en los ERE, y que aporta poco a los problemas que en estos momentos tienen los ciudadanos. Y si Andalucía necesita un gobierno fuerte y sólido también necesita una oposición útil y sólida.

Y usted me ha hecho una pregunta en concreto, qué medidas concretas, le ha faltado decir que llevo ya 33 días en el cargo. Bueno, pues en 33 días tengo que decirle todo lo que hemos hecho, todo, y todo destinado a sacar a Andalucía de la situación en la que se encuentra.

En este tiempo me he reunido con agentes económicos y sociales, con los rectores de las universidades andaluzas. He comenzado a verme con los alcaldes de las principales ciudades...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... ciudades andaluzas, lo que usted llama «gira», yo creo que es mi obligación recibir a los principales alcaldes de las principales ciudades andaluzas. Y lo he hecho con una actitud que considero mucho más constructiva que imponer una reforma laboral por decreto, o imponer una reforma educativa, perdón, que en este momento se está aprobando sin consenso y sin apoyo en este país. Me parece mucho más útil el diálogo y el consenso que estoy manteniendo.

Y mi gobierno ha iniciado también la tramitación de dos leyes que van a tener influencia en la vida de los ciudadanos: una, una ley de protección contra los abusos en la contratación de productos hipotecarios, y otra ley, de acceso a los beneficios públicos y medidas contra el fraude fiscal. Pero hemos aprobado también una

financiación extraordinaria de más de cien millones de euros para las universidades andaluzas, y hemos promovido incentivos para las actividades logísticas del Puerto de Algeciras, o turísticas, en la ciudad de Málaga.

Creo que esas medidas son mucho más eficaces que estrangular financieramente a las comunidades autónomas o derrumbar la inversión pública.

Y le voy a decir algo, también hemos avanzado en la transparencia, y se lo repito, lo he hecho yo misma. He presentado la declaración del IRPF mía y de mi pareja, a lo que ustedes han llamado...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Guarden silencio.

**La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—... a lo que ustedes han llamado una cortina de humo, pero sabe una cosa, cuando la cortina de humo se levanta, algunos quedan en evidencia, aplíquese usted mismo.

[Aplausos.]

Y, además, antes de terminar, permítame que le enuncie algunas cosas: en primer lugar, que le diga que ni sueñe que vaya a ganarme en el combate y en la lucha contra la corrupción ni contra ninguna irregularidad. Eso, ni lo sueñe. Y, además, le anuncio no solo que vamos a respetar la acción de la justicia y que vamos a apoyarla, no solo que vamos a investigar y depurar responsabilidades, si las hay, y garantizar hasta recuperar el último euro que se haya cobrado indebidamente en Andalucía, sino que puedo decirle ya, a día de hoy, en estos momentos, que en los últimos días, en estos breves días se han reintegrado ya más de 25.500 euros procedentes de facturas indebidamente cobradas por el sindicato UGT, que se están realizando todos los procedimientos...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Guarden silencio.

**La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—... que se están reintegrando...

[Rumores.]

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Guarden silencio.

[Rumores.]

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... que se están realizando todos los procedimientos de reintegro para recuperar, como le decía antes, hasta el último euro cobrado y utilizado indebidamente en Andalucía y que, una vez finalizado, el gabinete jurídico estudiará cuál es la estrategia más idónea para defender los intereses de la Junta de Andalucía.

Mire, la corrupción se comparte y se oculta o se combate. Lo que está haciendo este Gobierno es combatirla, con todas sus fuerzas y con todos los instrumentos. Usted sabrá lo que pretenden tanto usted como el grupo al que representa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Zoido Álvarez.

### El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde luego, la presidencia ha cambiado, pero usted no tiene nada nuevo que decir. Lo que me pregunto es para qué hemos cambiado de presidente, si usted sigue lo mismo.

[Aplausos.]

Mire, usted dice ser diferente, pero ha hecho exactamente lo mismo que cuando hace cuatro meses le pregunté lo mismo al otro presidente, por eso le hemos tenido que preguntar lo mismo y lo volveremos a hacer hasta que no den una respuesta.

Ha sido muy fácil, diga sí o no a las cuestiones que yo le he planteado. Si usted no responde, sepa que volveré a preguntarle lo mismo. Y, sobre todo, ¿por qué no aplica usted las recetas que realmente están demostrando que funcionan para salir de la crisis? ¿Por qué no lo hace? ¿Y por qué no combate de una vez por todas con firmeza la corrupción? Pero hágalo y no lo diga, pase del dicho al hecho, que es lo realmente importante.

Hemos tenido aquí que escuchar en la mañana de hoy decir que va a ir a una reunión con lealtad institucional. Pero si seguimos igual que con su antecesor, si hemos escuchado lo mismo. Hemos escuchado hasta al portavoz del Grupo Socialista, y usted le ha dicho que comparte todo lo que él ha afirmado, lo comparte todo. No sé con qué voluntad va usted a Madrid porque, desde luego, rápido, rápido le han dado, como yo le había asegurado, una entrevista con el presidente del Gobierno, porque el presidente del Gobierno es leal con usted, con lo que representa, pero, sobre todo, leal con Andalucía.

[Aplausos.]

¿Qué estarían ustedes diciendo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... señora presidenta, si el señor Rajoy hubiese pagado la Deuda histórica con solares que no hay manera de vender? ¿Qué hubieran dicho? [*Rumores.*] Ahí es donde yo, permítame que en nombre de miles de andaluces a los que representa este partido, por cierto, insisto, el que ganó las elecciones, el que mayor representación social tiene en Andalucía, en nombre de todos, le pido que sea receptiva a las propuestas y a las opiniones que le pueda dar el señor Rajoy, porque le recuerdo que usted se va a entrevistar con el gobernante que nos ha permitido que el empleo público en Andalucía pueda seguir y continuar porque ustedes no tenían forma de pagar las nóminas.

[*Aplausos y rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, señor Zoido, le ruego vaya concluyendo.

Guarden silencio.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Se va a entrevistar con el gobernante que ha frenado la destrucción de empleo y que ha conseguido crear confianza, pese a que ustedes les pese, alejándonos del rescate. Pero, sobre todo, también, que ha aprobado la Ley de Transparencia más implacable contra la corrupción en la historia de España. Aquí la tiene usted, aquí la tiene.

Saludo que hoy usted se quiera incorporar a este pacto, otra cosa es que al señor Rubalcaba, a su secretario general, parece que no le ha gustado mucho, pero ese es un problema que deberán resolver ustedes. Igual que lo nuestro es nuestro, lo de ustedes es lo de ustedes también.

[*Aplausos.*]

Miren...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, debe concluir inmediatamente.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Termino, señor presidente. Termino, señor presidente.

Ha dicho usted, ha dicho usted...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... que la política tiene que salir de esa trinchera. No sé a qué trinchera se refiere usted, no sé si usted conoce esa trinchera o no, ya nos lo podrá decir también en el día de hoy. Lo que sí le digo es que, si hay que salir de esa trinchera, si usted ha estado ahí, que salga. Y yo le invito a que se incorpore a este pacto impulsado por el Partido Popular, de regeneración democrática, y que comience usted por Andalucía, que no vaya usted mirando a otro sitio, sino que mire qué es lo que tiene usted a su espalda y qué es lo que tiene usted a su alrededor, señora presidenta.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Zoido, a mí, en primer lugar, me ha costado un poco de trabajo mantener el hilo de su intervención, pero voy a intentar contestar a todos y cada uno de los elementos que ha ido entrelazando a lo largo del mismo.

En primer lugar, no he entendido si le parece mal que me entreviste con el señor Rajoy, no sé, porque en su primera intervención parecía que le parecía mal que la presidenta de Andalucía acudiese a Madrid, y, en la segunda, en cambio, me traslada que tengo que darle las gracias porque el señor presidente del Gobierno reciba a la presidenta de la Junta de Andalucía, cosa de la que, además, tuve conocimiento a través de un dirigente del Partido Popular en Andalucía. Bueno, no lo sé, no sé si ese es el vehículo adecuado.

¿Usted sabe qué es lo que va a hacer la presidenta de Andalucía? Defender los intereses de todos los andaluces, no solo los intereses de aquellos que han votado a los partidos que sostienen al Gobierno. Y cuando me dirijo a esta Cámara, cuando me dirijo a esta Cámara, lo hago defendiendo los intereses de todos los ciudadanos, le hayan votado a su partido, que no a usted, o hayan votado a Izquierda Unida o al Partido Socialista, porque esa es mi responsabilidad. ¿Y sabe por qué no tengo contradicción? Porque defiendo lo mismo en Andalucía que en Madrid, defiendo lo mismo en mi partido que en la Cámara, porque estoy defendiendo por encima de intereses electorales los intereses de mi tierra, los intereses de los andaluces y andaluzas que necesitan la fortaleza y la firmeza de un Gobierno que los defienda.

Después me ha preguntado que si voy a atender a las recetas del Gobierno. Mire, voy a intercambiar con el Gobierno aquello que considero es la mejor salida para la crisis y la que necesitan los ciudadanos, y ha-

brá cosas que compartiré y habrá otras cosas que no, pero, por encima de todo, voy a poner el interés de las familias y aquellas recetas que vayan a infringir más daño en la economía de las familias, en los empleados públicos, en los pensionistas, en los estudiantes, lógicamente, ahí estaré de frente al Gobierno, y no será confrontación: será lealtad institucional y defensa de los ciudadanos.

[Aplausos.]

Y usted me pide iniciativas concretas. Y yo le pregunto: ¿no es concreto reunirse con los agentes sociales y económicos en Andalucía para aunar fuerzas para salir de la crisis? Por lo menos más positivo que una reforma laboral impuesta por decreto y que está devaluando el empleo en este país. Y le pregunto si no es concreto reunirse con 30 de las principales empresas radicadas en Andalucía, para oírles, para escucharles, para entender con ellos que tenemos que tener una nueva estrategia de industrialización en Andalucía. Es mucho más positivo, seguro, que liquidar de un plumazo todas las ayudas a las energías renovables que estamos sintiendo en Andalucía. ¿Y cree que no es concreto reducir los trámites administrativos para que se instalen y se creen empresas en Andalucía? Yo creo que sí. ¿No cree que es concreto crear un instrumento público que facilita la financiación de los proyectos empresariales? ¿O no es concreto establecer un programa específico para que las infraestructuras científicas y tecnológicas de la comunidad capten financiación privada? Yo creo que sí, son iniciativas concretas...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

**La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

—... concretas. Y le anuncio una en el día de hoy, porque son ideas claras: el Gobierno va a aprobar, mediante decreto ley, un programa de apoyo a las pymes industriales andaluzas, dotado con 150 millones de euros, que tendrá como objetivo ayudarlas a ganar tamaño, mejorar la financiación y propiciar la creación de empleo. Un plan para un máximo de siete años que consistirá en incentivos reembolsables, que no subvenciones, está usted atrapado en el tiempo, otorgado en concurrencia competitiva, que financiará hasta el 20% de los fondos propios de esta pymes industriales, que son las más castigadas. Ya me gustaría a mí que usted apoyara alguna de estas iniciativas que van en beneficio de las empresas andaluzas y que van a crear empleo. Usted o quien lo decida; eso sí, seguramente no lo decidirán en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora presidenta de la Junta de Andalucía.

### 9-13/POP-000385. Pregunta oral relativa a la valoración de la Instrucción 1/2009, de la Dirección General de Presupuestos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas al Consejo de Gobierno, en concreto, pregunta dirigida a la consejera de Hacienda y Administración Pública, por el Grupo Popular, relativa a valoración de la Instrucción 1/2009 de la Dirección General de Presupuestos.

La formula el diputado señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como presume usted de combatir la corrupción, ¿usted va a ser la consejera de la Hacienda Pública, hoy, aquí, la que va señalar las responsabilidades políticas del señor Chaves, del señor Griñán, del señor Viera, del señor Fernández y demás, en el escándalo de los ERE? ¿Va a ser usted, señora consejera de Hacienda, quien abiertamente admita la responsabilidad política de cuatro gobiernos socialistas en el fraude de los ERE?

El sistema de transferencia de financiación a la Agencia IDEA se ideó para evitar los controles y está en el origen del robo de dinero público que se ha producido.

Hemos conocido recientemente que una instrucción dictada por la Dirección General de Presupuestos, en el año 2009, puso en tela de juicio este mecanismo, y por eso le hecho esas preguntas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo, señor Salas, voy a contestar a lo que usted me preguntaba, como es mi obligación en la sesión de control al Gobierno. Y me preguntaba la valoración que hacía el Consejo de Gobierno a esta instrucción.

Decirle, señoría, que el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública establece que es competencia de la Consejería de Hacienda determinar la estructura del presupuesto de ingresos y gastos, teniendo en cuenta su naturaleza económica. Por tanto, el contenido de esta instrucción se enmarca en la habilitación que autoriza la titular de la Dirección General de Presupuestos para realizar actuaciones en

el marco de la mejora continua de los procesos de gestión presupuestaria y de funcionamiento de la Administración pública. Por lo que por mi parte, señoría, no cabe ninguna otra valoración.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Pues, por su respuesta, me quedan claras dos cosas.

La primera, que el fraude de los ERE, es el pasado, el presente y el futuro del Partido Socialista de Andalucía y del Gobierno andaluz. Y la segunda, y lamentablemente, que sigue usted intentando y dándole patadas a la verdad, porque están atrapados en la corrupción. Esa es la verdad.

Pero ya no valen las medias tintas. La presidenta de la Junta de Andalucía se va a Madrid a reconocer los fallos del señor Zapatero y a dar lecciones, pero en Andalucía no se asumen los errores y las responsabilidades de los más de cuarenta altos cargos imputados en el fraude. Aquí, ni mu. Aquí, si te vi no me acuerdo. Hombre, es que han pasado cosas muy gordas, señora consejera.

¿Usted sigue manteniendo que el uso de las transferencias de financiación para subvencionar los ERE y las ayudas a las empresas fue legal? ¿Lo sigue manteniendo a estas alturas? ¿Por qué a pesar de esa instrucción dictada se siguió de facto con el procedimiento arbitrario e ilegal dos años más? Es que es curioso, es que Empleo hizo lo mismo: aprobar una encomienda de gestión en el año 2010, para hacer lo mismo: dar apariencia de legalidad, pero continuar con el procedimiento corrupto. Eso lo ha dicho la Cámara de Cuentas. ¿Por qué no se paró el fraude? ¿Por qué ese paripé? Díganlo.

En Hacienda se conocían las irregularidades: los 15 informes de la Intervención, los contactos del señor Guerrero con los directores generales de Presupuesto y con los directores del IFA, porque había un agujero presupuestario, un desajuste brutal, porque se gastaba más de lo que se presupuestaba, y además de forma plurianual. Y eso es ilegal, contraviene la Ley de Hacienda Pública, lo dice también la Cámara de Cuentas. ¿Y usted no dice nada?

Nosotros hemos conocido ahora recientemente las declaraciones de los interventores delegados, también de los altos funcionarios. Ellos habían advertido de las ilegalidades mantenidas durante 10 años. Y todos confirman que el fraude podría haberse parado. ¿Cuántos imputados necesitan ustedes para asumir las responsabilidades políticas? Lo que pasa es que están ustedes atrapados...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas. Lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señora consejera.

### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí. Gracias, gracias, presidente.

Yo no sé lo que usted constata en el día de hoy, señoría, señor Salas. Lo que constatamos todos es que ustedes no tienen otra materia de la que hablar, más que del caso de los ERE y de la corrupción. Me gustaría que, alguna vez, a algún consejero se dirigieran sus señorías para hablar de otras materias. No digo que no hablen de esto, hablen las veces que quieran, pero vamos a hablar de otras materias, vamos a hablar de asuntos que les preocupan a los ciudadanos en relación con el empleo, [rumores], en relación con la educación...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Yo he escuchado atentamente, a pesar de las afirmaciones que se han hecho, he escuchado atentamente. Espero que sus señorías del Partido Popular, que presumen de educación, también los hagan.

Por tanto, señoría, me gustaría que por alguna vez, algún día, alguna de sus señorías pudiera traer a esta Cámara asuntos de interés para los ciudadanos, que pasen por temas distintos a los temas que constantemente machacan.

Yo creo, señorías, que ustedes intentan estirar el chicle de la corrupción, y el chicle no da más de sí. No da más de sí. Por tanto, están permanentemente mirando el espejo retrovisor. Están permanentemente anclados en cuestiones que tienen que ver con asuntos que están en los tribunales. Y yo les quiero decir, señorías, que la confianza de los ciudadanos se gana con los votos de los ciudadanos, no se gana con los autos judiciales. Con los autos judiciales no se gana. Y este Gobierno tiene la mayoría de los ciudadanos de Andalucía. Y decir otra cosa sería mentir y faltar a la credibilidad de la democracia. ¿O es que acaso este Gobierno y los partidos que lo representan no tienen la mayoría de los ciudadanos de Andalucía?

Por tanto, señoría, la transparencia, ya lo ha dicho la presidenta, es un principio rector de este Gobierno. Ante la corrupción: tolerancia cero. No solo, señoría, cuando ocurre entre dirigentes o representantes del partido de enfrente, también cuando afecta a las propias filas de uno, ahí es cuando se demuestra realmente si la tolerancia es cero.

De ahí iniciativas como las que ha anunciado la presidenta de la Junta de Andalucía, de reforzar la Cámara de Cuentas, del control más eficiente de las transferencias de financiación o de presentar las declaraciones del IRPF. ¿Por qué no las presentan, señorías? Ustedes que vienen permanentemente a dar clases sobre corrupción, ¿ustedes por qué no presentan la declaración del IRPF? ¿Es que les da miedo que los ciudadanos conozcan lo que hay detrás de esa declaración?

[Rumores.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 53

IX LEGISLATURA

10 de octubre de 2013

---

Señorías, con hechos se demuestra la realidad, no solamente con discursos. Y, por tanto, los hechos son los que marcan el seguir de un Gobierno.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

  

---

### 9-13/POP-000397. Pregunta oral relativa a los recortes salariales a empleados públicos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida asimismo a la consejera de Hacienda y Administración Pública, por el Grupo Popular, es relativa a recortes salariales a empleados públicos.

La formula su diputado, señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿va a recortar el Consejo de Gobierno, en el año 2014, las retribuciones de los empleados públicos de la Junta de Andalucía o va a crear alguna nueva medida de recortes?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Canto.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, como usted bien conoce, la Consejería de Hacienda y Administración Pública está en pleno proceso de elaboración del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año 2014. Un proceso que se ha hecho más complejo una vez conocidos los Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio, porque se nos plantea, se nos exige una reducción de en torno a 1.200 millones de euros, de lo que tuvimos ocasión de debatir en el día de ayer.

Decirles, señorías, que el Gobierno de Andalucía va a afrontar este reto con inteligencia, con sentido común y con sensibilidad. En el plazo que marca la Ley de Hacienda, antes de que finalice este mes, remitiremos el proyecto a esta Cámara y podremos debatir en profundidad sobre el mismo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, en la toma de posesión reciente de la nueva presidenta, se comprometió —y se contradice con lo que usted viene diciendo en prensa, la señora presidenta— a poner en orden la estructura administrativa de la Administración paralela. Esa estructura que ha venido a hundir los presupuestos de la Junta de Andalucía para mantener un cortijo socialista de más de 30 años, que cada día ha engordado más el cortijo, con vacas flacas, pero muy engordado, muy engordado, los vaqueros muy engordados.

Mire, tienen 343 entidades. No sé cuándo van a hacer de verdad la reordenación, 343. Y no lo digo yo, lo dice la estadística que ustedes mandan al Ministerio de Administraciones Públicas. Está publicada en la página web del ministerio. Sumen y verán como les salen en este caso los números.

Mire, ustedes son los únicos responsables, los únicos responsables de tener un tercio del coste del presupuesto total de Andalucía para pagos a la Administración, incluyendo las dos, porque para mí existen en Andalucía dos administraciones: la paralela y la Administración de verdad. La de verdad es la que tiene que existir, la paralela es la que ustedes utilizan.

Mire, la señora presidenta, antes de irse a contestar a las preguntas, ha dicho que el sector público instrumental de Andalucía se dedica a gasto social. ¿Me puede decir usted si el gasto social es el que ella entiende que se paga? ¿O es el gasto a sociedades? Porque el gasto social de las entidades públicas empresariales son sociedades. No sé a qué tipo de «social» se refiere. ¿O estamos entendiendo las cosas de manera distinta?

Mire usted, yo le he pedido que me diga, sí o no, si van a recortar los sueldos. Ya sabemos que en diciembre los van a seguir recortando y que han quitado las ayudas sociales a los empleados públicos, pero díganme ustedes con claridad, salgan de la trinchera, tanto que hablan de trincheras, saquen ustedes la cara y digan ustedes, de verdad, que van a recortar y van a seguir recortando.

¿Se atreven a criticar la congelación salarial, cuando ustedes están mangoneando la cartera de los empleados públicos desde hace más de dos años ya, y van a seguir haciéndolo, porque no han puesto fecha límite en ese robo permanente a las familias andaluzas? [Aplausos.] ¿O es que los empleados públicos no son familias andaluzas? Residen aquí, tributan aquí, cobran aquí y cada día cobran menos, mientras que ustedes mantienen a más de dos mil quinientos cargos públicos cobrando mucho sueldo por encima de la media. Hay personas en la Junta de Andalucía que no cobran los mil euros, tanto que vienen ustedes..., llenándose la boca, diciendo que, como mínimo, mil euros. Y eso es incierto. Permítame que le diga que es mentira, para que se entienda con claridad. Hay gente que cobra, mucha gente que cobra menos de mil euros al mes.

Siguen subiendo los tributos, siguen creando impuestos..., quieren crear más impuestos con sus socios, que no están de acuerdo con lo de la Administración paralela, pero que no se desligan...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz Cantos, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

Señora consejera.

## La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Yo le rogaría, señor Ruiz Cantos, que, cuando se dirija a mí o a cualquier miembro de esta Cámara, no falte usted al respeto. Se lo pediría por cortesía parlamentaria. Evite expresiones de «mangoneo» y de cuestiones de ese tipo. Yo se lo solicito; luego, haga lo que usted estime conveniente. Pero cada vez que usted se expresa..., que, probablemente, no lo está haciendo para la defensa de los intereses de los ciudadanos, sino que lo hará de cara a otra galería. Usted, bajo mi punto de vista —y es particular—, creo que utiliza expresiones que son una falta de respeto al Gobierno y falta de respeto también a esta Cámara.

[Aplausos.]

Decirle, además, señoría, que usted utiliza argumentos extraordinariamente burdos —yo diría groseros— para intentar confundir a la opinión pública. ¿Usted cree que se sostiene la frase que usted acaba de decir, que un tercio del presupuesto de la Junta de Andalucía se destina, aparentemente, a antes instrumentales? Claro, usted dirá que no ha dicho eso. Usted dirá que ha dicho que se destina al sector público. ¿Quiere usted decir que le parece mucho o poco que los empleados públicos, sus retribuciones y sus nóminas supongan una parte importante del presupuesto? Porque usted utiliza solamente ese instrumento, ese argumento, esa dialéctica para intentar trasladar una imagen equivocada del peso que el sector instrumental tiene en nuestra comunidad autónoma.

Por cierto, señoría, que me llama la atención que ustedes entren en la contradicción —que luego nunca resuelven— de que, efectivamente, en las comunidades donde ustedes gobiernan, en las administraciones donde ustedes gobiernan, tienen mucho más peso político del sector instrumental que tiene la Junta de Andalucía. Sin embargo, ustedes no hablan de eso, no les interesa, les interesa simplemente intentar trasladar «paro», «corrupción», «despilfarro»..., lo clásico, lo clásico, señoría, que ustedes vienen a decir.

¿Qué me tiene usted que decir de la opinión que tienen sus dirigentes del Partido Popular de los empleados públicos, señoría? ¿Usted comparte las declaraciones que hace unos días del señor Montoro, en donde decía que era necesario que se perdieran 300.000 empleados públicos en España? ¿Usted la comparte, señor Ruiz Cantos? No, me hace usted así con la mano de que eso no importa. Bueno, yo creo que sí importa mucho, por lo menos al Gobierno de Andalucía le importa mucho.

El Gobierno de Andalucía está trabajando para minimizar la pérdida de empleo público que se han producido y que se sigue produciendo en comunidades autónomas donde gobiernan ustedes.

A ustedes, que no les gustan los datos...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias.

Lo lamento, su tiempo ha concluido.

## La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

### 9-13/POP-000378. Pregunta oral relativa a la imputación de la cúpula de Invercaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo Popular. Es relativa a la imputación de la cúpula de Invercaria.

La formula su diputado el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, coincidiendo en el tiempo casi con su última comparecencia, se produjo la imputación de cinco consejeros de Invercaria. ¿Va a decidir por fin el Gobierno investigar a fondo el asunto de Invercaria?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted ha dicho, casi coincidiendo con mi llegada a este Gobierno, tuvo lugar este hecho. Y yo también, con relación a su pregunta, le invito a que consulte el *Diario de Sesiones* del Pleno pasado, donde di respuesta a esta misma pregunta.

Aun así, yo le vuelvo a reiterar que, como usted bien conoce, existe una investigación judicial en curso y que confiamos en que la justicia depure todas las actuaciones. Hasta que no sepamos lo que dice la justicia..., ya después veremos qué hacemos nosotros.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, hace quince días, efectivamente, usted repitió lo mismo que acaba usted de decir —es decir, nada— sobre la intención de su Gobierno de hacer una investigación interna —no le estoy hablando del procedimiento judicial— sobre un escándalo monumental, de imprevisibles consecuencias, con unas pérdidas ya para todos los andaluces de cerca de tres millones de euros, entre lo que ha puesto IDEA e Invercaria. Usted, silencio negativo.

Nos habla de dejar actuar a la justicia, pero de investigación interna, nada. Menos mal que no nos llamó usted —hablando de respeto parlamentario— «montajista», como hizo su antecesor en el cargo, ahí sentado, el día 30 de octubre de 2012, por denunciar aquí, en el Parlamento, el escándalo de Invercaria: «montajista». Montaje es el que han hecho ustedes con 14 imputados, toda la cúpula de Invercaria. Y ahora también cibereespionaje, lo que faltaba, dentro de Invercaria.

Señor consejero, ¿usted no cree que debería actuar activamente? Ustedes no son sujetos pasivos aquí. «Voy a dejar colaborar la justicia», y ya está... ¿No cree usted, señor consejero, que en este montaje son ustedes los tramoyistas? Han puesto los tubos, las tuercas y la grasa, sobre todo mucha grasa. Hagan de verdad lo que han prometido tantas veces: transparencia, investigación interna de verdad, y el resultado, a sus señorías. Entonces, empezarán los andaluces a creer que por una vez dicen ustedes la verdad.

Usted dijo en su intervención que, si no creyera en la justicia, se iba. Crea usted, además de en la justicia, en sí mismo. Pase usted a la historia como el consejero que no sólo creyó en la justicia, sino en la ética y en la moral de la política.

Investigue hasta el tuétano qué pasa en Invercaria. A lo mejor, si llega al fondo, a lo mejor, se adelanta usted a la justicia. No vamos a ser siempre los montajistas los que al final tengamos la razón con estas denuncias.

Señor consejero, esta es la realidad: investigue, trabaje, llegue al fondo del asunto de Invercaria, por la cuenta que les trae a ustedes y también a todos los andaluces.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muchas gracias, señor presidente.

Le vuelvo a reiterar: mire, existe una investigación judicial abierta, como usted conoce, sobre Invercaria. Hemos facilitado al juzgado todos los datos solicitados, que implica que se ha dado traslado a más de ochenta mil folios, que suponen los 41 expedientes de Invercaria. Todo está en manos de sus señorías los jueces.

Hemos puesto a disposición de su grupo —que lo están viendo, que no han terminado todavía de verlo— todos los expedientes que nos han solicitado, que son estos 41 expedientes, que están siendo analizados por el juzgado y que están siendo vistos por sus señorías. Y vamos a seguir colaborando en todo lo que sea necesario para esclarecer este hecho. Y también le recuerdo que IDEA, la Agencia IDEA, está personalizada

en este proceso, y que yo, y este Gobierno, y esta Cámara somos los primeros interesados en que se esclarezcan todos estos hechos.

Además, también le quiero recordar que, en cuanto a la nueva imputación, a la que usted se refería, es la propia fiscalía la que dice o que apunta que esta imputación es provisional e indiciaria. Vamos a ver cómo termina. Por tanto, vamos a dejar que sea el juzgado quien continúe con la investigación, que estoy seguro de que esclarecerá todos los hechos.

No obstante, también le digo que, en lo que concierne a la consejería, se está analizando detenidamente toda la documentación referida a estos casos. Y tampoco tenemos que olvidar que se trata de sociedades de capital-riesgo. Y sociedades de capital-riesgo significa que algunos de los casos o muchos de los casos —dicen los estudiosos que hasta dos tercios de las sociedades de capital-riesgo— pueden fallar. Esto lo vamos a ver todo con mucho detalle.

Pero yo le vuelvo a decir que también creo en la justicia y yo creo que esto se aclarará por el bien de todos los que estamos en esta Cámara y por el bien de todos los andaluces.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

### 9-13/POP-000382. Pregunta oral relativa a personación en proceso judicial relativo a la gestión de subvenciones concedidas al sindicato UGT-A

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a la personación en proceso judicial relativo a la gestión de subvenciones concedidas al sindicato UGT-A, del Grupo Popular. La formula su diputada la señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señor consejero, ¿cuáles son las razones por las que su Gobierno no se va a personar en el proceso judicial abierto por el presunto desvío de fondos públicos en relación a las subvenciones concedidas a UGT-Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, sabe usted más que yo. Dice... Sabe usted ya que no se va a presentar el Gobierno... Yo no lo sé todavía si nos vamos a presentar o no, ¿eh?

Pero, mire, le digo que, tras aparecer en prensa todas estas presuntas irregularidades de las facturas, se iniciaron en la consejería dos procedimientos de información previa en relación con los expedientes acogidos a la subvención de negociación colectiva de los ejercicios de 2009 y 2010, para, de ese modo, revisar íntegramente la justificación aportada por el sindicato.

Una vez se analice esta información, y de acuerdo con el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía, se determinará si se pone en marcha un procedimiento de revisión de oficio, el posterior proceso de reintegro y la conveniencia de presentarse en este proceso judicial.

Muchas gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Corredera.

## La señora CORREDERA QUINTANA

—Señor consejero, solo por aclarárselo, mi pregunta era si se iban a presentar. Ha sido la Mesa la que me lo ha corregido. Y ha preguntado por qué no se van a personar. Así que lo tenga usted claro.

Yo le daba..., la duda se la daba como virtud. Pero, bueno, yo creo que son ya demasiados focos sobre el sindicato como para que ustedes a estas alturas no tengan claro todavía, y sigan mirando para otro lado..., no tengan claro lo que van a hacer.

Cada día que pasa sin que actúen con contundencia, tienen ustedes menos credibilidad.

La señora Díaz se da golpes de pecho diciendo que le avergüenza la corrupción y que no va a tolerar ni tibiezas ni complicidad. Pero a la hora de la verdad, las cosas son de otra forma, y lo único que aquí avergüenza es la actitud que está teniendo su Gobierno.

¿Qué más esperan para actuar? Yo se lo pregunto: facturas infladas, dinero al bote, comidas multitudinarias con mujeres, gastos en chiringuitos, mariscadas en Navidad, festines en feria, pancartas, autobuses tuneados, sobresueldos..., o maletas. Y todo a cargo de la Junta, a cargo de los fondos públicos que tenían que ir destinados a la formación para el empleo.

El no personarse, señor consejero, téngalo en cuenta, es la aceptación, por parte de su Gobierno, de un robo al bolsillo de todos los andaluces, porque cuando tienen delante las pruebas más que evidentes de actitudes y hechos, que pueden ser fraudulentos por parte del sindicato hermano, aquí no se hace nada de nada, y eso se llama connivencia. Porque todo apunta a que UGT haya podido ser el brazo ejecutor de propaganda del PSOE en Andalucía: garantizar la paz social para que se sigan ganando las elecciones.

Todo lo que vamos conociendo nos lleva a pensar que aquí hay un cordón umbilical que une el Gobierno andaluz, UGT, los ERE y el uso fraudulento de los fondos públicos para formación. Y la Junta, en todos los casos, es el colaborador necesario.

Aquí hay una trama donde se adivinan tres vértices cada día más claros, interconectados entre sí, que son: el Gobierno andaluz, el PSOE y UGT.

Y, señor consejero, no caben medias tintas, no caben más ambigüedades, hablamos de fondos públicos. Cuando a uno le roban, denuncia, y si no denuncia, da mucho que pensar, da mucho que pensar.

¿Señor consejero, de verdad, no les avergüenza que lo único que no hayan dicho a estas alturas es que van a revisar los expedientes?

Los andaluces esperan más, mucho más, de un Gobierno que se le llena la boca hablando de transparencia. No pueden dar la callada por respuesta. Reflexionen y actúen.

Les recuerdo: no se puede ser permisivo con quien hace un mal uso del dinero público, y menos, [...] con la corrupción. Y como ha dicho su presidenta esta mañana: «la corrupción se combate o se comparte». Ustedes sabrán lo que quieren hacer en este caso.

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señor consejero.

Señora Corredera, su señoría ha hecho una afirmación que no es del todo incierta..., que es incierta; que no es del todo cierta, quería decir. Porque ha afirmado que la Mesa es la que hizo la redacción de la formulación de la pregunta, y no es cierto.

La Mesa no podía calificar la pregunta tal como venía redactada, porque era mera repetición de otra ya formulada en un Pleno anterior, y usted sabe que en el mismo periodo de sesiones no se puede. Y le obligó el grupo a formularla de otra manera, no a redactarla como la ha redactado. Lo digo para quede constancia en el *Diario de Sesiones* de la verdad.

Señor consejero, tiene la palabra.

[*Intervención no registrada.*]

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo estoy convencido de que estamos actuando bien y como marca la ley.

Mire usted, para ello hemos dado traslado a UGT-Andalucía de la resolución por la cual se acuerda la apertura del procedimiento. Le hemos dado trámite de audiencia, y se le ha requerido toda la documentación complementaria para seguir con el estudio de los expedientes.

Este último hecho no se produjo en su totalidad, no nos..., todo lo que nos dieron no nos pareció suficiente. Y volvimos a requerir la documentación, y tienen un plazo máximo para aportarnos toda la documentación que cumple el próximo 16 de octubre.

Si no se da cumplida respuesta a lo que hemos solicitado, se continuará con el procedimiento administrativo marcado para el reintegro de todas las ayudas. Además, el pasado día 7 se ha procedido a solicitar el reintegro de una factura, incluida en la primera revisión, del expediente de 2010, y que el propio sindicato nos ha comunicado que no la podían justificar y que, por tanto, le hemos instado a que la reintegren inmediatamente.

Por tanto, le vuelvo a reiterar: total disponibilidad de este Gobierno para aclarar esta cuestión, y la vamos a aclarar totalmente, no le quepa la menor duda. Y tiene la palabra del que le está hablando.

Toda... Hemos puesto en marcha todo lo que tenemos que poner, y todo esto estará en manos del gabinete jurídico de la Junta, que será el que determinará si la Junta se presenta o no se presenta; reclamamos, no reclamamos. Pero lo haremos según marca la Ley de Procedimiento Administrativo.

Muchas gracias, señora Corredera.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

### 9-13/POP-000384. Pregunta oral relativa al archivo y renuncia de la recuperación de fondos defraudados en el ERE de Hitemasa

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa al archivo y renuncia de la recuperación de fondos defraudados en el ERE de Hitemasa, del Grupo Popular. La formula su diputada, señora Oña Sevilla.

Tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, ¿cuál es la razón por la que su Gobierno ha decidido no recuperar el dinero concedido a los trece intrusos de los ERE de Hitemasa? Esa es la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señora Oña, la respuesta es que no es verdad lo que usted dice.

Mire usted, la actuación de la Junta, la... Este Gobierno no ha decidido no reclamar a los trece intrusos, y le voy a contar el proceso. Y después, en la réplica, se lo aclararé aún más, porque si se lo cuento ahora todo, va a estar..., no va a tener mucha emoción.

[Risas.]

Mire usted, la actuación de la Junta en el ERE de Hitemasa está avalada por un informe del gabinete jurídico que apreciaba nulidad de pleno derecho en consonancia con lo recogido en el artículo 62.1 de la Ley 30/1992, y por el Dictamen 737/2012 del Consejo Consultivo de Andalucía, basado en el artículo 106 de la misma ley, la 30/1992.

Y a la pregunta en concreto, con rotundidad: este Gobierno ni ha renunciado ni va a renunciar nunca a recuperar lo ilegalmente cobrado por los intrusos.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Oña.

## La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, quiero creer que porque es usted un consejero reciente se confunde, porque lo que acaba de decir en absoluto es cierto.

El propio Consejo Consultivo, hace una semana, el día 1 de octubre, se leía en prensa, que decía que se tenían que archivar contra los ERE concedidos legalmente, pero no contra los intrusos. Y, ustedes, sin embargo, lo que están haciendo es llegar a todo tipo de excusas para no ir a la profundidad del asunto.

Si fuese cierto, señor consejero, que la presidenta de la Junta quiere ser adalid de la lucha contra la corrupción, ustedes no les darían la amnistía a los trece intrusos de Hitemasa. ¿Tal vez lo han hecho por la afinidad ideológica, señor consejero? Aquí estamos para decir las verdades aunque nos molesten, y yo le voy a decir algo que ni me agrada decir, ni a usted le agrada escuchar: Lanzas, de UGT, que se presupone un enriquecimiento ilícito de 13 millones de euros. Su mujer..., dos mujeres de UGT..., de otros ugetistas, el ex-delegado del Gobierno andaluz en Cádiz... ¿Todos ellos son demasiados próximos a ustedes? Quizás no los quieren molestar, señor consejero.

Si fuese cierto que la presidenta de la Junta de Andalucía quiere combatir la corrupción, no habrían propuesto ustedes mismos —por eso le digo que se confunde, lo tengo aquí— archivar la revisión de las ayudas fraudulentas a Hitemasa. Lo han propuesto ustedes, señor consejero, que se archive [*intervención no registrada*]... Está aquí, es que no tengo tiempo para leerlo, pero no me lo niegue. Tenga usted un poquito de pudor, no me lo niegue. Aquí está el documento en donde usted pide que se archive la revisión de las ayudas a Hitemasa.

Y si fuese verdad que le molesta la corrupción, ustedes declararían nulo el procedimiento de concesión de las ayudas fraudulentas, porque ese es un requisito imprescindible para poder recuperar el dinero.

Mientras ustedes no lo declaren nulos, no pueden recuperar el dinero. No mientan más aquí en esta Cámara y fuera de ella, porque lo que ustedes hacen es justificar la corrupción en lugar de combatirla.

Mientras los trece intrusos de Hitemasa sean intocables por el Gobierno andaluz, mientras no declaren ustedes la nulidad de las ayudas, mientras no recuperen el dinero robado, ustedes no son creíbles, justifican la corrupción y no la combaten.

Por tanto, a la presidenta de la Junta de Andalucía es muy fácil ganarle en la lucha contra la corrupción, porque se dedica a eslóganes vacíos de contenido, a hacer afirmaciones que le suenan bien pero que ocultan sus auténticas prioridades, el pacto anticorrupción de la presidenta de la Junta de Andalucía se cae todos los días, y se cae en todas las sesiones de control al Gobierno andaluz. Da vergüenza, y se lo digo con pena, ver a los consejeros de este Gobierno cómo se afanan mucho más...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora Oña, mire, cuando se trae escrita la réplica, yo también la traigo escrita...

[Intervención no registrada.]

Bueno, o cuando se trae el juicio de valor ya fundido en piedra en el pecho, ya es muy difícil cambiar cuando llegamos aquí.

Mire usted, el mantenimiento de la acción de nulidad se pidió porque se pensó, en buena lógica, que iría en contra de la buena fe de los terceros implicados, y que personas que no habían actuado de forma irregular pagarían las consecuencias del acto fraudulento de trece irregulares que se acogieron a un ERE que no les correspondía.

Ahora bien, eso no significa que desde la Junta dejemos que esos trece irregulares no devuelvan el dinero que no deberían haber cobrado. No, mire usted, mire usted, escúcheme, que yo la he escuchado a usted. Estas trece personas irregulares tienen abierto expediente de reintegro y haremos todo lo que marque la ley para que lo devuelvan. Además, entiendo que no tuvo usted ocasión de leer la nota que el mismo Consultivo hizo pública esta semana, avalando la propuesta de resolución que hizo este Gobierno, y que eso le ha podido ocasionar, o esa falta de información le haya podido ocasionar el equívoco en el que usted ha incurrido.

Mire usted, no, lea usted...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, no se dirija al interviniente.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Se lo voy a dejar aquí para que lea usted lo que dice el Consultivo. Dice: «el correspondiente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—... el correspondiente» —textualmente— «el correspondiente procedimiento de reintegro para paralizar el cobro de las prejubilaciones fraudulentas y proceder a la devolución de las cantidades, en su caso, indebidamente percibidas se llevará a cabo con independencia de las responsabilidades penales que en su día determinen los tribunales».

Sí, sí, se dice que los trece tienen que devolver, los trece irregulares, nadie ha perdonado a los trece irregulares.

Y también me gusta que tenga usted tanto conocimiento de las relaciones personales de la gente de Andalucía, eso significa que se ocupa usted bien de las cosas. Sí, sí, y usted la lee, pero no lee esto, ha leído la prensa, pero no... Entonces no me diga usted, no me diga usted...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

---

## 9-13/POP-000395. Pregunta oral relativa al conflicto laboral en Granada y partida presupuestaria 3.1.L

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta relativa a conflicto laboral en Granada, partida presupuestaria 3.1.L, del Grupo Popular. La formula su diputada, señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en el atestado de la Guardia Civil que conocimos hace unos días, relativo al conflicto laboral ocurrido en Granada en 2005 con las empresas de recogida de basura, se expone cómo fue utilizado el fondo de reptiles, la famosa partida 3.1.L, para solventar una huelga de basuras que afectaba a la provincia y a la diputación provincial socialista. Además pone de manifiesto la participación en esta negociación del entonces secretario general del PSOE granadino y hoy portavoz del Grupo Socialista en esta Cámara, y de la entonces delegada del Gobierno de la Junta en Granada y hoy diputada y secretaria general de los socialistas granadinos, la señora Teresa Jiménez.

Fue una huelga de basuras y un conflicto laboral entre dos empresas privadas con sus trabajadores, una huelga que molestaba mucho a la diputación socialista y que fue resuelta con el dinero de los parados andaluces.

Señor consejero, ¿utilizan ustedes las Administraciones autonómicas para activar y desactivar huelgas molestas? Las que les interesan, por supuesto; las que afectan a la imagen de su Gobierno, desde luego. Ustedes han utilizado la partida 3.1.L para comprar la paz social. Parece que el fondo de reptiles, además de para financiar a amigos, servía también para solucionar los problemas de su partido.

La señora Jiménez, que se retrató con el señor Guerrero en la resolución del conflicto, afirma que estaba allí para darle cobijo institucional al acuerdo alcanzado, pero no explicó entonces, ni ha explicado ahora, cómo fue abortada esa huelga en la que el Gobierno andaluz participó. Guardó silencio entonces y sigue guardándolo ahora. ¿Puede usted explicárnoslo a los granadinos?

Los granadinos estamos muy preocupados de que el mayor fraude de la historia haya sido también amparado por las instituciones de nuestra provincia. Señor consejero, como responsable del ramo, ¿qué opinión le merece esta actuación de su Administración? ¿Tomará medidas para que esto no vuelva a suceder y recuperará el dinero defraudado a los parados andaluces?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Gracias, señor presidente. Señoría.

Entiendo, entiendo que usted se refiere a la firma del convenio provincial de saneamiento urbano de Granada de junio de 2005, en el que, como bien sabe, se detectó la presencia de dos personas sin ninguna relación con las empresas implicadas.

Como usted conoce, y si no conoce yo se lo digo, estas irregularidades se denunciaron el 25 de febrero de 2011 a la brigada provincial de la Policía Judicial, y con posterioridad se procedió al inicio del proceso de reintegro de lo indebidamente cobrado.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora García Jiménez.

### La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, le pregunto qué opina de que el Gobierno autonómico participase en abortar una huelga que afectó a la diputación socialista de Granada. Ha habido huelgas posteriores, y su Gobierno no ha participado.

Señor consejero, suya es la responsabilidad de que cosas como estas no vuelvan a ocurrir, el que se resuelva una huelga con dinero del fondo de reptiles porque molesta a su partido no debe volver a ocurrir nunca, y ese dinero debe volver [*ininteligible*] nunca salió, que son las arcas de la Administración pública andaluza.

Señor consejero...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha concluido. Muchas gracias, señora García Jiménez.

[*Aplausos.*]

Señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Yo creo que la valoración que le merece la actuación, esta actuación, al Consejo de Gobierno viene explicada por los hechos y las actuaciones que ha hecho la propia Administración. Le digo que la copia de todo este expediente se envió, y se denunciaron los hechos, el 25 de febrero en la brigada provincial de la Policía Judicial.

Mire usted, una actuación dentro del procedimiento de denuncia que hizo la propia Junta de Andalucía en 2011 para esclarecer todas estas irregularidades. Yo en este hecho, pues, en principio, pues, también podría

estar tentado de sacar aquí el nombre del abogado que actuaba en representación de la empresa de limpieza pública, o en el nombre de alguno de los dos intrusos incluidos en esas pólizas. Pero, como ya he manifestado en esta Cámara, nunca me van a encontrar en este terreno. Lo importante, lo importante y lo que da respuesta a su pregunta es que se denunciaron los hechos y que se solicitaron los reintegros de las cantidades indebidamente cobradas. La valoración que le merece a este Gobierno es que se cumplió con lo que tenía que hacer: denuncia de los hechos ante la autoridad competente y reintegro de las cantidades indebidamente cobradas.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

---

### 9-13/POP-000398. Pregunta oral relativa a la segunda fase de la operación Heracles

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también del Grupo Popular, es relativa a segunda fase operación Heracles. La formula su diputado señor Carmona Ruiz.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, a ver si yo lo encuentro en un análisis político, porque usted es consejero, consejero del Gobierno de Andalucía.

Mire, el pasado martes conocimos la detención del ex gerente provincial del IFA, hoy IDEA, Instituto de desarrollo de Andalucía, ex gerente provincial del IFA, provincial de Sevilla, el señor Rodríguez Contreras, que usted conocerá por su actuación como gerente del IFA, que depende de usted, en relación con las ayudas del programa 3.1.L. Este señor era miembro también de la ejecutiva del Partido Socialista en Sevilla, este señor hasta el propio martes era el director de empleo en la Diputación de Sevilla, que la preside el presidente del Partido Socialista en Sevilla.

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de la implicación de este ex directivo en la gestión de las ayudas?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señor presidente, gracias. Señoría.

La responsabilidad que solicita usted está en la presunta mala gestión del programa 3.1.L y de la persona que hizo esta mala gestión, algo que, como también usted sabe, pues, está en proceso judicial, está depurando el juzgado. Yo confío y este Gobierno confía en que esta instrucción se lleve a buen puerto y de manera rápida, y no dé lugar a la prescripción de los posibles presuntos delitos, como está ocurriendo con algunas otras causas en nuestra región.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias.

Parece que... Más que una preocupación lo que parece que tiene usted es un deseo de que prescriban. Yo espero que no sea así.

Mire, señor consejero, su partido, su Gobierno, están en la médula de la corrupción. La señora Díaz propone pactos nacionales por la regeneración política, pero lo que tiene que hacer la señora Díaz es explicar la actuación de este compañero suyo de la ejecutiva provincial cuando ella era secretaria de Organización en la ejecutiva provincial del PSOE. Este señor es el que comprometió ayudas del fondo de reptiles por valor de 1.800.000 euros unos días antes de las elecciones de 2004. Porque ese era el objetivo, el objetivo político de los ERE era comprar resultados electorales. Ríos de dinero, montañas de dinero y cero resultados en la lucha contra el desempleo. El PSOE, cuanto más paro, cuantos más ERE, más negocio. Cuantas más empresas en crisis, más negocio para los corruptos y más ganaba su partido.

El señor Villalobos, presidente del PSOE de Sevilla, dijo: «Doy casi la vida por él». Ayer lo cesó..., bueno, anteaer. Y es posible que el señor Villalobos esté medio enterrado. Digo por la actitud que tiene la señora Díaz siempre con sus colaboradores.

Pero, ¿y ella, y la presidenta, cuándo va a asumir las responsabilidades políticas derivadas de este caso? La señora Díaz, tan cercana al señor Viera, con tanto mando en la provincia de Sevilla, y con tanta corrupción en Sevilla, con tanta corrupción entre los dirigentes del PSOE sevillano. Y usted se encoge de hombros, y no contesta a nadie, ni a mí ni a ningún compañero previo. Pero ya no se puede encoger usted más de hombros, ya su actitud no se sostiene. Usted es el máximo responsable de la Consejería de Economía, de la Agencia IDEA, y usted no ha dicho ni una sola palabra de la Agencia IDEA. Y la Agencia está absolutamente manchada. Y usted ni una palabra. «Me avergüenza la corrupción», dijo teatralmente la señora Díaz...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señor Carmona, usted me pregunta siempre..., me ha preguntado ya unas pocas de veces, y me pregunta siempre lo mismo. Pero no solo me pregunta usted lo mismo, las cinco preguntas que se han hecho aquí esta mañana son lo mismo, son exactamente... Sí, mire usted, se le pone, se le busca una justificación a la pregunta, pero lo que hay detrás de la pregunta es que somos el gobierno más corrupto de la historia, de la historia desde Recaredo y Wamba. Ya está. Y, bueno, bueno... Y ustedes lo saben. Pues si lo saben, están tan convencidos y están tan seguros, pues ya lo saben. ¿A qué viene preguntarlo una y otra vez, y otra vez, y otra vez, y otra vez? Si ya lo saben ustedes... Ustedes lo afirman. Si tuvieran... Si tan convencidos es-

tán, si tuvieran las pruebas, pues estarían en el juzgado. [Rumores.] ¿Pero quién lo lleva al juzgado? Les recuerdo, les recuerdo que el origen de todo esto está en la Junta, que fue quien denunció en febrero de 2009 las grabaciones de Mercasevilla.

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio. Guarden silencio.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Yo tengo que admitir que ustedes están en posesión de la verdad. ¿Y ustedes no me admiten a mí ni esto? Hombre, vamos, venga. Podemos seguir así toda la legislatura. Pero yo les tendría que decir que esto está en los juzgados y que tendremos que estar a lo que digan los juzgados. Y que creo en la justicia y que la justicia depurará estos temas.

Nada más. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

---

## 9-13/POP-000371. Pregunta oral relativa a la entrega del primer A400M en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a entrega del primer A400M en Andalucía, del Grupo Socialista. La formula su diputado, señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente. Señorías.

Señor consejero, vamos a ver si remontamos el vuelo, porque lleva una mañana el Partido Popular, y especialmente con usted, haciendo un vuelo raso por Andalucía —es la mirada que tienen—, bombardeándole, como usted mismo ha manifestado, con la misma pregunta. Incluso el propio presidente ha tenido que advertirles que en algunas de ellas se copian a ellos mismos. De tal manera que intentan instalar esa imagen de la Andalucía en blanco y negro, Andalucía fracasada, Andalucía secuestrada por un gobierno de izquierdas. Cuando creo que hay otra visión, que es por la que me intereso esta mañana aquí, y seguramente muchos andaluces y andaluzas que nos puedan estar viendo, que es la Andalucía real, con sus problemas, con sus defectos, pero también con sus virtudes.

Y qué duda cabe que el pasado 30 de septiembre se asomaba, también a la opinión pública, no solo nacional, internacional, en el mundo entero, una Andalucía brillante, pujante, la del sector aeronáutico. Se entregaba el primer avión A400M, fabricado aquí, en Sevilla, hecho en Andalucía, por un sector, como digo, que tiene ahora mismo una salud económica y en cuanto a creación de empleo más que notable. Es una gran apuesta también del Gobierno andaluz, como usted bien conoce, a través de incentivos, de ayudas, para que este sector se haya convertido en lo que hoy es, una realidad brillante en España y fuera de España.

Queríamos conocer la valoración y qué significa la botadura, por decirlo en términos náuticos, de este primer avión para el ejército de Francia.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Como todos sabemos, Andalucía es hoy uno de los principales polos de la industria aeronáutica de Europa, junto a Toulouse y Hamburgo. Los datos avalan esta afirmación. El sector tiene una masa empresarial formada por más de 120 empresas. Ha triplicado su facturación, pasando de 509 millones de euros

en el año 2002 a los actuales 1.754 millones de euros, y ha consolidado su posición en la economía andaluza en cuanto a su aportación a nuestro PIB, representando el 1,21 del PIB regional, el 16% del PIB industrial manufacturero y dando empleo al 5% de los 220.000 asalariados del sector industrial regional. Y lo que es más importante, ha creado en la última década más de 7.000 empleos directos y tiene un impacto en más de 30.000 empleos indirectos y 25.000 inducidos.

Esta foto... Esta es, muy resumida, la foto de lo que hoy día es el sector aeronáutico en Andalucía, con un peso muy importante, que se concreta en el proyecto de ensamblado del Airbus A400M. Este plan, solo, solo este plan..., o esta planta, perdón, de ensamblado del A400M tiene un impacto de más de 300 millones de euros en infraestructuras, más de 70 millones de euros en equipamientos y más de 170 millones de euros de inversión en el centro piloto que la empresa tiene aquí en Sevilla. Y lo más importante, repercute en 1.800 empleos directos entre la empresa matriz y las empresas auxiliares.

Un proyecto que va a más y que esperamos se consolide y fortalezca, dado el interés que parece están mostrando muchos países emergentes, como China, en la adquisición de este avión, y que, sin duda, puede generar más riqueza y empleo en nuestra tierra.

Muchas gracias.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, consejero.

Señor Díaz Trillo.

**El señor DÍAZ TRILLO**

—Sí, brevemente.

Tengo también entendido que hay ya un encargo de 174 aparatos de este tipo, que significa una carga de trabajo de más de 20 años. Qué duda cabe que es una noticia también muy positiva para el empleo en Andalucía. Lo único que esperamos desde el Grupo Socialista —esperemos que nos acompañen sus señorías— es que no reciba otro nuevo bombardeo, en sentido ficticio, con un recorte similar al de las energías renovables, que tanto daño está haciendo al tejido empresarial en Andalucía.

Gracias, consejero.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Díaz Trillo.

## 9-13/POP-000394. Pregunta oral relativa a la propuesta de plan de financiación para Cataluña

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Socialista, relativa a propuesta de plan de financiación para Cataluña. La formula su diputado, señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

No se preocupe, señor consejero, que mi pregunta va a ser de actualidad, no me voy a remontar ni a diez ni a hace quince años en la historia de la Junta de Andalucía.

Y digo tan de actualidad como que es una noticia que ha surgido en esta misma semana. A través de los medios de comunicación, tuvimos conocimiento de cómo la presidenta del Partido Popular de Cataluña, la señora Sánchez Camacho, participaba en una reunión de la ejecutiva del Partido Popular nacional, y allí les explicitaba, les explicaba cuál es su propuesta de financiación autonómica. Dicho así, lo primero que nos llama la atención es que no es precisamente la sede del Partido Popular de la calle Génova el sitio más adecuado para hablar del modelo de financiación autonómica. Evidentemente, la soberanía de la Nación no reside en la calle Génova sino en el Congreso de los Diputados. Y además también hay otra serie de herramientas, como el Consejo General de Política Fiscal y Financiera, donde participan las comunidades autónomas para que un tema de esta enjundia se pueda debatir en ese seno.

Pensamos que un tema tan trascendental, evidentemente, necesita de un consenso social, todo lo demás sería redundar en enfrentamientos entre los territorios y en crear una tensión absolutamente innecesaria, de la que el Partido Popular debería tomar buena nota, por los problemas que está teniendo en Cataluña.

La presidenta de la Junta de Andalucía lo ha dicho con absoluta claridad: el problema de Cataluña es un problema de necesidad de diálogo entre la sociedad catalana y, desde luego, no es un problema de dinero. No obstante, como el Partido Popular nos tiene acostumbrados, cada vez que está en el Gobierno de la nación, a un maltrato sistemático a Andalucía, sí que nos gustaría hacerle la pregunta, y por eso la hemos formalizado en este plenario, de qué consideración, qué piensa el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre este plan de financiación y cómo podría afectar este plan de financiación al conjunto de los andaluces y de las andaluzas.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, resulta indudable, no solo para el Gobierno andaluz sino creo que para cualquiera de los miembros de esta Cámara, que la propuesta que saltó a la prensa, refrendada tanto por el ministro del Interior en su momento como por la presidenta del Partido Popular de Cataluña, de tratar de adecuar el sistema de financiación autonómica de las comunidades de régimen común con un tratamiento especial para Cataluña, en función de saldar lo que ellos llaman déficit de su balanza fiscal, pues sería nefasto no solamente para Andalucía, sino para el conjunto de las comunidades autónomas de este país, sobre todo para aquellas que tienen menos nivel de desarrollo.

La milonga, y lo digo con esta palabra, la milonga de las balanzas fiscales ya muchos estamos cansados de oír este tema. La balanza fiscal que se produce en las distintas regiones de este país no es nada más que consecuencia de aplicar los principios de los ingresos y gastos públicos que están consagrados en nuestra Constitución, y que dice que, en los ingresos públicos, los ciudadanos tendrán que aportar a ello en función de su capacidad y que el gasto público se tendrá que distribuir equitativamente entre los diferentes ciudadanos de este país, independientemente de su lugar de nacimiento o de residencia. Obviamente, la aplicación de estos principios, ¿a qué lleva? A que las balanzas fiscales de las regiones que tienen mayor nivel de renta sean deficitarias y las que tienen menor nivel de renta tengan superávit. Ocurre lo mismo que si comparamos la balanza fiscal del señor Botín con la balanza fiscal de un desempleado: el señor Botín aporta mucho más de lo que recibe del Estado, porque incluso puede recibir equitativamente, pero lo mismo que el desempleado, y el desempleado aporta mucho menos.

En definitiva, ¿de qué estamos hablando? Cuando se plantean estos términos, lo que se está haciendo es un ataque frontal al principio de igualdad que está consagrado en nuestra Constitución. Entonces, yo creo..., yo también, afortunadamente, me he congratulado de ver cómo el resto de gobernantes o de representantes políticos del PP han reaccionado con contundencia y rapidez ante este hecho. Yo estoy seguro de que en este tema de la financiación autonómica estaremos todos de acuerdo en que tenemos que poner en marcha un modelo nuevo que tendrá que estar consensuado entre todas las fuerzas políticas, que habrá que conformar de manera...

Ay, perdón, no, es que como..., perdonen, como tenía este también abierto, pues los tengo los dos. Estoy en estéreo.

Estoy seguro, estoy seguro de que aquí vamos a estar totalmente de acuerdo el Grupo Popular, el Grupo de Izquierda Unida y el Grupo Socialista, en reclamar...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

**El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**

—*[Intervención no recogida.]*

Muchas gracias.

*[Aplausos.]*

## 9-13/POP-000396. Pregunta oral relativa a la actuación de los servicios hospitalarios con el joven polaco fallecido

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el Grupo Popular, es relativa a la actuación de los servicios hospitalarios con el joven polaco fallecido. La formula su diputada la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, le aseguro que me hubiera gustado no tener que hacerle esta pregunta nunca porque los hechos no se hubieran producido. Y los hechos son el fallecimiento de un joven polaco, Piotr Piskozub, a las pocas horas de haber sido dado de alta en el hospital del SAS Virgen del Rocío de Sevilla.

Con el máximo respeto hacia la persona y responsabilidad, le pedimos a usted, como responsable de la sanidad andaluza, explicaciones de lo ocurrido.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, presidente.

Señoría, en primer lugar, lo que quiero reconvenir, yo creo que lo entenderán sus señorías, es que hay un máximo de confidencialidad en determinados aspectos, como no podía ser menos, porque así nos obliga la norma, en lo que tiene que ver con el historial clínico y médico de esta persona. Y, por lo tanto, habrá algunos extremos que yo no pueda decir, porque, además, estaría incurriendo en un delito, ¿no?

Pero, vamos, al margen de eso, lo primero y lo más importante es manifestar nuestro pesar y nuestra condolencia por el fallecimiento de esta persona, una persona joven, que falleció y que, además, pues, tenía una vida difícil, como hemos podido ir sabiendo a lo largo del transcurso de estos días.

Sí debo decirles cómo sucedieron los hechos. Yo le podré informar de alguna parte. Sí que es cierto que nosotros, a raíz del fallecimiento de esta persona, y tal como iban saliendo las noticias, lo que reconvenimos al día siguiente fue abrir una información reservada sobre lo acontecido, a fin de esclarecer hasta el último detalle la atención que se le prestó a esta persona y tomar, en caso de que corresponda, las medidas que sean necesarias, desde el punto de vista organizativo o desde cualquier otro tipo de punto de vista.

No puedo hacer una valoración en estos momentos, porque nuestra información reservada se tiene que unir a la que se está haciendo en el ámbito judicial en estos momentos, que también está en una fase de reserva y que contiene una serie de datos, a los que nosotros, como es lógico, no tenemos acceso, que son los que tienen que ver con la investigación forense. Yo creo que finalmente se recompondrá la información entre la que nosotros facilitemos y la que se facilite desde el ámbito forense.

Sí que es cierto que nosotros, desde la consejería, nos hemos puesto a disposición de todos, tanto a nivel del juzgado como de la fiscalía, como de la Oficina del Defensor del Pueblo, que abrió una queja de oficio, para facilitarle toda la información que tenemos, y no dude de que llegaremos hasta el final.

Lo que sí es cierto es que no sería conveniente tampoco generar una sospecha sobre el sistema de atención, porque creemos que los profesionales atienden de manera sobrada y habitualmente, y que, si hay algún problema en concreto, en algún caso concreto, pues se depura. Pero que, finalmente, ahora, pues, tenemos limitación en cuanto a la información que yo le pueda hoy facilitar.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Martínez.

### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señora consejera, la sociedad en general ha mostrado sus condolencias y su pesar, como no puede ser de otra manera, a las que nosotros nos unimos, pero usted ha sido especialmente reservada, se han conocido temas en los medios de comunicación a los que ustedes ni siquiera han hecho referencia. No podemos permitir que este hecho tan triste y lamentable quede en el olvido sin asumir responsabilidades y sin cambiar lo que haga falta para que algo así no vuelva a ocurrir.

Y lo que sabemos es que unos vecinos solidarios llamaron al 061 al ver a una persona tirada en la calle, que lo llevó de urgencias al hospital del SAS del Virgen del Rocío. Y una vez allí, usted, al día siguiente, dijo que lo atendieron, respondió bien al tratamiento y, cuando estaba mejor, lo llevaron al albergue donde falleció. ¿Se precipitó usted, señora consejera, echando balones fuera? ¿Cómo lo atendieron? Díganos qué tratamiento le dieron y cuál fue el juicio clínico que se le hizo. Enséñenos la hoja del alta médica, porque, si no lo hace, pensaremos que tiene algo que ocultar. ¿Cree usted que un joven de 23 años, que pesa 30 kilos, desnutrido y deshidratado, que ingresó a las 0,36 horas de la madrugada, se puede dar de alta hora y media más tarde, a las dos de la madrugada?

Gracias al CECOP social municipal, este joven fue recibido, que iba en silla de ruedas, en el albergue sin ningún tipo de prescripción médica o tratamiento, donde se le atendió y murió; porque, si no hubiera sido así, hubiera muerto en la calle. Diga qué tiempo le dedicaron, porque el juicio clínico fue problemática social, señora consejera, pero el forense ha apuntado que ha podido morir de bronconeumonía. Ha sido un problema sanitario y no un problema social.

Son muchas las preguntas y por eso hay diligencia abierta en un juzgado, y el propio Defensor del Pueblo ha aludido a altas temerarias que va a investigar. Han fallado, señora consejera, todos los protocolos: ha fallado el sistema sanitario público andaluz y se ha puesto en evidencia la presión con la que trabajan profesionales, a los que usted ha citado, pero no debe escudarse en ellos, porque se ha puesto de manifiesto el colapso crónico de las urgencias en Andalucía, del modelo socialista. ¿Esta es la sanidad pública que usted defiende y aplica en Andalucía?

Antes de que usted culpe al Partido Popular y a los recortes de Rajoy, ya le digo que son ustedes los únicos responsables, en Andalucía, de despilfarrar el dinero de la sanidad, del empleo..., en otras cuestiones como...  
[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Martínez. Su tiempo ha concluido.  
Señora consejera.

**La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**

—Gracias, señor presidente.

Señoría, insisto, en lo que le comentaba al inicio de mi respuesta.

Finalmente, cuando tengamos toda la información, la nuestra y la información forense, cuando sea pública, yo me comprometo a informarle exhaustivamente, aquí o en comisión, donde ustedes vean oportuno.

Lo que sí le debo decir, y como garantía de que el sistema andaluz de salud, el Virgen del Rocío igualmente atiende las situaciones de salud de las personas que llegan a las urgencias, en cualquier circunstancia, sean personas que tengan problemas de exclusión, o no. Y...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.  
Muchas gracias.

## 9-13/POP-000365. Pregunta oral relativa a la política de mayores de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a la política de mayores de la Junta de Andalucía, dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Política Social, por el Grupo Socialista.

La formula la diputada señora Bustinduy Barrero.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, como todos sabemos, el pasado día 1 de octubre se celebró el Día Internacional de las Personas de las Mayores; celebración que, durante los últimos años, ha estado presidida por el objetivo compartido con la Unión Europea del envejecimiento activo, y la búsqueda y desarrollo de aquellas políticas que aporten mayor bienestar, mayor dignidad y mayor respeto a una generación que lo ha dado todo para legarnos una sociedad mejor y más justa.

Sin embargo, este año la celebración ha quedado ensombrecida, o velada, por una reforma de pensiones que el Gobierno de Mariano Rajoy ha presentado unilateralmente, rompiendo así el Pacto de Toledo, y que ha provocado concentraciones en todas las ciudades de Andalucía, en todas las capitales de Andalucía. Y aunque ayer mismo, en esta Cámara, una portavoz del Partido Popular nos afirmaba que el señor Rajoy es el presidente más colaborador con las comunidades autónomas, y también nos afirmaba que las pensiones, con el Gobierno del Partido Popular, nunca más iban a ser congeladas y no iban a bajar, lo cierto y verdad, señorías, es que los pensionistas ven que no suben sus pensiones, y viven a diario la tozuda realidad de pérdida de poder adquisitivo de sus pensiones, cuantificadas por los sindicatos entre un 14,8% y hasta un 28,3% durante los quince próximos años.

Todo ello unido a otro recorte y a las medidas que en política de mayores ha venido tomando el Gobierno de Mariano Rajoy desde que ganara las elecciones en noviembre de 2011 —como la subida del IVA, la del IRPF, la paralización de la Ley de la Dependencia, el copago en medicamentos..., solo por poner algunos ejemplos—, constatan la realidad de la pérdida de calidad de vida de nuestros mayores.

Ayer mismo usted manifestó su posición del Gobierno, pero aun así estamos preocupados por saber cómo el Gobierno de la Junta de Andalucía va a afrontar los recortes del Gobierno de España en materia de financiación autonómica y cumplir el objetivo que tienen planteado para seguir siendo una prioridad la política de mayores, como usted bien manifestó en la tarde de ayer.

Nos gustaría, señoría, que nos explicase cuál es el planteamiento, y también en política activa de mayores, ya que es un objetivo prioritario de la Unión Europea.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy.

Señora consejera.

### La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien comenta, ayer en mi comparecencia hablé ampliamente del tema. Me daba más margen que la respuesta de hoy. Sí le debo decir que el lema en esta edición del Día Internacional de las Mayores era el futuro que queremos, lo que dicen las personas mayores. Y, por lo tanto, eso, lo que pone de manifiesto es que no queremos hacer nada para las personas mayores sin contar con ellos. Eso es importante a través de los consejos de participación, tanto desde el punto de vista regional, como desde el punto de vista municipal.

Hoy también es un día importante, porque es el Día Mundial de la Enfermedad Mental, y también el lema de hoy está en torno a las personas mayores y la enfermedad mental. Sí que es cierto que las políticas activas, las dirigidas al envejecimiento activo de las personas mayores tiene que ver mucho con la prevención y la promoción también de la salud mental de las personas, en momentos de dificultad y en momentos en que se unen a los problemas normales de la crisis, pues problemas cognitivos, fundamentalmente alzhéimer y otro tipo de demencias que puedan pasar las personas mayores.

Decir que tenemos un plan estratégico, a través de lo que se..., basado en el Libro Blanco del Envejecimiento Activo, que vamos a seguir manteniendo, a pesar de las dificultades, como usted comentaba, tanto la Tarjeta Andalucía sesentaycinco y el Servicio de Teleasistencia, como les comentaba a ustedes ayer.

Y un escenario que también convierte la seguridad económica de las personas mayores en un objetivo importante, lo tendremos también en cuenta, y, por eso, en lo que es el ámbito competencial de la Junta, vamos a trabajar con las pensiones, las asistenciales y no contributivas, contribuyendo así a la estabilidad de la situación de más de 100.000 personas que, en Andalucía, reciben estas pensiones más bajas. De ellas, 60.000 son personas mayores. Vamos a seguir complementándolas y corrigiendo la subida del IPC.

Decir que son el 73% de las personas mayores las que reciben este tipo de pensiones. Igualmente recordar que son 120.000 personas mayores de 65 años las que, hoy por hoy, se benefician del sistema de atención a la dependencia.

A pesar de las dificultades, yo espero que, finalmente, se pueda corregir los Presupuestos Generales del Estado en estas partidas, y podamos reforzar nuestras políticas. Pero, de todas maneras, nosotros vamos a seguir estando ahí, y lo vamos a hacer en colaboración con el sector, teniendo abiertas nuestras puertas al diálogo y al consenso para buscar soluciones compartidas.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, señor presidente.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Bustinduy.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 53

IX LEGISLATURA

10 de octubre de 2013

---

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, señoría.

Reconforta saber que el Gobierno de la Junta de Andalucía trabaja, apuesta e impulsa medidas que van dirigidas a mejorar la calidad de vida de nuestros mayores. Aun así seguimos preocupados.

Realmente nos preocupa cómo, desde el Gobierno de Mariano Rajoy, la apuesta por las políticas de mayores...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

---

## 9-13/POP-000361. Pregunta oral relativa a la Escuela de Hostelería Hacienda La Laguna de Baeza, Jaén

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a la Escuela de Hostelería Hacienda La Laguna de Baeza.

La formula su diputada, el señor Serrano Jódar.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la Escuela de Hostelería Hacienda La Laguna de Baeza depende de la Consejería de Educación como centro integrado de formación. En ella se imparten estudios profesionales para incorporar trabajadores cualificados al mercado de trabajo en los distintos sectores de hostelería, restauración, recepcionista, cocinero, mantenimiento o camarero.

En este centro se realizan igualmente actividades complementarias de apoyo a la formación, tales como encuentros profesionales, seminarios, visitas didácticas, participación en concursos y participación en foros.

En la actualidad existe un total de, dijéramos, de 22 empresas hosteleras, gestionadas por los antiguos alumnos de la escuela. Ahí he de destacar el importante apoyo a la inserción laboral, y de manera especial el fomento del autoempleo.

Para el próximo curso 2012-2013 hay solicitados cerca de 400 aspirantes para una convocatoria de 200 alumnos.

A partir del año 2011 todos los consorcios —y ahora me voy a centrar en todos—..., todos los consorcios de la Escuela de Formación de Andalucía están pasando por unos momentos delicados, por problemas generados principalmente, cómo no, al abono de nóminas atrasadas a los trabajadores, o subvenciones pendientes de ejercicios pasados. Es decir, problemas de índole económico y de funcionamiento debido a la falta de financiación por parte de las administraciones que participan y componen estos consorcios; problemas que están generando incertidumbre y preocupación por el futuro tanto de los trabajadores como en la inscripción de los alumnos para el próximo curso; problemas que son solucionables mediante la garantía del pago de las nóminas del conjunto de los trabajadores y mediante las garantías del pago de las deudas contraídas, de todos y cada uno de los consorcios de formación; solución imprescindible y necesaria para mantener la oferta educativa o formativa, y garantizar el inicio de las clases en todos los consorcios.

Señor consejero, ¿se va a completar el pago de los presupuestos adeudados para mantener la oferta formativa de todos los consorcios de formación?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Serrano.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, usted siempre es muy sensible a estos temas y sabe que en el pasado pleno fijé cuáles eran las tareas urgentes respecto a la formación para el empleo. En primer lugar, convocatoria de la oferta formativa inminente dentro de un marco jurídico normalizado. Segundo, convocatoria de la oferta formativa de los consorcios y escuelas dos meses antes que el año pasado. En tercer lugar, máxima dedicación y rigor para desbloquear lo antes posible las cantidades pendientes de pago a los consorcios-escuela.

Pues bien, quiero comunicarles que el viernes pasado me reuní con los gerentes de los consorcios-escuela y con los delegados territoriales e hicimos una hoja de ruta. Se está haciendo un trabajo riguroso y serio, y de la mano de los consorcios, con un objetivo prioritario: a la mayor brevedad, sacar la oferta formativa para el año 2013-2014 y resolver la situación de pago de las convocatorias anteriores.

Señoría, respecto a la oferta formativa, anuncié que saldrá publicada en diez días en el *BOJA* —dos meses antes que el año pasado—, lo cual permitirá que los centros comiencen el curso y se dé respuesta a las demandas del alumnado. Usted sabe también que esta oferta la tienen que hacer los consorcios y es la que posibilita que, una vez aprobada..., permite que los centros elaboren la programación que comienza en el curso.

Respecto a los pagos pendientes, también se resolverán siempre que los consorcios completen la documentación requerida. ¿Y qué quiero decir? Pues que vamos a exigir todos los consorcios el estricto cumplimiento de la legislación vigente, que no es otra cosa que cumplir con los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, que cumplir con la Ley de Contratos del Sector Público y que cumplir con la legislación vigente en materia de subvenciones, de tal forma que en el momento en que esté completa y correcta, y la Intervención General de la Junta de Andalucía entienda que se cumple con la legislación vigente, se procederá al abono inmediato del 75% de las subvenciones y se establecerá un plazo de tres meses con fecha límite para que los centros justifiquen sus cuentas.

Como verá, señor Serrano, estamos trabajando en lo urgente, pero no olvidamos lo importante, que, como dije en el pleno pasado, consiste en establecer un nuevo modelo que dé nuevas respuestas y se base en un mayor diálogo, mayor participación y mayor transparencia, nuevos mecanismos para analizar cuestiones como, por ejemplo, el reconocimiento de las competencias en las acreditaciones profesionales, el retorno de la inversión pública, una cualificación de cuadros directivos y formadores más acorde con las nuevas exigencias del mercado y una programación formativa potente y competitiva que eleve el nivel de excelencia de la oferta pública. Estaremos de acuerdo en que son elementos esenciales, que no solo garantizan el buen trabajo de los consorcios sino que, además, sirvan para fomentar el talento de nuestros jóvenes y nos permita seguir avanzando en la Formación Profesional.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 53

IX LEGISLATURA

10 de octubre de 2013

---

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Serrano.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, muchas gracias por su voluntad en solucionar un problema que viene de muy atrás y también, aparte, por su apuesta por mantener el empleo y la formación de todos los trabajadores, junto con su apuesta por la formación para los alumnos y las alumnas.

Muchas gracias.

---

### 9-13/POP-000376. Pregunta oral relativa a la deuda de la Escuela de Hostelería en Islantilla, Huelva

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida, asimismo, al consejero de Educación, Cultura y Deporte, en este caso por el Grupo Popular, relativa a deuda Escuela Hostelería Islantilla, Huelva.

La formula su diputado, el señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuándo tienen previsto abonar las cantidades adeudadas a los trabajadores y proveedores de la Escuela de Hostelería de Islantilla y de otros consorcios, como el caso de Gelves, y qué futuro les depara a estas escuelas y consorcios? ¿Qué es para usted «la mayor brevedad», señor consejero? ¿Nueve meses más de espera?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señor diputado... Perdón, señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Acabo de contestar a Izquierda Unida una pregunta cuya respuesta es absolutamente igual y válida que la que usted me formula y para todos los consorcios. Me comprometí con esta Cámara en el pleno pasado y, una semana después, ya estamos dando soluciones participadas tanto a la oferta formativa como al pago. Y, como le digo, lo estamos haciendo de la mano de los consorcios, con su colaboración.

Respecto a la oferta formativa, se lo vuelvo a decir: saldrá publicada a los diez días en el *BOJA*, dos meses antes que el año pasado.

Por tanto, los centros comenzarán el curso y se les dará respuesta a las demandas del alumnado. Y usted exige rigor y transparencia. Bien, rigor y transparencia para todos, también para los consorcios-escuela de formación para el empleo de Andalucía, adaptar su sistema de contabilidad, sus inventarios y sus actuaciones administrativas y de personal de forma que garanticen un estricto cumplimiento de lo impuesto en las leyes anuales de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, en la Ley de Contratos del Sector Público y en la legislación vigente en materia de sucesiones.

Para ello, respecto a los pagos pendientes, también se resolverán siempre que los consorcios complementen la documentación requerida. En el momento en que esté completa y correcta, se procederá al abono

inmediato del 75% de las subvenciones y se establece un plazo de tres meses como fecha límite para que los centros justifiquen sus cuentas, justificación que deberá cumplir de manera estricta —ustedes lo repiten continuamente— la legislación vigente en materia de subvenciones y atenerse a las recomendaciones y consideraciones generales recogidas en el informe de control financiero realizadas por la Intervención General de la Junta de Andalucía y el informe de la Cámara de Cuentas.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor González.

### El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted bien sabe, los 18 trabajadores que conforman la plantilla de la Escuela de Hostelería de Islantilla llevan sin cobrar sus nóminas nueve meses; en concreto, desde el pasado mes de enero. Pero, además de no pagar las nóminas a los trabajadores, desde hace bastante tiempo tampoco pagan a los proveedores que suministran sus productos a la Escuela de Hostelería. Por tanto, señor consejero, la consejería que usted preside está poniendo en riesgo la estabilidad y el futuro de esta Escuela de Hostelería, una Escuela de Hostelería que es un referente formativo no solo para la provincia de Huelva, sino para toda Andalucía. De hecho, el 92% de los alumnos y alumnas que se forman en esta escuela salen con trabajo.

El temor tanto de los trabajadores como del alumnado no es solo el que no cobren las nóminas, sino también el no poder mantener esta escuela en las condiciones deseables y con la filosofía que ha estado funcionando hasta ahora. A estas alturas, incluso nos cuestionamos sobre el futuro de la propia escuela, ya que estamos hoy a 10 de octubre y aún, a día de hoy, no han salido las listas de admitidos para el curso 2013-2014, curso que ya debería haber comenzado.

Es evidente que, con esta actitud de impago, la Junta de Andalucía está dejando morir un referente educativo y formativo de Andalucía, cuyo trabajo ha sido reconocido por multitud de premios. Algunos de estos trabajadores están en una situación económica límite. Tanto es así que están teniendo que recurrir a organizaciones caritativas para poder dar de comer a sus familias. Del mismo modo, la Junta de Andalucía, además, tampoco paga a los proveedores, que llevan meses aportando suministros a estas escuelas, lo que está complicando también la supervivencia de muchas pequeñas empresas.

¿Habrá nuevo curso, señor consejero, o ya le han echado el candado de cierre definitivo a la escuela? Señor consejero, ¿así es como la Junta de Andalucía apuesta por la formación y por la creación de empleo? Señor consejero, los trabajadores de la Escuela de Hostelería de Islantilla han cumplido con su parte del contrato, ustedes no, a ustedes parece que les da igual el empleo en esta tierra, parece que les da igual la formación de excelencia que presta esta escuela, parece que les da igual el futuro de muchos jóvenes que, gracias a esta escuela, tienen un trabajo y una formación de calidad.

Queremos saber si la Escuela de Hostelería tiene futuro, porque no le quepa la menor duda de que no vamos a parar hasta que abra sus puertas en condiciones dignas, cueste lo que cueste. No vamos a permanecer impasibles ante la desidia y la incapacidad de un Gobierno andaluz que se jacta de apostar por la educación y, luego, ni educa ni forma a los jóvenes ni paga.

Señor consejero, no venga usted ahora a echar balones fuera y a tratar de echarles la culpa a otras administraciones o, lo que clama al cielo, a los propios trabajadores, porque el futuro de la Escuela de Hostelería de Islantilla está exclusivamente en sus manos.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor González, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

*[Aplausos.]*

Señor consejero.

**El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

—Gracias, señor presidente.

Supongo que habla para la tribuna, porque si no, no es normal, después de lo que le acabo de decir. Pero da igual, trabajamos en lo urgente y, como verá, lo estamos abordando con participación y transparencia, pero no olvide que también estamos trabajando en lo importante. Quiero establecer un nuevo modelo que dé nueva respuesta y se base en un mayor diálogo, mayor participación y mayor transparencia, señoría. Queremos garantizar el buen trabajo de los consorcios y, desde luego, fomentar el talento de nuestros jóvenes, lo que sin duda nos permitirá seguir avanzando en la Formación Profesional.

Pero estamos tan convencidos que, como le decía en la primera intervención, rigor y transparencia para todos. ¿Cumpliremos los pagos pendientes? Sí, siempre que se resuelva por parte de los consorcios toda la documentación requerida y se justifique el cumplimiento de manera estricta de la legislación vigente en materia de subvenciones y se atengan —lo que llevan ustedes toda la mañana pidiendo— a las recomendaciones y consideraciones generales recogidas en los informes de control financiero realizados por la Intervención General de la Junta de Andalucía y el informe de la Cámara de Cuentas.

También le recuerdo que de manera inminente se va a constituir una comisión que integre a los agentes económicos y sociales para elaborar la convocatoria autonómica 2014-2015 bajo los parámetros de transparencia marcados por la legislación vigente y acordes con la futura Ley de Transparencia de Andalucía.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, consejero.

### 9-13/POP-000377. Pregunta oral relativa a las obras de adaptación del edificio del Banco de España en Jaén para acoger el Grado Superior del Conservatorio de Música

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a obras de adaptación del edificio del Banco de España en Jaén para acoger el Grado Superior del Conservatorio de Música.

La formula el diputado del Grupo Popular, señor Contreras López.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuándo tiene previsto su consejería acometer las obras de adaptación en el edificio del antiguo Banco de España en la ciudad de Jaén para acoger el Grado Superior de Música del Conservatorio?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Contreras.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

La apuesta de la Junta de Andalucía por las enseñanzas musicales en la ciudad de Jaén es indiscutible. Ya lo fue al dotarla de un Conservatorio Superior de Música, que hoy es una hermosa realidad. Este año, 2013-2014, habrá 170 alumnos y 55 profesores.

Y ahora, ¿cuál es nuestra firme voluntad? Desde luego, dotar a ese Conservatorio Superior de Música de una sede propia, acorde a las necesidades de estas enseñanzas y a lo que merece la ciudad de Jaén.

Pero, para que sea posible, el Ayuntamiento de la ciudad de Jaén debe poner a disposición de la Junta de Andalucía el edificio, poder iniciar la redacción del proyecto de adaptación y, una vez que se supervise y apruebe, proceder a la licitación de la obra.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Contreras.

## El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Señor consejero, digamos la verdad: 31 de julio de este año, y el Gobierno de España y el Ayuntamiento de Jaén firman un convenio, por el cual, el Gobierno de España, ese que ustedes dicen que es tan malo, presidido por Rajoy, que ustedes dicen que es tan malo, hacía posible que el Ayuntamiento de Jaén dispusiese del inmueble del antiguo Banco de España.

Ustedes, ustedes firmaron, en marzo del año 2011, en plena vorágine ya electoral de las elecciones municipales, un acuerdo con Segisa, con la propietaria, entonces, de ese inmueble. Y el inmueble les iba a costar, al Ayuntamiento de Jaén y a la Junta de Andalucía, 5,2 millones de euros. Todos los astros alineados —Gobierno central, Junta de Andalucía y ayuntamiento—, y el edificio les iba a costar 5,2 millones de euros: 3,7 que financiaba la Junta de Andalucía y 1,5 que financiaba el ayuntamiento.

Gracias a la gestión del Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Jaén y en el Gobierno central, el edificio es hoy ya propiedad del Ayuntamiento de Jaén, sin que le haya costado ni un euro a la Junta de Andalucía. Fíjense ustedes qué malos somos los del Partido Popular, que le hemos ahorrado 3,7 millones de euros. Y ahora ustedes, ¿cuándo van a iniciar las obras de adaptación? Porque dijeron, en un convenio firmado por el señor De la Chica, entonces consejero de Educación, que en un año y medio harían ustedes las obras.

El edificio está. El 31 de julio, nada más firmarse este convenio, el alcalde llamó a la entonces consejera de Educación, y le dijo que ya estaba firmado y que había que ponerse manos a la obra para la actuación.

¿Cuánto dinero va a consignar en los presupuestos de 2014 para esta adaptación? Porque ustedes mismos, en sus informes —informes que les ha tenido que requerir el Ayuntamiento de Jaén, porque, hasta entonces, ustedes no los habían hecho públicos, y son informes del año 2010—, decían que había que construir un edificio anexo, y que la inversión era de 6,5 millones de euros, y además sin auditorio. ¿Está dispuesta la Consejería de Educación a cumplir el plazo de año y medio, desde que se ponga a disposición el inmueble, para ejecutar las obras de adaptación del Conservatorio Superior?

Era una apuesta de ustedes. El señor De la Chica, en una campaña electoral, se presentó en Jaén y firmó este documento, y además dijo que ese era un sueño que se hacía realidad, un sueño de Grifán y Peñalver —dijo el señor De la Chica— que se hacía realidad. Déjense de soñar, despierten ustedes del sueño y pónganse a trabajar. Jaén necesita el conservatorio que ustedes le prometieron. Usted me tiene que decir hoy cuál es el grado de compromiso que van a adquirir en los presupuestos del año 2014, para construir este conservatorio, para adaptar el edificio del Banco de España que el Ayuntamiento de Jaén va a poner a su disposición.

Desde luego, no se puede convocar una comisión de seguimiento. Usted sabe que el alcalde le ha llamado...

[Aplausos.]

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Contreras, su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Usted me habla de un convenio que suscribe en marzo de 2011, y le entra una fogosidad tremenda. El 31 de julio de 2013, 31 de julio de este año, es cuando el alcalde de Jaén y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas firman el acuerdo, por el cual el Gobierno central cede a la ciudad de Jaén la antigua sede del Banco de España.

El 14 de agosto de 2013, es cuando la consejería recibe una carta del alcalde de Jaén informando de la firma de este acuerdo, y solicitando los informes técnicos relativos a las actuaciones que debían acometerse en el edificio. Con fecha 30 de agosto de 2013, en respuesta a la carta del alcalde, desde la consejería, se envía al Ayuntamiento de Jaén la siguiente documentación: estudio previo de 2010, en el que se señala que el edificio original carecía de espacio suficiente para albergar un conservatorio; planos del arquitecto, Rafael Moneo, con la posible distribución de espacios, y el informe del 28 de agosto de 2013, de adaptación del edificio, en el que se detallan los espacios a reformar y ampliar.

Señorías, en esta documentación deja claro y patente la consejería el compromiso que tenemos con este proyecto. Es el ayuntamiento —como antes le he señalado— el que tiene que dar el paso siguiente, y poner a disposición de la Junta de Andalucía el edificio para poder emprender el proyecto de adaptación. Por tanto, firme voluntad de instalar el Grado Superior de Música en el Banco de España; máximo interés por formalizar, a la mayor brevedad posible, la cesión de uso del inmueble, para poder iniciar la redacción del proyecto y licitar la obra, y en que el alcalde —es imprescindible y necesario— convoque la comisión bilateral de seguimiento del convenio 2011, tal y como anunció que haría el pasado mes agosto, y en el que se tratarían todos los temas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

## 9-13/POP-000367. Pregunta oral relativa a los Presupuestos Generales del Estado para 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida, asimismo al consejero de Educación, relativa a Presupuestos Generales del Estado para 2014.

Por el Grupo Socialista la formula su diputada, señora Segura Martínez.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 30 de septiembre, el Gobierno de la Nación presentó los Presupuestos Generales en el Congreso de los Diputados y Diputadas para su trámite parlamentario. Estos presupuestos, señor consejero, son los terceros consecutivos que incumplen con la ciudadanía andaluza, van contra la capacidad de gasto de las familias, inútiles de cara a la recuperación, sin medidas de estímulos a la actividad económica.

Son unos presupuestos que están diseñados para tener un impacto negativo sobre las comunidades autónomas que, como Andalucía, han decidido, con la presidenta Susana Díaz al frente, mantener el Estado del bienestar.

El retroceso educativo es inmenso, señor consejero. La Ley de Presupuestos Generales del Estado no solo prohíbe a las comunidades autónomas cubrir las bajas de personas jubiladas con nuevos contratos, sino que, en teoría, tampoco es posible cubrir esos puestos con personal interino. Esto es lo que dice la ley. Sin embargo, Educación ha seguido tirando de personal interino para suplir la caída de la oferta pública de empleo; si se hubiese llevado a rajatabla la tasa de reposición, habríamos tenido que cerrar colegios.

Las comunidades autónomas tenemos flexibilidad para cubrir las vacantes de empleados públicos, pero es difícil de gestionar: la asfixia de la tasa de reposición, el aumento de la jornada lectiva, que en Secundaria supuso —como usted ha explicado en varias ocasiones— el cese de 4.502 profesores y profesoras en Andalucía por imposición normativa. Por cierto, de estos, el 45% llevan más de un año sin trabajar.

Las medidas de ahorro en el gasto público del señor Rajoy para 2014 impedirán a la Junta contratar a nueve de cada diez maestros y maestras. Habrá una oferta de empleo mínima en Educación. Las oposiciones para maestros y maestras de Primaria, que se ofertaron las 592 plazas en julio de este año —la más baja de la década—, se lograron sumando la tasa de reposición de los dos últimos cursos, pero en 2014 ya no existe esa opción.

Unos presupuestos que consolidan la regresión educativa de Wert, la reducción del 24,4 en gasto educativo respecto a 2011. Y vienen hablando de subida en los presupuestos, con la complicidad de la derecha andaluza, como se vio en la tarde de ayer. Claro, subida sobre lo que llevan bajando desde que gobierna este país la derecha.

Podrán hablar de subida cuando lo hagan sobre el gasto público destinado a Educación como porcentaje del PIB, que los socialistas subieron de 1999 a 2009, y que ascendió del 4,43% al 5,07%, alcanzando el nivel de gasto sobre el PIB de la Unión Europea. En dos años, señor consejero, se lo han cargado.

No nos podemos olvidar de que el Plan Nacional de Reformas, enviado a Bruselas en julio de 2012 por el Gobierno del PP, marcaba como objetivo el reducir el gasto en Educación hasta el 3,9% del PIB, lo que nos va a dejar en la cola de la Unión Europea en gasto educativo.

El incremento en el presupuesto de becas, que tanto cacarean, no es más que una cortina de humo provocada por la necesidad de pagar precios de tasas universitarias y estudios posobligatorios más altos. ¿En consecuencia de qué, señor consejero? Del decretazo de Wert 2013.

Estos criterios del ministerio y de este señor ministro para mantener y conseguir una beca van acordes con sus manifestaciones de hace meses, donde se quejaba del aumento de estudiantes universitarios. Se ha puesto manos a la obra, y sus criterios han provocado, solo en 2013, un descenso de 10.000 alumnos y alumnas en la universidad, y 30.000 no universitarios.

La derecha no puede ocultar con discursos su sistema regresivo de becas, que expulsa estudiantes con menos recursos.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Segura, lo lamento.

Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

**La señora SEGURA MARTÍNEZ**

—Gracias, señor presidente.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor consejero.

**El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

—Gracias, señoría.

Tiene usted mucha razón cuando plantea el tremendo recorte que se ha hecho en los presupuestos —estos son los terceros—, desde los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero; 5.200 millones es una cantidad impresionante, que hace que Educación esté en un PIB casi ridículo. No le digo de Cultura, porque ya son un 35%, y con eso ya..., se ha decretado el *requiescat in pace* de la cultura en este país.

Pero en Educación no deja de ser doloroso que estos presupuestos vengan a reflejar una realidad que nosotros no estamos dispuestos a aceptar. Y no estamos dispuestos a aceptar, señoría, porque, cuando se habla de fracaso escolar, se toman todas las medidas contrarias para que eso se pueda paliar. El otro día se lo comenté a usted en el debate del pleno y se lo dije en la comisión: no es posible, señoría, que en el tema de los libros de texto haya pasado de 98 millones en la época de Zapatero a 1,4 en los presupuestos 2014. A Andalucía no viene nada. No es posible que se reduzca la Educación Infantil y Primaria en un 40%, no es

posible que se reduzca el transporte escolar, no es posible que se reduzca la posibilidad de recuperación de aquellos alumnos que van mal, no es posible que las becas respondan a criterios no de equidad sino a otros criterios que nada tienen que ver con ello. No es posible, señoría, que la formación del profesorado haya bajado un 92,5% desde el Presupuesto de 2011.

En definitiva, señoría, quieren ahogar a Andalucía, quieren ahogar a esta tierra, en los dos elementos fundamentales que tiene la vida de un ser humano: la educación y la cultura. La educación nos hace libres, emprendedores y críticos, pero la educación y la cultura también generan economía y empleo.

En ese debate y en esa respuesta este Gobierno va a estar contra el Gobierno de Rajoy.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

---

## 9-13/POP-000392. Pregunta oral relativa al caso Malaya

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Justicia e Interior por el Grupo Socialista, es relativa al caso Malaya. La formula su diputado, el señor Bernal Gutiérrez.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, presidente. Señorías.

Buenas tardes, señor consejero.

El viernes tuvo lugar el fallo del caso Malaya, un macrojuicio que ha durado siete años y que, debido a sus peculiaridades, ha generado una máxima expectación en la sociedad. Y yo le pregunto: ¿considera que en la culminación de dicho proceso han influido las medidas materiales y personales no judiciales y de otro tipo adoptadas por el Consejo de Gobierno para asegurar un adecuado funcionamiento de los órganos judiciales en la tramitación de dicha causa?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bernal.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señor Bernal, le he de decir que el Gobierno andaluz, desde luego, en cumplimiento de las competencias que tiene asumidas en materia de justicia, siempre está trabajando por la mejora del funcionamiento de los órganos judiciales y fiscales de Andalucía, en aras de agilizar eficazmente los procedimientos que se siguen ante ellos. Nuestra voluntad es hacer posible, en todas las instancias y, más aún, en supuestos de asuntos de especial complejidad, que puedan realizarse con normalidad, y que se desarrollen con normalidad, desde luego, especialmente los juicios, los actos de la vista oral. Y, más aún, en casos tan complejos y extensos como es el juicio oral del que usted me pregunta.

Le he de decir que la Junta de Andalucía le ha dado un tratamiento especial a ese juicio especial y ha destinado más de seiscientos veintiún millones de..., perdón, más de seiscientos veintiún mil euros a apoyar a la sala que ha celebrado este juicio. Se ha garantizado con estas medidas el normal desarrollo de la vista oral, que no ha tenido incidencia de clase alguna, y se ha facilitado, además, el acceso a los medios de comunicación: se ha establecido una sala de prensa, que ha dado cobertura a más de ciento treinta periodistas habilitados y acreditados en el juicio.

El dispositivo especial —se lo describo— ha consistido en instalaciones audiovisuales y de nuevas tecnologías de la comunicación, sala de control y realización, una sala de prensa, como antes le apuntaba, y una red de copias por autoservicio —con lo que supone eso en un sumario tan extenso en número de folios—, conexiones a la prensa por una red inalámbrica wifi de cortesía para esos periodistas y una sala de testigos protegidos.

En cuanto a las actuaciones de instalaciones audiovisuales, la sala de vistas, sépalo, se ha equipado con un sistema de conferencia y microfonía de audio y una conexión para traducción simultánea en más de ciento setenta y seis idiomas. Se ha puesto, igualmente, a disposición de la sala un intercomunicador entre el presidente del tribunal y el operador de realización y un sistema de captura de imagen. Se han establecido sistemas de megafonía de techo, tanto en la sala de vistas como en la sala de prensa, un equipo informático auxiliar para poder visualizar muestras periciales en formato digital.

Y le diré que, en cuanto, sobre todo, a no solo estos medios materiales, sino medios personales, se ha puesto personal de refuerzo suficiente para garantizar el normal desarrollo de la vista. Se han puesto tres funcionarios...

## El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

Señor Bernal.

## El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, presidente.

Muchas gracias, consejero. Le felicito, usted lo ha explicado muy bien. El juicio ha sido un ejemplo de dotación de medios para que un macrojuicio tan complejo como este haya podido desarrollar su trabajo judicial con eficiencia. Además, esa dotación se va a quedar en el palacio de Málaga. Ha sido un ejemplo, y así lo reconocen los trabajadores y los medios de comunicación.

Por lo tanto, la Junta de Andalucía ha sido ejemplar y coherente, señor consejero, ha cumplido con aptitud en lo que es su competencia, y también cumplió, como el Partido Socialista, cuando en la época GIL puso más de cuatrocientas impugnaciones y denuncias contra las irregularidades urbanísticas. Aquellas denuncias son los orígenes de los delitos que hoy se juzgan: el Malaya, el Saqueo 1, el Saqueo 2, el Monteverde y otros delitos.

¿Sabe quién ha sido incoherente y quién no contribuyó con la justicia, señor consejero? El Partido Popular. Si fuera por el Partido Popular, hoy no se juzgaría ningún caso, porque no pusieron ninguna denuncia, ninguna.

[Aplausos.]

Quizás porque en aquel entonces el Partido Popular era socio de gobierno del GIL en la mancomunidad de municipios de la Costa del Sol y en la Diputación de Málaga. Eso también es memoria histórica.

También es incoherente el Partido Popular y la alcaldesa de Marbella, del Partido Popular, cuando hasta hace una semana pedía que la totalidad de las penas y bienes incautados se destinaran a Marbella. Pero ahora no, porque ahora hay que pedírselo al señor Mariano Rajoy.

Sé que no es su competencia, señor consejero, pero quiero hacerle conocer que ni a mí ni a mis vecinos nos gusta la sentencia del Malaya. Podrá ser justa, pero no hace justicia tras el desfalco que ha sufrido Marbella en 15 años. Este Parlamento de los andaluces pidió en el año 2006, por unanimidad, que las sentencias judiciales tenían que destinarse a restituir el patrimonio que nos robaron. También lo propone el tribunal del Malaya, así que hay que luchar, hay que pelear para que Rajoy no se quede con el dinero que les pertenece a los marbellíes y a los sampedreños.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bernal.

---

## 9-13/POP-000372. Pregunta oral relativa a la inversión del Ministerio de Fomento para Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo Socialista, es relativa a la inversión del Ministerio de Fomento para Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado 2014.

La formula su diputado el señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, hemos conocido recientemente los Presupuestos Generales del Estado y la inversión anunciada para Andalucía, que, según el Ministerio de Fomento, superaría los mil doscientos millones de euros en previsión para el año 2014. Desde el Grupo Socialista, no podemos confiar en la palabra del Partido Popular en relación a los hechos. Nosotros somos objetivos y, en el año 2012, el señor Rafael Catalá, secretario de estado de Infraestructuras, anunció en Sevilla que llegarían inversiones públicas a Andalucía por importe de 1.473 millones de euros. Los datos reales, según SEOPAN, la patronal de la construcción, es que hasta agosto de 2013 la licitación de la Administración General del Estado en Andalucía apenas ha superado los setecientos millones de euros, y de esos 700 millones, 387 corresponden al anillo ferroviario de Antequera, un proyecto crucial para Málaga y para Andalucía, concurso que se quedó desierto por un error en los pliegos técnicos cometido por el Ministerio de Fomento, con lo cual la licitación real apenas está en 300 millones de euros, una cuarta parte de lo anunciado por el secretario de estado en Andalucía el año pasado.

Queremos saber la valoración del Consejo de Gobierno y qué opina de esta inversión, en la que los socialistas tenemos una seria desconfianza.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señor presidente, muchas gracias.

Efectivamente, señor Benítez, ya tuvimos ocasión en la anterior sesión parlamentaria de abordar esa falta de ejecución de los presupuestos que anunciaron a bombo y platillo para la Comunidad Autónoma de Andalucía, esa falta de ejecución real y el nivel de ejecución que verdaderamente se tenía con Andalucía.

Hemos tenido oportunidad, en la sesión de hoy y en la de ayer, de plantear, desde los grupos que sostienen al Gobierno y también desde el Gobierno, que los Presupuestos Generales del Estado son injustos con Andalucía, injustos con el pueblo andaluz, injustos con las clases populares, con los trabajadores, con las trabajadoras, con los pensionistas y con los jóvenes, y es que, efectivamente, no cumplen con lo que tienen que cumplir respecto del Estatuto de Autonomía, pero, además, imponen el ajuste duro a las clases populares mientras mantienen los privilegios de la élite económica y financiera. Esa es la salida que el Gobierno central está buscando a esta crisis, mientras que desde el Gobierno andaluz estamos, desde luego, buscando una salida alternativa.

En lo referente al Ministerio de Fomento, dos elementos. En primer lugar, respecto a la política de vivienda en materia de rehabilitación, lo que viene..., lo que aparece en los presupuestos son 17 millones de euros, cinco menos que el año pasado.

Hoy hemos tenido oportunidad de leer que se anuncian que en los presupuestos generales de este año van a venir en torno a doscientos veintiséis millones de euros. Yo les cojo la palabra, porque por lo que hemos conocido de los Presupuestos Generales del Estado son 17 millones de euros para rehabilitación.

El conjunto de las inversiones se reduce un 9,9% respecto al año 2013. Y yo quiero llamar la atención y la acción a este Parlamento, al Gobierno y a la sociedad andaluza respecto de la inversión del corredor ferroviario con Andalucía.

Miren ustedes, esta es la gráfica de lo que se ha presupuestado en los presupuestos 2011, 2012, 2013: 3.438 millones de euros en total. Esta es la gráfica, 64 es lo que se ha destinado a Algeciras, el mayor puerto de España que mueve el 18% de las mercancías y el cuarto mayor puerto de Europa. Y además tiene la virtualidad de ser un corredor que pasa por Andalucía, que une el Atlántico y el Mediterráneo. Y aquí no caben confusiones, el Corredor Mediterráneo es el de interior y el del... Mediterráneo, el del Levante. Pero yo creo que de una manera absolutamente estudiada se utiliza solamente la nomenclatura de Corredor Mediterráneo para olvidar que, efectivamente, necesitamos la inversión desde el puerto de Algeciras hasta Bobadilla para que se riegue toda una palanca de cambio que tiene que ver con el cambio de modelo productivo y con la generación de empleo estable y de calidad en nuestra tierra.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, consejera.

Señor Benítez.

**El señor BENÍTEZ PALMA**

—Muchas gracias, consejera.

La verdad es que su respuesta... Yo venía preocupado y me voy alarmado después de conocer estos datos que no conocía. En primer lugar, ya intuíamos el poco respeto y aprecio del Partido Popular a la política de rehabilitación. Confiamos en que ese ejercicio de ilusionismo político ojalá sea cierto, ojalá no nos vuelva a defraudar el Partido Popular. Pero sobre todo lo que no podemos comprender los socialistas es que des-

de el Partido Popular de Andalucía y desde el Partido Popular de Cádiz se asista con absoluta complicidad y pasividad a la asfixia del puerto de Algeciras. Un puerto de Algeciras que no solo crea una enorme potencial de empleo directo... El otro día en la comisión pusimos de manifiesto que más de medio millón de camiones salen cada año del puerto de Algeciras, y todo ese transporte podría quitarse de la carretera y trasladarse a partir de ese corredor ferroviario, que es estratégico y muy importante para la economía no solo de Algeciras sino de la provincia de Cádiz y de toda Andalucía.

Se hizo una apuesta por parte del Gobierno, también incorporar zonas logísticas en Algeciras, también en la comarca de Antequera. No hay ni una sola inversión dibujada en esa comarca. Y cuando hemos analizado los presupuestos del Estado para cada una de las provincias andaluzas nos ha sorprendido que siendo los presupuestos de la recuperación, los parlamentarios del Partido Popular no hayan aparecido ni comparecido en ni una sola de las cabeceras de comarca de Andalucía para trasladar a los ciudadanos las bondades de este presupuesto. No será tan bueno cuando están tan escondidos.

Por lo tanto, habrá que luchar por estas inversiones, seguiremos reivindicando que se cumpla con el Estatuto. Y lo que no vamos a permitir, los socialistas, es que el Gobierno de España, con la complicidad del Partido Popular andaluz, siga maltratando y asfixiando a Andalucía y robándonos nuestro futuro económico.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Benítez.

Su tiempo ha concluido.

## 9-13/POP-000360. Pregunta oral relativa al cultivo de transgénicos en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, relativa al cultivo de transgénicos de Andalucía.

La formula su diputada, la señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, recientemente hemos aprobado en este Parlamento la prohibición del cultivo de transgénicos en espacios naturales protegidos y también en zonas donde la agricultura ecológica tiene una presencia importante, desde el punto de vista del interés social y económico.

Un acuerdo que se queda corto con el Acuerdo de Gobierno suscrito entre las dos fuerzas políticas, donde nos emplazábamos a establecer una moratoria sobre liberación de cultivos transgénicos hasta que se lleve a cabo la normativa española en esta materia.

Supongo que es consciente de que esto ha supuesto una gran decepción para muchas organizaciones agrarias, sociales, campesinas, etcétera, que esperaban esta prohibición. Los transgénicos, señora consejera, sabe que son una amenaza, desde el punto de vista de la salud, medio ambiente y el impacto que genera en nuestra agricultura. Los ciudadanos lo rechazan y nuestra obligación como Administración es proteger nuestro sector agrario.

Su misma consejería nos informaba de los ensayos que se vienen autorizando. Y lo más grave, señora consejera, no contamos con un instrumento de control, con un registro público para saber dónde están ubicados, ni un protocolo tampoco, para evitar la contaminación. Así las cosas, y a pesar de todas esas deficiencias, en Andalucía se han duplicado en estos últimos dos años.

Es un suicidio ambiental, una pérdida del 70% de la biodiversidad, y también es una amenaza contra las semillas, el único patrimonio que les queda a nuestros agricultores es perder el control de la alimentación.

Por eso, le queremos preguntar, en relación con este mandato parlamentario, cuáles son los plazos y los mecanismos que va a establecer su consejería para hacer realidad esa prohibición en parajes naturales —247 en Andalucía— y en agricultura ecológica, 900.000 hectáreas, un 40% del total de la producción nacional. Somos una potencia en agricultura ecológica.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

Señora consejera.

### La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señora Quintana, la verdad es que en la consejería estamos trabajando en la resolución que este Parlamento ha adoptado, hace tan solo 15 días, para darle cumplimiento lo antes posible.

Pero usted hacía alguna reflexión en torno al tema de la salud, en torno al tema de la ecología... En primer lugar, le tengo que decir que los riesgos que usted sugiere sobre el medio ambiente, e incluso sobre la salud, en esta cuestión no le quepa la menor duda de que en cuanto exista la más mínima evidencia yo seré la primera en abordarla de manera inmediata y de carácter radical. Lo voy a hacer por razones obvias, que creo que no hace falta que se las explique a usted.

La segunda cuestión tiene que ver con el tema competencial. En este asunto, creo, señora Quintana, no hay duda. Además existe un amplio marco jurídico que lo determina. Está en nuestro Estatuto de Autonomía, en el artículo 48.3. Está la normativa comunitaria, que además es muy restrictiva, y existe incluso jurisprudencia de carácter europeo al respecto, nada más y nada menos que del Tribunal Superior de Justicia Europeo. Se ha pronunciado al respecto en varias ocasiones y ha sido claro y tajante: los gobiernos nacionales no tienen autoridad para prohibir el cultivo en base a posibles riesgos no demostrados científicamente. Solo la Unión Europea tiene competencia para poder realizar esta prohibición.

Estoy totalmente de acuerdo con usted, señora Quintana, se trata de una cuestión de la mayor importancia para Andalucía. Una cuestión que hay que abordar desde nuestro marco competencial, y ahí debemos ser absolutamente rigurosos. Yo le invito, señora Quintana, si usted lo desea, a que se sienta con nuestros expertos en la materia para aclarar cualquier duda que pueda tener en ello. Cuando usted quiera, cuando usted quiera, le ofrezco esta posibilidad que someto a su valoración.

Muchas gracias.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Quintana.

### La señora QUINTANA CAMPOS

—Señora consejera, le agradezco el ofrecimiento, pero, en cualquier caso, más que yo me pueda sentar con los expertos, creo que estamos aquí para sacar adelante el Acuerdo de Gobierno. A eso estamos obligados.

En cualquier caso, hablamos de prohibir, no de regular. No le he escuchado, a pesar de que es un paso necesario y que en 15 días se puede hacer, iniciar los trámites para modificar la Ley de Flora y Fauna Silvestre, precisamente para proteger y prohibir los transgénicos, los espacios naturales.

No es una cuestión de competencias, las tenemos, y creo que fui explícita el otro día. Sí tenemos competencias, los ensayos los autoriza el comité andaluz en el marco de las competencias de la Junta de Andalucía. Pero es que es más, mire, la licencia de la Unión Europea que autoriza el cultivo del maíz MON 810 está expirada hace cinco años. Es decir, tendríamos toda la fuerza jurídica, porque la fuerza de la razón entiendo que la tenemos.

En cualquier caso, señora consejera, la alimentación sana y segura, la que aspiramos, solo es posible sin transgénicos y...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Quintana. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien. Vuelvo a repetirle la invitación que le hago, cuando usted quiera, para que podamos hablar y tratar este tema de una manera profunda, pero dentro de lo que son nuestras competencias.

Mire, usted no quiere entender una cosa, y es decirles a los Estados miembro y a las comunidades autónomas que no podemos regular ni prohibir el cultivo ni la comercialización.

Por tanto, vuelvo a repetirle, son 15 días desde que se aprobó este acuerdo en esta Cámara. Cuando usted tenga a bien, estamos a disposición para poder hablar y para poder avanzar en este tema que le preocupa a usted, pero también, fundamentalmente, le preocupa a este equipo de gobierno y a este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

---

## 9-13/POP-000381. Pregunta oral relativa al Banco Público de Tierras en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida por el Grupo Popular a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a Banco Público de Tierras en Andalucía. La formula su diputado, señor Cara.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Sí.

Sí, señora consejera, ¿tiene previsto el Consejo de Gobierno aprobar una ley o proyecto de ley que ponga en marcha la creación de un Banco Público de Tierras para Andalucía en los próximos doce meses?

Ya sabe usted que Izquierda Unida, su socio de Gobierno, apuesta por la creación de un Banco de Tierras y lo considera improrrogable, y su líder, que no está aquí, dice que la Junta no puede quedarse solo en la creación de un observatorio sobre las tierras públicas, que eso es solo el principio de un proyecto.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Cara.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—El Gobierno de Andalucía ha sido muy claro al respecto en la toma de posesión de su presidenta, que recibió el apoyo de esta Cámara. Por cierto, no sabía que a usted le preocupara ese tema, porque nunca le he oído hablar de su interés por estos temas.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor, señor Cara.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted ha sido igual de ambigua que en la anterior respuesta que le ha hecho, sobre el tema de los transgénicos, Izquierda Unida. Y a mí claro que me preocupa este tema, me preocupa porque no quiero que se ponga en marcha el Banco de Tierras. A mí y a mi grupo.

Y yo celebro o celebraría que ustedes no accedieran a las propuestas de Izquierda Unida y que les den largas a sus socios de Gobierno. Creo que estas propuestas, fracasadas en las dictaduras comunistas, están fuera de lugar en Andalucía, pero temo, temo, igual que, a lo mejor, en el tema de los transgénicos también, que tarde o temprano, por mantener la estabilidad del pacto, ustedes sucumban a sus peticiones y conviertan a Andalucía en una tierra en la que resuciten fantasmas y experimentos fracasados de otros tiempos y de otros lugares, donde ya no quieren ni oír hablar de comunismo y donde el comunismo es odiado y temido casi en todos los lugares donde han gobernado.

Señora consejera, ustedes han hablado de Observatorio de Tierras, tanto usted como la presidenta. Deje claro si este Observatorio es una manera de callar a Izquierda Unida o es el inicio de un proyecto de ley que lo ponga en marcha.

A mí, consejera, y estoy seguro de que a la mayoría de los andaluces, nos gustaría oír hablar de modernización, que es de lo que hablamos nosotros, no sé si de la segunda, no sé si son los *koljós* o los *sovjós* la segunda modernización de Andalucía, y me gustaría oírla hablar de modernización de infraestructuras; de incorporación de jóvenes agricultores; de la financiación de los seguros agrarios; de mejorar la eficacia en la investigación y la divulgación del IFAPA; de volver a dar ayudas para la lucha biológica, que ustedes han quitado; de ayudas a la industrialización; de dar valor añadido a nuestros productos agrícolas y a todos los transformados, a los de segunda, tercera, cuarta, quinta gama; de inversiones en regadíos; anuncien subvenciones en caminos rurales para los ayuntamientos; de inversiones en investigación y en todo lo que sus logros suponen. De todo esto es de lo que hablamos nosotros y todo esto es lo que yo quiero que ustedes pongan en marcha. Hablen de todas estas cosas que son las que crean riqueza, empleo y futuro, y no pasado. Esto es lo que los agricultores andaluces esperan oír. Y también que todo esto aparezca en los próximos presupuestos; pero que no solamente aparezca en el papel, sino que también lo ejecuten.

Señora consejera, los agricultores quieren que ustedes hagan todo lo que yo le estoy recordando ahora mismo. Eso es lo que quieren las organizaciones agrarias y esto es todo lo que ustedes han dejado de hacer hace años y que hace, señora consejera, y lamento profundamente decirle que todo esto hace cada vez más invisible a la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía. De todo esto es de lo que hablamos nosotros. Y no me gustaría...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Cara. Su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

Señora consejera.

**La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

—Sí.

Realmente, señor Cara, en el inicio de su intervención estaba escuchándolo, un lenguaje trasnochado que yo creo que ya está totalmente..., trasnochado, trasnochado. Ya entiendo que ustedes, llevo toda la mañana escuchándolo y, evidentemente, después de escucharlo, no me deben de sorprender muchas cosas, pero trasnochado totalmente.

Usted está empeñado en sembrar la cizaña entre las dos fuerzas políticas que componemos con toda legitimidad el Gobierno de Andalucía, y yo le digo que se equivoca porque pierde el tiempo, porque esta consejera está trabajando duro para que el sector agrario, ganadero y pesquero andaluz encuentre con nosotros las mejores soluciones a sus problemas, las mejores soluciones de la mejor forma que se puede hacer, que no es otra que buscar el entendimiento y tender puentes, no intentando dinamitarlos, que parece que es lo único que el Grupo Popular quiere hacer en esta Cámara.

Por cierto, tengan ustedes cuidado en Extremadura.

Mire, señoría, por eso le pediría que no nos centremos en lo que de verdad es importante, en lo que realmente importa a nuestros agricultores y ganaderos. Vamos a tener, sin lugar a dudas, un debate serio, al menos yo lo voy a tener. Me voy a centrar en la cuestión que usted plantea en la pregunta, que sí tiene que ver con la agricultura y que en esta cuestión la presidenta se ha pronunciado con claridad, ha asumido un firme compromiso: apostar por la gestión eficiente de las tierras públicas para la creación de empleo, y yo voy a colaborar plenamente en lograrlo desde el acuerdo político. No le quepa la más mínima duda. Este es el compromiso de este Gobierno y eso es lo que vamos a hacer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 9-13/POP-000393. Pregunta oral relativa al acuerdo de pesca con Mauritania

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

También por el Grupo Socialista, relativa al acuerdo de pesca con Mauritania. La formula su diputado, el señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Buenas tardes ya.

Un ejemplo más de dinamitar a un sector productivo andaluz. El pasado día 8 de octubre, martes, se aprobaba en el Parlamento Europeo ratificar el acuerdo de protocolo de pesca entre la Unión Europea y Mauritania, con el rechazo explícito y claro por parte del Gobierno de España, con instrucciones claras dadas a los europarlamentarios del Partido Popular de bloquear para que no saliera adelante este acuerdo, un acuerdo de vital importancia para pesqueros andaluces, para armadores y pescadores andaluces que faenan en esas aguas de Mauritania. Por tanto, señora consejera, queremos que usted nos diga hoy qué repercusiones tendrá para Andalucía el acuerdo pesquero adoptado por la Unión Europea.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, muchas gracias.

La valoración de este Gobierno es clara. Es una buena noticia, una excelente noticia para Andalucía porque nuestros buques pesqueros, que estaban congelados, por fin se van a dedicar a congelar, que es su trabajo. Por lo tanto, tiene unas repercusiones muy positivas para Andalucía porque generará empleo y riqueza en nuestras zonas costeras.

La ratificación de este acuerdo va a marcar el presente y el futuro de la flota andaluza que opera en las aguas mauritanas. Se trata de un convenio que tiene una importancia estratégica para el sector, con cuyos representantes, como usted bien sabe, me reuní hace diez días en la consejería. Por ello, en primer lugar, para nuestros 20 barcos marisqueros y sus tripulaciones tendrán una acción, puesto que van a estar trabajando 360 familias andaluzas que viven de esta actividad; pero también, no nos olvidemos, es vital para las empresas de carácter auxiliar que dependen de ellas, y, además de ser bueno para Andalucía, también beneficia a la flota española de palangreros, atuneros y merluceros de Galicia y el País Vasco. Y le recuerdo que este

acuerdo, que fue firmado hace más de un año, incorpora importantísimas mejoras en el pasado mes de septiembre, mejoras que se traducen en una bajada de canon, una ampliación de la zona de pesca y un aumento del cupo de capturas. Mejoras que hacen rentable esta actividad para nuestro sector. Es, pues, un acuerdo, señoría, que beneficia a todos, y cuya ratificación, por tanto, es fruto de la racionalidad y del sentido común. Un acuerdo en cuya defensa el Gobierno de Andalucía y esta consejería han estado a la altura, siendo punta de lanza para solicitar al ministerio y a nuestros eurodiputados que lo apoyasen en la Eurocámara, frente — como bien ha explicado usted— a la posición del Grupo Popular, que en esta importante cuestión no ha defendido en ningún momento a nuestros pescadores y, por lo tanto, tampoco a Andalucía.

En definitiva, la ratificación del acuerdo es una magnífica noticia para Andalucía que este Gobierno acoge, como no podía ser de otra manera, con una gran satisfacción.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera

[*Aplausos.*]

¿Señor Fernández?

## 9-13/POP-000391. Pregunta oral relativa al posible impacto del almacenamiento de gas en Doñana

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a posible impacto del almacenamiento de gas en Doñana. La formula su diputado, señor Baena Cobos.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Recientemente, el anterior consejero de Medio Ambiente comunicó a esta Cámara que la consejería había solicitado la agrupación de los informes de impacto ambiental —como hoy, por otra parte, recuerda un medio de comunicación— para poder conceder los permisos necesarios para las actividades de prospección, almacenamiento y canalización de gas en el entorno de Doñana. Pero los recientes sucesos que vienen ocurriendo, yo creo que hacen que tengamos que recordar algunos —como hace WWF en su último boletín sobre Doñana—..., que tengamos que recordar algunos de los aspectos que desarrollaba el informe de impacto, en este caso. Y decían así. En el caso del conjunto Aznalcázar-Marisma C1 se dice que los impactos debido al..., el impacto debido a los riegos geológicos, que son suelos muy blandos, especialmente problemáticos por los posibles efectos de amplificación de la señal sísmica, y por el posible desarrollo de fenómenos asociados de licuefacción, el terreno pierde su capacidad portante y la cimentación de la estructura falla; la zona donde se desarrolla el proyecto se considera como susceptible alta a la licuefacción. Pide el Instituto Geológico y Minero de España, considera necesario que, en fases posteriores, se analice la peligrosidad sísmica.

Respecto al segundo proyecto, que es el Proyecto del Saladillo, dice: «Este tipo de suelos» —vuelven a repetir— «resultan especialmente problemáticos desde el punto de vista de la respuesta sísmica, no solo por los efectos de amplificación de la señal sísmica sino también por el posible desarrollo de fenómenos asociados a la licuefacción. Asimismo es necesario evaluar el peligro de rotura por movimientos de fallas consideradas activas, ya que según el mapa neotectónico de España, se observa al menos una falla considerada como activa en el periodo cuaternario, que podría afectar a las infraestructuras proyectadas».

Y en el caso del tercer proyecto, el de la zona Marisma Oriental, Marismas B1 y Marismas C1, recoge que son también suelos blandos, especialmente problemáticos por los posibles efectos de amplificación de la señal sísmica y por el posible desarrollo de fenómenos asociados de licuefacción. En ese caso, el terreno pierde su capacidad portante y la cimentación de la estructura falla.

En resumen, y teniendo en cuenta lo ocurrido en El Castor y la solución dada, hay que concluir en que ese *laissez faire*, absolutamente descabellado que se mantiene, plantea una metodología en la que se dice que sea la naturaleza la que responda espontáneamente a los posibles efectos del almacenamiento de gas en estos sitios, ¿no? De hecho, lo ocurrido en El Castor avala que..., y la extrañeza de los dirigentes políticos

de la zona del Levante sobre la falta de estudios sismológicos avala que se han tomado decisiones sin contar con la seguridad de...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Baena. Su tiempo ha concluido.  
Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señor Baena, en efecto, los proyectos de extracción y almacenamiento de gas natural del Parque de Doñana cuentan ya con las declaraciones de impacto ambiental publicadas en el *BOE* del Estado del mes de enero. Pero nos hallamos ante proyectos que aprueba el Estado y que, consecuentemente, también evalúa ambientalmente el Estado. No obstante, y gracias a la legislación andaluza, que es mucho más protectora que otras legislaciones, tienen estos proyectos también que pasar por la autorización ambiental unificada que se recoge en nuestra legislación andaluza; una garantía más para la defensa de nuestros intereses y de nuestros recursos naturales. En este caso, Doñana, un ecosistema de un valor inestimable y que hemos de proteger ante todo.

En otras palabras, señorías, Andalucía no va a ceder ni un milímetro a la hora de combatir la puesta en marcha de un proyecto que suponga una regresión en la protección del espacio natural de Doñana, o que, a costa del riesgo para sus habitantes y de sus valores naturales, se promuevan determinados intereses económicos.

Desde esta Administración, el pasado mes de abril se solicitó al ministerio que, con carácter previo al otorgamiento de cualquier autorización, se inicien los trámites pertinentes para la evaluación conjunta de los proyectos, analizando sus posibles efectos acumulativos y sinérgicos, dado que consideramos que en las declaraciones de impacto ambiental no se hace una correcta evaluación de estos impactos; en particular en lo referido al cumplimiento de la normativa Hábitat. El ministerio ha contestado, y entiende que esto no es así, que sus declaraciones de impacto ambiental son correctas.

Pero nosotros no nos vamos a conformar, y vamos a seguir demandándole al ministerio que las evaluaciones de impacto ambiental, que solo se refieren a un posible movimiento sísmico en las tuberías del gaseoducto, pero nada dicen respecto a la posibilidad de que la actividad de almacenamiento de gas pueda provocar o no un sismo, pues, desde la consejería, como les digo, reiteramos la petición ya realizada, e instaremos al ministerio a que exija al promotor que compruebe esta situación.

Pero tengo que confesarles, señorías, que estamos observando con preocupación algunos movimientos sospechosamente centralizadores por parte del ministerio, que pretenden cercenar las competencias de la comunidad autónoma y tienden a desproteger a nuestros ecosistemas: la modificación de la Ley de Costas, el Anteproyecto de Ley de Parques Nacionales, el Proyecto de Ley de Evaluación Ambiental, entre otros, poniendo de manifiesto las verdaderas intenciones del ministerio.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 53

IX LEGISLATURA

10 de octubre de 2013

---

Con estas normas, el Gobierno central pretende arrogarse competencias de la comunidad autónoma, así como evitar que las comunidades autónomas no tengan que emitir el certificado de afección a la Red Natura 2000, en el caso de la valoración de impacto ambiental.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, termino...

---

## 9-13/POP-000369. Pregunta oral relativa al abastecimiento de agua en El Condado, Huelva

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por el Grupo Socialista, en este caso, es relativa a abastecimiento de agua en El Condado, Huelva. La formula su diputado, señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, en primer lugar, bienvenida a una tarea tan apasionante como crucial para el futuro de Andalucía. Y como nos vamos a referir a la comarca de Doñana y de El Condado de Huelva, no tengo la menor duda —y termino yo su intervención— de que pondrá todo su empeño en proteger ese tesoro natural que tenemos en la provincia de Huelva.

A propósito de un recurso clave también no solo para la protección, sino para el desarrollo social y económico de estas comarcas, que es el agua, se tomaron una serie de iniciativas por parte del anterior Gobierno de España y del Gobierno andaluz, desde el año 2007.

Una primera era aprobar una transferencia de casi 5 hectómetros cúbicos de la cuenca atlántica a la cuenca del Guadalquivir; obra que, a día de hoy, si no me equivoco, está en marcha y va a buen ritmo, con un valor aproximado de inversión de 16 millones de euros.

Otra obra imprescindible era la de modernizar los regadíos de la zona del Fresno, para hacer un ejercicio de responsabilidad, por cierto, semejante al que vienen haciendo los agricultores y los ayuntamientos, y van a hacer con usted en cuanto a la Corona Forestal —conoce usted esta cuestión también, un tema de planificación que tiene en sus manos—. Pero decía que esta modernización de los regadíos tenía ya proyecto aprobado para 800 hectáreas, de las 1.000 en total; el dinero, también, por parte de Europa, garantizado, y solo pendiente, cuando abandonó el Gobierno del señor Zapatero —el malhadado, según el Partido Popular, señor Zapatero—, pues quedaba pendiente nada más la declaración de impacto ambiental. No parece lógico que un año y medio después todavía no se haya pronunciado el ministerio.

Pero quiero terminar también, aparte de preguntarle por esto que nos interesa mucho, lamentando la actitud que viene tomando en el último mes tanto la Delegación del Gobierno en Andalucía, su delegada, como el subdelegado del Gobierno. Primero, confundiendo estas tres cuestiones perfectamente delimitadas, a la opinión pública de Huelva y a los agricultores. Y, después, con una enorme deslealtad, acusando precisamente a la Junta de Andalucía de que no había hecho los deberes, cuando ya en marzo había entregado la documentación.

Por lo tanto, tenemos interés, no tanto yo, un modesto parlamentario de Huelva, como la gente de El Condado y de Doñana.

Muchas gracias, consejera.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, presidente.

Señor Díaz Trillo, efectivamente, desde esta consejería no vamos a poner en riesgo los intereses de Doñana, y para eso quiero lanzar un mensaje también de tranquilidad a todos los vecinos de Huelva y de Doñana: no se aprobará ningún proyecto que perjudique ni la seguridad de los vecinos, ni el medio ambiente, ni nuestra joya de la corona, como es el Parque Natural de Doñana.

Y en cuanto a lo que manifestaba usted de El Condado de Huelva, efectivamente, esta comarca está formada por trece municipios de las demarcaciones hidrográficas del Tinto, Odiel, Piedra y del Guadalquivir; una población cercana a 80.000 personas, como usted bien conoce. Una zona que sufre un significativo problema de abastecimiento a la población, al que se le añade que, por parte de algunos de sus habitantes, como son los regantes, tienen también problemas en la extracción del agua del acuífero 27.

Para resolver esa situación, como usted manifiesta en su iniciativa, en 2008, a instancias de la Junta de Andalucía, el Gobierno de España aprobó la transferencia de 4,99 hectómetros cúbicos al año de agua desde la cuenca atlántica andaluza, sistema Chanza-Piedras, hasta la cuenca del Guadalquivir, zona de El Condado.

El ministro Arias Cañete prometió públicamente esta primavera iniciar las obras y, sin embargo, eso no lo ha cumplido. A raíz, sin embargo, de esa aprobación, ambas administraciones, entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía, firmaron un convenio en el que el ministerio se comprometió a acometer el proyecto de mejora y consolidación de los regadíos de la comunidad de regantes del Fresno, comarca de El Condado, que permitiría sustituir aguas subterráneas por aguas superficiales en mil hectáreas. Por nuestra parte, la Junta de Andalucía acordó llevar a cabo el agua del trasvase desde el anillo hídrico de Huelva hasta la estación de tratamiento de aguas potables de El Condado, para reforzar el abastecimiento de los municipios, fundamentalmente en verano, una obra que se inició en abril y en la que invertimos más de dieciséis millones de euros. Pero, como decía, para ofrecer el servicio comprometido con los habitantes de El Condado, hace falta que se ejecute la obra del ministerio.

Los datos a día de hoy son desalentadores: el proyecto de la primera fase está redactado, con obras valoradas en 17 millones de euros, pero el ministerio no lo ha licitado, lo tiene pendiente aún de la evaluación de impacto ambiental, y eso que, como le decía anteriormente, el ministro Arias Cañete prometió públicamente que esta primavera se iniciarían las obras y no ha sido así. De hecho, en estos últimos meses, hemos asistido atónitos a un ejercicio de taurismo político del ministerio, que, para justificar su incumplimiento a los ciudadanos, trata de responsabilizar a la consejería del retraso en la emisión de la declaración de impacto ambiental, aduciendo una falta de informes.

Esto tengo que decirle, señoría, que es absolutamente falso. La consejería ha emitido en tiempo y forma los informes preceptivos y todos los complementarios solicitados por el ministerio...

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 53

IX LEGISLATURA

10 de octubre de 2013

---

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

---

## 9-13/POP-000366. Pregunta oral relativa al anteproyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también dirigida a la consejera..., perdón, dirigida al consejero de la Presidencia por el Grupo Socialista, es relativa al anteproyecto de Ley de Transparencia Pública de Andalucía. La formula su diputada señora Pérez Fernández.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la política, esa en la que usted y yo creemos, es el instrumento para transformar la realidad, para transformar aquellas cosas que no nos gustan, ¿verdad? Bueno, pues esa percepción, que seguro que fue la que le motivó, tanto a usted como a mí, un día a decidir participar en política, no es la percepción que a día de hoy tienen los ciudadanos y ciudadanas de la política, sino más bien todo lo contrario.

Hoy en día, la política se ha convertido no solo en una vía de solución, o así lo perciben los ciudadanos y ciudadanas, sino más bien en un problema. Sin duda alguna, esa brecha que existe entre la ciudadanía y la política se ve cada vez más agrandada como consecuencia de las decisiones de un Gobierno de la nación insensible a los problemas de la gente, insensible a la realidad que se está viviendo en este país, un Gobierno de la nación que le da la espalda a los ciudadanos y ciudadanas para los que gobierna. Ayer mismo escuchábamos en el Congreso de los Diputados cómo el señor Montoro afirmaba, el ministro afirmaba que los sueldos en este país estaban creciendo. ¿Qué sueldos están creciendo?

Mire, señor consejero, tenemos un Gobierno de la nación que, efectivamente, está gobernando contra todo: gobernando contra los trabajadores, a los que les ha impuesto una reforma laboral abusiva; gobernando contra los jóvenes, a los que está prácticamente expulsando de la Universidad si no tienen recursos; está gobernando contra las mujeres, a las que nos está recortando los derechos que habíamos conquistado; está gobernando contra las personas con discapacidad, que está desmantelando una ley como la Ley de Dependencia, y ahora también gobierna contra los pensionistas. Y eso mientras lo sostiene un Gobierno que está, desde luego, manchado por el mayor caso de corrupción que se ha conocido en este país.

Con este panorama, señor consejero, sin duda alguna, es incuestionable que recuperar la confianza de la política debe ser una prioridad, un reto que ya la presidenta de la Junta mandató en su discurso de investidura, un reto que, desde luego, nosotros marcamos como una prioridad política. Y en ese intento de recuperar la confianza en la política entendemos que el principio de transparencia es un principio, efectivamente, rector en las políticas públicas.

Por eso hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queríamos interesarnos por los aspectos más relevantes que el Consejo de Gobierno quiere destacar sobre ese anteproyecto de Ley de Transparencia que tiene encima de la mesa y qué plazos maneja para su tramitación parlamentaria.

Muchísimas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Fernández.

Señor consejero de Presidencia.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Señora Pérez, coincido plenamente con usted, y, sobre todo, con las palabras de la presidenta de la Junta de Andalucía esta mañana aquí, reafirmando el compromiso del Gobierno y de ella misma en el combate implacable contra la corrupción. Y, efectivamente, yo soy de los convencidos de que la única manera de fortalecer la democracia es con más democracia. Es la única manera que hay de combatir la sensación a la que usted hacía referencia.

Y, efectivamente, para el Gobierno este compromiso de alcanzar la transparencia y una mayor calidad democrática es ineludible; de hecho, ha puesto en marcha ya una serie de medidas que ya anunció aquí la presidenta y que, desde luego, están ya iniciándose por cada una de las consejerías correspondientes. Pero, además, es una exigencia ciudadana, lo es de la calle y, por tanto, hay que responder a esa exigencia para recuperar el valor de la política: es pasar de las palabras a los hechos. Hemos tenido aquí esta mañana esa duda planteada por el presidente del Partido Popular, pero no debería tenerla porque, efectivamente, vamos a ir mucho más allá de lo que él, seguramente, será capaz de seguirnos, ¿no?

La aprobación que contempla esta Ley de Transparencia es para explicar a todos los ciudadanos en qué se dedican los fondos públicos y, sobre todo, a aquellos beneficiarios de fondos públicos, como partidos políticos, como sindicatos, organizaciones empresariales, empresas, entidades privadas..., llevar a que los equipamientos concertados, sean educativos o sean sanitarios, también hagan exactamente el mismo ejercicio de transparencia que hacen los equipamientos públicos, ¿no? Es una referencia la que nos ha servido la norma estatal, pero es una norma, la estatal, que se queda corta. Es una norma que enarbola esta mañana el señor Zoido, pero que, desde luego, por ejemplo, contempla que solo restringe esa exigencia de transparencia a aquellas entidades privadas que reciban una cuantía superior a cien mil euros o el 40% de sus ingresos.

Pero la nuestra, que va mucho más allá de esa, por ejemplo, contempla también que haya, al frente de la dirección de la Agencia de transparencia y protección de datos, un responsable designado por el propio Parlamento, no por el Gobierno de la Junta de Andalucía; o las retransmisiones en directo de los plenos de las corporaciones locales, que también ahora depende del albur de cada alcalde, pues será una obligación; o apoyar, como es lógico, también la transparencia de las instituciones locales. Una norma avanzada en ese terreno que, en definitiva, también contempla la difusión de las agendas de los gobiernos o incorporará, y se está estudiando en este momento, un régimen sancionador a quienes incumplen esas normas de transparencia, algo realmente importante, ¿no?

Por tanto, le digo que este compromiso, el del Gobierno, lo va a llevar adelante, está comprometido con él, incluso hasta en la agenda del Gobierno, la presentación de los Consejos de Gobierno con anterioridad de su orden del día y el conocimiento público de los expedientes que conforman esas decisiones del Gobierno, reforzando la accesibilidad y la información de los ciudadanos...

Pero vamos a tener la calma justa y necesaria. Es un procedimiento que se ha llevado bien, está a punto de terminar. Nuestra intención era traerlo a la Cámara antes de final de año, pero la calma y la serenidad van a presidir nuestras decisiones, y vamos a hacerlo contando con todo el mundo, para que pueda haber aportaciones valiosas a mejorar esa ley y a hacerla, además, compartida por los propios ciudadanos. De eso se trata. Por tanto, nuestra mayor aspiración es que la norma...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

---

## 9-13/CC-000004. Solicitud de creación de comisión de investigación sobre las actuaciones de la Agencia IDEA en la gestión y concesión de ayudas para el Plan Bahía Competitiva durante los años 2007 al 2012

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, terminado este punto del orden del día, pasamos al punto séptimo, solicitud de creación de una comisión de investigación sobre las actuaciones de la Agencia IDEA en la gestión y concesión de ayudas para el Plan Bahía Competitiva durante los años 2007 al 2012, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la propuesta, en nombre del grupo parlamentario proponente, tomará la palabra su diputada señora Mestre García.

Señora Mestre, tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muy bien. Muchas gracias. Con la venia, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Pues bien, una comisión de investigación más que necesaria, una comisión de investigación más que justificada, una comisión de investigación, señorías, obligada para combatir la corrupción. Una comisión de investigación, señorías, para dar muestras de esta Cámara contra la lucha, la lucha contra la corrupción.

Señorías, estamos hablando de una trama que ha provocado el robo de en torno a veinticinco millones de euros a los gaditanos, a los parados gaditanos. El Plan Bahía Competitiva, señorías, fue dirigido por el socialista Antonio Perales. En él se albergaban las ayudas de reindustrialización del ministerio y se otorgaban a través de las puntuaciones y de los baremos que coordinadamente se establecían entre la Diputación Provincial de Cádiz, la Junta de Andalucía, a través de la Agencia IDEA, y el Ministerio de Industria.

Señorías, en la actualidad la justicia intenta dilucidar lo ocurrido, y, hasta ahora, tenemos 31 imputados, ya vamos por 31 imputados. Entre ellos, miembros de la agencia IDEA, de la propia oficina de la Bahía Competitiva, por ejemplo, Antonio Perales, por ejemplo, la actual gerente de la agencia IDEA, que, a pesar de los pesares, está imputada, por mucho que los socialistas sigan defendiendo que no lo está. Además de otros tantos imputados que forman parte, como altos cargos, en el ministerio de Industria, por aquel entonces dirigido por el señor Rodríguez Zapatero, además de altos cargos de la propia Diputación de Cádiz, por ejemplo, la ex diputada provincial que en la actualidad es concejala socialista de Sanlúcar de Barrameda.

Pues bien, señorías, hablamos del tercer fondo de reptiles tras los ERE falsos y tras Invercaria. Pues el modus operandi es exactamente el mismo. Y, además, señorías, también se ha demostrado en esta Cámara que fue financiado el Plan Bahía Competitiva con la partida 3.1.L, y lo firmaba el por aquel entonces vicepresidente segundo de la Junta de Andalucía y consejero de Economía y Hacienda, el señor José Antonio Griñán. Por tanto, mismo modus operandi, y financiado también con la partida 3.1.L.

Y hablamos, señorías, de que el propio consejero de Justicia, hemos conocido hoy a través de los medios de comunicación, como vio en su día indicios de delito en torno al Plan Bahía Competitiva, y fue su propia firma la que avanzó e inició la investigación sobre el Plan Bahía Competitiva. Pero, sin embargo, frente a este reconocimiento de indicios que el actual consejero hacía en su día, en el año 2011, ustedes, ERE que ERE, siguen intentando minimizar las consecuencias de la trama que orquestó el Partido Socialista en toda la cadena de mando en torno a la distribución y a la concesión de las ayudas del Plan Bahía Competitiva. Que, además, no podemos dejar de lado y saber cómo estas ayudas estaban centradas para el asentamiento, para que las empresas, para que industrias se ubicaran en el ámbito de la propia bahía de Cádiz. Sin embargo, una vez que está el proceso en instrucción estamos conociendo detalles que dejan mucho que desear y dicen mucho al respecto de cuáles eran los intereses, si la bahía u otras zonas de Cádiz, como por ejemplo La Janda, como por ejemplo, tierra de famosos y conocidos socialistas y, por tanto, señorías, estamos hablando de una trama perfectamente orquestada en beneficio de unos pocos.

Señorías, durante el proceso de instrucción se han conocido dos *e-mail* que son muy aclaratorios, señorías, *dos e-mail* que hacen ridícula la actitud que mantienen los socialistas a la hora de minusvalorar el Plan Bahía Competitiva, la trama del Plan Bahía Competitiva. Porque, miren, es ridículo que ustedes den la llamada por respuesta y es ridículo que ustedes quieran hacer ver lo blanco, negro, cuando en estos *e-mail* se demuestra como de IDEA a diputación, de diputación a IDEA y a la mesa de valoración, se dirigían y se establecían las puntuaciones. Es ridículo volver la espalda a un caso que, lógicamente, da la razón a las dudas, a los interrogantes, a las sombras que el propio Partido Popular pone sobre la distribución de estas ayudas del Plan Bahía Competitiva.

Estos *e-mail* también hablan y esperan la respuesta, los técnicos, de la opinión de un presidente, pues, señorías, blanco y en botella. Este trabajo en equipo fue perfectamente coordinado por la Diputación de Cádiz, por la Junta de Andalucía y por el Ministerio de Industria. Este trabajo en equipo, bien coordinado, tenía un objetivo común, señorías, y era que una de esas empresas, una empresa de dudosa reputación, por llamarlo de alguna manera, una empresa, un entramado de empresas que la dirigían empresarios sin escrúpulos, empresarios que pretendían beneficios a cualquier precio, pues fueran en vez de a fomentar el empleo en la provincia, fueran ellos los que se beneficiaran de estas ayudas que concedía en última instancia el Ministerio de Industria.

Señorías, este empresario famoso que dirigía este entramado de empresas era el gallego, el famoso gallego Oubiña. Era fácil conocer su solvencia, señorías, era fácil conocer sus antecedentes. Sin embargo, fue de los más beneficiados, además de otros empresarios que bien conocían los entornos socialistas.

Señorías, con esta comisión de investigación tenemos que saber si estamos hablando verdaderamente de esos expedientes falsos que se está casi demostrando, si se produjeron falsas puntuaciones, si hubo amiguismo, si hubo falta de norma, y si, en definitiva, hubo abuso, señorías. Eso es lo que pretende el Partido Popular cuando trae a esta Cámara la creación de la comisión de investigación en torno al Plan Bahía Competitiva.

Señorías, si yo fuera ustedes, desde luego, no dudaría en lo que tendría que hacer, porque si ustedes creen que no tienen nada que ocultar, si ustedes creen que esto es una invención del Partido Popular, solo tienen que apoyar esta comisión de investigación, y que esta ponga a cada uno en su sitio.

Pero, señorías, es que además de estos *e-mail*, que demuestran esa alteración de puntuaciones, también hay otras coincidencias claras y notorias como, por ejemplo, que la propia sobrina del señor Perales estaba en nómina en este entramado de empresas, la sobrina del señor Perales, ese tráfico de coincidencias de lo que últimamente no paramos de hablar, con datos, todos, por supuesto.

Y, desde luego, señorías, con esto y con la declaración que conocimos el pasado 4 de octubre que la propia responsable de la oficina del Plan Bahía Competitiva reconoce y asume como las puntuaciones no se daban con criterios objetivos, sino con criterios políticos, ni con criterios objetivos, ni con criterios profesionales. Esas fueron las palabras de una de las últimas personas que han declarado en este proceso de instrucción en torno al Plan Bahía Competitiva.

Por ello, señorías, los socialistas no tienen más remedio que apoyar esta creación de comisión de investigación. A Izquierda Unida los veremos porque, desde luego, hemos visto el doble rasero desde que estaban en la oposición a los sillones verdes. Hemos visto la doble moral que mantiene la izquierda en tantas y tantas cuestiones. Pero, desde luego, si los socialistas, como bien, en la investidura y en el día de ayer, y en el día de hoy incluso la presidenta del Gobierno andaluz decía que su máximo interés era combatir la corrupción, no tienen más remedio que apoyar esta comisión de investigación.

Tienen ustedes la ocasión de oro para demostrar cómo el Partido Socialista quiere combatir la corrupción, cómo va a luchar...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, le ruego vaya concluyendo.

### La señora MESTRE GARCÍA

—Voy terminando, señor presidente.

... cómo va a luchar contra ella y, desde luego, ustedes defraudarían muchísimo y dejarían ver claramente sus cartas si votan en contra de esta comisión de investigación. No tienen ustedes más remedio que apoyarla, lo contrario significaría la connivencia que el Partido Popular viene demostrando a lo largo de estos últimos meses.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Para fijar la posición respecto a esta iniciativa, intervendrán a continuación los otros grupos parlamentarios. En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre lo hará su portavoz, el señor García Rodríguez.

Tiene la palabra, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Indudablemente en el caso Bahía Competitiva se dan situaciones lamentables, la principal es que ha desaparecido una cantidad de dinero cercana a los 25 millones de euros, la principal es que todo tiene un tufillo localista y electoralista en un intento desesperado, quizás, de alguien ansioso por hacer méritos de ganar unas elecciones locales, que, por cierto, luego tampoco se ganaron. Y, bueno, porque alguien que es un..., que llegó a tener un... Es funcionario pero que llegó a tener un cargo importante en la gestión de este tema, pues, tuvo que reconocer públicamente que una especie de capo gallego, de la mafia gallega, se la había dado con queso. Ahí está recogido.

Por tanto, efectivamente, se dan muchas situaciones lamentables. Y lo lógico es confiar en que la Justicia termine cuanto antes, la Guardia Civil y la Policía actúen. Han desarticulado, al parecer, la trama —por lo menos, una parte de lo que se conoce de ella, porque hay conexiones todavía no investigadas—, y que se recupere el dinero, que es uno de los elementos importantes que nunca se nos puede olvidar.

Pero, señorías del Partido Popular, siguen ustedes caminando por la peligrosa senda de la demagogia y la manipulación política. Ustedes desvirtúan un elemento tan útil como pueden ser las comisiones de investigación porque piden su creación sin criterio. Cualquiera que se mueva, comisión de investigación. Y así se devalúa, porque, además, las utilizan como plataforma para estirar y amplificar en el tiempo y en el espacio, y para, de alguna manera, presentar unas conclusiones que ya tenían o tienen escritas de antemano, como se demostró con los ERE, que llevaban desde el principio a la comisión de investigación las conclusiones escritas, y en las que dieron por probados hechos que todavía hoy, ni siquiera en el ámbito de la Justicia, han sido probados.

Por cierto, por cierto, en ambos casos, la comisión de investigación de los ERE y, probablemente, en una eventual comisión de investigación sobre Bahía Competitiva, hay personas imputadas. Estarían llamadas a declarar personas imputadas que, como sabemos, probablemente, y muy probablemente, se negarían a declarar, con lo cual, la comisión de investigación nacería, de alguna manera, descafeinada.

Yo sé que después, en su última investigación, se explayará, porque ya no le podré contestar con la comisión sobre los ERE, pero yo, simplemente, querría decir que, en relación con los ERE, es importante que se vaya introduciendo un poco de sosiego y de prudencia, porque eso no ha terminado aún y no va a terminar, probablemente, en los pasillos de los juzgados de Sevilla, y probablemente va a terminar mal para mucha gente, a lo mejor para alguno o alguna que, en este momento, no se lo espera.

En cualquier caso, que actúe la Justicia hasta el final.

Pero volvamos a Bahía Competitiva, donde se están mezclando diversos conceptos, se están mezclando diversos planes: por un lado, el propio Plan Bahía de Cádiz, que es el que se llama Bahía Competitiva, que es un plan que desarrolló, en su momento, medidas y actuaciones dentro de la política de apoyo que la Junta de Andalucía puso en marcha para intentar contribuir al desarrollo económico, empresarial y social de la bahía de Cádiz y de su provincia.

Pero, luego, hay un segundo programa que, interesadamente, se mezcla con este, que es el de las ayudas para las actuaciones de reindustrialización, que ese lo pone en marcha el Gobierno de España, cierta-

mente —entonces, el presidido por Rodríguez Zapatero—. Pero que es el Gobierno de España, y es donde se ha dado el presunto fraude. Por tanto, distingamos lo que es en sí el Plan Bahía Competitiva como conjunto de medidas puestas en marcha por la Junta de Andalucía, de unos fondos Reindus que genera, distribuye y gestiona el Gobierno central, es cierto que con el apoyo de personal relacionado con el otro Plan Bahía, pero también —y no se nos olvide— de personal de la Diputación de Cádiz. Personal de la Diputación de Cádiz, pues, es precisamente a esta entidad, a esta institución, la Diputación de Cádiz, a la que corresponde informar los distintos proyectos que se iban presentando.

Hay que recordar el procedimiento, porque todo el escándalo gira en torno a la concesión de fondos Reindus que concede el Ministerio de Industria —esto es, Gobierno central—, que informa la Diputación Provincial de Cádiz... Es cierto que con el apoyo técnico de personal de la Agencia IDEA. Pero, repasemos. Interviene: Gobierno central, que da la ayuda; Diputación de Cádiz, que informa los proyectos, y la Intervención de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia IDEA.

Hombre, parece que, de las tres instituciones, no es precisamente la Junta de Andalucía la involucrada más directamente. Porque, repito: el que da es el Gobierno central; quien informa, quien firma los informes, es la Diputación de Cádiz. ¿Por qué no se hace una comisión de investigación en la Diputación de Cádiz? Ustedes tienen mayoría absoluta, ¿por qué no hacen la comisión de investigación en la Diputación de Cádiz? ¿Por qué el señor Loaiza, cuando empieza a descubrir estos temas, lo que hace es no crear una comisión de investigación, sino quitarse el muerto de encima e ir al fiscal? Que a lo mejor era razonable, pero ¿por qué allí sí y aquí no? No, no, me parece muy bien, pero ¿él por qué no crea una comisión de investigación? Es decir, al señor Loaiza le vale ir al fiscal y se quita el muerto de la comisión de investigación, pero esa actuación, para la Junta, no vale. Es decir, si la Junta denuncia... No, no, además de que denuncie, que haga comisión de investigación. Hombre, seamos serios.

Yo no voy a intentar quitar ninguna responsabilidad a quien estaba entonces en la Junta, en la Agencia IDEA, y a quien informó esos productos; ninguna. Que cargue con toda la responsabilidad que tenga, política y jurídica. Pero, por favor, seamos serios, centrémonos donde está el problema, y el problema no estaba, precisamente, en la Agencia IDEA, aunque interviniera la Agencia IDEA; el problema estaría en diputación, que informó, y el problema estaría en el Gobierno central. Y eso es así, eso es así.

Y, repito, ¿por qué el señor Loaiza, que tiene mayoría absoluta, se conforma con ir al fiscal? Que me parece muy bien, y es lo que tenía que hacer, pero ese mismo criterio no se aplica a la Junta cuando va a denunciar la posibilidad ante los juzgados, de que hubiese algún tipo de fraude.

Miren ustedes, seamos coherentes, ¿no? Apliquemos el mismo criterio en un sitio y en otro. Coherencia, coherencia. Claro. Coherencia también en la provincia de Cádiz, por ejemplo, creando una comisión de investigación donde corresponda... A lo mejor, en el Ayuntamiento de Cádiz, fíjese usted por dónde, para zona franca. Que ahí no se habla de comisión de investigación para el caso Rilco, para el caso Quality Food... Por cierto, caso Rilco que, según el señor Rodríguez de Castro, tiene relación con Bahía Competitiva, porque han intervenido las mismas personas. ¿Qué me dicen a eso? ¿Ese no hay que investigarlo?

La responsabilidad política eventual, presunta, como ustedes lo quieran llamar, de doña Teófila Martínez, presidenta del consorcio, ¿eso no hay que investigarlo políticamente? El mantenimiento de determinados per-

sonajes, al frente de zona franca, ¿eso no hay que investigarlo políticamente? ¿Es que ahí no hay responsabilidad política? ¿Es que no puede haber responsabilidad política —y están ustedes callando— cuando adjudican los terrenos de Visteon, en El Puerto de Santa María, a empresas representadas por las mismas personas que representaban al señor Oubiña y a las empresas relacionadas con el fraude de Bahía Competitiva? ¿Y no pasa nada? Los terrenos de Visteon, sí, sí. Los terrenos de Visteon, con un concurso extrañamente modificado al final para rebajar el precio de salida de los terrenos a un tercio de la tasación inicial, con tres meses de diferencia. ¿Ahí no hay responsabilidad política? Pues probablemente la haya.

A lo que estamos asistiendo es a un ejercicio de muy escasa seriedad por parte del Partido Popular, que, como no tiene más argumentos: comisión de investigación a todo lo que se mueva. Y nos parece muy grave lo de Bahía Competitiva. Pero, vista la experiencia, es difícil —y lo advierto— que en esta legislatura, esta fuerza política, que se toma las cosas en serio, participe en una comisión de investigación con un Partido Popular que va con las conclusiones escritas a priori y que es capaz de votar contra sus propias conclusiones, con tal de hacer fracasar la comisión de investigación.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor García, le ruego vaya concluyendo.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Voy concluyendo, señor presidente.

Un Partido Popular que llegó a exonerar con su voto, en la comisión de investigación, a representantes institucionales, sobre los que Izquierda Unida depositaba responsabilidad política. Llegaron a votar en contra, con tal de chantajear, con tal de estropear, con tal de dinamitar las conclusiones de la comisión de investigación.

No son ustedes, por todas las razones que he dicho, compañeros serios, ni tienen autoridad moral para pedir, en este Parlamento, ninguna comisión de investigación, porque, además, son el mismo partido político que, insisto, las niega en diputación, las niega en zona franca y las niega, sobre todo, por casos similares, en el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor García Rodríguez.

Interviene, a continuación, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en esta iniciativa, su portavoz, señor Díaz Trillo.

Tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Señor presidente, señorías.

Si nos atuviéramos al tenor literal de la petición de esta comisión, habría una contradicción de términos y principios. Pide el Partido Popular una comisión de investigación referida a la gestión y concesión de ayudas en el Plan Bahía Competitiva. No me voy a extender, puesto que el propio portavoz de Izquierda Unida lo acaba de hacer. En este Plan, concretamente Bahía Competitiva, ha sido respondido el Grupo Popular en más de 18 ocasiones. Se le ha hablado, precisamente en esas respuestas, de 600 proyectos, de 500 euros de inversión..., perdón 500 millones de euros de inversión privada, de 100 millones también de incentivos públicos y de 21 empleos. Esto se le ha repetido 18 veces, porque he tenido ocasión de leer atentamente todas las actas referidas a esta cuestión. Bueno. Esta era la cuestión que venía hoy aquí.

Como ha apuntado mi predecesor en el uso de la palabra, efectivamente, el episodio por el que ustedes al parecer se interesan se trata de una irregularidad, un fraude en el plan de reindustrialización, que es responsabilidad, también se ha dicho, del ministerio, cuyo convenio tengo aquí, que lo he estudiado convenientemente, porque creo que era de interés para este debate, y donde se especifica quién da las ayudas, cómo se procede, y también se ha explicado anteriormente, y el papel que la Junta tiene en esta cuestión. Pues bien, ahí es donde se produce efectivamente esa irregularidad, ese fraude, que, por cierto, señorías, y usted lo sabe bien, también se lo han explicado 18 veces. Denuncia la Junta de Andalucía porque sospecha, primero, se dirige a una entidad financiera... Toda esa secuencia temporal no se la voy a reiterar, pero conviene que la recordemos. Y es precisamente la Junta de Andalucía, a través de la Secretaría General de IDEA, quien lo pone en conocimiento del ministerio, que es el responsable de esas ayudas, y denuncia formalmente ante la fiscalía correspondiente esta cuestión.

Y permítame un paréntesis, me ha llamado la atención, como a usted, la prensa y la manera también que ustedes tienen de leer la prensa. Anda, en 2011, el fiscal, hoy consejero del Gobierno, entonces fiscal de esta materia, resulta que informa para que se investigue en esa dirección, a partir de una denuncia de la Junta de Andalucía. Sigamos el recorrido exacto.

Por cierto, en el estudio pormenorizado de las actas, ya digo, 18 ocasiones, donde comparece aquí el señor Ávila, también el nuevo consejero Sánchez Maldonado hace solo unas semanas, digo que comparecen y le dan a ustedes todo tipo de detalles, pero oídos sordos a todo eso. Es más, en la última comisión también les muestran a ustedes la denuncia, la copia, la ponen a su disposición, donde se detalla todo esto que estamos diciendo. Por lo tanto, parece lógico que hay quien actúa, como ocurrió también en el caso de los ERE, denunciando, investigando, persiguiendo, acusando, personándose. Ha citado el portavoz de Izquierda Unida otros casos donde todavía ni están ni se le espera al Partido Popular, en la denuncia, en la acusación, o siquiera en la personación. Pues bien, en este sentido, digo que queda perfectamente claro y en un minuto podía haber quedado resuelta esta cuestión. No hay lugar a una comisión de investigación, porque en el Plan Bahía, responsabilidad de la Junta de Andalucía, no hay irregularidad. La hay en estas ayudas, donde, por cierto, tampoco han pedido ustedes una comisión de investigación en el seno del Congreso. Bueno, allí son alérgicos ustedes a las comisiones de investigación. *Vade retro* es la palabra que se les ocurre cuando se les mienta una comisión de investigación. Por tanto, ni en el ayuntamiento ni en la diputación, parece que su interés es otro.

Y vamos aquí al fondo de la cuestión, que creo que es lo que merece la pena hoy. Mire usted, a estas horas está nuestra presidenta, la de todos los andaluces y andaluzas, precisamente intentando, de un modo leal, compartir con el presidente del Gobierno de España una idea que me parece crucial en estos momentos: recuperar el valor de la democracia, restaurar el valor de la política; no de los políticos, que hablan ustedes muchas veces en tercera persona de los políticos, de la política, que no solo está en los parlamentos, en los ayuntamientos, está también en la calle, en las asociaciones de vecinos, en las representaciones sindicales, en los talleres, en todos esos sitios está la política con mayúscula.

Y, claro, para hacer eso, hombre, hay que trabajar desde la verdad, que se compadezca con una realidad, como en este caso que ustedes denuncian. Me parece que está perfectamente explicado. Pero es que sigo abundando más en la lectura —la verdad es que extensa, de cientos de páginas—, y veo que luego ustedes van mezclando también esta cuestión con otro caso, al que ustedes titulan tercer fondo de reptiles o segundo... Por supuesto, el gran eslogan, la gran estrategia, el mensaje: el mayor escándalo de corrupción de toda la historia, no de Andalucía, de España y parte del mundo. Y, bien, ahí encuentro que mezclan ustedes esto con Invercaria, que lo mezclan con la partida 3.1.L, que lo van revolviendo todo a través de 70 iniciativas sobre Invercaria y de 654 —muchas de ellas ya sustanciadas aquí, en este Parlamento— sobre la partida 3.1.L. Este es el aval de su trabajo parlamentario. Este es el aval del noventa por ciento dedicado a lo que esta mañana tenemos ocasión de comprobar, a ver cómo ataco al Gobierno de Andalucía, a ver cómo con ese ataque, además, reparo de alguna manera la imagen de un Gobierno que tengo en España y que está siendo castigado por la corrupción. Y mire usted que lo siento, lo siento muchísimo, casos como el de Bárcenas, la Gürtel..., muchísimo. No voy a entrar en el tú más, pero le voy a hablar de algo de eso. Porque creo que nos hacen daño a todos y a todas. Pero ustedes aquí han empleado el noventa por ciento de su actividad parlamentaria a buscar la paja en el ojo ajeno, permítame que utilice el refranero. Habla usted de doble moral, esto es una cuestión que proviene ya no solo de la Biblia, está mucho antes. Tiene mucho que ver con cierta moral de la derecha, que siempre dice que no sepa mi mano izquierda lo que hace la derecha, por ejemplo en la Zona Franca, hoy mismo lo hemos comprobado aquí. Esa doble moral está en la base de todo este ejercicio de fariseísmo político que ustedes están llevando a cabo.

Y, en este sentido, creo que me llama profundamente la atención, como digo, esa soflama y ese ataque permanente por cualquier motivo, incluso repitiendo continuamente comparencias. Bueno, son... Me parece tremendo, ¿no?, repasarlas una y otra vez. La última, ya digo, hace solo unas semanas. Y lo que pasa con la doble moral, sabe usted, señoría, concretamente la señora Mestre, que es joven y creo que todo esto también la va a hacer crecer personalmente, la doble moral el problema no es que sea doble, es que no hay moral, porque al no haber un mismo baremo, al no haber unas mismas reglas, unos parámetros idénticos, pues entonces hay incoherencias —lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida— y no hay hilo argumental posible, es pura falacia; por tanto, es ausencia de moral. Ya lo contó Maquiavelo, lo que pasa es que a mí Maquiavelo no me interesa, a ustedes a lo mejor. Pero esa técnica, de verdad, está haciendo mucho daño, y mucho daño a Andalucía también, no solo a la democracia, que me parece en este momento una cuestión de urgencia que salgamos al rescate de la democracia.

Y, créame usted, esta petición de comisión de investigación..., a lo mejor otra, la de los ERE, pues me parece totalmente lógica, pero esta no tiene sentido. No tiene ningún sentido, porque es, precisamente a quien usted acusa, el que acusó, el que denunció, el que detectó la irregularidad, y que forma parte, ya digo, de un

convenio donde asesora técnicamente. Entonces, eso se cae por su propio peso. Lo ha explicado muy bien el portavoz de Izquierda Unida.

Lo que ocurre, como digo, es que ustedes están empeñados precisamente en esa estrategia, exclusiva, de seguir castigando a través de estas cuestiones al Gobierno de Andalucía, sin ninguna credibilidad, como en este caso.

Me da la impresión, cuando además se abren debates como en estos días estamos abriendo aquí en el Parlamento, que ese noventa por ciento de energía que ponen ustedes en esto, y no poner algo en la defensa de los intereses de Andalucía con respecto a los presupuestos, en cuestiones trascendentales para nuestra comunidad, es una pérdida de tiempo terrible la que ustedes están llevando a cabo.

Yo sé que seguramente al Partido Popular en Madrid le prestan un favor, con esto de que enreden, enmarañen, ensucien. Que luego también me llaman la atención, el otro día, los golpes de pecho de la delegada del Gobierno, del señor Zoido, en la última operación de la juez Alaya: «Andalucía, daña la imagen de Andalucía». Y es que no hay día que no vea en una tertulia un representante del Partido Popular poniendo a parir a Andalucía. Es que la secretaria general del Partido Popular dijo en Córdoba, hace una semana, que en Andalucía no se podía hablar nada más que de corrupción. Eso lo ha dicho la presidenta de Castilla-La Mancha. Y eso es mentira, en Andalucía hay muchas cosas de que hablar...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz Trillo, le ruego vaya concluyendo.

### El señor DÍAZ TRILLO

—Y con la corrupción lo que tenemos que hacer es denunciar, como ha hecho el Partido Socialista..., perdón, en ese caso, la Agencia IDEA, que tenía y tiene el apoyo del Partido Socialista.

Y termino. Creo que, como digo, obedece todo a una estrategia donde ya todo está definido de antemano. Por tanto, no van ustedes de las partes al todo, como ha hecho la Junta de Andalucía —investigar primero, denunciar—, sino del todo, mayor caso de corrupción, y ahí voy colgando todo.

Esto lo contó mejor que yo el ministro Montoro: la estrategia es que se caiga Andalucía, que ya la levantaremos nosotros. Y ahí llevan ustedes, sin levantarse por Andalucía durante treinta años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz Trillo.

Para cerrar el debate, vuelve a tomar la palabra el Grupo Parlamentario Popular; en concreto, su diputada señora Mestre García.

Señora Mestre, tiene la palabra.

## La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Con la venia, señor presidente.

Pues bien, miren ustedes, la verdad es que la inocencia que tiene la juventud me hacía pensar que, de una vez por todas, el Partido Socialista sería congruente y coherente y sensato con su discurso, pero he de decirles que claro que esto me va a servir, claro que me va a servir: me va a servir para tener aún más clara esa doble moral, esa hipocresía a la... que el Partido Socialista e Izquierda Unida hacen constantemente en sus intervenciones y con respecto a todos y cada uno de los casos de corrupción que tienen por delante y que pretenden siempre esconder la cabeza. Que, por cierto, ya que hablamos de esconder, los diputados de Cádiz prácticamente están medio escondidos, ni siquiera han sido capaces de defender la no creación de la comisión de investigación para el Plan Bahía Competitiva, siendo diputados de su provincia, la provincia de Cádiz, señorías.

[Aplausos.]

Es incongruente, es insensato y, desde luego, es hipócrita el discurso que ustedes han tenido hoy aquí.

Me hace gracia la intervención..., desgraciadamente, la intervención del señor Ignacio García, por parte de Izquierda Unida, cuando dice que el Partido Popular a todo lo que se mueve pide una comisión de investigación. Señor García, ¿le parece a usted poco 25 millones de euros robados a los gaditanos? ¿Le parece a usted poco 31 imputados por el Plan Bahía Competitiva? ¿Le parece a usted poco que el socialista, el señor Antonio Perales, esté imputado? ¿Que esté imputada la gerente de la Agencia IDEA, Junta de Andalucía, en la provincia de Cádiz? ¿Le parece poco los dos *e-mails* que se han demostrado y que tiene la juez..., el juez, se está investigando, y cómo demuestra que... —y lo he dicho al principio, pero, desde luego, los que están sordos y no quieren oír son ustedes y no el Grupo Parlamentario Popular—, cómo se ve claramente que es IDEA quien pregunta a Diputación, Diputación a IDEA, entre ellos ponen y quitan puntuación, señorías? Los que están equivocados son ustedes, que, por hacer ver lo blanco negro, no dicen la verdad a los andaluces y a las andaluzas. Ustedes son los que están engañando permanentemente para eludir esa comisión de investigación, que... está más que justificada, señorías.

Unos *e-mails* que hablan de que el presidente..., que esperamos que el presidente dé su visto bueno, que esperamos que el presidente conozca esas alteraciones de la puntuación, y cómo se dicen unos a otros: «a este ponle 33 y al otro, 43». Eso es una realidad en los *e-mails* y esa era la forma de funcionar entre un técnico y otro, Agencia IDEA y Diputación, no digan más que no, porque están mintiendo y porque está por escrito.

[Aplausos.]

Señorías, se pide una comisión de investigación en esta Cámara porque el Plan Bahía Competitiva lo pone en marcha la Junta de Andalucía. Obviamente, y a toro pasado, un engaño más, una forma más de mentir a las personas más vulnerables. Abusan de la precariedad de los ciudadanos, de los gaditanos, que están deseosos de una oportunidad laboral y crean ustedes un ficticio Plan Bahía Competitiva para, una vez más, seguir engordando los bolsillos de los que a ustedes les rodean, los bolsillos de sus amiguetes. Ese es el claro ejemplo del Plan Bahía Competitiva, porque ni cumplieron con el Plemca ni cumplieron con las ATI-PE; al contrario, arruinaron a los empresarios gaditanos. Y, una vez más, con el Plan Bahía Competitiva, ustedes pretenden ya... no a los empresarios gaditanos, encima que vengan empresas de fuera y que se lleven el dinero y se las roben a los parados gaditanos.

Por tanto, de discurso coherente, señorías..., y lamento que haya solo dos compañeros de Izquierda Unida, pero, desde luego, coherencia la que ustedes tendrían que mostrar en este atril, señorías. La pinza no lo cubre todo, la pinza no es la excusa de todo, señorías, y la sensatez y la coherencia, entiendo, es lo que les pide su electorado, que, desde luego, así les va.

Por tanto, eso que dice el señor García... de escasa seriedad por parte del Grupo Parlamentario Popular, señoría, pues mire, lo que venimos aquí es a hacer una prueba de transparencia, esta Cámara, no el Grupo Parlamentario Popular, señoría, el Partido Socialista, Izquierda Unida, el PP, una prueba de transparencia, demostrar a los ciudadanos que somos capaces de abrir comisiones de investigación en torno a asuntos tan delicados como este, que se está ahora mismo instruyendo, señorías, 25 millones de euros robados. Pero no pueden hablar ustedes de coherencia, de sensatez si en estos años, nueve legislaturas, de 139 comisiones de investigación que se han solicitado a la Cámara, señorías, se han solo puesto en marcha 10, y nueve de ellas puestas en marcha antes del año 1996. Del año 1996 hasta la fecha solo se ha puesto en marcha una comisión de investigación, señoría. Y la del caso de los ERE, señor García, usted ha dado un ejemplo lamentable presidiendo la comisión de los ERE. Usted lo ha parado todo y usted lo ha censurado todo. Por tanto, ejemplos y lecciones, ninguna, y menos en torno a las comisiones de investigación, señoría.

[Aplausos.]

Miren, lo amparan todo las señorías del Grupo Socialista en la denuncia, la denuncia permanentemente. ¿Qué pasa con la denuncia, señorías? Eso no les exime de responsabilidad, eso no les exime de aprobar hoy aquí una comisión de investigación. ¿Que están ustedes personados en el caso de los ERE? Claro, pero miren ustedes cómo les va. Eso no significa nada, señorías. Ustedes lo amparan todo en que fueron los primeros en denunciar, tendríamos que ver qué fue lo primero. Pero, no obstante, eso no les exime de responsabilidad ni de seguir haciéndole ver a la población que ustedes están dispuestos a que con luz y taquígrafo se investigue el Plan Bahía Competitiva y la responsabilidad de la Junta de Andalucía en la concesión de esas ayudas.

Señorías, por cierto, si ustedes no tienen nada que ocultar y si verdaderamente son ustedes tan transparentes, ¿por qué no le dan al Grupo Parlamentario Popular, por ejemplo, el informe completo de la intervención referido estrictamente a la transferencia del Consejo de Gobierno a la Agencia IDEA para el Plan Bahía Competitiva, que les acabo de mostrar en mi primera intervención? ¿Por qué ustedes no lo aportan? Porque es que llevamos ya meses esperando ese informe completo, señorías. Y, qué casualidad, ustedes no nos lo trasladan, al igual que no nos trasladan otro tipo de información que se les viene requiriendo, señorías.

Por tanto, desgraciadamente, estamos ante el mayor fraude en la historia de la democracia y el mayor robo a los ciudadanos de la provincia de Cádiz, suscitado por el Partido Socialista, en connivencia, por acción o por omisión —voy a ser generosa—, de toda la cadena de mando de los socialistas. Y, por tanto, ante este gran fraude, el Partido Socialista y la señora Díaz..., que va a hacer un papel a Madrid, porque eso es lo que va a hacer hoy la señora Díaz, un papel a Madrid, porque aquí es donde tenía la oportunidad de demostrar que verdaderamente quiere luchar contra la corrupción, aprobando esta comisión de investigación, y, sin embargo, van ustedes a votar en contra, por tanto a Madrid va a hacer un papelón, como de los muchos tantos que está acostumbrada a hacer la señora Díaz.

[Aplausos.]

Y, por eso, nosotros lamentamos estar una vez más ante las falsas esperanzas y en los incumplimientos reiterados del Partido Socialista a la población más vulnerable, como les decía al principio. Están ustedes haciendo un daño tremendo, el Partido Socialista, en la provincia de Cádiz, haciendo lo que hacen, sin aportar transparencia en este caso y, desde luego, manipulando la información y no ciñéndose a favorecer la creación de empleo a través de esos planes ficticios que ustedes crean.

Miren, a ustedes ya les da igual que sean los propios técnicos, como les dije antes, que sean los que reconozcan que es verdad que la puntuación no era objetiva, que la puntuación no era profesional, que la puntuación era con criterio político, señorías. ¿Qué más tienen ustedes que conocer para verdaderamente dar la veracidad que tienen estas informaciones? Porque saben ustedes que aquí hay implicada gente que tienen ustedes muy cerquita, por eso hoy niegan la comisión de investigación.

Y, señorías, oídos sordos ustedes, oídos sordos con la actitud, pero, desde luego, oídos sordos con los gaditanos, que requieren, como decía al principio, de un puesto de trabajo de forma inminente, de una apuesta clara por la Bahía de Cádiz, por no más engaños, señorías, no más engaños. El señor Antonio Perales les estaba diciendo a los extrabajadores de Delphi, las empresas vienen y se instalan y, por otro lado, les estaba dando más puntuación a las empresas que se instalaban en Alcalá de los Gazules, en un polígono industrial ficticio, señorías. ¿Esa qué responsabilidad política es? ¿Cuál es la sensatez y la coherencia del Partido Socialista?

Sepan ustedes que, votando en contra de esta comisión de investigación, siembran aún más dudas, aún más dudas, porque los imputados son los que son, y son una concejala socialista, una exdiputada socialista, de su partido, ¿no, señorías? ¿O ya el PSOE tampoco es del PSOE? Porque IDEA parece que tampoco es de la Junta y de la Consejería de Economía, Ciencia e Innovación. No sé, por tanto, si es que aquí ya se han cambiado tanto los papeles y estamos en el mundo al revés que ya ni siquiera los socialistas son del Partido Socialista de Andalucía, a lo mejor eso también ha cambiado.

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, le ruego vaya concluyendo su intervención.

### La señora MESTRE GARCÍA

—Voy terminando, señor presidente.

Pero, desde luego, señorías, lamentamos, los diputados de la provincia de Cádiz, pero los diputados del Grupo Parlamentario Popular, la actitud de Izquierda Unida y del Partido Socialista, sembrando aún más dudas, aún más dudas sobre el Plan Bahía Competitiva.

El tiempo dará y quitará razones, pero, desde luego, lo que sí queda claro y manifiesto es que con estos antecedentes, ustedes, vendiendo lucha y medidas contra la corrupción, hoy mismo votan en contra de una comisión de investigación que aportaría transparencia, y luz y taquígrafo a este proceso, a este Plan Bahía Competitiva, que comprendo que antes para ustedes era una oportunidad y hoy en día es una lacra. Pero ustedes lo tienen que asumir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 53

IX LEGISLATURA

10 de octubre de 2013

---

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Suspendemos la sesión hasta las cuatro y media, que reanudaremos con la primera proposición no de ley.

[Receso.]

---

## 9-13/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa al rechazo de la subida de impuestos en Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenas tardes.

Reanudamos la sesión plenaria con el punto octavo del orden del día; en concreto, el debate de las proposiciones no de ley. En primer lugar, la proposición no de ley en pleno relativa al rechazo a la subida de impuestos en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Interviene en primer lugar para su defensa, en nombre del grupo autor de la iniciativa, el diputado señor Miranda Aranda.

Señor Miranda, tiene usted la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Una sociedad avanzada como la andaluza, a pesar de la crisis, no puede permitir que haya personas que no tengan lo mínimo necesario para vivir dignamente. Pero una sociedad como la andaluza no debe permitir que los políticos derrochen y tiren el dinero de los ciudadanos, y el Gobierno andaluz en muchas ocasiones tira con una mano los impuestos que cobra con la otra.

Necesitamos un sistema tributario progresivo para mantener los servicios públicos y el Estado del bienestar que la sociedad ha querido darse a sí misma. Y necesitamos también una gestión pública honrada y eficiente en el gasto, dando el mejor servicio público al menor coste posible para los ciudadanos.

Y permítanme que les corrija algunas intervenciones que he escuchado, pero un sistema tributario progresivo no consiste en que quien más tiene, más pague, sino en que quien más tiene, más porcentaje de su renta pague. Ese es el sistema que tenemos en Andalucía y en España. Y el sistema tributario tiene que ser progresivo para ser equitativo y justo: quien más tiene, que más porcentaje de su renta pague. Pero el sistema tributario no puede ser confiscatorio y discriminatorio respecto a otras comunidades; de esa forma, expulsaría a las personas más dinámicas y productivas de la sociedad.

El sector público no debe ser un lastre para el desarrollo, sino un factor de competitividad y de equidad social. Los andaluces somos, junto con los catalanes, los españoles que más impuestos pagamos, y esos impuestos no han sido bien gestionados por el Gobierno para un mayor desarrollo económico y social en Andalucía; de hecho, Andalucía está la última en desarrollo de España y la primera en desempleo. A pesar de los esfuerzos de los andaluces, aún no se ha conseguido cumplir, desde 2009 hasta la actualidad, con los objetivos de déficit público comprometidos por el Gobierno andaluz, y tenemos una tasa de paro del 36%, la mayor de España. El Gobierno andaluz se ha resistido desde el inicio de la crisis a realizar las reformas estructurales necesarias que urgen en nuestra comunidad y adecuar el gasto público a la caída de los ingresos tributarios. Esta falta de voluntad política ha acabado por colapsar las finanzas autonómicas y ha puesto en

riesgo la prestación de los servicios públicos esenciales, cuestión que está siendo solventada gracias al apoyo financiero del Gobierno de España.

La estrategia utilizada por el Gobierno andaluz para intentar corregir el desequilibrio de las cuentas públicas ha recaído: por el lado del gasto, principalmente en recortes de servicios públicos y en el personal al servicio de la Administración pública, mientras que, por la parte de los ingresos, las medidas se han centrado en la subida de impuestos. La política fiscal desarrollada por el Gobierno andaluz en los últimos años ha llevado a los andaluces a soportar un esfuerzo fiscal superior al que tiene la mayoría del resto de los españoles en sus comunidades autónomas. Esta divergencia en la tributación soportada supone un trato discriminatorio respecto al resto de los españoles, circunstancia que dificulta la salida de la crisis, el desarrollo de nuestros sectores productivos y la creación de empleo en nuestra comunidad, al penalizarse en mayor medida que en otros territorios la capacidad de consumo de las familias y al mantenerse una importante brecha tributaria, especialmente lesiva para profesionales y trabajadores autónomos andaluces.

La elevada fiscalidad autonómica en Andalucía, en comparación con otras comunidades, también genera ineficiencias recaudatorias, puesto que implícitamente estimula la huida de contribuyentes que prefieren tributar en otros territorios —la ilusión fiscal— o incluso el fraude, a la vez que desincentiva la generación de riqueza y empleo, resultando finalmente una pérdida de recursos con los que financiar los servicios públicos. En los últimos días se han producido discrepancias públicas entre los socios de Gobierno de Andalucía sobre la conveniencia de un incremento adicional del esfuerzo fiscal de los andaluces para 2014, lo que llevará, en caso de producirse, a seguir incrementando los efectos nocivos para las familias y empresas andaluzas, con disminución en el consumo, la inversión y el empleo.

Por eso instamos al Gobierno a no aumentar los impuestos sobre los que la Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta competencias, de forma que no se incremente en el proyecto de presupuestos para 2014 el actual esfuerzo fiscal que vienen soportando cada uno de los contribuyentes andaluces. Tampoco deben aumentar las tasas públicas competencia de la Junta de Andalucía y modular la fijación de las existentes a la capacidad económica de las personas que deben satisfacerlas, siempre que lo permitan las características del tributo. Es posible también, y por eso lo pedimos, aumentar la eficiencia en la prestación de servicios públicos susceptibles de ser retribuidos mediante precios públicos, de forma que, al reducir el coste sin afectar a su calidad, sean accesibles a un menor precio para los ciudadanos, estableciendo, además, bonificaciones con dotación presupuestaria en función de la situación económica del beneficiario.

Y para evitar un aumento del esfuerzo fiscal de los andaluces solo es necesario elaborar y ejecutar un verdadero plan de ahorro y contención del gasto público que no afecte a la calidad de los servicios públicos sanitarios, educativos y sociales, ni a las condiciones laborales de los empleados públicos al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, con la finalidad de evaluar y optimizar el gasto del sector público autonómico, especialmente la reducción de pagos al servicio de la deuda.

Sí, efectivamente, volvemos a pedir que se elimine la grasa del sector público, que el señor Castro ha renunciado recientemente y que el Gobierno socialista se negaba a admitir. El señor Jiménez dice ahora que sí, que hay grasa, pero que habrá que eliminarla poco a poco.

Y para evitar efectos contractivos nocivos en la economía andaluza también instamos al Gobierno de la Junta a que cualquier medida en materia de acceso a beneficios públicos y fiscalidad autonómica se acompañe por un estudio de impacto sobre la renta disponible de los hogares andaluces, en particular, y sobre la economía andaluza, en general. No hay mayor injusticia contra la sociedad que la ilusión fiscal, por eso solicitamos intensificar la lucha contra el fraude fiscal en Andalucía, en línea con lo que está haciendo la Agencia Tributaria en España, y realizar una evaluación de la eficiencia y la eficacia en la gestión y recaudación de los impuestos cedidos y propios. No puede ser que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía declare nulas miles de liquidaciones de impuestos hechas por la Agencia Tributaria de Andalucía simplemente por la mala gestión de la agencia. Los andaluces no tenemos por qué estar discriminados por vivir en Andalucía, pagando más impuestos que el resto de los españoles. Por eso instamos al Consejo de Gobierno a promover, cuando la coyuntura económica lo permita, la convergencia de las cargas tributarias de competencia autonómica que soportan los andaluces con aquellas más ventajosas que tengan el resto de los españoles en sus comunidades autónomas, especialmente en aquellos aspectos que interfieran en la actividad de los sectores productivos, en el empleo y en la tributación de los autónomos andaluces, con la finalidad de no penalizar la capacidad de consumo, ahorro, competitividad y crecimiento de la economía andaluza respecto a los demás territorios, así como mejorar la recaudación en nuestra comunidad y evitar la fuga de contribuyentes y la elusión fiscal. El Gobierno andaluz tiene que establecer, cuando la coyuntura económica lo permita, mejoras en los beneficios fiscales de los tributos de competencia autonómica para aquellos sectores más vulnerables de la sociedad andaluza, especialmente para personas dependientes y con discapacidad, jóvenes y familias, así como a los sectores emprendedores de la economía andaluza.

Y voy terminando, señorías. Los andaluces nos han confiado la gestión de lo público, están dispuestos a pagar parte de sus rentas, los impuestos, para que los gestionemos de forma eficiente, para que prestemos el mejor servicio posible al menor coste posible. Todos queremos que nadie que viva en Andalucía carezca del mínimo necesario para una vida digna, pero también queremos que no se derroche nuestro dinero, que no se robe el dinero público, que no haya golfos en el sector público andaluz, que se administre el dinero propio mejor que se administra el dinero..., perdón, el dinero ajeno mejor que se administra el dinero propio, y que no haya miles de dirigentes socialistas improductivos cobijados en el presupuesto.

Hay mucho margen en Andalucía para producir ahorros en la Administración. Con una gestión eficiente de los más de 30.000 millones de euros del presupuesto es suficiente para no tener que exigir nuevos sacrificios a los andaluces. Los andaluces no pueden pagar la mala gestión de la Junta. Vayamos por el camino correcto.

Tengo que reconocer que algunas manifestaciones recientes de Izquierda Unida me han agradado de forma imprevista. Es lo que venimos pidiendo: la reordenación del sector público, que ha reclamado Izquierda Unida, es lo que venimos pidiendo desde el Partido Popular, sin mucho éxito, reconozco, desde hace bastante tiempo. Eso es lo que nosotros venimos demandando.

Apoyen esta proposición del Partido Popular, empecemos un nuevo camino de sensatez, racionalidad, justicia y eficiencia. Y estén seguros de que los andaluces nos lo agradecerán.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Miranda.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario, interviene, en primer lugar, el portavoz de Izquierda Unida, el señor Castro Román.

Señor Castro, tiene usted la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todas.

Para empezar a valorar esta proposición no de ley del Grupo Popular, vamos a volver, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a solicitar algo que hizo el diputado Ignacio García ayer, a solicitarles algo a ustedes, y es honestidad política y ética a la hora de realizar aquí los planteamientos. Porque, en el texto que se nos presenta en la exposición de motivos, pues nos parece que hay pocos elementos que se aseveren que sean contrastables con la realidad, y además porque es triste que iniciativas de impulso al gobierno vengan, una y otra vez, de manera única y exclusiva, al servicio de un discurso partidista. Aunque, como siempre digo, es legítimo.

Miren, manifestaba el profesor Juan Torres que decir que bajar o subir los impuestos es de izquierdas, o decir que hay que hacerlo porque es bueno para todos, son tonterías y mentiras que descalifican a quien lo dice, por razones elementales.

En este sentido, hay que reiterar que necesitamos un aumento de los ingresos públicos, desde la justicia. Yo entiendo que «pague más el que más tiene» es prácticamente lo mismo a lo que usted ha manifestado, que «el que más tiene pague más porcentaje». Pero, bueno, si no es lo mismo, usted ahora me lo explica.

Pero, miren, los sistemas fiscales propios del Estado del bienestar tenían como principios ordenadores la justicia, la equidad y la progresividad, verdadero mecanismo de redistribución de la renta por medio de ofrecer bienes y servicios públicos financiados por imposición directa. Lo que permitía una redistribución de la renta por dos vías: una, por medio del ingreso, a través de los impuestos; y otra, por medio del gasto, de los servicios públicos. Para ello se establecían tres pilares: la imposición personal sobre la renta, a través del principio de capacidad económica —eso de que pague más, o que pague más porcentaje el que más tiene, que es que pague más el que más tiene—, también la imposición general sobre el consumo y las cotizaciones sociales.

Pues bien, los principios fiscales de inspiración neoliberal, desarrollados por los sucesivos gobiernos de España desde hace ya mucho tiempo, suponen una agresión al esquema anterior. De esta forma, se pasa a un sistema fiscal cuyo principio orientador es la búsqueda de ampliar la acumulación de los beneficios y de las altas rentas salariales, pero, sobre todo, favorable a las rentas del capital, por medio del protagonismo de los impuestos indirectos, tales como el impuesto al consumo, los impuestos especiales, tasas y precios públicos. Supongo que entenderán que esto no tiene nada que ver con la progresividad.

De esta forma, se avanza hacia un sistema fiscal descafeinado, por medio de la desfiscalización de las rentas del capital —en lo que estamos hoy—, la sobreimposición a las rentas del trabajo —en lo que estamos

hoy—, la bajada de impuestos directos sobre todo a las rentas altas, el incremento de los indirectos —a todos por igual, nada de progresividad— y la disminución del gasto público y de los niveles del bienestar social.

¿Progresivo? Yo le respeto y entiendo que esa sea su apuesta, pero no es la de su partido. Porque, mire, ustedes que prometen siempre que van a reducir los impuestos, que critican a otros que los suben o que tienen el interés de estudiarlos y subirlos, lo que hacen en realidad es subir, subir y subir. Y nadie nos ha subido nada como el Gobierno de Rajoy: hasta treinta subidas de impuestos en lo que lleva de gobierno. ¿O estoy mintiendo también al decir esto? ¿No se han subido casi treinta impuestos, casi todos ellos indirectos, que afectan a todos los ciudadanos por igual, sin ningún tipo de progresividad? Pues, bien, esto es lo que nosotros no entendemos.

Me llama mucho la atención el punto 6, que usted ha planteado aquí, porque es verdad que el fraude fiscal, la lucha contra el fraude y la evasión..., que nos invita a Andalucía a profundizar en esa materia. Se están haciendo cosas, y se va a seguir profundizando. Pero, hombre, vamos a ver, un informe financiado a principios de 2011 por el Gobierno de España dice: «Las mayores empresas españolas y sus accionistas tienen 272 sociedades en 27 países considerados paraísos fiscales, donde pagan muy pocos o ningún impuesto». Así el informe indica que las grandes compañías españolas viven en plena crisis una situación perfecta y legal, porque nadie las toca. Si ganan dinero con sus negocios fuera de España, no pagan impuestos. Si pierden dinero, logran ayudas del Gobierno. Y estamos hablando de empresas y de personas con nombres y apellidos, como el BBVA de Francisco González, un patriota, un patriota, que tenía cuatro sucursales con 10.575 millones de euros en depósitos fuera del fisco —fijaos, el BBVA tiene el triple de dinero en las Islas Caimán que en Argentina, donde es el segundo país..., el segundo banco de dicho país—; la Red Eléctrica Española; Inditex, de Amancio Ortega, que a través de una sociedad cobra lo que le pagan sus 624 franquicias en el planeta, con 13 sociedades sin relación comercial alguna con la actividad que desarrolla, pero que se sitúan en paraísos fiscales. Y así podemos seguir hablando de patriotas, de patriotas de ACS, como Florentino Pérez; de patriotas de Ferrovial... Y estamos, sinceramente, no solo hartos de estos patriotas sino de los políticos que les dan amparo y permiten que sigan robando, a manos llenas, sin tributar en nuestro país.

[Aplausos.]

Con técnicas de ingeniería fiscal las grandes empresas españolas aportan a Hacienda apenas un 9% del total de lo que ingresan. Y, atención, todas las reformas legales, absolutamente todas las reformas legales propiciadas por los gobiernos del PSOE y del Partido Popular, acaban haciendo posible que si una empresa, como he dicho antes, gana dinero en el extranjero no tenga que pagar impuestos aquí, y si pierde dinero pueda acogerse a deducciones y beneficios fiscales.

Por lo tanto, hay que cambiar esto. Y no parece que el Gobierno del señor Rajoy lo esté haciendo tan bien. O sí, lo está haciendo muy bien para una minoría de este país.

¿Cómo puede ser que en esta crisis, en esta maldita crisis, que provocaron algunos de los señores, de los patriotas que he leído antes, en el último año haya 47.000 millonarios más en este país —han crecido un 13% los millonarios con más de un millón de dólares de beneficios—, y a la vez la pobreza se haya incrementado en un 30%? ¿Tan bien lo está haciendo Rajoy? Pues, claro, estos señores dirán: «Sí lo está haciendo muy bien el señor Rajoy, para nosotros, pero no para la inmensa mayoría de los trabajadores».

[Aplausos.]

Y nosotros queremos una propuesta de reforma fiscal progresiva, y queremos debatirla y que se reflexione. Apostamos por una reforma fiscal que suspenda, entre otros, estos regalos fiscales que son regresivos y antisociales. ¿Cómo? Con una política fiscal basada en los impuestos directos frente a los indirectos, con una equiparación de la contribución fiscal de las rentas del capital y del trabajo, con una introducción de medidas de fiscalidad ecológica que graven las actividades que perjudican el medio ambiente e incentiven las que tengan efectos favorables sobre el mismo. Es decir, esta situación, esta desigualdad, esta injusticia manifiesta, patente que se da en el sistema fiscal tributario de este país a favor de los poderosos lo propician ustedes. Y vienen aquí a decir que no se suban impuestos, como si no subir impuestos sea la solución o como si subirlos fuera la solución. No, tenemos que ver cuáles se suben, cuáles se bajan..., porque quizás haya que bajarle a la renta del trabajo más la carga fiscal que tiene y decidir, para que podamos financiar las políticas públicas, que son salarios diferidos que les llega al conjunto de la población.

Por lo tanto, ustedes, con su política fiscal, están machacando la igualdad. La igualdad la machacan a favor de los poderosos. Será que todos estos dirigentes han pasado por las sedes y que les convierten a ustedes —ya que les gusta poner calificativos— en políticos de sobre blanco.

Esta PNL no podemos no ya votarla, sino que nos gustaría que no nos trajeran esta cantidad de falacias, cuando ustedes están haciendo todo lo contrario.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Interviene, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz; en este caso, doña Antonia Moro. Señora Moro, tiene usted la palabra.

### La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Miranda, a mí me resulta tremendamente curioso que el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que parece que vive en una burbuja, presente y defienda en la tarde de hoy, en este Pleno, una iniciativa que reza bajo el título de «rechazo a la subida de impuestos en Andalucía», cuando precisamente hoy, hoy, nos hemos desayunado esta mañana con una nueva subida de impuestos impulsada por el Gobierno del Partido Popular tras la aprobación de una ley en el Senado ayer por la tarde, ayer mismo, que supone de nuevo un nuevo mazazo y un nuevo sablazo a los bolsillos de los ciudadanos. Una nueva subida de impuestos del Gobierno del Partido Popular hoy mismo, hoy mismo, una nueva subida de impuestos. Y ya hemos perdido la cuenta. Un nuevo sacrificio, una nueva subida de impuestos a todos los ciudadanos.

Perdón, no a todos, no a todos, porque precisamente esa ley, la que aprobaron ayer, exime de pagar impuestos a aquellos que se compren yates de más de quince metros de eslora. ¿Esa es la progresividad, señor Miranda?

[*Aplausos.*]

Esto es lo de siempre: un nuevo golpe al bolsillo de los ciudadanos más débiles y un nuevo privilegio a los que más tienen o a los que más pueden.

Y yo entiendo que ustedes, los del PP de Andalucía, estén un poquito despistados, que anden como pollos sin cabeza, pero, hombre, eso no es justificación para que vengan aquí a hacer alarde de tal frivolidad y de tal incoherencia y cinismo, hipocresía política, porque el mismo día, señorías, que ustedes aprueban una nueva subida de impuestos a los ciudadanos resulta que vienen a esta Cámara a decir que se rechace la subida de impuestos: un auténtico disparate y una tomadura de pelo a todos los andaluces y a las andaluzas, señor Miranda.

Y es posible que ustedes presentaran esta iniciativa pensando en una especie de estrategia, ¿verdad?, con alguna intencionalidad, quizás para tapar el gran atropello que supone para Andalucía y los andaluces y las andaluzas los Presupuestos Generales del Estado, del Gobierno del Partido Popular, quizás por eso. O, a lo mejor, pensando que iban a poder hacer mella en el Gobierno de coalición PSOE e IU, ese que ustedes llaman de tantas formas.

Pues bien, señor Miranda, se han equivocado de estrategia. Primero, porque los andaluces y las andaluzas saben perfectamente que los Presupuestos Generales del Estado son una auténtica traición y desprecio a Andalucía y a los intereses de los andaluces y las andaluzas. Y segunda cuestión, porque la única mella que han hecho ustedes en el día de hoy ha sido una nueva mella en el bolsillo de los ciudadanos, porque les han vuelto a subir los impuestos. Es así de claro, señor Miranda.

¿Y qué le voy a decir yo de su iniciativa? El papel lo aguanta todo, todo, pero los hechos y las realidades no lo aguantan todo. Y ustedes no son el paradigma de lo que dicen y de lo que predicán, porque lo que están haciendo ustedes en este país, con muchos ciudadanos, con una política impositiva injusta, arbitraria, indiscriminada, es asfixiando y ensañándose con muchos ciudadanos un día sí y otro también... No se puede venir aquí con tanta ligereza y con tanta frivolidad, como si no pasara nada, como si no pasara nada. Esa es la doblez de la derecha.

Mire, yo comparto con usted una cosa, la comparto, aunque parezca mentira, pero la comparto. Comparto, y es verdad, que los andaluces y las andaluzas pagan más impuestos. Claro que sí, claro que pagan más impuestos: pagan más impuestos desde que gobierna el Partido Popular en este país. Pues claro que pagan más impuestos.

[Aplausos.]

Pagan más impuestos desde que el señor Rajoy y el gurú de las finanzas, el señor Montoro, han decidido subir, subir, más de cincuenta veces los impuestos en este país, desde que han decidido crear más impuestos a los ciudadanos, desde que han decidido implantar copagos, desde que han decidido crear nuevas tasas, subir tasas inimaginables, desde que han decidido, señorías, sacrificar a los ciudadanos. Claro que pagan más, pagan los andaluces más por todo, por la política del Partido Popular, del Gobierno del Partido Popular.

Pero, curiosamente, han subido los impuestos cincuenta veces a todos los ciudadanos: trabajadores, clases medias, familias, autónomos, empresarios, ahorradores..., a todos, pero a todos los que pagan, porque a los que no pagan, señorías, a los defraudadores: amnistía fiscal y vista gorda. Eso es lo que ha hecho el Partido Popular. ¿Esa es la justa política fiscal del Partido Popular?

Ustedes han subido todos los impuestos, no les ha quedado títere con cabeza: el IBI, el IVA, el IRPF, impuestos especiales... ¿O es que esos impuestos los ha subido el Gobierno andaluz? Pues ya es lo que me quedaba por escuchar, es lo que me quedaba por escuchar. Nunca, nunca en nuestra historia democrática se habían subido tantos impuestos en tan poco tiempo. Nunca, jamás. Es verdad, se han pagado tantos impuestos en Andalucía debido a las decisiones impositivas del Gobierno del Partido Popular.

Los adalides de la bajada de impuestos van a pasar a la historia como los que más han subido los impuestos en este país. Es la cuadratura Montoro. Cuando la cuadratura Montoro funciona, ocurre esto. ¿Y cuál es la cuadratura Montoro? Cuando a Montoro no le cuadran las cuentas, descuadra las cuentas de los ciudadanos subiéndonos los impuestos. Ahora bien, las reglas las cuentan los defraudadores. Esa es la cuadratura Montoro, y eso es lo que está ocurriendo en este país.

[Aplausos.]

Por tanto, no utilicen las contradicciones y las incoherencias como argumento político, porque eso no vale. ¿A quién intentan engañar? Por cierto, hablando de engaño —y de ridículo también—, me ha llamado la atención que ahora están de rebajas. No sé si habrán oído ustedes en algunos medios de comunicación que algunos dirigentes del Partido Popular se han lanzado a la temporada de rebajas. Ya sé que estamos en octubre, pero es igual, ellos se lanzan a la temporada de rebajas. Y ahora dicen que van a rebajar algunos impuestos. Bueno, aquí ya vale todo, como estamos en precampaña más o menos, ya todo el mundo se apunta. Es curioso que se haya apuntado hasta el presidente Rajoy. El presidente erre de Rajoy, más conocido como el presidente erre de récord, porque es récord de paro, récord de deuda, récord de déficit, récord en recorte y récord en subida de impuestos.

Pues bien, el presidente récord... [Aplausos.] El presidente récord también se ha apuntado, miren por dónde. Y en el inicio del curso político, es muy curioso, convoca a la prensa para hacer un gran anuncio —evidentemente, acude la prensa..., ante un nuevo anuncio del presidente récord...—. Y anunció, claro que anunció. Y dijo él, con esa parsimonia que le caracteriza: «anuncio que algún día anunciaré una bajada de impuestos». Y se quedó tan pancho. Pero, hombre, por favor, sean ustedes más serios, sean más serios, no hagan tanto el ridículo y dejen la demagogia barata.

Ya los ciudadanos no se dejan engañar por el Partido Popular, porque todos leen la letra pequeña. Es muy importante leer la letra pequeña del Partido Popular. ¿Se acuerdan?: «vamos a crear tres millones y medio de empleos»; letra pequeña: un millón de parados más. «No vamos a subir los impuestos»; letra pequeña: cincuenta veces lo han subido. «No vamos a tocar la sanidad, la educación, las pensiones...»; letra pequeña: las recortan y las recortan y las privatizan. Por favor, ya todo el mundo lee la letra pequeña del Partido Popular.

Mire usted, señor Miranda, Andalucía —y lo sabe usted, igual que yo— tiene una capacidad impositiva limitada y, en ese margen que le otorga su capacidad, ha hecho una política fiscal justa y equilibrada. Y ello ha hecho que en Andalucía pague más quien más tiene, quien más gana y quien más hereda. Yo no sé por qué a ustedes les molesta tanto que aquí pague más el que gana más de ochenta mil euros o el que tiene más de un millón de euros de patrimonio o los bienes de lujo o los yates o las antigüedades... ¿Por qué les molesta tanto que paguen los que más ganan, los que más tienen y los que más heredan, y no les importe nada que paguen más los que menos tienen, que paguen el copago sanitario esos enfermos graves, que necesitan su medicación para sobrevivir, ¿por qué no les importa eso? ¿Por qué no les importa que los pensionistas tengan que pagar más medicinas? ¿Por qué no les importa que haya ciudadanos, que haya jóvenes que tengan

pocos recursos económicos y no puedan acceder a la universidad porque ustedes les han subido las tasas desproporcionadamente? ¿Por qué no les importa eso? ¿O por qué no les importa que personas sin recursos económicos no puedan acceder a un derecho como es la justicia porque ustedes con sus tasas les están cercenando ese derecho? ¿Por qué no lo explican? Explíquenlo, ¿por qué no les importa eso y sí les importa que aquí se haga una imposición justa y que pague más el que más tiene, el que más gana y el que más hereda? Explíquenlo, que no pasa nada, señor Miranda, si es que no pasa nada. Las cosas hay que dejarlas claras, muy claras.

Mire, señor Miranda, hay planteamientos que caen por su propio peso, porque los hechos y la realidad los ponen en evidencia. Esta es una prueba de ello. Y yo puedo entender que ustedes, el Partido Popular de Andalucía, intenten sacar cabeza aquí en Andalucía, porque es verdad que la tienen hundida hasta el pecho. Pero, hombre, ustedes no van a sacar cabeza con incoherencias, con contradicciones y con demagogia barata, e intentando confundir y engañar a los ciudadanos. Así no se saca cabeza, señor Miranda, no. Si quieren sacar cabeza en Andalucía, sean valientes, valientes...

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Moro, le ruego termine.

**La señora MORO CÁRDENO**

—Termino enseguida.

... y defiendan a Andalucía ante el atropello que está causándole el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno central. No sigan siendo una franquicia del Gobierno del señor Rajoy récord, no lo sigan siendo. Sean los representantes de los andaluces, que para eso los han elegido. Tienen oportunidades para defender los intereses de Andalucía y los derechos de los andaluces y andaluzas. Aprovechenlas, estén a la altura de su compromiso. Y seguramente así sacarán un poquito la cabeza y verán un poquito de luz, verán cómo les suena distinto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Moro Cárdeno.

Interviene para finalizar el debate el portavoz del grupo autor de la iniciativa, el señor Miranda, que desde este momento tiene la palabra.

**El señor MIRANDA ARANDA**

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Se han subido, tanto el representante de Izquierda Unida como la representante del Partido Socialista, tirando de argumentario, la verdad, sin entrar en el fondo de lo que la proposición no de ley presenta por parte del Partido Popular.

[*Rumores.*]

Miren, la proposición que hoy trae el Partido Popular a este Parlamento es muy simple, es de sentido común, es de una enorme utilidad para la recuperación económica en Andalucía y para los ciudadanos andaluces. Y estamos hablando de Andalucía, de la fiscalidad comparada con otras comunidades autónomas, para que todos los españoles tengan los mismos derechos, residan donde residan.

Y repito lo que decía al principio de mi intervención, porque estoy convencido de ello: una sociedad avanzada como la andaluza, a pesar de la crisis que tenemos, no puede permitir que nadie que viva en Andalucía carezca de lo necesario para vivir dignamente. Pero esa misma sociedad andaluza no puede permitir, ni debe permitir, que los políticos derrochen y tiren el dinero de los ciudadanos. Y el Gobierno andaluz tira con una mano el dinero que recauda en impuestos con la otra.

Miren, hace justo un año, va a hacer un año, justo el 20 de octubre pasado, el señor Mariscal, creo que secretario general del partido comunista de Andalucía, decía: «Ya es hora de que en Andalucía se haga un mapa de la burocracia y se eliminen las redes clientelares creadas durante los treinta años por gobiernos socialistas.» Y seguía diciendo el señor Mariscal: «Nos parece que en la Junta hay mucho coronel y poco soldado.» Un año ha pasado desde esas declaraciones. Durante este año, hemos podido escuchar a la consejera Martínez Aguayo decir ante iniciativas del Partido Popular que el sector público andaluz está perfectamente dimensionado, y a la consejera Montero, muy recientemente, que a Andalucía y a la Administración no le queda grasa para seguir adelgazando.

Después de un año de gobierno, PSOE e Izquierda Unida, tiene que ser otro comunista, el señor Castro, el que salga para hacer un llamamiento a los miembros del PSOE del Consejo de Gobierno con una frase elocuente, diciendo: «ya está bien». El señor Castro ha rechazado la incontinencia verbal de la consejera Montero por decir que no hay margen en la Administración para reducir esa grasa política de la Administración, y poniendo de manifiesto la sobreexposición de la consejera Montero frente a la moderación y prudencia de la anterior consejera, Martínez Aguayo.

Usted ha apostado por una auditoría activa del sector público para reducir el gasto, porque cree que hay margen para el ahorro a través de capítulos de gasto mediante una optimización de la gestión en la Junta de Andalucía.

El portavoz de Izquierda Unida ha dicho que hay que analizar empresa a empresa, fundación a fundación, y acometer medidas en cada una de ellas, como se hizo en la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, EPSA, adscrita a Izquierda Unida. Bien es verdad que, después de quitar personal directivo, Izquierda Unida ha metido de nuevo a personal directivo también, pero, en fin. Pues, mire, señor Castro..., sí, sí, señor Castro. Yo le tengo que decir que estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho, con eso de «ya está bien», pero yo digo ya está bien de verdad. Ya está bien de que siempre paguen los mismos, los más vulnerables. Ya está bien de que una casta de dirigentes socialistas intocables se cobije cómodamente en el presupuesto pagado por todos los andaluces. Ya está bien.

[*Aplausos.*]

Les recuerdo las palabras del señor Mariscal: «La Junta tiene muchos coroneles improductivos que tienen que soportar los andaluces con sus impuestos.» Miren, la Junta de Andalucía debería tener ahora mismo dinero para asar una vaca en lugar de que lo tengan otros. Eso es lo que tenía que tener ahora mismo la Junta de Andalucía.

El Partido Popular siempre ha sostenido lo mismo, cuando yo le he pedido a la Consejería de Hacienda que antes de subir impuestos, que es de lo que se trata, tiene que quitar todos los ahorros y producir todos los ahorros que se puede hacer en la Administración. Y le he hablado de reducir grasa política en la Administración, la consejera me ha dicho que es un insulto a los empleados públicos. ¿Ahora no es un insulto, cuando usted se lo pide? Y claro que no es un insulto, porque yo he diferenciado siempre entre los empleados públicos productivos de los empleados políticos improductivos. Mantener a estos políticos dentro de la Administración no puede hacerse a costa del poder adquisitivo de los verdaderos empleados públicos que mantienen los servicios básicos en Andalucía.

Hoy mismo, el presidente del Sindicato Andaluz de Funcionarios, en una entrevista en un medio de comunicación dice: «La Administración paralela es la que salva el pellejo al PSOE en las elecciones». Eso, hoy mismo.

El Partido Popular ha presentado una proposición no de ley instando al Consejo de Gobierno a llevar a cabo un estudio de la estructura de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía en relación con su eficiencia, y ponía como ejemplo, yo mismo, en la parte expositiva precisamente lo que la señora Cortés..., las manifestaciones de la señora Cortés en EPSA, en las que decía que había 700 personas que no sabía muy bien qué hacían. Y yo le pregunto: ¿cuántas EPSA hay en Andalucía? Eso es lo que queremos evitar.

El propio presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía decía hace unos días, en una entrevista también en un medio de comunicación, que con 34 agencias, 34 sociedades y 25 fundaciones de la Junta hay margen para racionalizar el gasto, lo mismo que el Partido Popular lleva tanto tiempo pidiendo. Y, por cierto, hay más entes de los que..., a los que se refería el presidente de la Cámara de Cuentas. Y ahora, solo ahora, después de toda esta polémica, acorralado por la evidencia, el señor Jiménez habla ya de quizás sí haya cierta grasa que se pueda [...]. Simplemente vergonzoso.

Miren, la situación de insostenibilidad de las finanzas públicas andaluzas exige disminuir el déficit, y eso se puede producir por dos caminos distintos: eliminando todo el gasto innecesario, o mantenerlo y subir impuestos. Y, miren, señorías, el Partido Popular no es partidario de subir impuestos, aunque estamos dispuestos a hacerlo si lo exige el interés general y no hay margen para reducir el gasto de otro modo.

[*Rumores.*]

Lo hemos demostrado, el Gobierno de España tuvo que aumentar impuestos de forma urgente por el abismo económico que dejó Zapatero en España y ante la inminencia de una intervención de la economía española. Sí.

[*Aplausos.*]

Pero, hecho eso, una vez hechas las reformas necesarias, no se preocupen, que pronto se bajarán los impuestos en España.

De hecho, como también decía, no es una carrera preelectoral, simplemente la preparación de unos presupuestos municipales; ya conocen que en muchos ayuntamientos gobernados por el Partido Popular van ya a rebajar los impuestos para 2014, que es simplemente la filosofía y lo que el Partido Popular siempre ha dicho: hacer reformas para después poder bajar los impuestos y dejar el dinero en el bolsillo de los ciudadanos.

En Andalucía hay mucho margen para reducir el gasto antes que subir impuestos. Tienen muchos coroneles improductivos que tienen que soportar los andaluces con los impuestos.

Andalucía ya es la comunidad que más impuestos paga en España, junto con Cataluña, y justamente paga quien más tiene, claro que sí, si tenemos un sistema fiscal progresivo; es más, paga más porcentaje quien más... Luego se lo explicaré aparte, porque no tengo tiempo. Le explicaré la progresividad fiscal aparte, porque no es como usted dice.

[Aplausos.]

Y le voy a poner, perdonen, le voy a poner, porque dice que quien más pague..., que pague más quien más tiene. Les voy a poner dos ejemplos. El IRPF en Andalucía está en el 56%, el más alto de España, y el impuesto de sucesiones, las herencias, que en la mayoría de las comunidades autónomas no se paga nada, en Andalucía puede llegar a pagarse el 87,6% de la herencia recibida. Sí, sí, han escuchado bien, si yo sé que muchos ni lo saben. Por una herencia que se reciba en Andalucía, es posible, con la fiscalidad autonómica, que quien recibe la herencia tenga que pagar el 87,6%. Hombre, ahí estarán de acuerdo que quien hereda es la Junta de Andalucía, no es el heredero.

[Aplausos.]

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Miranda, le ruego vaya concluyendo su intervención.

**El señor MIRANDA ARANDA**

—Voy terminando.

Bien, ¿todavía les parece poco? ¿El 87,6 todavía es poco? ¿Quieren más? ¿Quieren que todavía se suban un poco más los impuestos? Pues eso es lo que decimos, que no se suban más los impuestos y además que, comparativamente con otras comunidades autónomas, que haya igualdad de trato fiscal para los andaluces, que no estén discriminados los andaluces por vivir en Andalucía y, por tanto, que las personas más dinámicas y activas de la sociedad no se vayan de Andalucía hacia zonas en las que paguen menos impuestos. Eso es lo que se puede provocar.

Mire, Andalucía es un destino magnífico para venir en vacaciones, y eso lo atestiguan la cantidad y los millones de visitantes que tenemos en las vacaciones, pero Andalucía también tiene que ser un destino magnífico para vivir y para invertir, y unos impuestos excesivos, superiores...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Guarden silencio.

El señor MIRANDA ARANDA

—... superiores a los de otras comunidades expulsan a personas, a personas y empresas de nuestra comunidad, en lugar de atraerlas, y, por tanto, pagarán impuestos en otras comunidades, en lugar de pagarlos en Andalucía. Pero, además, recuerdan que estas prácticas que ya se han aplicado durante treinta años en Andalucía lo único que han provocado es que seamos los últimos de España en desarrollo y los primeros de España en desempleo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, debe concluir inmediatamente.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminado, señor presidente.

... un 36% de paro.

El Partido Popular quiere un sector público eficiente, que se preste los servicios públicos de la máxima calidad al menor coste posible. ¿Alguien no está de acuerdo con eso? Bien, pues, si están de acuerdo con eso, voten y apoyen esta proposición no de ley que trae el Partido Popular.

Vamos a aliviar a los andaluces...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, debe concluir. Hace ya un rato que tendría que haber terminado, así que termine inmediatamente.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminado, señor presidente.

Bien, vamos a aliviar a los andaluces de más impuestos y vamos a hacer eficiente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 53

IX LEGISLATURA

10 de octubre de 2013

---

El señor MIRANDA ARANDA

—El gasto público y a producir ahorro en la Administración andaluza.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

---

## 9-13/DI-000006. Declaración institucional de apoyo a los trabajadores de la base de Morón

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, antes de pasar a las votaciones, voy a dar lectura a una declaración institucional del Parlamento de Andalucía, de apoyo a los trabajadores de la base de Morón.

«En diciembre del 2010, la empresa americana VBR, adjudicataria del mantenimiento de los servicios y actividades no militares en la base de Morón, aplicó un ERE extintivo que afectó a 119 empleados o empleadas, de un total de 594 personas que componían la plantilla.

»Dentro de este mismo devenir negativo, impulsado por la VBR, se produce la demora y bloqueo de la negociación colectiva para renovar el convenio laboral ya caducado, a lo que se unieron tanto recortes como la subcontratación de servicios, en detrimento de las posibilidades de empleo en plantilla.

»La situación se agudiza con el anuncio por parte de la Vinnell, la empresa VBR, el pasado 12 de agosto, de un nuevo ERE que afecta a 66 trabajadores. Dicho anuncio se hizo cuando la mayoría de la plantilla y parte del comité de empresa estaban de vacaciones, imponiendo así un periodo de consultas —el periodo de negociación acaba el 13 de septiembre— que coincide con el descanso y ausencia de posibles afectados.

»Unilateralmente, la empresa aduce su particular y exclusiva lectura de los compromisos contractuales con las fuerzas aéreas de Estados Unidos, sin darlos a conocer al personal e impone su perspectiva sobre la hipotética disminución en las cargas de trabajo en la base para invocar causas objetivas que posibiliten los despidos.

»Entendiendo que el Gobierno español, encargado de las relaciones y acuerdos internacionales, es quien debe velar por los intereses colectivos de la nación, incluyendo las poblaciones de la comarca donde se asienta la base de Morón, el Parlamento de Andalucía acuerda:

»1. Mostrar su apoyo a la plantilla de los trabajadores contratados de Vinnell-Brown & Root, de la base aérea de Morón, ante los despidos que ha llevado a cabo la empresa y solicitar el pronto restablecimiento de un clima de normalidad laboral.

»2. Instar a la empresa VBR a la paralización inmediata del ERE y a que haga los esfuerzos que estén en sus manos para reconsiderar los despidos y mantener la plantilla.

»3. Instar al Ministerio de Defensa del Gobierno de España, al Congreso de los Diputados y al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que velen por el mantenimiento del empleo en la base aérea de Morón, haciendo uso, si es necesario, del acuerdo de cooperación para la defensa entre España y Estados Unidos.

»Sevilla, 2 de octubre de 2013.

»Firmado: portavoz del Grupo Parlamentario Popular, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

Bien, señorías, y como dije, pasamos a las votaciones.

En primer lugar, vamos a votar la moción consecuencia de interpelación, relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y debatida esta mañana.

Señorías, comienza la votación.

[Intervención no registrada.]

Señor Muñoz Sánchez, ¿cuál es el sentido del voto?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

En segundo lugar, pasamos a votar la propuesta de creación de Comisión de investigación sobre las actuaciones de la agencia IDEA en la gestión y concesión de ayudas para el Plan Bahía Competitiva durante los años 2007 a 2012, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, comienza la votación.

[Intervención no registrada.]

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Y, por último, pasamos a votar la proposición no de ley cuyo debate acaba de terminar, relativa a rechazo a la subida de impuestos en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, comienza la votación.

[Intervención no registrada.]

¿Cuál es el sentido del voto?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 53

IX LEGISLATURA

10 de octubre de 2013

---

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 46 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

---

## 9-13/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa al rechazo del copago farmacéutico para medicamentos dispensados en los servicios de farmacia hospitalarios

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora, ya, señorías, pasamos al debate de la proposición no de ley relativa a defensa de las pensiones en Andalucía..., perdón, al rechazo del copago farmacéutico para medicamentos dispensados en los servicios de farmacia hospitalarios, presentada por el Grupo Parlamentario socialista.

Para la presentación y defensa de la misma, tiene la palabra, en primer lugar, en nombre del grupo proponente, su portavoz, en este caso, señor Ruiz García.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Bajo el lema *Salud mental y mayores* se celebra hoy, 10 de octubre, el Día Mundial de la Salud Mental. Vaya nuestro apoyo y reconocimiento a estos enfermos y a sus familiares.

Señorías, el Gobierno del señor Rajoy aprobó el pasado 19 de septiembre una nueva medida contra el sistema sanitario público, mediante una resolución, que dirige la señora Mato, que debía haber entrado en vigor el pasado 1 de octubre. A través de esta medida se establece que aquellos enfermos que actualmente reciben una medicación especial en los hospitales del Sistema Nacional de Salud y que hasta ahora lo recibían de forma gratuita, deberán abonar una parte del precio del mismo, el 10%, hasta un máximo de 4,2 euros por envase.

Se trata de otra medida que continúa la senda de recortes y privatización iniciada por el Real Decreto Ley 16/2012, que fue ya ampliamente debatido y rechazado en esta Cámara. En aquel momento ya advertimos que el Gobierno del señor Rajoy iniciaba un progresivo desmantelamiento del Sistema Nacional de Salud y un retroceso en el derecho a una asistencia sanitaria pública, universal y gratuita para todos los españoles. A los recortes contenidos en él, en ese real decreto, y a la inclusión del copago farmacéutico para los pensionistas, les siguieron la exclusión de medicamentos financiados por el Estado, la reducción de las partidas destinadas a promoción y donación de órganos para trasplantes, y, ahora, un nuevo castigo económico a los ciudadanos, pero no a los ciudadanos que más tienen, sino a los que más sufren, a aquellos que padecen enfermedades graves o crónicas, que les acompañarán durante toda su vida.

Nuestro grupo plantea en esta Cámara, a través de la proposición no de ley que ahora presento, la retirada de dicho copago, por los innumerables problemas que plantea y que analizaré a continuación.

Desde un punto de vista jurídico, la resolución no tiene rango normativo suficiente, debido al contenido y al alcance de la misma. Se ha omitido, además, el trámite de audiencia. Se ha hecho de espaldas a las comunidades autónomas, a hurtadillas, ya que no han participado ninguno de los órganos competentes de estas, que son los destinatarios de la aplicación de la medida, y, en consecuencia, se han visto privados de expo-

ner los efectos negativos que conllevaría su aplicación, máxime cuando se pretendía que se hiciera en un margen de tiempo tan escaso. Seguramente por eso ninguna de las comunidades autónomas lo ha aplicado.

Desde un punto de vista económico, y a pesar de los esfuerzos del Partido Popular en justificar la medida para propiciar un supuesto ahorro económico y un mayor nivel de eficiencia, incluso criticando al gobierno anterior, como siempre, y a las comunidades autónomas, especialmente a Andalucía, la medida no solo no produce ahorro sino que generaría unos costes de transacción, es decir, de administración —burocracia, en definitiva— mayores que la suma de los importes que abonen los enfermos. En este sentido, como tantas otras medidas del Gobierno popular, adolece de altas dosis de improvisación y poco rigor en su planteamiento. No haré referencia a los argumentos de economía de la salud que evidencian el error, pero sí me gustaría darles lectura de una información emitida por la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, que dice: «En la resolución del Ministerio de Sanidad no se establece quién es el responsable de cobrar la aportación a los pacientes». Desde la Sociedad advierten de que «los servicios de farmacia no están dotados para esta actividad, se requiere la implantación de estructuras de cobro en un sistema público que no está habilitado para el mismo, lo que obligará a nuevas organizaciones administrativas y de control durante el horario de atención a los pacientes». Esto dice la Sociedad.

Pero no terminan aquí los problemas que denuncian los farmacéuticos hospitalarios, pues no solo se va a generar más burocracia y más gasto administrativo innecesario, fíjense qué paradoja, hablaba el señor Miranda de la grasa, qué paradoja, que el Partido Popular, que habla de grasa, ahora vaya a engordar, precisamente de forma burocrática, los hospitales, sino que, lo que es peor, «se pueden producir —continúa diciendo la asociación— alteraciones del sistema de organización hospitalaria en detrimento de la asistencia sanitaria».

Pero, sin duda, señorías, la principal amenaza que supone esta norma se cierne sobre los enfermos y sus familias, más de noventa mil en toda Andalucía, que verán cómo nuevamente se les aplica un impuesto a su enfermedad. Enfermos con patologías como pacientes oncológicos: cáncer de mama, cáncer de pulmón, de próstata, renal, o tumores cerebrales; pacientes hematológicos: leucemia y linfomas; pacientes con hepatopatías: hepatitis B y hepatitis C crónica; niños afectados por el virus respiratorio sincitial; pacientes inmunodeprimidos, con infección por citomegalovirus; pacientes con enfermedades inflamatorias y autoinmunes: osteorreumatoide moderada o grave, psoriasis en placas, espondilitis anquilosante, fibrosis quística, esclerosis múltiple, osteoporosis, degeneración macular senil, que es una de las causas más importantes de ceguera en personas mayores de 65 años.

Estos pacientes, además, ya están de por sí, estaban ya de por sí castigados, son más vulnerables, desde el punto de vista social y económico, porque llevan asociado un modo de vida que les hace incurrir en más gastos, que de otra forma no tendrían, que les merma sus ingresos, incluso en algunos casos, en el caso de los niños, algún familiar tiene que dejar parcial o totalmente el trabajo. Por eso, solo cabe calificar esta medida como tremendamente injusta.

Desde una perspectiva técnica, la introducción del copago puede generar efectos perversos, tales como un efecto desplazamiento a otros tratamientos alternativos más caros, tratamientos endovenosos, o el ingreso innecesario del paciente en hospital. En palabras de la aludida Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, «el copago en estos medicamentos podría dificultar el acceso e imponer barreras al tratamiento».

Estamos hablando de salud pública. «El resultado de esto —continúa la asociación— puede conllevar una disminución de la adherencia y, por tanto, una disminución o falta de eficacia, no lográndose así el objetivo de la prescripción y, desde luego, creando un problema de salud grave a estas personas».

Respecto de los aspectos éticos y políticos, estamos debatiendo una proposición política, no cabe duda que resulta un atentado contra la equidad en el acceso y conlleva, desde luego, la generación de desigualdades sociales, económicas y sanitarias, de acceso a los servicios públicos.

Finalmente, señorías, la crueldad del copago farmacéutico impuesto por el Partido Popular, la forma tan desleal y antidemocrática en que lo han planteado, el cinismo y la insensatez de sus argumentos atentan contra los principios democráticos y éticos del buen gobierno.

Y llegados a este punto, pues, cabe plantearse: ¿qué pretende el Gobierno con esta norma?, ¿a quién beneficia?, ¿hay alguien en este país que esté de acuerdo con ella?, ¿no hay alternativas?, ¿hasta cuándo vamos a tener que soportar estos abusos?, ¿qué más nos espera con este Gobierno?

En esta ocasión, señorías, la ministra Mato ha batido su propio récord, ha conseguido la absoluta unanimidad en el rechazo a esta norma, hasta incluso las comunidades autónomas de su propio partido, encabezadas por el señor Juan Vicente Herrera, presidente de Castilla y León. Los profesionales, los gestores administrativos de los centros están en contra, las asociaciones de pacientes, las ciudadanas, el conjunto de la opinión pública, los foros de pacientes. Todos, absolutamente todos.

¿Y por qué, por qué el Partido Popular, por qué la señora Mato pone en marcha esta medida a través de esta resolución? Ya lo dijimos el pasado Pleno, quizás porque está en su línea habitual de incompetencia de hacer las cosas mal, de no cometer ni siquiera un acierto, de dar la espalda. Quizás porque es un nuevo favor, un nuevo detalle a la industria farmacéutica para que recupere el control y los márgenes, los beneficios sobre los medicamentos de una gama y de alto precio, que pueden significar hasta 40.000 euros al año por tratamiento. Estamos hablando de muchísimo dinero. O, quizás, porque pretende realizar un ensayo para establecer nuevos copagos en servicios y productos: para cobrar estancias, para cobrar pruebas diagnósticas, urgencias, consultas, comidas. Pero, seguramente, será una mezcla de los tres: incompetencia, intereses ocultos y estrategia privatizadora.

Nosotros, sin embargo, queremos hacer constar aquí nuestra felicitación y nuestro apoyo a la Junta de Andalucía, no solo por la interposición del recurso de alzada, sino también por la no aplicación de esta medida, y, por tanto, de la defensa del sistema sanitario público andaluz.

Señorías, nos encontramos ante una buena ocasión para que todos los grupos de esta Cámara, absolutamente todos, de forma unánime, muestren su rechazo a esta injusta, a esta insolidaria, antisocial e insegura medida, y nos posicionemos clara y nítidamente del lado de las personas que están sufriendo, familias enteras que sufren enfermedades graves y crónicas.

Ustedes, señorías del Partido Popular, no harían sino compartir lo que opinan muchos de sus afiliados y muchos, seguramente, de sus votantes, y, por supuesto, de sus compañeros de otras comunidades autónomas. Les invitamos a que no desaprovechen esta oportunidad y apoyen esta medida de rechazo al copago farmacéutico en los hospitales.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Fijarán su posición, a continuación, sobre esta iniciativa los otros dos grupos parlamentarios. En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para ello, para uso de la palabra, su portavoz señor Baena Cobos, que tiene ya la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, quería empezar aclarando que, aunque venga de un debate anterior, en el impuesto de sucesión en Andalucía, a los que no superan los ciento setenta y cinco mil euros están exentos y que, en el caso de la sucesión de domicilio, si este no supera los ciento veintidós mil euros, solo pagaría el 0,5% del valor. Luego, si quiere, pues yo le explico cómo se produce esta cuestión, como parece que es la fórmula aquí.

Y pasando al tema. Miren ustedes, ni es disuasoria ni es recaudatoria ni está consensuada esta medida. No es disuasoria porque no son ellos los que deciden lo que tomar o lo que no tomar, son los hospitales los que les están diciendo lo que tienen que tomar; no es recaudatoria porque, efectivamente, 4,2 euros, máximo de un 10%, etcétera, pues no va a conseguir recaudar, y no está consensuada en el consejo donde están todas las autonomías. Por lo tanto, ¿cuál es el objetivo? Y, hombre, yo creo que el objetivo de fondo es volver a insistir en la insostenibilidad del sistema sanitario público, eso que ellos dicen que quieren sostener mediante decretos, leyes y demás disposiciones.

Curiosamente, yo no sé si ustedes recuerdan que la primera ofensiva contra el sistema sanitario público se produjo en Madrid, en el hospital de Leganés, cuando acusaron al doctor Montes de eutanasia y de haber matado a un montón de cuatrocientos y pico muertos por mala praxis en el servicio de urgencias. Como se ve que aquello no le salió muy bien, porque, efectivamente, los tribunales eximieron de cualquier responsabilidad al doctor Montes y a su equipo y manifestaron que no había habido mala praxis médica en esas intervenciones, una vez que han conseguido el Gobierno de la nación, han ido por la parte económica. Y vienen planteando que un sistema sanitario público, que era uno de los que menos aportación de la riqueza pública requerían de Europa, con unos resultados comparables, homologables al de los mejores, pues no es sostenible. Claro, que lo mismo nos han dicho de otro tipo de servicios públicos que se han venido desarrollando a lo largo de estos años.

Miren ustedes, antes he hablado de impuestos. El consenso al que habíamos llegado los españoles es que con nuestros impuestos los españoles íbamos a garantizar el desarrollo de la Constitución, que planteaba que este era un país democrático, de derecho y social, y planteaba que determinado tipo de necesidades de todos sus ciudadanos, de toda la gente que viviera en España iban a ser atendidos por el Estado en base precisamente a la distribución de esos impuestos.

La sanidad pública era algo que pagaría nuestros impuestos, pero igual que las pensiones, aunque luego aquello se reformara y se planteara una caja distinta para las pensiones. Las pensiones responden al artículo 50 de la Constitución, que plantea que todos los españoles tienen derecho a una pensión digna. Y eso debe asegurarlo el Estado con sus fondos, los fondos que reúne de los impuestos que cobra a los ciudada-

nos. Claro, el problema es cuando no se cobran esos impuestos o no se cobran como se tienen que cobrar esos impuestos. Entonces, se plantea esa posible insostenibilidad del sistema, pero lo que se está planteando es que no se quieren obtener los ingresos de donde esos ingresos están, de donde se pueden conseguir.

Y no se hace más que gotear —es la gota de agua, la gota malaya que cae sobre la piedra— para decir: «ven, es que tenemos que cobrar otra cosa más, porque es que esto, si no, no se sostiene», «ven, es que no se sostiene», «ven, es que no se sostiene». Como ahora dicen a los pensionistas: «miren ustedes, es que no se sostienen las pensiones, es que lo que ustedes tienen que hacer es sacarse un fondo de pensiones, porque el Estado no puede mantener las pensiones».

Y esto, a lo mejor, hasta podría uno creérselo si no pensara uno que lo que hay insostenible en España es la actividad bancaria, y es la que se está sosteniendo con nuestros impuestos, señores. Es que es de una caradura tremenda plantear que no podemos garantizar la salud, la educación, la vivienda, las pensiones en España y estamos gastando un dineral en mantener la banca. Esa banca, a la que mantenemos, a la que están derivándose nuestros impuestos y la que está garantizando que consigamos unos niveles de déficit nunca conocidos en la sociedad española, esa banca es la que con esas ayudas cierra oficinas y despide gente. Y estos recortes en salud, en educación y en servicios públicos, que han dejado en la calle, según presume el señor Montoro, a 300.000 funcionarios, han eliminado los ingresos del IRPF de 300.000 trabajadores en España y han impedido la creación de 700.000 puestos de trabajo en la atención a las dependencias, con una nueva merma en los ingresos del Estado. Pero en todo esto no se plantea que la banca sea insostenible.

Miren ustedes, esto es un Estado tan absolutamente anómalo. No sé si ustedes conocen que en España existe una cosa que se llama ETVE, Entidades de Tenencias de Valores Extranjeros, creada en 1996, en el que las empresas del exterior pueden meter y sacar dinero sin pagar ni un duro, y que en este año 2012, el año pasado, en 2012, ha significado el 50% de la inversión extranjera en España, que no ha dejado un duro en España, que se ha utilizado como paraíso fiscal. Así, difícilmente vamos a garantizar los derechos de los ciudadanos.

Y si vaciamos la Constitución de su carácter social y si mediante las modificaciones legislativas empezamos a eliminar también los derechos democráticos y si nos cargamos la división de poderes mediante la intromisión del legislativo en el judicial, como denuncian Jueces para la Democracia, resulta que estamos asistiendo a un golpe de Estado incruento, señorías. Un golpe de Estado incruento en que se vacía y se deja en la cáscara exclusivamente a la Constitución, condenando a la miseria a la inmensa mayoría de los españoles, mientras —como se ha dicho antes— crece el número de ricos, crece el número de dinero que tiene ese número creciente de ricos y aumentan las desigualdades sociales.

Hasta la Unión Europea, que no se caracteriza precisamente por ser comunista y producir temor y odio entre la población, acaba de reconvenir a la sociedad española planteándole que estamos atacando los derechos de los ciudadanos, en una reciente declaración del comisario encargado de derechos humanos de la Unión Europea. Y hasta el FMI, que tampoco creo que sea sospechoso de comunista y de producir el temor y el odio de los ciudadanos, acaba de decir que hay que buscar otra distribución de los impuestos porque los que más ganan no están pagando impuestos en el mundo y hay que conseguir que ellos contribuyan al mantenimiento del Estado del bienestar.

Esta última medida de hacer pagar por los tratamientos hospitalarios sería incomprensible si no la ligamos al resto de medidas, que lo que quieren plantear es que el Estado no es capaz de solucionar las necesidades de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Pues, miren ustedes, si no es capaz, que se vaya.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

A continuación, intervendrá el Grupo Parlamentario Popular para fijar su posición ante esta iniciativa y lo hará, en su nombre, su diputado señor Valero Rodríguez.

Señor Valero, tiene su señoría la palabra.

### El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Ante todo decir que no porque se usen más adjetivos descalificativos se tiene más razón y la veracidad en lo que se dice.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular para defender el posicionamiento en la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Socialista y confieso que lo hago con cierto desencanto y frustración, ya que da igual de lo que se trate aquí, pero siempre estamos viendo y encontrando, precisamente, lo que es un afán permanente por confundir al ciudadano, es lo que encontramos.

Hemos vivido, en los que me han precedido en la intervención, una actitud de cinismo importante. ¿Cómo es posible que, cuando se ponen soluciones a los problemas de los que la izquierda son coautores y son responsables, ustedes pues se oponen? ¿Cómo es posible que ustedes estén en contra del copago, cuando precisamente mantienen un concurso de medicamentos que no tiene más finalidad que el ahorro; no tiene más finalidad que mantener un solo principio activo para cualquier patología, y, no tiene más finalidad que eliminar la capacidad decisoria y de prescripción de todos los facultativos, de los médicos. Pero lo que es más preocupante es que además han eliminado la prescripción de muchísimos medicamentos para enfermedades tremendamente graves como es el cáncer precisamente.

Pero su irresponsabilidad llega más lejos todavía, que es la de usar temas tan sensibles y fundamentales como la sanidad, con tal de obtener aquí algunos aplausos en esta sede, cuando lo que realmente es importante es lo que hoy estamos debatiendo aquí, que es una medida que el Ministerio de Sanidad ha tomado con la única finalidad de racionamiento del gasto farmacéutico, con la única finalidad de garantizar la equidad en el suministro de medicamentos en el ámbito hospitalario, que se están y se van a suministrar con los mismos principios de equidad, de progresividad y también de protección, protección de los parados desde que se adoptó la resolución en el Real Decreto 16, precisamente es cuando los parados de larga duración no tienen que pagar el cero por ciento, es cuando las pensiones no contributivas no tienen que pagar, los afecta-

dos por el síndrome tóxico no tienen que pagar y también las enfermedades derivadas de los accidentes y de las enfermedades profesionales no tienen que pagar cuando con el gobierno socialista sí pagaban el 40%.

Ha tenido que venir el Partido Popular a hacerlo, ya que ustedes han sido incapaces de hacerlo. Y precisamente lo que se hace no es más que ese reparto de riqueza de lo que ustedes tanto abanderan en el que paga menos el que menos tiene, y esa fuerza impositiva se le impone al que más tiene. Eso es así como se está imponiendo. Pero lo que más preocupa es mentir. Están mintiendo porque la atención sanitaria hospitalaria es gratuita, y va a seguir siendo gratuita mientras el Partido Popular tenga responsabilidades de gobierno.

[Aplausos.]

Los tratamientos que se aplican, los tratamientos que se aplican durante el ingreso en el hospital son gratuitos. No mientan y no digan lo contrario, y no tienen más finalidad que proteger a los pacientes pagando efectivamente unas cantidades simbólicas disuasorias, y más pedagógica que otra cosa, de racionalización del gasto: 4,20 euros.

¿Ustedes saben lo que ocurriría si se retirara esa resolución y aprobáramos esta PNL? Pues hay medicamentos con un alto costo de tratamiento del cáncer de próstata, como es la abiraterona, que tiene un coste de 3.500 euros, tendrían que pagar el 40%, 1.400 euros. Por eso, tengan ustedes cuidado con la demagogia y con la mentira, porque se puede volver contra ustedes. ¿Cómo van a explicar ustedes ese asunto? Pero muchos medicamentos, que tienen un coste de 30.000 euros, y de 40.000 euros, para el cáncer de mama, el cáncer de colon, y solamente se va a participar en el costo solamente, precisamente de 4,20 euros. Esta medida cumple precisamente lo que a bombo y platillo, ustedes, que es una sanidad de igualdad, de equidad, para los servicios públicos de calidad y el sostenimiento de un sistema sanitario que está lastrado por el derroche, el derroche de una nefasta gestión socialista durante ocho años en el gobierno nacional, en el que nos hemos encontrado, sí, nos hemos encontrado. El Partido Popular se ha encontrado una deuda de 16.000 millones de euros, en el que el periodo del tiempo del 2009 al 2011 creció un 173% nada más y nada menos.

Con esta medida, se pretende proteger al paciente, fomentar una pedagogía del uso adecuado del medicamento, racionalizar el gasto, mejorar la gestión del seguimiento fármaco terapéutico, terminar con esos hogares que tenían un botiquín innecesario y también, cómo no, tener un sistema económicamente sostenible. Gracias a ese real decreto de abril de 2012 se ha conseguido poner coto a los abusos del turismo sanitario con más de mil millones de ahorro que ha habido solamente en un año. Ha habido un ahorro de 2.125 millones de ahorro, de los cuales 300 millones corresponden a Andalucía. Además se han facturado 149 millones de recetas menos y se han entregado 4.000 toneladas menos de medicamentos a los puntos SIGRE. Y lo más importante, se ha conseguido un sistema de equidad, solidario, en el que paga más el que más tiene. Eso es lo que se ha conseguido.

Por tanto, nosotros no podemos mirar hacia atrás, no podemos mirar a otro lugar. Nosotros tenemos que tener la responsabilidad de hablar de aspectos tan importantes, desde el punto de vista médico, científico y social, como es la adherencia terapéutica que no han expuesto aquí nadie, una adherencia terapéutica de participación activa, que consiste en tomar un medicamento de forma adecuada tanto en la forma como en el tiempo. Y todo eso se consigue mediante una acción pedagógica, un sistema de alfabetización de salud. Por-

que tenemos que hablar de aspectos en el que los tratamientos crónicos, más del 50% no se consumen, sin embargo sí se dispensan. Tenemos que decir que el 90% de los mayores toman pastillas en Andalucía, que más de medio millón de andaluces está tomando más de cinco pastillas diarias y 60.000 andaluces están tomando más de diez pastillas diarias.

Tenemos que hablar y abordar el asunto de la cronicidad medicamentosa. Tenemos que hablar también de lo que es la sobrecarga medicamentosa. Y, por supuesto, un asunto de gran preocupación, como es el alto nivel de envejecimiento de la población española, pero lo más importante, la gran deuda que está generando el suministro farmacéutico, que son más de catorce mil millones de euros al año, de los cuales un tercio es por la farmacia hospitalaria.

Y diga usted aquí, señor Ruiz, cuál es la deuda después de que el señor Rajoy, el gobierno de Rajoy, le pagara toda la deuda de estos años anteriores, la deuda en un solo año: 1.600 millones ha sido precisamente lo que ellos tienen otra vez. Por tanto, esto va a la deriva. Se adoptan medidas con responsabilidad. Sabemos de estos esfuerzos que no miran ni al presente ni al pasado, miran al futuro. Miran a un sistema de sostenibilidad para nuestros hijos, para nuestros nietos. Y nosotros, los del Partido Popular, no podemos dejar de mover un dedo para que esto se hunda, que es lo que ustedes pretenden. Porque ustedes no tienen capacidad de consenso, de diálogo, de transigir porque no tienen sentido de Estado. Ustedes lo único que pretenden es la confrontación, el conflicto y la tormenta. Cuando los andaluces lo que desean y necesitan son soluciones. Están cansados de estos debates estériles, debates de confrontación. Están faltos, los andaluces, de debates fértiles, de responsabilidad, de consenso y, sobre todo, de sentido de Estado. Y mucho más en ese escenario que ustedes han conseguido en 32 años de gobierno, que es una sanidad que está en la mayor decadencia de la historia.

El Sistema Andaluz de Salud, en el que estoy seguro que la nueva consejera se avergüenza de ello, estoy seguro de ello, porque no hay una sanidad en la que se tarde más de una semana para que te vea el médico de cabecera, cuatro meses para que te vea el especialista, seis meses para que seas superado, 15 horas, hasta 15 horas en unas urgencias, que la mayoría se encuentran colapsadas. Una sanidad...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Valero, le ruego vaya concluyendo su intervención.

**El señor VALERO RODRÍGUEZ**

—... que se encuentra politizada en el que el mérito y la capacidad —termino, señor presidente, sea generoso porque es verdad que este asunto requiere de una gran profundidad—...

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Valero, tendrá el tiempo al que tiene derecho.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—... una sanidad en la que más de siete mil empleos, el año pasado, se han perdido, camas en los pasillos, centros de salud que se cierran los fines de semana, médicos que se les reduce, con todo ese escenario además tan decadente, el 25% de su jornada.

Por tanto, señorías, se necesita un acuerdo, una alianza social y política para resolver estos problemas y no agitar a la ciudadanía de forma estéril. Eso es lo que no necesita la ciudadanía.

Y, después de este panorama, en la intervención que me ha precedido, lo único que he escuchado es la ilustración de lo mal que actúa Rajoy cuando ha sido quien nos ha salvado de la bancarrota el sistema de salud; cuando ha sido el que ha mantenido a flote Andalucía...

[Aplausos.]

... con un Plan de Pago a Proveedores de 2.700 millones, setecientas mil facturas que estaban en los baúles, porque ya no cabían en los cajones.

[Risas.]

El famoso Fondo de Liquidez Autonómica, de 5.000 millones, aplazamiento a diez años de 4.000 millones para devolver a Hacienda esos anticipos erróneos por el gobierno zapatero. En total 13.000 millones. Y, ¿cuál era vuestra..., su alternativa? Era la quiebra y era la voladura y demolición del Estado del bienestar. Esa era.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valero, debe concluir inmediatamente.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Ya termino. Terminó.

Ustedes creer encontrar un rédito político con una posición ridícula que solo pretende sostener un sistema del cual siempre hemos estado orgullosos de él.

Y, por tanto, señorías, el Partido Popular, que está comprometido con una sanidad pública, universal, gratuita, de calidad y sostenible, vamos a votar en contra de esta proposición no de ley porque solamente tiene un sentido, que es la confrontación y evitar que se solventen los problemas en Andalucía, con un falso lenguaje del progresismo, cuando estamos asistiendo a la mayor decadencia del sistema sanitario.

Nada más, y muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valero.

Para cerrar el debate tomará de nuevo la palabra, en nombre del grupo proponente, del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, señor Ruiz García.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que cuesta trabajo comenzar una réplica en un debate como este. Oír para creer.

La exposición del señor Valero..., bueno, todo este debate, el posicionamiento de la señora Mato, esa defensa, esos argumentos, me recuerdan algo que decía hace tiempo un intensivista amigo, cuando alguien planteaba algo implanteable, increíble. Y cuando se le pedía qué opinaba del rigor de este personaje para plantear esto, decía: «Este..., ese no ha aprobado ni el examen de conciencia». Y, efectivamente, llegado a este punto uno, piensa que, seguramente, lo que están haciendo es eso, tirar de argumentarios, porque no ha fallado en ninguno de los elementos que componen su argumentario.

Nosotros teníamos..., yo tenía, sinceramente, tengo que decirle, la esperanza de que, por lo menos, no se adhieran a ese posicionamiento contrario. Pensaba que iban a ser ustedes como el resto de sus compañeros: iban a tener esa vergüenza torera. Pero, lamentablemente, no ha sido así. Lamentablemente se comprueba que, una vez más, no están con los enfermos, no es su prioridad. Estamos hablando de personas..., ¿cómo va a decir el señor Valero que da igual lo que se trate aquí? ¿Cómo va a dar igual lo que se trate aquí? Estamos hablando de personas, y usted debería saberlo, que es, o ha sido, o algún día puede ser, profesional de la medicina. No vengan con frases de argumentarios partidistas, con cantinelas y soniquetes que no se van a convertir en verdad por mucho que los repitan. No estamos hablando ni de los 16.000 millones, de esa retahíla, ni estamos hablando del pasado, ni estamos hablando de herencias... No estamos hablando de nada de eso, y, en cualquier caso, de facturas, de deudas, de cajones..., mejor que no hablen ustedes. Porque, de esos 16.000 millones, 2.300, al menos, son de Valencia; más de 1.100 son de Castilla y León; 600 son de Murcia; de Madrid..., de Madrid ni se sabe los que son. Pregúntenle al señor Beteta. Y, mientras tanto, 30.000 mujeres sin mamografías, esperando durante seis o siete meses en Madrid. [*Aplausos.*] De eso es de lo que estamos hablando, señor Valero, de personas, de familias que se debaten entre la indignación, el miedo, la desesperación y el sufrimiento. Probablemente lleva usted demasiado tiempo sin mirar a la cara a un enfermo, sin saber cómo están sufriendo; de esas más de noventa mil familias andaluzas que tienen entre sus miembros algún paciente oncológico, hematológico, hepático, con enfermedades infecciosas, y de un nuevo copago, sí, un copago que se suma al ya existente, que deteriora la renta disponible de estas familias; un nuevo copago.

Cuando se publicó la resolución, los medicamentos eran de dispensación hospitalaria... No tiene sentido negar la evidencia, no porque niegue lo vamos a creer. Un copago inútil.

Se lo voy a repetir, señoría. Es inútil porque el paciente no decide sobre el consumo de medicamentos. Nadie toma medicamentos para la hepatitis C si no tiene hepatitis C. Estamos hablando de enfermedades graves y crónicas. Hay protocolos de actuación, probablemente usted no lo sepa, pero los hay, y controles clínicos permanentes, por eso se dispensan estos medicamentos en los hospitales.

No es posible la sobreutilización. No insulten a los enfermos. ¿Qué es eso de la pedagogía? No insulten a los enfermos ni a los profesionales con esas insinuaciones de abusos.

Es el copago tremendamente injusto e insolidario porque va a generar más desigualdades; ineficiente, porque no va a generar ningún ahorro, al contrario, muchos más costes; peligro, porque puede incluso ocasionar abandono de tratamientos; antidemocrático. ¿Cómo nos van a dar lecciones de consenso ni de acuer-

do ni de democracia? ¿Pero quiénes son ustedes para darnos lecciones de eso, cuando han ocultado el debate a la Comisión, incluso, de Sanidad del Congreso?

Es irrespetuoso y desleal con las comunidades autónomas, no se ha contado con ellos. Es una clara violación del principio de equidad. Y no solo lo decimos nosotros, lo dice todo el mundo, señor Valero. Parece que llevamos todos el paso cambiado, menos ustedes, incluso sus propios compañeros están de acuerdo. Supongo que la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, que representa a más de tres mil profesionales especialistas en farmacia hospitalaria, tendrá algo de autoridad, y digan... Oigan lo que dicen: «Este copago no contribuye a racionalizar el consumo y no sirve como instrumento de financiación adicional, debido al bajo impacto económico de la medida, que reduciría menos del 0,1%» —menos de una milésima— «la factura del gasto de medicamentos en los hospitales y el alto coste de su implantación». Además, para colmo, va a generar otra serie de problemas, puesto que se aplica a personas que están en sus domicilios y a otras personas que son tratadas en el hospital de día; van a tener que alterar los recorridos, los procedimientos, etcétera, y van a perder, como decía antes, adherencia en el tratamiento.

Para colmo de males, el Gobierno —parece que no se lo han dicho en el argumentario— fue advertido por la propia Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, las alegaciones con las comunidades autónomas, a través de la Comisión Permanente de Farmacia, por la Federación Española de Padres y Niños con Cáncer, que han dicho claramente que tienen ya de por sí un gasto medio de entre 400 y 600 euros. Y ustedes han hecho oídos sordos, como siempre; como hizo ayer el señor Rajoy, que no quiso dar la cara en la sesión de control, y se limitó a justificar el copago en base al desequilibrio económico.

¿Saben cuánto puede ingresar el Estado si se aplicara el copago? La única..., el único sitio donde se ha aplicado el copago fue en la ciudad de Ceuta. ¿Saben cuánto se recaudó? Se recaudaron 24 euros el primer día. Y usted ha dicho que qué son cuatro euros. Claro, seguramente dan de sí para un *relaxing* café en la cafetería de un hospital.

[Aplausos.]

Los únicos que lo aplicaron..., Ceuta... Bueno, Melilla dice que lo aplicó, pero su presidente Imbroda ha dicho que él lo va a asumir, es decir, que no lo van a aplicar.

En Ceuta, como digo, 24 euros. Y pusieron patas arriba el hospital ese día.

Como mucho se podrían recaudar 7 millones en toda España, al año, algo menos de un millón de euros en Andalucía.

Un tremendo castigo, un absurdo y cruel golpe a la cohesión social para ahorrar quizás 7 millones, que, desde luego, se verán superados con muchos más costes, de esos que ustedes no quieren: de grasa burocrática.

Señorías, están jugando con la salud de la población y especulando con la miserable excusa de 7 millones de euros, en un país que, según hemos podido saber hoy, y lo ha dicho el señor Baena, ha dado la friolera, por ahora, de 80.000 millones de euros a los bancos. Y ahora quieren también favorecer a las farmacéuticas, por eso especulan con todo aquello que se les pueda ofrecer.

Por qué no dicen la verdad ya, por qué no la dicen de una vez, de forma valiente: quieren que la dispensación de estos fármacos, cuyos tratamientos pueden costar hasta 50.000 euros al año, vuelva a estar en manos de las farmacéuticas, en manos del mercado, en lugar de estar bajo los profesionales de las farmacias hospitalarias. Y por eso, a pesar del rechazo unánime de toda la sociedad, la señora Mato y, a lo que se ve,

usted también se empeñan en admitir y justificarlo. Y además, de paso, a boicotear, bloquear todas las medidas que la Junta de Andalucía pone en marcha para mejorar la efectividad clínica y la eficiencia de la prestación farmacéutica.

Y hay otras formas de hacerlo, lo estamos demostrando. Si quieren ahorrar de verdad, copien, extiendan nuestras medidas, podrían ahorrar hasta 2.500 millones de euros en toda España, más de casi cuatrocientas veces ese pretendido ahorro que quieren hacer con este copago, y, desde luego, sin costes añadidos y sin riesgo para la salud de nadie.

Ustedes han apostado por la privatización de los servicios, ya lo hemos dicho aquí. Esa nueva burbuja de un 5% del PIB. No sé si conocen sus señorías que, en el documento..., en la memoria del documento de actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España, ya dice el Partido Popular, dice el Gobierno, que van a limitar, que van a disminuir el porcentaje del gasto público sanitario por el PIB en más de un 21%, pasarlo del 6,5% al 5%. Eso es lo que quieren, eso es lo que están esperando sus aliados, seguramente. Y, mientras tanto, llevan a cabo una serie de agresiones que, por lo visto, no vigilan: esos seis o siete meses que llevan 30.000 mujeres, como dije antes, esperando.

Hasta el Comisario de Derechos Humanos, ayer mismo, emitió un informe que decía que la reforma de Mato —con estos términos— socava los derechos humanos.

Nosotros, mientras tanto, no lo vamos a permitir. Ni nosotros, ni los profesionales, ni las asociaciones, ni el Gobierno andaluz, ni otros gobiernos, entre los que figuran algunos de su propio partido.

Yo estaba esperanzado en poder ofrecerle algún consenso sobre unos términos parecidos a que la medida tendría escasa repercusión en términos de ahorro del gasto público, y que añadiría una gran complejidad en la gestión de las aportaciones, e instar a la Junta a solicitar al Gobierno de la Nación a que deje sin efecto la resolución.

No sé si estaría usted de acuerdo...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, le ruego vaya concluyendo.

### El señor RUIZ GARCÍA

—Termino en seguida, señor presidente.

Pero eso es lo que dice una proposición no de ley del Grupo Popular en la Asamblea de Castilla y León. ¿Esa es la coherencia que ustedes quieren? ¿Esa es la coherencia que defienden? ¿Por qué no son valientes, como sus compañeros de Castilla y León, y traen aquí una proposición similar, o al menos aprueban la nuestra? Esa es la coherencia y la honestidad a la que tanto apelan.

Tengan vergüenza, señorías, para mirar a la cara a los enfermos, a los ciudadanos, y decirles que esta vez no van a tolerar más desmanes contra la salud. Pónganse del lado de sus compañeros de Castilla y León, de sus votantes, posiblemente, y simpatizantes, que tienen también familiares afectados por este copago. Sean valientes y rechacen esta injusta medida.

Nosotros vamos a seguir luchando, apoyando al Gobierno andaluz, afortunadamente, en este caso, y lo agradezco, con el apoyo de Izquierda Unida, apoyándole en el recurso, apoyándole contra tantas medidas y recortes injustos, defendiendo nuestro sistema sanitario público y la sociedad del bienestar, que tanto esfuerzo nos ha costado conseguir.

Ahora es el momento de pronunciarse, señorías. Esta es la oportunidad.

Gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Bien, señorías, pasamos a votar la proposición no de ley relativa a rechazo del copago farmacéutico para medicamentos dispensados en los servicios de farmacia hospitalarios, presentada por el Grupo Socialista, que acabamos de debatir.

Se inicia la votación.

Señor Muñoz.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 56 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.*

## 9-13/PNLP-000053. Proposición no de ley relativa a la defensa de las pensiones en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos a la tercera proposición no de ley relativa a defensa de las pensiones en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la misma tomará la palabra, en nombre del grupo proponente, su portavoz, señora Pérez Rodríguez.

Tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente, señores y señoras.

En primer lugar, quisiera agradecer a los representantes de las personas mayores, de las organizaciones sociales y sindicales, que nos acompañan esta tarde para presentar y para escuchar un debate de especial interés de la ciudadanía andaluza, para millón y medio de personas, pensionistas andaluces, muchos de ellos personas mayores de 65 años.

Esta tarde el Grupo Socialista trae aquí un problema cotidiano, un problema que día a día conocen los jubilados y pensionistas andaluces y españoles a través de sus nóminas. Mes tras mes están viendo cómo sus nóminas se reducen desde que el Gobierno de Mariano Rajoy está en Moncloa. Y para garantizar la revalorización de las pensiones contributivas y no contributivas es para lo que este Grupo Socialista trae esta iniciativa de defensa de las pensiones en Andalucía.

La iniciativa es sencilla, señorías, no es ni más ni menos que revalorizar conforme al índice de precios al consumo las pensiones no contributivas, competencia de la Junta de Andalucía, y también las pensiones contributivas, competencia del Gobierno de Mariano Rajoy y de la ministra Báñez. Porque recientemente hemos visto que está en riesgo esta revalorización de las pensiones conforme al índice de precios al consumo.

Están en riesgo porque el Gobierno de Madrid, una medida que anunciaba como coyuntural el año pasado, el año 2012, la va a convertir en estructural. Va a convertir en estructural una reducción permanente, una reducción, año tras año, mes tras mes, en la vida de los pensionistas españoles, con un proyecto de ley que denominan regulador del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización del sistema de pensiones. Este grandilocuente título es para un ataque permanente, una pérdida permanente de los pensionistas en este país.

Porque Mariano Rajoy mintió, mintió a los pensionistas antes y después de la campaña electoral cuando dijo que jamás, que jamás tocaría las pensiones. Y mintió y lo va a hacer y lo está haciendo de una forma torticera e hipócrita. Dice que va subir las pensiones, lo dice la ministra Báñez, que va a subir un 0,25. Es decir, la ministra Báñez va a conseguir bajar las pensiones..., va a conseguir subir las pensiones bajando las pensiones. Una subida-bajada un poco confusa de la ministra Báñez, que nos venden como una victoria que los pensionistas españoles pierdan cada año un 2% del poder adquisitivo, un 10% en cinco años, un 20% en 10 años.

Y seguro que ahora, cuando se suba a la tribuna el Partido Popular, hablará de congelación de pensiones. Yo no sé si esto se puede denominar congelación o cuasi congelación. No sé si la congelación es 0 grados o 0,25 grados. Si no es una congelación definitiva de las pensiones en este país se le parece mucho, se le parece muchísimo. Y además les pedimos y les exigimos a la ministra Báñez y al Gobierno del Partido Popular que retire definitivamente su propuesta de reforma de las pensiones en este país.

Señorías, en España el 80% de las pensiones contributivas no llegan a mil euros, al menos un 25% más bajas que la media de la Unión Europea. Según los datos de Eurostat, en 2010, nuestro gasto en pensiones fue del 10,7% del producto interior bruto. El gasto medio de la Unión Europea era del 13%. No tenemos un problema con las pensiones, no estamos pagando mucho las pensiones, pero sí tenemos un problema, un problema con los ingresos, una sangría de pérdida de ingresos, de puestos de trabajo y de cotizantes, porque desde que gobierna el Partido Popular está incrementándose esa reducción de puestos de trabajo y también de cotizaciones, con reducciones salariales. Sí, señor Montoro, los salarios han bajado en este país, parece mentira que usted siga diciendo que los salarios no han bajado en este país.

Y es una reforma innecesaria, innecesaria, que va a conseguir única y exclusivamente perder poder de compra para siempre por parte de los pensionistas españoles. Y además es un fraude electoral, porque el Partido Popular ganó las elecciones con un programa electoral que dijo que jamás se tocaría el poder adquisitivo de las pensiones.

Y además hace trampas. Hace trampas diciendo que con esta reforma se ahorrarán 33.000 millones, 33.000 millones que no se ahorran, señorías del Partido Popular, se quitan del bolsillo de los pensionistas, 33.000 millones como mínimo hurtados de los pensionistas. Y además el dato es falso, es falso porque calcula 33.000 millones con un IPC del 1%. ¿Cuándo en España hemos tenido un IPC del 1%? Por lo tanto, es mucho más lo que se les hurta a los mayores. Por lo tanto, se les empobrece y además se les insulta. Se insulta a la inteligencia de las personas mayores y de los pensionistas de este país.

En Andalucía, los pensionistas andaluces ya han perdido, ya hemos perdido, desde que gobierna Mariano Rajoy, en poder adquisitivo. Hemos valorado, en esta iniciativa, una pérdida de 828 millones en dos años, desde que el Gobierno del Partido Popular está en la Moncloa. Se va a consolidar esa pérdida con 166 millones más para 2014. Llegaremos a los 994 millones de pérdidas para los pensionistas andaluces en tres años. Pérdida que se ha consolidado ya.

Pero no bajan, no bajan las medicinas, han subido un 54% desde 2011, y la luz, la factura de la luz ha subido en este mes de octubre un 3,1%.

Seguramente ahora escucharemos al Partido Popular decir que esto es la herencia, la herencia recibida y la situación de caos, de catástrofe en la que el Gobierno socialista de Zapatero dejó este país. Lo vamos a escuchar casi con toda seguridad, lo escuchamos día tras día. O, señores y señoras, les voy a dar el dato: el déficit en pensiones de la Seguridad Social, cuando Rajoy llegó a Moncloa, era de 700 millones de euros; en 2013, llegará a 13.000 millones de euros, 18 veces más. Esta no es herencia recibida, esta es su propia gestión, esta es la gestión del Partido Popular.

Y, además, tenemos una ministra de Seguridad Social que toca las pensiones, porque esa misma ministra no trabaja para crear empleo, esa misma ministra de Seguridad Social no habla con su ministra de Empleo, que es ella misma, para decirle que el éxito del sistema de pensiones es crear empleo y crear riqueza.

¿Qué ocurriría en el sistema de pensiones si tuviéramos un Gobierno trabajando para crear empleo? ¿Qué ocurriría si tuviéramos un Gobierno para hacer sostenible, de verdad, el sistema de pensiones? ¿Y qué ocurriría si tuviéramos un Gobierno que no amenace a los pensionistas con tocar la hucha de las pensiones? Mejor dicho, que use la hucha de las pensiones, de los pensionistas porque es suya, es su hucha de las pensiones, es su hucha para mantener el poder adquisitivo y, por lo tanto, la hucha de las pensiones es de los pensionistas que hoy están cobrando una pensión y que pueden seguir cobrándola mañana.

¿Qué pasaría si este Gobierno del Partido Popular dejara de crear pobreza, pobreza en nuestro país? ¿Qué ocurriría si el Partido Popular dejara de utilizar la trituradora de derecho en el que se ha convertido, con mucha prisa, por cierto, con mucha prisa? ¿Qué ocurriría? ¿Qué ocurriría si trabajaran por el camino de crear riqueza? Ahí, en ese proyecto, seguro encontrarían al Grupo Socialista, encontrarían a los socialistas.

Pero un último compromiso, el compromiso del Gobierno de Andalucía, y así se lo pedimos desde el Grupo Socialista, para que Andalucía siga marcando camino, siga marcando un camino de revalorización de pensiones conforme al índice de precios al consumo de las pensiones no contributivas, las que son competencia del Gobierno andaluz.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Pérez Rodríguez, le ruego vaya terminando.

**La señora PÉREZ RODRÍGUEZ**

—Voy terminando.

Ciento veinte mil andaluces tienen esperanza, porque tienen un Gobierno andaluz que les paga su pensión, pero 1.400.000 pensionistas andaluces no tienen esperanza ninguna porque su pensión contributiva se la va a pagar, a revalorizar con el 0,25, se la va a congelar el 1,5, el 2, el 2,5, depende del IPC, y va a disminuir cada año gracias al Partido Popular.

Miren Andalucía, estén con Andalucía y con los andaluces y apuesten por la revalorización de las funciones conforme al IPC.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Pérez Rodríguez.

Fijarán su posición en torno a esta iniciativa los otros grupos parlamentarios. En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y lo hará en su nombre su diputada señora Martín Escobar.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Y hablar de la defensa de las pensiones en Andalucía es hablar de la reforma que tiene sobre la mesa el Gobierno del Partido Popular en relación al futuro de las mismas, pero también es hacer memoria, señorías del Partido Socialista.

Esta reforma tiene un hilo conductor, esta reforma se apoya básicamente en la reforma de las pensiones del 2011 aprobada por el Gobierno del PSOE. Dicha reforma planteaba el objetivo de la sostenibilidad del sistema público de pensiones, aceptando de facto que no es sostenible, lo que llevó a que se respondiera a las exigencias de la troica, cuyos objetivos eran y siguen siendo hoy bien conocidos: extender en España el sistema privado de pensiones para seguir fortaleciendo el capital financiero, transferir lo público al sector privado, asegurar que el Estado pague por encima de todo las deudas al sistema financiero internacional. ¿Le suena? Artículo 135.

Por lo tanto, en el debe del PSOE está la reforma de las pensiones de 2011, la congelación de las mismas y el aumentar la edad de jubilación a los 68 años y, cómo no, la reforma laboral de 2010, que fue contestada por una huelga general en este país, amén de los primeros e importantes recortes en sanidad, en Ley de Dependencia y servicios sociales.

Pero, curiosamente, el Partido Popular, que votó en contra de esa reforma de las pensiones, ahora no solo se aprovecha de ello, sino que amplía los recortes agravándolos sustancialmente, ya que, por un lado, adelanta el factor de sostenibilidad de 2019, lo vincula a la esperanza de vida, por lo tanto se reduce la cuantía de todos los futuros pensionistas, y, además, utiliza el índice de revalorización de las pensiones, con un suelo del 0,25% y con un techo del IPC +0,25%. Las pensiones irán perdiendo poder adquisitivo en el futuro.

El Partido Popular dice que es para defender el sistema público de pensiones, porque está amenazado, porque la gente vive más y se puede dar un colapso demográfico, provocando un crecimiento del peso del número de pensionistas sobre el total de la población; total, toda una catástrofe. Por lo tanto, la solución la tienen: reducir drásticamente las prestaciones para proteger el fondo de reserva de la Seguridad Social y, con ello, la debilidad futura de las pensiones. Esa es su solución.

Justifican el aumento de la esperanza de vida de forma mecánica y simplista. No tienen en cuenta que la esperanza de vida depende de factores sociales, económicos y sanitarios. Recientes estudios dicen que el aumento de la esperanza de vida se ha estancado en España como consecuencia de la aplicación de las políticas neoliberales. Los recortes agresivos del Partido Popular, incumpliendo el artículo 50 de la Constitución, dejan reducida a la nada la Ley de Dependencia, a punto están de finiquitar los servicios sociales, sobre todo en los municipios pequeños, primero, con los recortes presupuestarios y, ahora, abiertamente, con la reforma de Ley de Bases de Régimen Local, que deja a los ayuntamientos sin competencias en esta materia, siendo como son los que financian el 54% del gasto total de este capítulo. El 78% del gasto en servicios sociales va a la ayuda domicilio, vital hoy en día para las personas mayores. Esto, sumado a la última barbaridad de ampliar el copago a los fármacos suministrados en hospitales a enfermos crónicos —por cierto, la mayoría personas mayores—, pone de manifiesto no solo el estancamiento en la esperanza de vida, sino la disminución de la misma en el futuro.

En consecuencia, el Partido Popular tiene un discurso demagógico, tramposo e hipócrita. Y, desde luego, Izquierda Unida vamos a combatir enérgicamente en las instituciones y en la calle, porque el sistema público de pensiones no está amenazado, el sistema público español de pensiones está garantizado.

Fíjense si está garantizado, si el sistema es viable que solo ha sido necesario recurrir al fondo de reservas tras cinco años consecutivos de crisis, un nivel de paro del 27%, niveles de economía sumergida al 25% y un descenso de las rentas del salario superior al 7%. Precisamente, el fondo de reservas fue creado para contingencias de este tipo, ¿para qué si no? ¿Qué quieren proteger, señorías del Partido Popular? ¿A la banca o a los seguros privados?

Pero fíjense si además son tramposos y mentirosos que alardean de la inminente salida de la crisis, lo que significaría que esta reforma iría en sentido contrario a lo que están proponiendo.

Y son hipócritas porque pretenden esquilmar hasta el último aliento del trabajador, teniéndolo en activo hasta los 67 años, con una remesa de seis millones de parados, de los que el 55% son jóvenes: esto es simplemente inhumano.

Una reforma hecha para robar 33.000 millones de euros en nueve años, a los pensionistas andaluces 5.077 millones, lo que significa 392 euros por año y por pensión, mientras dan ya por perdidos los treinta y seis mil millones de las ayudas que se prestaron a la banca y que, según dijeron, no nos iban a costar un euro. O sea, hay dinero público para la banca, que además cuyos mandamases reciben pensiones millonarias, y que siguen sin dar crédito ni a las empresas ni a las familias, pero no hay dinero para las pensiones. Dinero para las pensiones que en estos momentos son el único ingreso de supervivencia para cientos de miles de familias. Esta reforma establece un cambio estructural, que no coyuntural. Esa es la gravedad de esta reforma, que tendrá como consecuencia la pérdida permanente del poder adquisitivo de los pensionistas, y que está relacionada con las consecuencias económicas de las reformas laborales.

Dicen, en la exposición de motivos, que los pensionistas andaluces sufrirán pérdidas de 166 millones de euros en 2014, que si se sumaran a la sufrida en 2011, con el 2,9% de IPC por congelación, al 1,9% por no compensación del desvío del IPC previsto en el año 2012, y teniendo en cuenta su no consolidación en los siguientes ejercicios, la merma del poder de compra de los y las pensionistas de Andalucía, en el periodo 2011-2014, superaría con creces más de 1.000 millones de euros.

Estamos de acuerdo con el punto primero de la proposición no de ley. El Gobierno andaluz ha de hacer los máximos esfuerzos para mantener el complemento de las pensiones mínimas a los pensionistas andaluces, tal y como ha venido haciendo. Consideramos que es una cuestión de emergencia social revalorizar dichas pensiones, pues con ellas, hoy, no voy a decir que viven, pero sí voy a decir que comen muchas familias en Andalucía, cuya única comida es la olla de la abuela. Y digo bien, abuela, porque las pensiones que no llegan al mínimo en Andalucía las reciben mayoritariamente las mujeres.

En cuanto al punto segundo, hemos presentado modificaciones a todos los apartados, porque ustedes, señorías del PSOE, traen aquí un debate interesante y necesario, pero a veces..., a veces les cuesta no continuar instalados en la lógica neoliberal, en la lógica y en la exigencia de la troika, no terminan de despegarse, les falla el subconsciente, quieren bailar entre dos aguas, entre la izquierda..., entre las políticas de izquierda para la mayoría social y los oligopolios, y eso no es posible.

En el primer punto dice: «considerar». No se puede considerar este anteproyecto de ley, hay que retirarlo de inmediato, no tiene consideración alguna. Y además, hay que abrir un proceso de negociación con los grupos políticos y sindicatos, cuyo fin último debe ser el cumplimiento estricto del artículo 50 de la Constitución: «Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio». No se pueden tomar medidas que permitan una reducción presente o futura del poder de compra de las pensiones. Y hay que derogar las reformas laborales, en plural. Sí, las dos, la del PSOE y la del PP.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín Escobar, le ruego vaya concluyendo.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Voy finalizando.

... porque una da continuidad a la otra. Por lo que les sugiero que las tengan en cuenta, porque tienen hoy aquí una oportunidad de resarcirse con su historia, de rectificar al menos con la palabra las acciones que les llevaron a políticas contrarias a la mayoría social.

Y tienen hoy aquí, tenemos hoy la oportunidad de debatir un tema tan importante para los pensionistas de Andalucía. Es necesario abrir ese debate, y yo agradezco que esta proposición no de ley haya llegado a este Parlamento, porque hay que abrir este debate, y hay que combatirlo y hay que sumar esfuerzos en la institución y en la calle.

Y también al Partido Socialista le pidió esa suma, esa suma para combatir esta..., este atentado que se está haciendo a las conquistas sociales de nuestros mayores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Intervendrá a continuación el Grupo Parlamentario Popular. Para fijar la posición del mismo, toma la palabra su portavoz, la señora López Gabarro.

Tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a las personas que nos acompañan hoy desde la tribuna de invitados, porque para nosotros todos son bienvenidos.

Miren, señorías, estamos hablando de un tema muy serio. Estamos hablando de pensiones. Pero, señora Pérez, ese tema pierde seriedad cuando el partido que dejó en quiebra la Seguridad Social viene aquí a mentir a los pensionistas y a manipular los datos y la realidad.

[Aplausos.]

Escuche la siguiente frase: «Por coherencia, y en aras de la credibilidad de la economía española, cumplir con la reducción del déficit es lo que permitirá volver a revalorizar las pensiones.» ¿Le suena la frase, señora Pérez? Pues no es del señor Rajoy, ni de la señora Báñez, ni del señor Montoro, es la que utilizó Zapatero en 2011 para el *pensionazo* que se produjo en España.

Pero, mire, en esta misma tribuna, en esta, en el año 2010 se escuchó una frase muy interesante. Dice así: «Ustedes, lo único que quieren esta tarde con esta iniciativa es llevar la preocupación y el desasosiego a nuestros pensionistas, haciéndoles creer que su pensión está en peligro.» Tampoco fue de la señora Báñez, ni del señor Rajoy, ni del señor Montoro..., mire usted, ni de ningún diputado del Grupo Parlamentario Popular. Esa frase fue del Grupo Parlamentario Socialista, del suyo, la misma tarde que en esta Cámara ustedes votaron a favor de que Zapatero subiera las pensiones cero, cero, señora Pérez.

[Aplausos.]

Y, mire, una adivinanza para todos los diputados. A ver quién dijo esta frase: «Debido al incremento espectacular, sin precedentes, del número de beneficiarios de prestaciones por desempleo.» La utilizaron en el año 1993, para justificar el mayor recorte nunca jamás visto en los beneficiarios de prestaciones por desempleo. Y cuando he dicho esto, escuchaba yo en la tribuna socialista, a ver, a ver. Seguro que ustedes saben ya la respuesta. ¿No la saben? Qué poco aprecio le tienen a Griñán, porque la dijo él siendo ministro de Trabajo. Como se ha tenido que ir corriendo por la corrupción de los ERE, le aprecian ya poco, ¿verdad?

[Aplausos.]

Pero, fíjense, además, para justificar su medida, fíjense, para justificar su medida se acogió a que en tres años el número de beneficiarios había aumentado en 700.000 personas. Pues miren, desgraciadamente, desgraciadamente, de 2008 a 2012 el número de beneficiarios ha aumentado en 1.250.000 personas, con lo cual el Partido Socialista vuelve a lo mismo, donde dije digo, digo Diego. Aunque, señora Martín, Diego ha perdido autonomía y ahora hace y dice lo que ordene la señora Díaz. Ha pasado de ser emperador comunista a súbdito socialista, por si le suena, señora Martín.

[Aplausos.]

Y sigamos hablando de pensiones. Mire, señora Pérez, los hechos escriben la historia para todos los partidos. Vamos a ver si aquí también les funciona la memoria histórica.

Año 1995, se produjo el mayor recorte jamás conocido en el sistema de pensiones, y lo realizó el Partido Socialista, endureciendo los criterios de acceso a las pensiones de incapacidad, pero además redujisteis la facilidad para acceder a las pensiones contributivas. Y, señora Pérez, además redujisteis su cuantía al imponer el nuevo cálculo, si no fue solo lo de la congelación, si ustedes han hecho muchos más derroches.

Mire, año 1999, dejaron en quiebra la Seguridad Social. ¿Sabe usted con qué? Con un déficit del 0,7% del PIB, un agujero dejaron los socialistas de 3.000 millones de euros, 500.000 millones de pesetas. Señora Pérez, medio billón, con be, billón, les hurtaron ustedes a los pensionistas, de pesetas.

Y mire, la historia más reciente, año 2008, hace muy poquito tiempo. Recortasteis las pensiones de las clases pasivas del Estado, perjudicando seriamente las pensiones de los funcionarios que pasaban al retiro por incapacidad permanente. ¿Y se ha subido usted a esta tribuna a hablar de la hucha de los pensionistas, a hablar de la hucha de los pensionistas? Eso es tener descaro. Y le voy a explicar por qué.

Año 2008-2009, Informe de la Intervención General de la Seguridad Social, no del Partido Popular, de la Intervención General de la Seguridad Social. El señor Zapatero incumplió la obligación de dotar el fondo de reserva de los excedentes que generó el sistema contributivo. ¿Sabe de qué cantidad hablamos? Exactamente de 14.430 millones de euros. ¿Por qué no ingresó su partido ese dinero? ¿Por qué el Partido Socialista hurtó más de 14.000 millones de euros al fondo de reserva? ¿Por qué, señora Pérez? Pues yo se lo voy a decir, porque esa era una forma no transparente de sacar dinero de ese fondo. Y en la no transparencia, ustedes tienen aquí en Andalucía *cum laude*.

Pero, miren, y aquí ha actuado el Gobierno central, para que ustedes no vuelvan a hacer eso, ha actuado. Y sabe usted muy bien que ha aprobado la separación de fuentes de financiación del sistema. ¿Y por qué no le gusta? Porque prohíbe al Partido Socialista volver a sacar dinero por la puerta de atrás, algo que en Andalucía saben hacer muy bien.

Mire, año 2011: fue el Gobierno del Partido Socialista quien congeló por primera vez las pensiones. Pusieron ustedes fin a veinticinco años de subidas garantizadas por ley. Y se suben a esta tribuna a hablar de que es el partido progresista. Y muchos andaluces no hemos entendido durante muchos años a qué venía eso de que ustedes se calificaran como partido progresista; ahora lo entendemos todos cuando hemos visto cómo progresan los altos cargos de la Junta con el dinero de los parados, ahora es cuando lo hemos entendido todos.

[Aplausos.]

Pero además, señora Pérez, ustedes vetaron en sede parlamentaria las iniciativas del Partido Popular para derogar esta medida. Ustedes. Pero, como no estaban conformes, no congelaron el salario de los funcionarios, no: lo rebajaron un 5%. Y, como no estaban conformes, hicieron desaparecer el cheque bebé. Y, como no estaban conformes, quitaron la deducción de los 400 euros.

Y sube la señora Martín a hablar en esta tribuna del Partido Popular y de la dependencia del Gobierno de Rajoy. Señora Martín, usted gobierna y usted, con el PSOE, les deben más de quince millones de euros a los centros especiales de empleo. Y usted, con el PSOE, les debe más de sesenta millones de euros a ayuntamientos y diputaciones, por la dependencia. Y usted, con el PSOE, les debe más de treinta millones de euros a los centros de mayores.

Miren...

[Aplausos.]

Señora Martín y señora Pérez, ustedes son el único Gobierno de España, el único Gobierno de España, que todavía no ha garantizado la paga extra de los funcionarios, el único de toda España. Los progresistas, los progresistas de izquierdas, el socialcomunismo.

Por tanto, visto lo visto, en cuestiones de pensiones, lecciones a este partido, ninguna, señora Pérez, ninguna, porque la historia está ahí, se lo acabo de decir, y la historia pinta muy mal para los socialistas en pensiones. Y ahora usted va a subir a esta tribuna, va a seguir mintiéndoles a los pensionistas y va a seguir engañando a los mayores.

Y le voy a decir una cosa. Hay algo que usted y yo compartimos: que los mayores son la clase más vulnerable; pero hay algo en lo que discrepamos, y es que a mí no me parece loable utilizar, precisamente, a los más vulnerables para sacar réditos políticos, que es justamente lo que usted ha hecho hace diez minutos en esta tribuna. Ahí sí discrepamos.

Porque, mire, le guste o no, la reforma de las pensiones fija un crecimiento mínimo y uno máximo, garantizando siempre una subida. Las pensiones no se van a rebajar nunca ni se congelaran nunca, como hicieron ustedes, y además se revalorizan con el incremento anterior consolidado. Por lo tanto, independientemente de la situación económica, siempre, siempre, siempre tendrán un incremento.

Y es que, de verdad, lo de ustedes es la paradoja más absoluta, o sea, usted se sube a esta tribuna a criticar al Partido Popular porque sube las pensiones, cuando en esta Cámara el 30 de septiembre de 2010 usted, su partido, en esta Cámara votó a favor de que Zapatero las congelara. Pero, señora Pérez, es que la incoherencia la llevan en los genes del Partido Socialista.

Porque, mire, podremos discutir que en lugar el 0,25% sea una cantidad mayor, y a todos nos gustaría que fuese una cantidad mayor, pero en momentos de recesión el Partido Popular sigue garantizando las pensiones, y con revalorización. Porque —se lo voy a repetir otra vez—, como mínimo, un 0,25%; pero, en marcos económicos favorables, el IPC más el 0,25%. ¿Y a qué nos lleva eso? Pues, mire, la previsión del gasto en prestaciones contributivas es de 112.102 millones de euros, un 5,4% más que en el ejercicio de 2013. Las pensiones no contributivas, señora Pérez, suben un 1,27%. Pero además, sumando ambas, tenemos un 4,9% más de previsión de gasto que en 2013. Esta cantidad representa exactamente el 35,9% del gasto total de los Presupuestos Generales del Estado. ¿Apuestan el Partido Popular y el Gobierno central por las pensiones? Sin duda alguna, uno de cada tres euros del Presupuesto General del Estado va destinado al pago de las mismas. Y le voy a dar un dato: desde la llegada del Partido Popular...

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro, le ruego vaya concluyendo.

### La señora LÓPEZ GABARRO

—Voy terminando, señor presidente.

Desde la llegada del Partido Popular al Gobierno central, el gasto total destinado a pensiones se ha incrementado un 13,6%. Pero, fíjese, para el ejercicio 2014, se destinan en pensiones 15.268 millones de euros más de los que destinó Zapatero en 2011. Y ahora usted me dirá: bueno, pero es que ha aumentado el número de pensionistas. Y sí, señora Pérez, ha aumentado el número de pensionistas, pero nosotros garantizamos

las pensiones y la revalorización, y ustedes la congelación y la quiebra del sistema, porque cada vez que han gobernado nos han arruinado y, después, nos han sacado el dinero del bolsillo, señora Pérez.

[Aplausos.]

Así que, por tanto —y termino, señorías—, el Partido Socialista ha vuelto esta tarde en esta Cámara a engañar a los mayores. Y ha vuelto a engañar a los mayores porque en 2010 votaron a favor de que se congelaran las pensiones, y hoy, hoy se oponen a una ley que garantiza siempre, siempre, siempre, independientemente del marco económico, la subida de las pensiones. Con lo cual, señora Pérez, y se lo digo desde el mayor de los respetos, no tiene legitimidad moral para dar lecciones quien, cada vez que ha gobernado —o sea, su partido—, ha dejado en quiebra el sistema de pensiones.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López.

Señora Pérez Rodríguez, de nuevo tomará la palabra para cerrar el debate de esta proposición no de ley en nombre del grupo proponente, del Grupo Socialista.

Tiene la palabra.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora López, gracias por existir. Señora López, gracias por pertenecer al gran partido que en esta gran España ha revalorizado el 0,25% de las pensiones. Gracias. No sé cómo los pensionistas de una pensión media de Andalucía, con 780,58 euros, no le agradecen cada día de cada mes el 1,95 euros que van a cobrar gracias a ustedes. No entiendo cómo el 1,95 euros al mes que van a ver incrementado los pensionistas de una pensión media en Andalucía no se lo agradecen ustedes cada día que pasa.

Felipe González a usted no le suena, ni por asomo. Esa es la prehistoria, claro, la prehistoria de los derechos, la prehistoria que creó derechos, no la historia que los quita.

[Aplausos.]

Claro, claro, no la historia que los quita. Ustedes pasarán a la historia por quitar derechos, por ser una trituradora de derechos y por, además, obligar al pueblo español a ponerse de rodillas para dar las gracias. Pues, mire usted, en Andalucía no, en Andalucía ni una vez más de rodillas, ni una vez más vamos a dar las gracias por lo que es nuestro, por lo que es de los pensionistas, y por ley los pensionistas tienen derecho al índice de precios al consumo. Tienen derecho, señora López, no sé si la palabra derecho a usted le suena, a usted le gusta más la caridad, el dar las gracias, los 1,95 euros al mes agradecerlo todos los días. Pero los 245 euros al año, los 17,5 euros al mes que no van a cobrar si hay un IPC del 1,7%, o los 200, o los 272 euros al mes que deberían cobrar los pensionistas, eso... ¿a quién le damos las gracias por esa pérdida? ¿A quién? ¿A quién miramos cuando esos pensionistas pierdan esas cantidades?

Miren ustedes, señores del Partido Popular, cuando Aznar dejó el Gobierno, el Fondo de Reserva de las Pensiones era de 15.000 millones; cuando sale el presidente Zapatero era de 69.000 millones. Dígame usted si lo que ustedes han heredado, esos 63.000 millones, según datos de su propio ministerio, es una herencia positiva o no lo es, es una hucha de pensiones gracias a los gobiernos socialistas o qué es, o es lo que nos dejó Aznar, los 15.000 millones de Aznar, de 15.000 millones a 70.000 millones. ¿Eso cómo se llama? ¿Eso se llaman derechos o se llama dar las gracias?

[Aplausos.]

No, a ustedes les gusta más que la ciudadanía se arrodille y dé las gracias todos los días porque no nos quitan más. Pues no es verdad, pues no es verdad porque a los pensionistas, con recortes y copago, ustedes les han quitado un 20% de su capacidad de renta. Todos los meses un 20%, solo que de recortes y de copago. Y les suben, a cambio de ese 20%, el 0,25% de la pensión. A eso le llama usted atender y dar derechos a los pensionistas.

Otro nombre que tal vez tampoco le suene a usted mucho, porque no está en horas altas, es Javier Arenas, Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, que en 1999 requirió de incompetencia ante el Tribunal Constitucional a este Gobierno de la Junta de Andalucía, a la Junta de Andalucía, por un decreto que establecía ayudas económicas extraordinarias para los pensionistas no contributivos, para los más bajos. Nos tuvo que dar la razón el Tribunal Constitucional porque ustedes, el Partido Popular, o pone a la gente de rodillas o nos lleva al Tribunal Constitucional cuando intentamos ayudar a la población andaluza.

Y no tuvieron bastante con eso, no tuvieron bastante con eso. En 2003, el Gobierno del Partido Popular, por una ley —la 52/2003, de 10 de diciembre—, modificó la Ley de Seguridad Social para que nunca jamás pudiéramos volver a revalorizar las pensiones no contributivas ni las contributivas. Cuando el Partido Socialista volvió al Gobierno, el 22 de abril del año 2005, volvió a modificar su ley, derogó su ley, para que pudiéramos complementar las no contributivas. Y hoy Andalucía complementa las no contributivas gracias a esa ley socialista que derogó su ley, que derogó su recurso, a pesar de la sentencia del Tribunal Constitucional.

Por lo tanto, lecciones de historia pocas, señora López. Si a usted no le suena Felipe González, si a usted no le suena Javier Arenas como una de las personas que se carga el sistema de pensiones en Andalucía y las no contributivas y las pensiones más bajas, si a usted no le suena nada eso, si a usted no le suena la hucha de las pensiones, si a usted no le suena lo que hicieron los gobiernos socialistas por este país... Simplemente un dato: el 24,1% de revalorización en Andalucía de las no contributivas de 2004 a 2010. Si a usted no le suena nada de eso y, simplemente, se limita a venir aquí a insultar, a ofender la inteligencia no de esta parlamentaria ni del Grupo Socialista, viene usted a ofender la inteligencia de las personas mayores, de los jubilados y pensionistas andaluces y españoles, que lo han atendido... Mi compañero Pepe Juan y yo hemos tenido oportunidad hace un rato de reunirnos con parte de las personas que nos escuchan. No hemos tenido que explicarles nada, lo conocen perfectamente, tienen sus números echados. Saben quién ha hecho cada cosa, quién aprobó cada decreto, quién aprobó cada iniciativa. Conocen la historia, tienen memoria y van a tener también memoria el día que tengamos que echar a este Gobierno del Partido Popular. Porque no les vamos a dar las gracias por continuar, nos vamos a dar las gracias todos los españoles el día que ustedes no estén gobernando este país.

Pero, además, nos dicen que este año 2014 es el año en que estamos saliendo de la crisis, que han hecho unos Presupuestos Generales del Estado de la recuperación. Pues si estamos saliendo de la crisis, si se están ustedes recuperando en este país, ¿por qué castigan, precisamente, a los jubilados? ¿Por qué castigan a los que menos tienen? ¿Por qué tocan las pensiones si, según ustedes, estamos saliendo de la crisis? ¿O será que miente el Partido Popular? ¿O será que miente la ministra Báñez?

Señora López, ¿usted cree que la ministra Báñez tiene mucha credibilidad? ¿Sinceramente lo cree? ¿Usted cree que el señor Montoro, que acaba de decir hace unas horas que no ha bajado el poder adquisitivo ni se han tocado las pensiones ni se han tocado los salarios, tiene mucha credibilidad? Si ustedes no tienen credibilidad ni siquiera con el sector empresarial, por supuesto con el sindical en absoluto, si este anteproyecto que ustedes presentan no tiene el apoyo de nadie, no tiene el apoyo de los sindicatos, no tiene el apoyo de los empleadores, no tiene el apoyo absolutamente de nadie, si se han quedado solos defendiendo un anteproyecto extemporáneo, injusto.

Y, además, según ustedes les tenemos que dar las gracias. Yo se las doy, señora López, gracias por existir, de verdad, gracias por subirse aquí y decir usted las cosas que dice, porque nos da mucha credibilidad hablar detrás de usted, les da mucha credibilidad a los gobiernos socialistas cuando usted ofende como ha ofendido en esta tribuna hace unos minutos.

Pero no le voy a dedicar más tiempo, señora López. El Grupo de Izquierda Unida ha presentado unas iniciativas, unas enmiendas al texto, que, sinceramente, le agradezco la presentación. Concretamente, vamos a aceptar las enmiendas 1 y 2, el punto 2.1 y 2.2, porque son dos enmiendas que, se lo digo con toda sinceridad, nos alegramos de que las hayan presentado porque mejoran el texto, nos traen una reflexión, que es la reflexión del artículo 50 de la Constitución Española. Nos traen al artículo 50 y nos traen la Constitución en una de sus enmiendas. Y se lo agradecemos sinceramente al Grupo de Izquierda Unida, porque su texto mejora el texto y, por lo tanto, lo aceptamos encantadísimos.

Por supuesto que no va a ser simplemente reconsiderar sino que vamos directamente a decir que se quite, que se elimine, que se retire este anteproyecto, como lo ha dicho el Grupo Socialista al Grupo de Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados. Y, por supuesto, vamos a pedir con contundencia, sin ninguna vaguedad, que volvamos al modelo de revalorización y que volvamos a la senda de la capacidad contributiva de los pensionistas y de los jubilados.

**El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Pérez Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

**La señora PÉREZ RODRÍGUEZ**

—Así que vaya por delante nuestro reconocimiento a esas dos enmiendas, las otras dos creemos que no aportan gran cosa y que no modifican sustancialmente el texto, por eso, simplemente, no las tenemos en consideración.

Y no puedo decir lo mismo del Partido Popular, que ni siquiera se ha molestado en presentar una enmienda al texto porque directamente viene al dictado del Gobierno del Partido Popular, de Mariano Rajoy y de la ministra Báñez. Sigán ustedes al dictado de Madrid y sigan sin escuchar a los andaluces, sigan así y sigan en la oposición muchos años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señor Raynaud, ¿para qué solicita la palabra? ¿A título de qué?

El señor RAYNAUD SOTO

—Pues en relación con la votación, señor presidente, para pedir votación separada de los puntos 1 y 2.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De acuerdo.

Perdone, señor Raynaud, acaba de aceptar la portavoz del Grupo Socialista dos enmiendas del Grupo de Izquierda Unida, ¿tiene en cuenta esa incorporación al texto?

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí, nos parece que se refieren las dos al punto 2. Por lo tanto, estamos enterados de ello.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, bien.

Por lo tanto, votamos, señorías, en primer lugar...

Perdón, Izquierda Unida, señor Castro...

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí. Gracias, señor presidente.

Para pedir votación separada del 2.4, ¿no?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver.

Punto 1 separado. Punto 2.4 separado. Y el resto, ¿verdad? ¿Conforme, señor Castro?

Bien, señorías, vamos a comenzar las votaciones.

Votamos, en primer lugar, el punto 1 de la proposición no de ley del Grupo Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Votamos a continuación el punto 2.4 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz, ¿el sentido del voto?

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Y, por último, votamos el resto de puntos de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Muñoz, ¿cuál es el sentido del voto?

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, terminado el orden del día, tengan sus señorías buen viaje.

Se levanta la sesión.

